

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



**“La economía moral de la ilegalidad en la ciudad cocalera:
significados y prácticas legitimadoras del narcotráfico en la ciudad de
Pichari (2000 - 2017)”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA
EN SOCIOLOGÍA**

AUTOR

Mg. Sofía Isabel Vizcarra Castillo

ASESOR:

Dr. Aldo Ítalo Panfichi Huamán

Agosto, 2018

RESUMEN

El auge de producción de derivados cocaínicos en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, en donde se encuentra situada la ciudad de Pichari, se ha dado en las primeras dos décadas del siglo XXI. Desde ese entonces la zona ha conocido un periodo de bonanza económica y desarrollo urbano. No obstante los diversos intentos por combatir el narcotráfico han llevado a la población a movilizarse contra el Estado en la zona, incluso aquellos que no están directamente involucrados en la actividad criminal.

¿Acaso estas personas defienden el narcotráfico? Propongo que a nivel local no existe una defensa del narcotráfico sino de una economía moral de la ilegalidad que considera al narcotráfico como un medio fundamental para acceder a los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades de subsistencia y sus aspiraciones de bienestar en el mercado. Así, a partir del uso de la etnografía enfocada y la observación de prácticas económicas de mercado, planteo que la economía moral de la ilegalidad en la ciudad de Pichari se basa en i) arreglos económicos de mercado, ii) una ética del bienestar neo-liberal que la mayoría está dispuesta a defender y iii) en el establecimiento de normas informales que regulan el uso de la violencia y aplicación de la Ley que permiten una coexistencia relativamente pacífica entre los actores de la ciudad. A pesar de estar ampliamente enraizada en el contexto local, el desarrollo de economías morales de la ilegalidad no es un fenómeno exclusivo al Perú. La reflexión sobre este concepto aplicado a diferentes mercaderías (*commodities*) globales y mercados informales puede ayudar a comprender un cierto segmento de los conflictos sociales contemporáneos, si se les entiende como conflictos por acceso al ingreso monetario y al mercado.

Palabras clave: Economía moral, narcotráfico, VRAEM, ilegalidad, hoja de coca

A mi madre, la mejor peor chofer de sillas de ruedas y a mi padre, el mejor acompañante de horas libres en un parking de universidad. Y a Cocho, que en paz descanse.

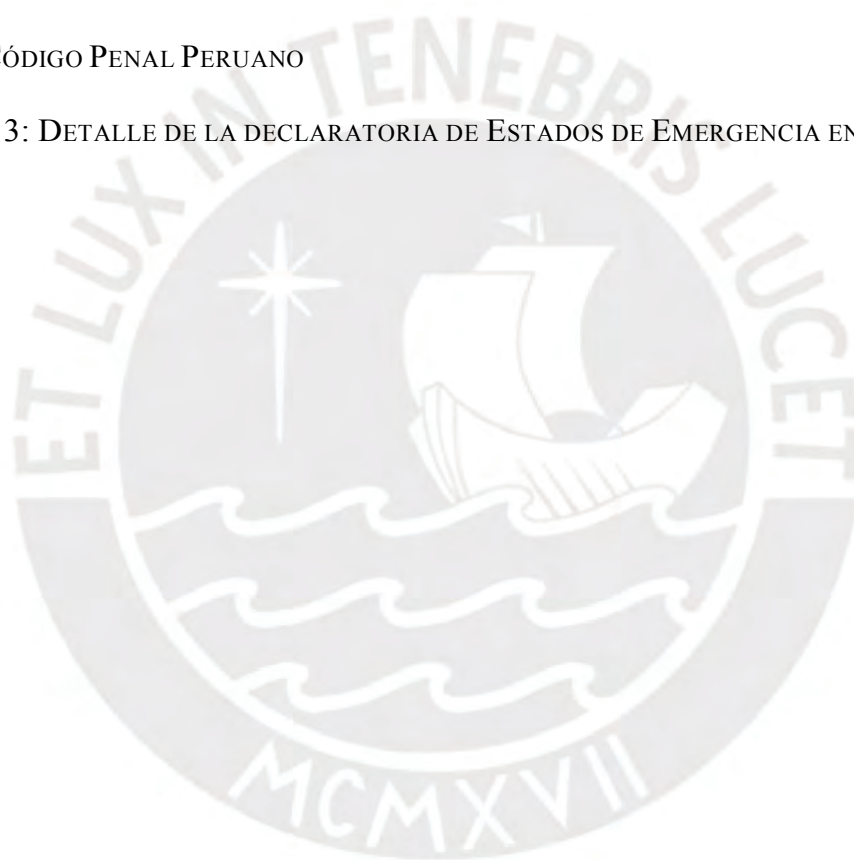


INDICE

<u>RESUMEN</u>	2
<u>ÍNDICE</u>	4
<u>ÍNDICE DE GRÁFICOS</u>	7
<u>ÍNDICE DE TABLAS</u>	7
<u>ÍNDICE DE FIGURAS</u>	9
<u>ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS</u>	9
<u>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</u>	11
<u>GLOSARIO</u>	12
<u>AGRADECIMIENTOS</u>	14
<u>INTRODUCCIÓN</u>	17
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	30
<u>CAPÍTULO 1: LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD</u>	40
1. PERSPECTIVAS SOBRE LA ECONOMÍA MORAL	40
2. LA ÉTICA DE LA SUBSISTENCIA EN LA ECONOMÍA MORAL	45
3. LOS ROLES DEL MERCADO Y EL ESTADO EN LA ECONOMÍA MORAL	48

4. LA VALORACIÓN DEL DAÑO Y EL BIENESTAR EN LA ECONOMÍA MORAL DE ACTIVIDADES CONTROVERSIALES	54
5. LA ECONOMÍA MORAL DE LA COCA	61
<u>CAPÍTULO 2: PICHARI: CIUDAD COCALERA</u>	<u>69</u>
1. PICHARI EN LA CADENA DE VALOR TRANSNACIONAL DEL NARCOTRÁFICO	70
2. PICHARI: EL SURGIMIENTO DE UN CENTRO DE COMERCIOS Y SERVICIOS	86
3. PICHARI: CENTRO ADMINISTRATIVO DEL VRAEM	102
<u>CAPÍTULO 3: LAS BASES MATERIALES DE LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD EN PICHARI</u>	<u>117</u>
1. PICHARI: CIUDAD DEL MERCADO NEO-LIBERAL	118
2. ¿DINERO LEGAL, DINERO ILEGAL? LA CIRCULACIÓN DEL DINERO EN LA CIUDAD	128
3. JUVENTUD Y PATRONES DE CONSUMO LOCALES	143
<u>CAPÍTULO 4: LA DEFENSA DE LA ÉTICA DE LA SUBSISTENCIA DE LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD EN PICHARI</u>	<u>148</u>
1. UNA ÉTICA DE LA SUBSISTENCIA URBANA Y NEOLIBERAL	149
2. UN ESTADO DISTANTE E INJUSTO	167
3. RESISTENCIAS COTIDIANAS AL ESTADO	182
<u>CAPÍTULO 5: LOS ARREGLOS LOCALES QUE SOSTIENEN LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD EN PICHARI</u>	<u>213</u>
1. ILEGALISMO Y DELITO EN LA CIUDAD DE PICHARI	213
2. REGLAS DEL USO DE LA VIOLENCIA	235

3. REGLAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY	247
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>260</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>270</u>
ANEXO 1: ANEXO METODOLÓGICO	292
ANEXO 2: TIPIFICACIÓN DE LOS DELITOS VINCULADOS AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN EL CÓDIGO PENAL PERUANO	301
ANEXO 3: DETALLE DE LA DECLARATORIA DE ESTADOS DE EMERGENCIA EN EL VRAEM	303



Índice de Gráficos

<i>Gráfico 1: evolución de los cultivos de coca en el Perú 1992 - 2016</i>	76
<i>Gráfico 2: Evolución de la superficie cultivada de hoja de coca en el VRAEM 2000 - 2016</i>	78
<i>Gráfico 3: Población distrital de Pichari estimada por el INEI</i>	92
<i>Gráfico 4: Comercios existentes en el casco urbano de Pichari</i>	94
<i>Gráfico 5: Instituciones Públicas presentes en el casco urbano de Pichari</i>	106
<i>Gráfico 6: Evolución del presupuesto ejecutado y recursos provenientes del canon gasífero de la Municipalidad de Pichari durante los años 2007 a 2015</i>	111
<i>Gráfico 7: Recursos de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Pichari</i>	113
<i>Gráfico 8: Declaratorias de Estados de Emergencia y creación de nuevos distritos en el VRAEM por número de distritos y responsables del Orden Interno</i>	169

Índice de Tablas

<i>Tabla 1: Diferencias entre la economía moral clásica y la economía moral de la ilegalidad en Pichari</i>	66
<i>Tabla 2: tipología de ciudades pequeñas de la Amazonía brasileña</i>	103
<i>Tabla 3: La ética de la subsistencia de la economía moral del campesino en el sudeste asiático vs. La ética del bienestar de la economía moral de la ilegalidad en Pichari</i>	150
<i>Tabla 4: Oportunidades de ingreso económico en Pichari</i>	160

<i>Tabla 5: Estrategias de intervención del gobierno central en el VRAEM</i>	171
<i>Tabla 6: Mensajes inscritos en el paseo de hojas de coca e imagen proyectada de la ciudad</i>	186
<i>Tabla 7: Descripción de los concursos de las actividades tradicionales de la hoja de coca desarrollados durante el festival</i>	194
<i>Tabla 8: Conflictos sociales ligados a la oposición a acciones de erradicación según la Defensoría del Pueblo (2004 – 2017)*</i>	209
<i>Tabla 9: Comparación de penas de delitos asociados a la seguridad ciudadana y delitos asociados al tráfico ilícito de drogas</i>	215
<i>Tabla 10: Población penitenciaria relacionada a TID en los establecimientos penitenciarios más cercanos al Valle del Río Apurímac – Julio del 2017</i>	218
<i>Tabla 11: Matriz de comportamiento desviado según Becker</i>	228
<i>Tabla 12: Matriz de comportamientos desviados (delictivos) aplicada a Pichari</i>	229
<i>Tabla 13: Principales casos de violencia con víctimas parcial o totalmente identificadas reportadas por la CVR</i>	237
<i>Tabla 14: Asesinatos sospechosos en el distrito de Pichari entre los años 2007 y 2013</i>	242
<i>Tabla 15: Acciones de las fuerzas del orden relacionadas al combate al narcotráfico y al terrorismo desplegadas entre los años 2007 y 2017 en el distrito de Pichari</i>	248
<i>Tabla 16: Acciones relacionadas a mantenimiento de la Seguridad Ciudadana y al combate de otras economías ilegales en el distrito de Pichari entre los años 2007 a 2017</i>	254
<i>Tabla 17: Etnografía tradicional y enfocada: elementos de contraste</i>	293

Índice de figuras

<i>Figura 1: Niveles de soporte de la economía ilegal del tráfico ilícito de drogas</i>	65
<i>Figura 2.- El tráfico ilícito de drogas como empresa transnacional</i>	72
<i>Figura 3: Ubicación de los principales clanes familiares del VRAEM según IDL- Reporteros</i>	84
<i>Figura 4: Cronología del narcotráfico en Perú y Pichari</i>	91
<i>Figura 6: Transformaciones del dinero ganado al dinero gastado en la ciudad cocalera</i>	139

Índice de Fotografías

<i>Fotografía 1: Paseo de la coca en la plaza de Pichari</i>	186
<i>Fotografía 2: Coca Kinto, símbolo de la ciudad de Pichari en la plaza de la ciudad .</i>	188
<i>Fotografía 3: Monumento al pago a la Pachamama con hojas de coca.....</i>	189
<i>Fotografía 6: Caratula del Programa del XII festival Internacional de la hoja de coca</i>	193
<i>Fotografía 7: Muñeco de Coca K'intu en el Coca Tarpuy.....</i>	195
<i>Fotografía 8: Artesanías ofrecidas en un stand durante el festival</i>	195
<i>Fotografía 10: Camioneta de productores de derivados de coca en la plaza de Pichari durante el festival</i>	200

<i>Fotografía 12: Comercios de Pichari cerrados durante el paro cocalero de julio del 2017</i>	<i>205</i>
<i>Fotografía 13: Terminal terrestre de Pichari cerrado durante el paro cocalero</i>	<i>206</i>



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CETPRO	Centro de Educación Técnico Productiva
CIES	Consortio de Investigación Económica y Social
CODEVRAEM	Comisión para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
CORAH	Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga
CVG	Cadena de Valor Global
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo de una Vida sin Drogas
FFAA	Fuerzas armadas
GORE	Gobierno Regional
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OSIPTEL	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
Plan VRAE	Plan para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene
PNP	Policía Nacional del Perú
PROVRAEM	Proyecto Especial para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
RPG	Redes de Producción Global
SGTM-VRAE	Secretaría del Grupo de Trabajo Multisectorial para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene
SIRTOD	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisión del INEI
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

GLOSARIO

Cajas de ahorro y cooperativas financieras	Sociedades cooperativas que tienen por finalidad atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros a través de las actividades propias de las entidades de crédito. En el VRAEM existen cooperativas locales, regionales y nacionales. La Superintendencia de Banca y Seguros no supervisa sus actividades.
Chacchado de coca	Práctica ancestral de masticado de hoja de coca, en general para mitigar los efectos de la fatiga o la altura.
Comité de autodefensa	Organizaciones comunitarias que se organizaron durante el conflicto armado interno peruano para defender a la población local de los ataques de Sendero Luminoso. Se basan en el mismo modelo que las Rondas Campesina a pesar de no tener el mismo origen histórico.
Commodities	Anglicismo usado para denominar a los productos, mercancías o materias primas
Cooperativas de transporte	Sociedades cooperativas conformadas por dueños de vehículos que realizan transporte a nivel local. En Pichari, las principales cooperativas son de dueños de camionetas y autos que realizan las rutas: Desde y hacia Huamanga, Huanta, Puerto Ene, Quillabamba y otras localidades próximas.
Cuenca o Valle Cocalero	Valle o cuenca hidrográfica en el cual se cultiva de hoja de coca. Según Naciones Unidas, en el Perú existen 11 cuencas cocaleras: 1)VRAEM; 2) La Convención-Lares; 3)Inambari-Tambopata; 4) Alto Huallaga; 5)Kcosñipata; 6) Marañón; 7) Bajo Amazonas; 8) Putumayo; 9) Alto Chicama; 10) Aguaytía; 11) San Gabán.
Inca y Colla	En las recreaciones de festividades incaicas, el Inca y la Colla representan a los gobernantes de la época. Siendo el Inca el gobernante y la Colla su conyugue.
Laboratorios	Lugar de procesamiento de pasta lavada o pasta básica a clorhidrato de cocaína
Mochilero o cargancho	Persona que transporta derivados cocaínicos, en general a pie por caminos de herradura o abriendo camino.
Mototaxistas	Conductor de transporte público denominado “mototaxi”. El vehículo es una motocicleta a la que se le ha acondicionado una

cabina de pasajero atrás con dos ruedas. Es un vehículo muy común en la Amazonía peruana. En otros lugares del mundo como Vietnam se les denomina touk-touk.

Pistas Clandestinas	Pistas ilegales de aterrizaje para avionetas, construidas en medio de la Amazonía para el transporte de drogas ilegales. También se acondicionan pistas locales para el mismo fin.
Poza de Maceración	Se trata de una poza o especie de piscina en la que se maceran las hojas de coca con insumos químicos a fin de extraer el alcaloide de la hoja de coca y fabricar pasta lavada y pasta básica de cocaína.



AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no hubiese sido posible sin las contribuciones, comentarios, ayuda de diversos compañeros, colegas, amigos y familia. En primer lugar, quiero agradecer a todos aquellos que me acogieron en el VRAEM hace casi ocho años y también durante el trabajo de campo, sin ustedes no habría podido conocer el valle y sus paradojas. Espero haberle hecho justicia a ese territorio tan estigmatizado y a su increíble gente.

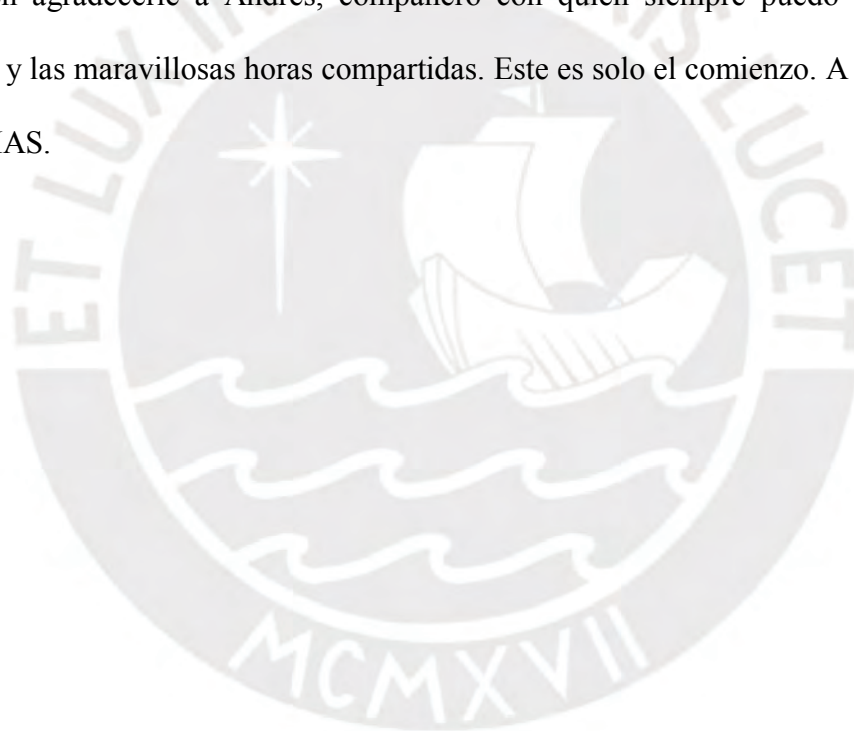
En segundo lugar quiero agradecer a Aldo Panfichi, mi asesor, por haberme aceptado hace unos años como su asesora en un tema poco explorado en el doctorado de sociología y haberme acompañado pacientemente este proceso. Sus consejos y orientaciones durante el mismo han sido invaluable durante el doctorado y en general para “pensar sociológicamente” a pesar de no ser socióloga de profesión. Asimismo quiero agradecer a José Guilherme por haberme acogido durante unos meses en el NAU y en la USP. Aprendí mucho de ese equipo y del diálogo con la antropología. Los errores y omisiones en relación a la etnografía urbana son de mi entera responsabilidad. Quiero también agradecer a Omar Pereyra y Maritza Paredes por sus comentarios y observaciones. rigurosas Sus reflexiones e inquietudes me ayudaron mucho para tratar de esclarecer varias de las ideas que presento en esta tesis. Una vez más las omisiones e imperfecciones son de mi entera responsabilidad. Asimismo, quiero agradecer a Narda por haberme abierto las puertas del doctorado de sociología y haberme apoyado y cuestionado durante todos estos años de seminarios doctorales, junto con los valiosos comentarios de Patricia y Martha.

Quiero también agradecer a todos los compañeros de ruta dentro y fuera de la universidad. Tanto a los miembros del hoy ex Laboratorio de Criminología por las discusiones sobre estos temas y por haberme provisto de un espacio en el cual desarrollarme como investigadora. Agradezco a Jaris y Nicolás, quienes han estado allí, rigurosos como siempre, desde hace varios años. Y claro a Diana y Bertha, compañeras de ruta muy presentes a pesar de las distancias. También agradecer a los colegas del club de la tesis, Frank y Christoph por las horas hablando de nuestras investigaciones y los proyectos a venir. A Mariano, con quien pude intercambiar ampliamente sobre el VRAEM y el dinero “fácil”. Asimismo quería agradecerle a los colegas del doctorado en Sociología de la PUCP, Giuliana, Marfil, Sofía M. y Emilio, con quienes he compartido de cerca este proceso. Y también a Gina, pieza fundamental de nuestro doctorado.

Asimismo quería también agradecer el apoyo institucional de la Escuela de posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú al otorgarme la Beca Huiracocha para mis estudios doctorales sin la cual nada de esto hubiese sido posible.

Finalmente, quiero agradecer a mis amigos y familia, quienes me han acompañado en las buenas y en las malas, en la salud y la enfermedad (literal) y que contra viento y marea me ayudaron a superar la chinkungunya y otros males que me aquejaron durante el doctorado. Patu, Leo y Astrid siempre estuvieron ahí apoyándome con buen humor, Mariella me acompañó virtualmente en varios trabajos de campo, ayudándome a comprender que estaba pasando. Le agradezco también a Gabriela y Cesar quienes iniciaron este proceso conmigo allá por 2004 en las alturas de Andamarca, nuestras aventuras de TPE siguiendo migraciones de danzantes de tijeras

fueron un punto de partida importante. Mi familia también tanto en Perú como en Estados Unidos, de cerca y de lejos. Mis abuelos y mi Cockis siempre preguntándome que estaba haciendo y deseándome que regrese en una sola pieza. Mis padres han sido parte fundamental de este proceso. Mi padre de quien aprendí a subirme a un helicóptero e ir a donde sea necesario para seguir tu vocación, siendo el mejor ejemplo de mujer que una pueda tener. Y mi padre siempre ha tenido la paciencia y calma suficiente para apoyarme en todas mis decisiones, inyectando sensatez en las mismas. También agradecerle a Andrés, compañero con quien siempre puedo contar, por el empuje y las maravillosas horas compartidas. Este es solo el comienzo. A todos ustedes: GRACIAS.



INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del problema

Desde 1918 una serie de dispositivos legales a nivel internacional y nacional han buscado controlar y eliminar el tráfico de drogas. Las justificaciones para su prohibición han estado relacionadas a dos aspectos: por una parte, su carácter nocivo a la salud pública y por otra parte los riesgos que implica para el orden público y la gobernanza nacional (Enciso 2015). En los ordenes normativos de los diferentes países parece haber un consenso sobre la proscripción de todas las actividades ligadas al tráfico de drogas cocaínicas, por considerarse una de las drogas más peligrosas dado el daños a la salud pública que genera. Además, el negocio de la cocaína es una importante actividad económica en torno de la cual se han configurando organizaciones criminales complejas que han puesto en jaque la seguridad nacional de diversos Estados. A pesar de que existe un importante debate en torno a la eficacia de la prohibición¹ y la necesidad de su reforma, el prohibicionismo sigue siendo el paradigma imperante en los países latinoamericanos.

¹ Sobre el debate en torno a la utilidad del prohibicionismo cabe revisar las investigaciones que viene desarrollando el Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación de Desarrollo Económico – CIDE Región Centro. Disponible en: <http://ppd.cide.edu/>

El Perú se sitúa en el centro del debate de la política de drogas al ser uno de los principales productores de cocaína, con una superficie cultivada de plantas de coca de 43,900 hectáreas para el año 2016 (UNODC 2017). Es decir, el 20% de la superficie cultivada a nivel mundial se encuentra en Perú. La presencia de este cultivo data de tiempos ancestrales e incluso la producción de derivados cocaínicos fue legal durante varias décadas del siglo XX. Sin embargo fue en la década de los años ochenta en la que la producción ilegal de derivados cocaínicos se afianzó como actividad económica en el país (Gootenberg 2008).

Hasta el año 2017, la principal cuenca de producción de hoja de coca en el país es el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), ubicado en la intersección de los departamentos de Cusco, Ayacucho, Junín y Huancavelica, que cuenta con una superficie total de 20,304 hectáreas de coca cultivadas que representan 46% de la superficie nacional y el 9.5% de la superficie mundial. Este “primer lugar” está lejos de ser cuestionado en un futuro cercano. Sin embargo el VRAEM, por el uso intensivo de agroquímicos en los cultivos tiene un rendimiento de hoja de coca seca por hectárea muy superior al promedio nacional por lo que produce 77% de la producción potencial de hoja seca nacional (UNODC 2017).

En ese sentido, el VRAEM es una zona de preocupación geopolítica a nivel internacional. A nivel nacional, las autoridades identifican un doble reto, por una parte las actividades asociadas al narcotráfico y por otra parte la presencia de los remanentes del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL) liderado por los hermanos Quispe Palomino. A partir del inicio de la década del 2000, el VRAEM ha conocido un segundo boom de los cultivos de hoja de coca que lo han convertido en un

importante centro de procesamiento de derivados cocaínicos a nivel mundial. En ese mismo periodo, en el valle se han multiplicado no sólo las hectáreas de coca, sino también las pozas de maceración, los laboratorios y las pistas clandestinas desde las cuales se exporta la ilegal mercadería a través de avionetas clandestina con destino a Bolivia y Brasil. El VRAEM se ha convertido en la principal zona productora de derivados cocaínicos destinados para la exportación hacia el cono sur y desde ahí a África y Europa, lo que le da una localización privilegiada en la cadena de valor global de la cocaína.

El segundo reto es la presencia de los remanentes de Sendero Luminoso². A inicios del siglo XXI, los remanentes de esta organización comenzaron a reorganizarse en el VRAEM. Distanciados de las facciones de Abimael Guzmán y del camarada Artemio en el Alto Huallaga, que planteaban la amnistía como estrategia de aproximación al Estado. La facción terrorista liderada por los hermanos Quispe Palomino, decidió continuar con la lucha armada desde el VRAEM. Ello implicada un cambio de estrategia. La presencia del narcotráfico en la zona les permitía obtener recursos para sus actividades sin tener que forzar a la población a brindarles apoyo material. En vez de robarles su comida o animales, el dinero obtenido del narcotráfico les permitía pagarles con creces por sus bienes, cambiando la dinámica que hubo en el conflicto armado interno. La asociación entre terrorismo y narcotráfico, denominada por los medios y el gobierno central como “narcoterrorismo” en la zona genera confusión para el Estado sobre la estrategia a seguir y sobre cual actor es responsable del orden interno

² Sendero Luminoso fue una organización de inspiración marxista-leninista-maoísta que desató un conflicto armado interno en Perú durante las décadas de los ochenta y noventa, usando como principal arma la violencia y el terror. El VRAEM fue uno de los teatros de este conflicto como se aborda en esta investigación.

a nivel global. Así, los diversos distritos del VRAEM han sido declarados en estado de emergencia, variando entre el control militar y el control policial, desde el año 2003 hasta inicios del 2018³. A diferencia del Alto Huallaga, las intervenciones que se han realizado en el VRAEM desde inicios de los años 2000 parecen no haber logrado avances significativos en materia de lucha contra las drogas.

La militarización del VRAEM, la presencia del narcotráfico y Sendero Luminoso han llevado a que desde la opinión pública se genere una percepción de que el VRAEM es una zona peligrosa. Los medios de comunicación repiten constantemente esta idea y cubren principalmente noticias relacionadas a ataques terroristas o acciones de lucha contra el narcotráfico. El estigma del VRAEM como zona liberada se repite en diversas columnas de opinión, como se lee en el siguiente fragmento de una de ellas publicada en el Diario El Comercio⁴:

“Los peruanos creemos cada vez menos que el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) es un territorio sujeto a las leyes peruanas y a la presencia del Estado Peruano. El Vraem es, por donde se le mire, una zona liberada por el terrorismo y el narcotráfico, no solo porque estos han hecho de las poblaciones civiles su escudo perfecto para operar impunemente, sino porque el Estado Peruano, sin estrategia militar, ni policial ni de inteligencia, ha cedido su control, como un regalo, a ambas organizaciones criminales.” (Columna de opinión, Paredes Castro, 10 de setiembre de 2017)

Sin embargo, la realidad local contradice este imaginario asociado a la violencia y a la delincuencia, tanto los visitantes del VRAEM como por propia experiencia, se puede constatar que en la zonas urbanas del VRAEM se convive en paz. Ello no niega que el VRAEM tenga problemas, y que los riesgos a la vida y a la seguridad sean diferentes entre las diferentes zonas del VRAEM y entre áreas urbanas y rurales, especialmente

³ El VRAEM a la fecha en la que se escribe este texto (abril 2018) continúa declarado como zona de emergencia.

⁴ El diario El Comercio es uno de los principales diarios de circulación nacional en el Perú.

dada la extensión territorial de esta zona. Como lo resume Walter Oyarce, vocero del Proyecto Esperanza, cuando recibió una invitación de la Municipalidad de Pichari para dar una conferencia en la ciudad:

“Cuando viajé al VRAEM muchos miembros de mi familia se preocuparon, pues pensaban como la mayoría de peruanos, que iba a visitar una ciudad donde todos habían adoptado la forma de vida delictiva y en violencia. No pasó mucho tiempo para darme cuenta de que estaba con gente que vive una situación complicada por factores que no puede controlar, gente que terminó siendo presa en su propia tierra, de la violencia generada por terceros que vienen por un producto que se ven casi obligados a producir, por la indiferencia de una Nación, que los tiene casi olvidados.”

Facebook Walter Oyarce⁵ – Proyecto Esperanza, 21 de noviembre 2016

Sin embargo, es posible vivir y convivir en el VRAEM. Las áreas urbanas de esta zona han desarrollado una floreciente vida económica y social, que incluye la proliferación de comercios, recreos y centros deportivos. Pichari es una ciudad integrada a una economía de mercado en la que se puede acceder a una diversidad de bienes y servicios, como en otras áreas urbanas alrededor del mundo. A pesar de las noticias de la presencia de Sendero Luminoso, a pesar de las continuas acciones de interdicción, la vida continua en el VRAEM.

Es justamente esta paradoja entre una imagen supuestamente peligrosa y una vida cotidiana urbana tranquila la que da pie a la presente investigación. El estigma constante del VRAEM y la discusión sobre actores criminales encubre una serie de realidades complejas y arreglos sociales específicos que se replican más allá de ese valle de la ceja de selva. A partir de allí surgen diversas preguntas amplias, ¿Cómo se organiza la vida cotidiana en el VRAEM? ¿Qué permite una convivencia de actores que

⁵ El Proyecto Esperanza es una iniciativa del Sr. Walter Oyarce, quien luego de sufrir la pérdida de su hijo de 23 años, víctima de la violencia durante un partido de fútbol decidió implementar un proyecto destinado a brindar educación técnica y ayuda psicológica a jóvenes inmersos en las barras bravas. En general es un vocero de acciones que promuevan la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

tienen objetivos diversos, e incluso en oposición como fuerzas del orden y actores criminales? ¿Cómo se mantiene el orden en esta zona?

A fin de explorar, la respuesta a estas interrogantes, la pista elegida es la de la economía moral. Por ello planteo que en el VRAEM, la convivencia **cotidiana es viable por la existencia de una economía moral de la ilegalidad, basada en elementos materiales pero que también tiene una ética y valores comunes, así como normas de convivencia que justifican una defensa, apoyo o en algunos casos tolerancia a un determinado sistema socio-económico**, en este caso que tiene como parte integrante a la presencia y desarrollo del narcotráfico en la zona. El objetivo de la investigación es por lo tanto comprender el funcionamiento de la economía moral de la ilegalidad en la ciudad de Pichari. Cabe precisar que el estudio de la economía moral en este caso no se centra en los actores directamente involucrados en la actividad criminal, sino en aquellos actores que pertenecen a las redes de actividades económicas legales formales e informales que existen en la ciudad. A pesar de no estar directamente involucrados en la actividad ilegal, estos actores terminan por asumir una postura en relación al narcotráfico aceptando convivir con esta actividad e incluso llegando a defenderlo, formando así parte de la economía moral de la ilegalidad.

Siguiendo lo propuesto por Scott (1977) la economía moral es una forma de organización de la vida en sociedad que defiende el mantenimiento (o restitución) de determinadas prácticas consideradas como necesarias para la subsistencia de la mayoría. El capítulo 1 abordará en profundidad las dimensiones teóricas de la economía moral. Sin embargo, planteo entender el concepto como un conjunto de arreglos económicos, sociales y morales de un determinado sistema económico que la mayoría de actores

están dispuestos a defender, incluso a través de las prácticas contenciosas como paros, marchas de sacrificio e incluso enfrentamientos con las fuerzas del orden. Por ello, no es de extrañar que esto haya generado conflictos locales entre los ciudadanos que habitan estas zonas y las autoridades encargadas del control y sanción del narcotráfico y de la regulación de la coca (Castillo y Durand 2008; Zevallos y Mujica 2013).

Esta economía moral de la ilegalidad no se circunscribe únicamente a aquellos actores directamente vinculados a una actividad ilegal, sino que se extiende a aquellos actores indirectamente vinculados, que dependen total o parcialmente de la actividad económica ilegal así como a los actores estatales locales quienes para realizar sus funciones tienen que poder permanecer y convivir en estas zonas. Así, la economía moral de la ilegalidad no solo existe en el campo donde se producen derivados cocaínicos sino en los núcleos urbanos que se han desarrollado a proximidad de los centros de producción. Es por eso que esta investigación se centra en la economía moral de la ilegalidad urbana, tomando como ejemplo el caso de la ciudad de Pichari, en el departamento de Cusco, provincia de La Convención, en el VRAEM. Las claves para entender el contexto local se desarrollan en el capítulo 2 de la tesis.

Propongo que la economía moral de la ilegalidad de la ciudad de Pichari defiende el sistema económico capitalista neoliberal, principalmente aquellos arreglos económicos, sociales y morales que permiten que a nivel local se tenga acceso a los mercados globales de venta y consumo. El Perú contemporáneo puede ser calificado como un Estado neoliberal en el sentido de lo planteado por Plant (2010) de un modelo de Estado en el que el imperio de la ley favorece los derechos individuales sobre los derechos colectivos y la justicia social, en el que a nivel económico lo importante es el

funcionamiento de una economía capitalista de mercado sin interferencias del Estado y en general donde la acción del Estado esté contenida a su mínima expresión para garantizar la soberanía y el orden interno del país. En ese sentido el modelo de Estado neoliberal es opuesto al modelo de Estado de bienestar que surgió en diversos países del norte global durante los siglos XIX y XX. En América Latina, la transición hacia economías de mercado han generado una fuerte polarización en torno a la relación entre Estado y Mercado, llevando en algunos casos a la “fetichización” del mercado por encima del Estado (Lechner 1992), particularmente en el modelo de Estado promovido por las instituciones financieras internacionales y el consenso de Washington. La importancia del mercado y su libre funcionamiento por lo tanto está al centro de lo que a lo largo de esta tesis denominaré como modelo neo-liberal, ya sea económico o de Estado.

Retornando al caso particular, Pichari es una ciudad conectada a un mercado global, el mercado de la cocaína al ser un centro de articulación de la producción de derivados cocaínicos en el VRAEM. Por otra parte, Pichari es un centro de consumo de bienes y servicios globales, propios de la “cultura capitalista de consumo” que se caracteriza por “una escalada de búsquedas de experiencias comerciales que emocionen y distraigan” (Lipovetsky 2007:189) que llegan allí gracias al dinamismo económico de la ciudad. En ese sentido, Pichari es una ciudad neo-liberal. Ese dinamismo económico es perceptible a través de la circulación del dinero en la ciudad. En un sistema capitalista, los intercambios son mediados por el dinero, por ello el capítulo 3 de la investigación detalla las bases materiales de la economía moral a partir de la pista del dinero en el consumo y actividades financieras de la ciudad. El dinamismo económico local, está relacionado con el narcotráfico como motor económico de la ciudad, aunque

no es la única actividad económica existente. La existencia de recursos provenientes de las regalías del gas de un yacimiento cercano y la propia presencia del Estado han dinamizado también la economía local permitiendo “disolver” el dinero ilegal en el anonimato de las transacciones financieras. Se genera por lo tanto a nivel local una percepción de inevitabilidad de convivencia con la actividad y el dinero ilegal que lleva a pensar la conexión entre las esferas legales e ilegales.

Los habitantes de la ciudad están conscientes de las dificultades económicas que afrontarían si se llegase a erradicar los cultivos de coca o ejercer medidas de control más efectivas en el VRAEM. Esto en base a las experiencias que han escuchado o compartido de los procesos de erradicación en los Valles del Alto Huallaga, Pichis-Palcazú y Bajo Amazonas ubicados en diversos departamentos de la Amazonia peruana. En todos estos casos se han realizado acciones de defensa política del cultivo de hoja de coca así como enfrentamientos entre fuerzas del orden y la población local. La defensa del cultivo de coca ha sido estudiado particularmente en las zonas rurales, a partir de los movimientos de agricultores cocaleros (Castillo y Durand 2008; Van Dun 2009; A. Durand 2005; Zevallos 2016; Zevallos y Mujica 2013), sin embargo, planteo que esta defensa se extiende más allá de este movimiento y tiene expresiones en la vida cotidiana urbana.

Esta economía tiene su base moral en una nueva ética de la subsistencia, adaptada a una economía de mercado que se aborda en el capítulo 4. Esta ética incluye no solo la provisión de ingreso para cubrir necesidades básicas (sobrevivir) como lo planteaban Thompson (1971) y Scott (1977) sino que se trata de una ética asociada a “la creciente socialización por el consumo – como única vía para mantener vínculos

sociales – y al hecho de que “presiones y actitudes consumistas no se detienen en la frontera de la pobreza y hoy se extienden por todas las capas sociales, incluidas las que viven de la seguridad social” (Lipovetsky, 2007, p.184)” (Valencia 2016:65). En Pichari, hay una ética de la subsistencia urbana y capitalista que valoriza un modo de vida y consumo de acuerdo a un estándar mundial urbano.

No obstante, esta economía moral, basada en el acceso que los habitantes de Pichari tienen al mercado global de venta y consumo gracias a la economía de las drogas, se ve amenazada por las acciones de control del Estado central. Tanto las acciones de erradicación como de interdicción son percibidas como un obstáculo de acceso a este mercado global y a un modo de vida hiperconsumista. Por lo tanto, el capítulo 4 también explora las acciones de resistencias cotidianas en la ciudad que se organizan contra un Estado central, “el Estado desde Lima”, percibido como lejano, ineficiente y corrupto pero presente a nivel local para perseguir a quienes tratan de “ganarse la vida” en vez de brindar oportunidades de subsistencia a los habitantes locales. Es la tensión entre Estado central y población local en Pichari la que permite observar las prácticas e ideas que fundamentan la economía moral.

Pichari es el lugar de conjunción de procesos globales y nacionales en donde se articula una oposición a la acción del Estado central para la defensa de una actividad ilegal. Sin embargo, no se trata del surgimiento de zonas dónde no se respeta la ley o una zona liberada del control estatal dominada por actores criminales. Por el contrario, lo que esta investigación busca demostrar es que en Pichari la convivencia entre actores sociales, estatales y criminales se construye gracias a una economía moral común a todos los actores que permite el desarrollo de una vida cotidiana relativamente pacífica

y próspera. Esta vida cotidiana se basa en la defensa de un sistema económico capitalista viabilizado por la presencia de actividades ilegales. A pesar de que existe una tensión entre ordenes normativos, el caso de Pichari muestra que la defensa de las actividades vinculadas a los mercados ilegales se basa en una convergencia en la defensa de un modelo económico, el modelo neo-liberal, el cual es también un modelo de Estado que privilegia la libertad y los derechos individuales así como el ordenamiento social por medio del mercado (Plant 2010). Esta convergencia de objetivos económicos, facilita a largo plazo la convivencia a pesar de la oposición normativa. El capitalismo ilegal, es al fin y al cabo capitalismo, por lo que las reglas de convivencia se basan en priorizar el elemento económico del sistema en detrimento del aspecto legal.

Así, el componente normativo de la economía moral de la ilegalidad en Pichari, que se desarrolla en el capítulo 5, se basa principalmente en dos aspectos. Por una parte, la regulación del uso de la violencia por parte de los actores criminales; y por otra parte la selectividad en la aplicación de la ley por parte de las autoridades estatales. En ese sentido, planteo que en Pichari, el narcotráfico no es considerado un delito sino un ilegalismo. Así, no es valorado como un delito “igual a los otros” porque en sus operaciones cotidianas no supera el “umbral de la sangre” tolerado a nivel local. Asimismo, existe una diferenciación en la persecución de las actividades vinculadas a la cadena de valor de la cocaína en función del tipo de actividad y ubicación, diferenciándose por ejemplo la persecución de la producción de derivados cocaínicos en zonas rurales del lavado de activos en zonas urbanas. Este tratamiento diferenciado de las zonas urbanas viabiliza la convivencia con los actores estatales locales.

Esta investigación muestra que el crecimiento económico y urbano, así como una convivencia pacífica es posible en estos contextos. Sin embargo, la pregunta que subsiste es: ¿es esto sostenible? Por el momento este arreglo social parece funcionar desde hace casi dos décadas, pero la investigación también busca evidenciar las contradicciones internas y externas de esta economía moral de la ilegalidad así como las posibles fisuras que podrían llevar a su quiebre. Es una economía moral local en permanente tensión con el aparato de seguridad y antidrogas desplegado desde el Estado central para evitar el acceso de la producción local de derivados cocaínicos al mercado mundial. En ese sentido su existencia es frágil y depende de ciertos arreglos y coyunturas que cada uno de los actores debe respetar. El cambio de actitud de uno de ellos, como por ejemplo una persecución más frontal del narcotráfico en el VRAEM o la presencia de actores armados que usen comúnmente la violencia en la zona podría fracturar estos entendimientos comunes.

Finalmente, el capítulo 6 de conclusiones, busca tanto resumir las principales formas y mecanismos específicos a partir de los cuales funciona la economía moral de la ilegalidad, así como pensar el posible uso análogo del concepto a otras realidades. Un primer aspecto sobre el cual se puede articular esta reflexión es el componente urbano de la investigación.

Cabe resaltar, que el surgimiento de pequeñas o medianas ciudades en las inmediaciones de centro de explotación de recursos ilegales (entiéndase cultivos destinados a la fabricación de drogas ilícitas, oro ilegal, tala ilegal) no es reciente ni exclusivo de Perú. Así como en el caso de las actividades extractivas legales, el desarrollo urbano al interior de diversos países, especialmente en el sur global, está

ligado a presencia de cadenas de “*commodities*” globales. En ese sentido, el caso de Pichari permite dialogar con las diferentes experiencias de estos países, en los cuales se han articulado economías morales locales del capitalismo contemporáneo, explorando sus componentes a la luz del proceso de globalización tanto legal como ilegal.

Un segundo aspecto que abordan las conclusiones es la posibilidad de pensar en los “conflictos de acceso” como categoría de análisis contemporánea. La reflexión sobre economía moral lleva inevitablemente a pensar la tensión y el conflicto. Como lo explica Scott (1977), si bien la categoría no permite entender como se desencadenan los conflictos si permite entender el substrato o la “pólvora” detrás de cierto tipo de conflictos (en su caso conflictos agrarios). Lo que el caso de las economías cocaleras muestra es que existe un cierto tipo de conflicto que tiene como substrato la reivindicación de acceso universal al mercado y la defensa de un modo de vida capitalista. No se trata por lo tanto de conflictos antisistema, sino de conflictos que defienden el modelo neo-liberal frente a los intentos de regulación (y prohibición) del Estado. En síntesis conflictos que expresan la paradoja del modelo liberal y la defensa de la libertad de acción. Si el Estado no brinda ninguna garantía, al menos que no obstaculice el acceso al único medio que permite una subsistencia capitalista urbana. Esta lógica se repite en los diversos enfrentamientos y movilizaciones que han existido por la defensa de actividades ilegales (narcotráfico, minería ilegal, tala de madera, contrabando, falsificación) pero también de actividades informales (comercio ambulatorio) que existen en la actualidad.

2. Consideraciones metodológicas

Esta investigación tratar en profundidad un solo caso, el de la ciudad de Pichari, a partir del uso de métodos cualitativos. Ello no evita que en algunos momentos se aborde de manera más general temas relacionados al VRAEM o incluso comparaciones puntuales con casos como México o Colombia que comparten la presencia de la economía de las drogas con Perú. He optado por estudiar un caso de una zona urbana, ya que hasta el momento ha sido poco estudiada por la literatura especializada tanto sobre economía de las drogas como sobre economía moral, la cual se ha concentrado en los movimiento campesinos y las zonas rurales.

Elegí la ciudad de Pichari por encontrarse en el corazón del VRAEM y ser una de las ciudades del valle que más ha crecido en términos urbanos en los últimos quince años. Además, en el año 2016, el distrito de Pichari estaba entre los cinco distritos a nivel nacional con mayor superficie de hoja de coca cultivada, con un total de 2,555 hectáreas (UNODC 2017), lo que también permite explorar la relación de la ciudad con el campo cocalero. La proximidad de los cultivos de coca a la ciudad hace que las circulaciones de personas y mercaderías entre los entornos rural y urbano sea constante.

En general la imagen del VRAEM está asociada a una problemática rural de agricultores y poblaciones nativas. Es poca la perspectiva que se tiene sobre el valle como un espacio urbano de servicios comerciales y centro administrativo. La primera vez que llegue a Pichari en el año 2010, yo también no sabía muy bien qué esperar, no estaba libre sobre los prejuicios sobre el valle. De hecho, fueron esos prejuicios los que me llevaron a mudarme a Pichari ya que como estudiante de un master de “seguridad internacional” había buscado una experiencia laboral en una zona que representaba un

problema de seguridad del país. Mi primer contacto con la ciudad no fue como investigadora sino como practicante de una institución estatal. Prestaba servicios en la Secretaría Ejecutiva del Trabajo Multisectorial del Grupo de Trabajo sobre el VRAEM y por lo tanto formaba parte de la “burocracia estatal local” foránea que se instalaba en Pichari a fin de prestar servicios a la administración pública. Tuve que vivir algunos meses en la ciudad, quince días a tres semanas hospedada en un hotel y luego retornaba a Lima algunos días. Por lo tanto, mi perspectiva de la ciudad se formó como un actor temporal de la misma antes que como un observador neutro. Asimismo, cabe mencionar que se trata de una experiencia directa del involucramiento del Estado en la vida cotidiana de la ciudad.

La conexión con el VRAEM no se perdió durante varios años, primero entre 2011 y 2012 cuando trabajé en un proyecto de Naciones Unidas sobre conflictos sociales en cuencas cocaleras, donde pude participar de diversos espacios de discusión con jóvenes de diferentes cuencas cocaleras y una idea siempre surgía en las discusiones. La idea de estigma, y de la imagen negativa que tenían que afrontar cuando mencionaban que venían del VRAEM. Esa idea no me abandonó durante varios años, cuando mencionaba que había trabajado y vivido (unos meses) en el VRAEM, las reacciones eran: “que valiente”, “pobres tus padres”, “¿Cómo hiciste?”. Estas reacciones me parecían contradictorias con mi propia vivencia de vivir en una pequeña ciudad, tranquila, ordenada, con atractivos turísticos y relativamente “segura”. Comparado a Lima y otras ciudades intermedias del país, Pichari parecía ser una ciudad segura, de no ser por el ruido de los helicópteros y las patrullas de militares, uno podía olvidar por momentos que estaban en el corazón de la principal cuenca cocalera del país. Lo paradójico era que el narcotráfico no estaba ausente del panorama,

extrañamente no era un tema tan tabú como me lo imagine inicialmente, pero era representado de una manera diferente por los habitantes locales. De estos años donde trataba de entender esas contradicciones entre lo vivido en Pichari y lo que se decía fuera del valle, particularmente en Lima, y en los medios de comunicación nacional, nacen algunas de las preguntas de esta investigación.

Así, la elección metodológica estaba orientada a recoger las vivencias de los habitantes locales de la manera más fidedigna posible, aunque estaba consciente de mis limitaciones: era limeña (no era del VRAEM y ni siquiera de Ayacucho), no era quechua hablante, era mujer y joven. ¿Cómo plantear en esas condiciones una entrada a campo que me permita recoger descripciones densas y datos útiles para responder a mis interrogaciones? Sin embargo, también tenía activos que provenían de mi experiencia previa: había sido servidora pública y tenía contactos y amigos de aquella época. Fueron justamente estos quienes me ayudaron en el proceso de intermediación con el campo y a quienes recurrí, ya en mi calidad de investigadora para poder recoger datos de carácter etnográfico. Lógicamente esto genera una desigualdad de datos con respecto a los actores que uno entra en contacto. Como lo detallaré posteriormente, Pichari está compuesta de varios circuitos de actores. El circuito con el que más pude interactuar fue el de los funcionarios públicos y comerciantes locales, quienes desde sus posiciones firmemente ancladas en la esfera legal me permitieron observar, que incluso ello no escapaban de establecer conexiones con la esfera ilegal. En ese sentido, esta tesis no es una etnografía del mundo criminal, sino de aquellos que conviven con las actividades ilegales. Los datos sobre el funcionamiento de la cadena de valor del tráfico ilícito de drogas y de los patrones de organización criminal local provienen de años de investigación con el Laboratorio de Criminología de la PUCP, y forman parte de un

programa de investigación colaborativa más amplio sobre el mercado ilegal de la cocaína.

Esta investigación combina diversas herramientas principalmente cualitativas a fin de explotar diversas fuentes de información: testimoniales, documentales y físicas. Además, en los casos en los que se encontró información disponible, se recurre a la estadística descriptiva para ayudar a complementar las descripciones de lo que acontece en la ciudad. A continuación, se describen las principales herramientas utilizadas para el desarrollo del trabajo (el detalle de las mismas y los procedimientos de análisis se encuentra en el anexo 1 – anexo metodológico).

La principal herramienta de recojo de información fue la etnografía, que permitió aproximarse a las interacciones de la ciudad, principalmente las interacciones comerciales (consumo, venta, cambio de divisas, ahorro) así como al desarrollo de las festividades locales, el uso del espacio público y el desarrollo de la vida cotidiana durante el paro cocalero de julio del 2017. Todos estos fueron momentos y espacios en los que pude participar directamente de las interacciones sociales en la ciudad tanto en espacios públicos como en locales privados de uso público (tiendas, recreos, discotecas, restaurantes, cabinas de internet, entre otros).

El uso de la etnografía se inscribe en la apuesta de la sociología por estudiar los fenómenos sociales adaptando para ello técnicas de otras ciencias sociales como la antropología. Así, lo que se conoce como “etnografía sociológica” o “etnometodología” (Garfinkel y Pérez Hernaitz 2006) comienza como apuesta sociológica con la Escuela de Chicago y su estudio sobre las interacciones sociales en la ciudad (Park, Burgess, entre otros, para mayor detalle ver (Picó y Serra 2010). Con ello, comienzan una

tradición de estudios cualitativos sobre la marginalidad urbana (Becker 2009; Suttles 1968; Wacquant 2010) que continua hasta nuestros días y ha sido retomada en América Latina por diferentes autores (Alves Muller y Wilkis 2010; Auyero 2004; Auyero, Berti, y Burbano de Lara 2014; Auyero y Swintun 2008; Chávez 2010; Wilkis 2013). Asimismo, se ha usado la etnografía para apostar por el estudio del Estado y las poblaciones en sus márgenes (Das y Poole 2004) así como para estudiar fenómenos ilegales (Barbosa, Renoldi, y Veríssimo 2013; Feltran 2011; Maldonado 2013; Telles y Hirata 2010).

En esta investigación se empleó específicamente lo que algunos autores denominan como etnografía enfocada (Montes de Oca 2015), que adapta el enfoque tradicional de etnografía “malinowskiano” a los contextos actuales y los desafíos metodológicos que presentan. Estas adaptaciones incluyen el desarrollo de técnicas específicas como la etnografía multi-situada (Marcus 1995) o la ampliación a campos no tradicionales de la etnografía como el Estado (Agudo Sanchíz y Estrada Saavedra 2011; Montes de Oca 2015). La etnografía enfocada se emplea para construir en intensidad conocimiento sobre ciertos aspectos del contexto de investigación. Se emplea en general cuando se estudia contextos cercanos a su propia sociedad o en los cuales ya se tiene un conocimiento previo. Se emplean breves visitas de inmersión reiteradas en el tiempo a fin de construir conocimiento en profundidad.

La elección de esta metodología se hizo a partir de cuatro consideraciones: i) familiaridad con el objeto de estudio; ii) tipo de objeto de estudio; iii) consideraciones de seguridad y auto-cuidado y iv) restricciones materiales y logísticas.

En primer lugar, como lo mencioné anteriormente, la ciudad de Pichari no me era un contexto urbano ajeno, haber vivido allí y mantenido un contacto constante con alguno de sus habitantes por motivos laborales me permitió familiarizarme rápidamente con la vida social de la ciudad. Así como identificar los cambios que había ocurrido desde que viví allí en 2010 a la situación que encontré en 2015.

En segundo lugar, el objeto de la investigación es la economía moral de la ilegalidad en la ciudad, por lo tanto mis principales interlocutores fueron residentes urbanos, trabajadores estatales, independientes, comerciantes, transportistas, entre otros quienes muchas veces eran migrantes y hablaban español. En ese sentido, si bien era foránea al VRAEM rural, de las comunidades nativas y de los campesinos, no era tan extranjera al VRAEM urbano y a sus habitantes en Pichari. Ello no evita que sea necesario problematizar el tema de la alteridad y la mirada “desde fuera”, sin embargo la comunicación con mis principales interlocutores no implicaba aprender nuevos usos y costumbres o aprender un nuevo idioma.

En tercer lugar, la etnografía enfocada es apropiada para estudiar contextos con importante presencia de actividades criminales. Así, el uso de salidas breves y reiteradas también constituye una medida de autocuidado dado el contexto de riesgo en la zona. Una estadía prolongada para una investigadora peruana (pero no de la zona) puede suscitar preguntas sobre su rol y afiliaciones (por ejemplo sospechas sobre si se trata de personal policial). Recientes casos de agentes de inteligencia que laboraban como profesores, y que fueron asesinados en Centros Poblados del VRAEM pone en evidencia que el contexto aún presenta riesgos de seguridad que era preferible evitar.

Finalmente, cabe mencionar que la vida en la ciudad de Pichari es cara comparado a otras ciudades de similar tamaño. Los costos de transporte y viáticos elevados, dificultan el desarrollo de periodos de inmersión prolongada sin contar con un apoyo específico para trabajo de campo. A pesar de contar con el apoyo de la beca Huiracocha de la Escuela de posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), que me permitió cubrir los gastos de estudio y ahorrar para realizar las salidas de campo, durante el periodo doctoral no se tuvo un apoyo específico para el desarrollo de trabajo de campo.

Así, realicé cuatro periodos de inmersión que duraron entre 5 y 10 días. El conocimiento previo del terreno durante más de 5 años, ayudó a que las breves inmersiones etnográficas permitan el recojo de información importante, de descripciones la cual se encuentra condensada en los cuadernos de campo correspondientes a las salidas realizadas en los meses de junio (7 días) del 2015, enero (10 días), y agosto (6 días) del año 2016 y julio del 2017 (6 días). La selección de los periodos de campo se hizo en función de las disponibilidades de tiempo, presupuesto, salud y condiciones climáticas, a excepción de la salida de agosto de 2016 y de julio del 2017. Estas últimas dos salidas, se enfocaron en realizar etnografías de dos eventos en particular. En primer lugar, el festival internacional de la coca del año 2016 que se realizó entre el 04 y el 09 de agosto para conmemorar el aniversario de la ciudad. En segundo lugar, el paro cocalero realizado en julio del 2017. El acceso a campo para este último evento solo fue posible vía aérea gracias al apoyo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ya que todas las vías terrestres estaban bloqueadas por los ciudadanos que protestaban.

Para la observación de las festividades y representaciones de la coca en el espacio público se empleó la etnografía urbana, ya que el objetivo era emplear un aspecto de la vida de la ciudad en relación a la imagen de la coca. La etnografía urbana⁶, permite aproximarse a un espacio a partir de las interacciones que allí se producen. No se trata en estricto de seguir a determinado grupo social, sino de aproximarse a un espacio identificando actores que allí conviven y circulan. La noción de circuitos (Magnani 2012:97) permite esbozar una clasificación de espacios, no necesariamente contiguos, relacionados a un mismo rubro o prácticas donde circulan e interactúan actores, produciendo identidades y significados particulares. En esta investigación, la noción de circuito se emplea para clasificar las esferas de la vida económica de la ciudad en función de su estatus frente al Estado: formal, informal e ilegal. Su estatus determina la actitud estatal frente a ellos: ayuda y regulación; fiscalización y formalización; interdicción y sanción. Estas fronteras que parecen claras desde el punto de vista legal, se desvanecen en las interacciones cotidianas relacionadas con las dinámicas económicas, especialmente la circulación del dinero. Sin embargo, la conexión entre los circuitos económicos no se restringe a los aspectos económicos, sino que permite reconstruir la conexión entre las distintas esferas de la vida del individuo a partir de sus prácticas. El empleo de esta forma de etnografía para estudiar fenómenos ilegales ya ha sido empleada en diversos trabajos (Núñez Almeida 2015; Telles 2009; Telles y Hirata 2010).

⁶ El aspecto metodológico de esta investigación se nutre de los intercambios de técnicas durante mi estancia de formación realizada en el mes de marzo del 2016, en el Núcleo de Antropología Urbana de la Universidad de Sao Paulo (USP), bajo la dirección del profesor José Guilherme Magnani. La estancia fue financiada por el Fondo Marco Polo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, se nutre de posteriores discusiones durante el “Taller de Investigación urbana (Lima - Sao Paulo)” realizado los días 24 y 25 de mayo de manera virtual entre investigadores de la PUCP y de la USP.

Asimismo, la etnografía se complementó con entrevistas en profundidad con funcionarios públicos locales, vecinos de Pichari (comerciantes, agricultores, transportistas, entre otros que se detallan en el anexo metodológico.), miembros de las fuerzas del orden y especialistas a fin de recoger la información necesaria para el desarrollo de la investigación. En la medida de lo posible se ha intentado triangular la información obtenida a partir de más de una herramienta de recojo de información, contrastando en general fuentes testimoniales con fuentes documentales. Ello para garantizar la veracidad y replicabilidad del análisis. Como se detalla en el anexo 1, el análisis de la información se desarrolló con una codificación y recodificación progresiva de la información recogida en las notas de campo. Si bien este no es un trabajo que se inscriba específicamente en una perspectiva de teoría fundamentada (*grounded theory*) (Bryant y Charmaz 2007; Charmaz 2006), las herramientas de análisis que este enfoque teórico brinda fueron útiles para el desarrollo de esta investigación.

Asimismo, durante el desarrollo de campo, si bien no se desplegó explícitamente el desarrollo de una etnografía colectiva, se fue contrastando progresivamente tanto la información recogida en campo como el análisis de la misma con investigadores visitantes o permanentes del Laboratorio de Criminología de la PUCP quienes realizaron trabajo de campo y aplicaron métodos cualitativos en la zona del Valle del Río Apurímac entre los años 2015 y 2017, en sesiones formales e informales de trabajo. El objetivo de estas sesiones era encontrar similitudes y divergencias sobre la información y el análisis de la misma. Los investigadores con los que se realizó este trabajo, también se encontraban realizando investigaciones doctorales o proyectos específicos de investigación sobre temas similares en el VRAEM.

La aplicación de cada una de las herramientas así como el procesamiento y análisis de la información obtenida se realizó siguiendo los lineamientos definidos por el reglamento del Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos y Animales así como los lineamientos de ética, seguridad y autocuidado del Laboratorio de Criminología Social y Estudios sobre la Violencia.



CAPÍTULO 1: LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD

La economía moral es el concepto central de esta investigación, sin embargo, a diferencia de lo esbozado por estudios anteriores, planteo una actualización del concepto a un entorno urbano, de capitalismo neo-liberal y globalizado. A fin de comprender la manera en la que este planteamiento se diferencia del concepto tradicional es necesario explorar al menos cinco aspectos: i) las diferentes perspectivas de definición; ii) el rol del sistema económico y el mercado en la economía moral; iii) la noción de subsistencia; iv) el rol del Estado y v) el concepto de daño, especialmente en relación a las actividades económicas controversiales o ilegales.

1. Perspectivas sobre la economía moral

El concepto de economía moral es formulado inicialmente por E.P. Thompson (1971) y J.C Scott (1976) a fin de comprender los motines urbanos por los precios del maíz en el siglo XVIII en el primer caso, y las revueltas campesinas en el sudeste asiático a inicios del siglo XX en el segundo caso. Thompson postula el concepto de economía moral a fin de romper con la lectura de la multitud como irracional o emotiva para dar una explicación que se interesa por las bases morales que llevan a dichos levantamientos. Su visión implica un arraigo de las decisiones económicas de la multitud en el contexto social más amplio. Como lo resume Siméant (2015:164), para Thompson, “las relaciones de intercambio y producción no pueden ser separadas de las concepciones morales que parcialmente las preceden y que las dota de significado”. En ese sentido no se trata ni de comportamientos estrictamente racionales pero tampoco estrictamente emotivos, es un balance que se teje a partir de una moralidad compartida.

Thompson analiza el comportamiento de la multitud afectada por la hambruna en el siglo XVIII y su relación con la legitimidad de las prácticas económicas de la época, como señala:

“Estas quejas [en relación a las prácticas de especulación con el maíz en tiempos de hambruna] operaban dentro de un consenso popular sobre lo que son prácticas legítimas e ilegítimas en relación a la comercialización, molido, bancarización, entre otros. Esto a su vez estaba anclado en una consistente visión tradicional sobre las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas apropiadas de las partes dentro de la comunidad, que tomadas conjuntamente, puede decirse constituyen una economía moral de los pobres. (Thompson 1971:78–79)”.⁷

Por su parte, Scott examina la racionalidad de las decisiones de los productores del sudeste asiático en época de crisis al inicio de los años 1930. Así, Scott analiza las economías de subsistencia campesinas y el rol de la moral en los liderazgos que se establecen en esta economía. Scott ofrece la descripción de una economía moral que legitima lo que desde una perspectiva racional podría considerarse explotación, mostrando que los movimientos campesinos en el sudeste asiático se levantaron contra lo que consideraban prácticas que atentaban su subsistencia más que una sublevación contra la explotación. Como lo plantea Scott (1977:4), “El estudio sobre la economía moral de los campesinos puede informarnos sobre lo que los enoja y lo que es probable genere, siendo el resto de cosas iguales, una situación explosiva”, en ese sentido el estudio de la economía moral es el estudio de la conformación de una “dinamita social” que puede servir de base (pero no es la razón) para la detonación de conflictos sociales. En ese sentido, Scott (1977:3) define a la economía moral como “la noción de justicia económica y la definición operativa de explotación [de los campesinos que perdieron las

⁷ Traducción propia

rebeliones]- su punto de vista sobre qué demandas en relación a su producción eran tolerable y cuales intolerables.”.

A partir de ambos autores, se han desarrollado una serie de estudios que Siméant (2015) clasifica en tres corrientes de estudio sobre la economía moral. En primer lugar, aquellas investigaciones enfocadas en la manera en la que las personas confrontan problemas económicos y crisis de subsistencia. Este enfoque está marcado por el análisis de relaciones de dominación o relaciones clientelares o paternalistas. Son trabajos que no se enfocan únicamente en aquellos quienes pasan las dificultades sino en el sistema de relaciones existente con las elites y las expectativas mutuas que se establecen. En los casos en los que las confrontaciones surgen, es cuando existen diferencias en las concepciones de legitimidad de las prácticas económicas en curso.

En segundo lugar, Siméant identifica aquellos trabajos de economía moral que siguen la línea de los estudios de imbricamiento o enraizamiento (*embeddedness*). Estos investigan los aspectos económicos de las prácticas morales a partir de la observación empírica de la esfera de los intercambios económicos y su diferenciación de otras esferas sociales. En este tipo de investigaciones se trata de superar la dicotomía entre economía política y economía moral, entendiendo que toda economía, entendida como un sistema de relaciones posee ambas dimensiones (Griffith 2009:434). Las investigaciones se centran en los arrepentimientos morales que puede generar ciertas prácticas e incluso han hecho exploraciones sobre su vínculo con la religión como en el caso de Lubeck (1985) y su investigación sobre el Islam. La idea central es qué en ciertos contextos, lo que parece adecuado para ciertos grupos poblacionales, no necesariamente es lo considerado como moralmente correcto por el conjunto de la

sociedad, por lo que las practicas en dichos contextos particulares pueden parecer inmorales o mala para observadores externos (Griffith 2009:434) Palomera y Vetta (2016:414) también identifican esta corriente de los estudios de economía moral, que aparecerían fuera del mercado, como forma de solidaridad local. Según ellos para estas investigaciones la economía moral se define como un “campo organizado de valores, en la que las prácticas económicas aparecen imbricadas en obligaciones morales y normas sociales”, proponiendo al concepto como una crítica de visiones puramente económico-racionales de los comportamientos económicos del individuo.

En tercer lugar, Siméant (2015:170) señala los estudios sobre la economía moral como una arquitectura moral de los valores, normas y culturas. Palomera y Vetta (2016:414) también reconocen esa corriente de investigaciones, especialmente aquellas producidas por Didier Fassin (2009) que definen a la economía moral como “la producción, distribución, circulación y uso de sentimientos morales, emociones y valores, normas y obligaciones en el espacio social”. Sin embargo, tanto Siméant como Palomera y Vetta critican este último enfoque al señalar que parten de postulado que buscan explicar la cultura en términos de economía moral y pierde completamente el sentido relacional y de dominación o al menos de resistencia que muestran los dos enfoques anteriores. Como lo señala Edelman (2005), si simplemente se equipara a la economía moral con valores y se le vacía de su contenido relacionado a la dominación, la economía moral pierde su razón de ser y todo podría ser calificado de economía moral.

En ese sentido, esta investigación retomará algunos de los elementos de los enfoques anteriormente presentados, entre los cuales se enmarca lo que recientes estudios

vienen denominando economía moral de la ilegalidad. Los elementos retomados se resumen en la definición que proponen Palomera y Vetta (2016:415) que entiende a la economía moral como “un enfoque que integra los objetos tradicionales de la economía política (relaciones basadas en el capital, clase y Estado) pero va más allá al realizar un escrutinio antropológico de las maneras particulares en las cuales estos objetos están imbricados”. Es decir, sin dejar de lado el elemento cultura específico de cada contexto, va más allá de lo particular para enfocarse en la relación entre lo económico y lo social en cada contexto. Según esta definición, la economía moral tiene: “la capacidad de resaltar las lógicas y valores ambiguos que guían y sostienen prácticas de subsistencia, al observar los campos dinámicos de la lucha alrededor de los límites de lo que es bueno y aceptable, sus jerarquías de poder y los proyectos políticos que podrían alimentar”.

Dentro de este enfoque, la mayoría de trabajos resaltan tres dimensiones de la economía moral: i) el aspecto material o utilitario de la economía moral centrado en las prácticas o arreglos económicos de subsistencia; ii) el aspecto valorativo o emotivos, es decir los arreglos morales ligado a las percepciones y valoraciones sobre ciertas cuestiones claves como la justicia y la legitimidad; y iii) el aspecto normativo, los arreglos sociales que prescribe conductas apropiadas sobre diferentes aspectos a aquellos quienes forman parte de la economía moral.

A partir de estas consideraciones, trabajaré por lo tanto con una definición de economía moral como los arreglos económicos, sociales y morales de un determinado sistema económico que la mayoría de habitantes de una determinada sociedad está dispuesta a defender. En el caso de Thompson el sistema económico es un sistema feudal que comienza a ser confrontado por la industrialización y el capitalismo, en el

caso de Scott es un sistema agrario pre-capitalista en el cual la entrada del capitalismo y el Estado burocrático amenazan la subsistencia y el funcionamiento de las prácticas de solidaridad local, en el caso de Pichari se trata de un sistema capitalista neoliberal en el que ciertas acciones del Estado (regulación e interdicción) amenazan el funcionamiento del mercado ilegal y por consiguiente la subsistencia, pero sobre todo el bienestar de los habitantes locales.

2. La ética de la subsistencia en la economía moral

La noción clásica de economía moral está íntimamente ligada a una ética de la subsistencia, que se visibiliza en épocas de crisis económica, como lo plantea Scott (1977). En esas épocas, las poblaciones con menos recursos se ven confrontadas a la imposibilidad de lograr satisfacer sus necesidades básicas. Lo que Scott describe es una economía política de la subsistencia, en la que la prioridad de los campesinos es la subsistencia sobre la ganancia, en ese sentido, valorizan las prácticas económicas feudales y de solidaridad local que les garantizan poder cubrir sus necesidades básicas en épocas de crisis. La economía moral clásica defiende aquellas prácticas que permiten perder lo menos posible, garantizando aquello que es más valorizado por la mayoría. En el ejemplo de Thompson ese elemento es el pan, pieza central de la alimentación urbana del siglo XVIII, en cuanto que en el caso de Scott son tanto los ingresos como la producción de los cultivos que permita a los campesinos llegar a fin de mes en épocas de crisis. En el caso de Pichari, se trata del acceso a la principal actividad que permite la circulación del dinero, y el bienestar de gran parte de la ciudad. En el caso de Pichari, la erradicación del mercado ilegal puede significar una amenaza a la subsistencia de los agricultores cocaleros pero también una amenaza al bienestar de aquellos actores que

indirectamente dependen de la economía ilegal. En muchos casos, estos últimos actores no vean en peligro sus condiciones básicas de subsistencia sino que ven amenazado su horizonte de posibilidades de bienestar relacionado a una economía de mercado. ¿Qué tienen en común ambas situaciones? En que en todos los casos, las acciones de un determinado actor (ya se comerciantes de granos en el caso de Thompson, terratenientes en el ejemplo de Scott o el Estado en el caso de Pichari) provocan cambios que amenazan un sistema ya establecido.

Si bien el concepto de economía moral tiene como punto de partida la existencia de penuria y necesidades básicas insatisfechas, en la actualidad esta insatisfacción no es absoluta y se entiende de forma relativa a los contextos sociales en los que las personas se desenvuelven (Skidelsky y Skidelsky 2013). Así, esta investigación plantea hacer un salto del concepto de subsistencia al concepto de bienestar ligado a las características de la sociedad de consumo mundial, lo que Lipovetsky (2007) denomina sociedad hiperconsumista. El autor plantea que la sociedad actual determina imperativos de consumo globales las cuales alcanzan incluso a aquellos más pobres. La existencia de una “socialización por el consumo” hace que la prioridad de las personas sea mantener su estatus de consumidor global. La experiencia de la ausencia del acceso a los ingresos necesarios para consumir no solo genera “nuevas vivencias de privaciones materiales también propaga sufrimiento moral, la vergüenza de ser diferente, la auto-depreciación de los individuos, una reflexividad negativa” (Lipovetsky 2007:200). El acceso al consumo es por lo tanto una manera de evitar la exclusión de la sociedad global, esa no exclusión está asociada a la noción de bienestar en una sociedad capitalista urbana contemporánea, como propongo puede considerarse a la ciudad de Pichari. Las aspiraciones de bienestar de la población de Pichari no se limitan exclusivamente a

aquellas necesidades básicas de subsistencia sino que incluyen un modo de vida urbano y neo-liberal (de conexión al mercado global) al que nadie en la ciudad está dispuesto a renunciar.

La economía moral clásica ha sido estudiado principalmente desde la óptica de los pobres, aquellos que menos tienen y cuya sobrevivencia está en riesgo con el cambio de prácticas económicas. Ya sean pobres urbanos en las periferias de las crecientes ciudades como en el caso de Thompson o a los pobres rurales como en el caso de Scott. Sin, embargo, como lo señala Thompson (1971:94), ello no significa que el concepto de economía moral se encuentre circunscrito a una clase social, ya que las nociones de justicia económica compartidas pueden atingir diversos individuos, siendo difícil delimitar sus fronteras. Incluso, las fuerzas del orden pueden llegar a simpatizar con la defensa de esta economía moral, llevándolos a estar en tensión con su misión de mantener el orden interno.

Siméant (2015) señala que los arreglos morales de la economía moral evidencia un moralidad desde una situación de dominación social en determinada sociedad. El propio Scott (2005) señala que las relaciones de dominación permean el surgimiento de la economía moral. En algunos casos esta dominación se articula a través de relaciones de clientelismo y patronaje que son aprovechadas por ambas partes, a pesar de las desigualdades entre las mismas. Sin embargo la dominación no siempre proviene de una elite económica local, la dominación puede ser económica, política o ambas, pudiendo también ser ejercida por parte del Estado central, como los esboza Scott. Así, en el caso de Pichari, la dominación se encarna en el Estado central “limeños”, distante y considerado corrupto que amenaza el funcionamiento del libre mercado (ilegal) a nivel

local a través de la imposición de su política de drogas en el valle, principalmente a través de los anuncios de erradicaciones forzadas. En este punto, es importante hacer la distinción entre la percepción institucional del Estado, principalmente a través de sus instituciones de mantenimiento del orden (Fuerzas armadas o Policía) y la percepción de los servidores estatales como individuos que forman parte de la sociedad local. Así, aunque parezca contradictorio los habitantes de Pichari pueden a la vez mantener lazos amicales y de confianza con ciertos servidores públicos, pero a la vez tener una pésima imagen de las instituciones públicas como corruptas e ineficientes, desconfiando de ellas.

3. Los roles del mercado y el Estado en la economía moral

El mercado tiene un rol central en los estudios de economía moral. Sin embargo las acepciones del término son usadas de manera diversa por los autores que lo han abordado. Thompson parte de la descripción del mercado como un lugar físico de reunión e intercambio y su evolución hacia una concepción liberal del libre intercambio:

“Si el mercado era el punto en el cual los trabajadores sentía su exposición a la explotación, también era el punto, especialmente en zonas rurales o en distritos industriales alejados, en el que podían organizarse más fácilmente. El mercadeo (o "compra") se convierte en una sociedad industrial madura en una actividad cada vez más impersonal.”(Thompson 1971:50)

Así, la noción de mercado en la economía moral clásica pasa de representar un lugar físico de intercambio a un lugar inmaterial que representa la manera en la que se realizan las transacciones económicas en un sistema capitalista. La economía de mercado representa una amenaza a las prácticas tradicionales de comercio y solidaridad en economías feudales, especialmente en momentos de crisis económicas.

Los estudios de economía moral clásica se plantean en contextos de cambios económicos y sociales, relacionados tanto a transformaciones económicas en las estructuras de producción (por ejemplo el paso del sistema feudal al sistema capitalista) como a eventos externos como guerras o desastres naturales. A fin de poder visualizar la economía moral es necesario que el sentido moral común sea puesto a prueba, y que interpretaciones alternas sobre los modos de producción tengan que ser formuladas por una parte de la sociedad. Se expresa por lo tanto alguna amenaza o cambio importante al sistema económico que permite la subsistencia de la mayoría. Incluso en los estudios contemporáneos, la economía de mercado del sistema económico neoliberal constituye la principal amenaza a la subsistencia y las prácticas económicas locales.

Así por ejemplo, desde el Sur Global los estudios que retoman el concepto de economía moral, se centran principalmente en sociedades rurales. Así en los años 2000 aparecen una serie de estudios sobre la economía moral de los campesinos ya sea a nivel transnacional, donde la amenaza a la subsistencia son las instituciones internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (Edelman 2005), así como también sobre casos específicos como India y otros países en vías de desarrollo (Hossain y Kalita 2014; Nayar 2014; Upadhyay 2011). Asimismo existe un renovado interés por los estudios históricos de economía moral del campesinado (Aytekin 2012).

Frente a las amenazas a la subsistencia, la economía moral sirve de base (aunque no necesariamente detona) acciones colectivas y conflictos sociales. Por ello la perspectiva de la economía moral ha sido empleada en estudios contemporáneos para observar las resistencias a las multinacionales o al Estado en un nuevo contexto de transformación económica en la que el capitalismo y la globalización son las fuerzas dominantes en los

mercados globales. Los casos abordados incluyen a los trabajadores despedidos en la China contemporánea (Li y Cheng 2013), el pago de los tratamientos para el VIH en compañías transnacionales (Rajak 2010), las protestas sociales en Turquía luego de la crisis del año 2001 (Gemici 2013) y las prácticas de patronaje y clientelismo de funcionarios públicos en torno al control de recursos naturales (gas natural) en Azerbaiyán (Barrett 2014). Por lo tanto, las economías morales dejan de ser fenómenos exclusivamente locales para transformarse en asuntos “glocales” que responden a fenómenos transnacionales. Varios de los estudios modernos se centran en contextos de “economías capitalistas liberales globales con estilos de vida consumistas en los que también subsisten economías residuales que dependen de bajos salarios y transferencias sociales” (Barrett 2014:517). Como el mismo Scott (2005) señala, la globalización y el liberalismo son ahora factores a analizar en la formación de economías morales a nivel local.

En América Latina, los estudios sobre economía moral corresponden a casos de movimientos sociales frente a crisis económicas y políticas en Estados neoliberales. Así, Orlove (1997) estudió el caso chileno de inicios del siglo XX, Vásquez Lezama (2010) abordó el caso del Caracazo en Venezuela, finalmente Auyero (2004) se adentró en las revueltas populares luego de la crisis argentina del año 2001. Las investigaciones abordan el estudio de la economía moral desde una perspectiva cualitativa, ya sea a través de fuentes históricas o directas. También han existido investigaciones latinoamericanas sobre prácticas irregulares de productores agrícolas como el caso de los bananeros ecuatorianos que ocupaban ilegalmente tierras abandonadas (Striffler 2001) y también de pescadores artesanales en Puerto Rico quienes violaban normas pesqueras (Griffith y Valdés Pizzini 2002). Estos últimos dos casos, plantean como idea

que la economía moral no necesariamente se configura en oposición a las prácticas del mercado contemporáneo, pero que se configuran en torno de demandas de mayor y más fácil acceso a dicho mercado.

Así, el mercado no necesariamente es una amenaza a la subsistencia de aquellos más desfavorecidos, en algunos casos es su única salida para subsistir y aspirar a mejorar su bienestar. En aquellos casos en los que el Estado de bienestar ha sido desmantelado y llevado a su mínima expresión, en la que la cobertura de necesidades básicas como alimentación, salud y educación depende de la capacidad de generar ingresos, el mercado aparece como una salida individual y viable de subsistencia. Sin embargo las dificultades y costos de acceso al mercado formal, pueden llevar en determinados contextos a que las personas opten por acceder a la generación de ingresos en mercados informales o ilegales. Si bien este tipo de mercados no les garantiza condiciones de trabajo ni derechos laborales, si les garantiza un ingreso mínimo que permite cubrir necesidades básicas y acceder al consumo. En esta configuración, el sistema económico en funcionamiento es el libre mercado, que incluye la libertad de acción informal e ilegal. Al intentar regular o prohibir ciertos mercados, el Estado atenta contra el funcionamiento de los mismos y por lo tanto a la subsistencia de aquellos que participan o se benefician de este mercado.

Lo que se demanda del Estado es entonces que cumpla con su rol de Estado mínimo, si por sus atribuciones legales no puede no intervenir en el mercado, entonces se le pide que tenga una actitud de negligencia voluntaria (*laissez-faire, laissez-passer*). Se espera por lo tanto una gestión de ciertos comportamientos considerados como ilegales como ilegalismos (Foucault 1975:84–89), es decir como actividades contrarias a la normas

que sin embargo son tolerados por las autoridades. Los ilegalismos constituyen campos de actividades de “no aplicación de la regla” que se convierten en fundamentales para el funcionamiento político y económico de una sociedad. En ese sentido se trata de conducta legalmente prohibidas pero socialmente toleradas y defendidas en el que la interferencia del Estado puede generar reacciones adversas de la población. La tolerancia al desarrollo de estas actividades criminales por parte de las autoridades se da ya sea por un consentimiento tácito del poder de turno, por desuso de una norma, por negligencia o por la imposibilidad efectiva de hacer prevalecer una norma y reprimir a los infractores.

En ese sentido, Foucault señala que las normas no existen para reprimir todas las conductas consideradas como ilegales, sino para diferenciar las maneras de contornar la propia, es decir, se genera una “gestión diferenciada de los ilegalismos. Como lo señalan Telles e Hirata (2010:41):

“Los ilegalismos no son imperfecciones de la ley o lagunas en su aplicación sino que constituyen juegos de poder y se distribuyen conforme se diferencia “los espacios protegidos y aprovechables en los que las leyes pueden ser violadas, otros en los que la ley puede ser ignorada, otros, finalmente, en los que las infracciones son sancionadas” (Foucault, 1994: 716).”

Esto implica que la calificación legal de una actividad no necesariamente va a condicionar la actitud que una sociedad local tenga frente a dicha actividad e incluso tampoco implica necesariamente la represión de dicha actividad por partes de las autoridades. Es por eso que el concepto de ilegalismo es útil para pensar la dimensión estatal de la economía moral como señala Núñez Almeida (2015:31):

“Se cree que existen puentes de intercambio entre la “economía general” foucaultiana (FOUCAULT, 2009) y la “economía moral” propuesta por Thompson (2013), que pueden ser cruces, e incluso puntos de continuidad y

discontinuidad entre las prácticas del Estado al gestionar sus ilegalismos, por un lado, y la construcción social acerca de lo que son prácticas legítimas y moralmente aceptadas, independiente del ordenamiento jurídico. Dentro de esta lógica, la discusión de la tautológica binaridad legal-ilegal es desplazada, para ser discutida en las ideas centrales de esta investigación. La idea es que la legislación no se utiliza para cohibir los ilegalismos, sino para diferenciarlos internamente”.⁸

Por lo tanto, es en esta perspectiva que analizaré el rol del Estado a nivel local en el contexto de la economía moral de la ilegalidad. Asimismo, es necesario diferenciar a los diferentes niveles del Estado tanto desde los tres niveles de gobierno y de aquellos funcionarios presentes a nivel local así como las autoridades a nivel central. Al diferenciar a los diferentes estamentos del Estado será más fácil comprender frente a quien la mayoría de la población local opone resistencia y quienes participan de la economía moral. El quiebre de la participación del Estado en la economía moral de la ilegalidad, o al menos intentos de interferir con el funcionamiento del mercado ilegal puede llevar a una defensa, incluso violenta, de lo que se percibe como justo dentro de una economía moral neoliberal de la ilegalidad. Sin embargo, en el caso del VRAEM, esta defensa de la economía moral parece organizarse a través de pequeñas resistencias cotidianas más que a través de acciones colectiva, aunque el paro de julio del año 2017 muestra que la capacidad de organizar movilizaciones importantes existe y el conflicto es latente en el valle.

El concepto de resistencias cotidianas es planteado por Scott (1985), de manera complementaria al de economía moral. Si la economía moral de Thompson era visible en épocas de convulsión social, Scott en sus diferentes trabajos, muestra que en la vida cotidiana también se expresan resistencias a una situación de dominación y de percibida injusticia, reflejando la existencia de una economía moral. Los estudios africanos sobre

⁸ Traducción propia

economía moral han tratado de visibilizar lo que se conoce como resistencias ocultas (Siméant 2015) o aquellas prácticas relacionadas con las justificaciones del bandidismo social (Hobsbawm 1976). Los estudios sobre los casos africanos datan de los años 1980 y se ocupan tanto de fenómenos rurales como urbanos en Zimbabwe (Hobsbawm y Ranger 1988; Ranger 1985), Tanzania (Hyden 1980), Nigeria (Watts 2013), Kenya (Lonsdale 1992), Sudáfrica (Moodie 1986) y Egipto (Abdullah 1994; Posusney 1993). Estos estudios tienen un enfoque de la economía moral como un sistema de convivencia que no explica únicamente las rupturas sociales, sino las condiciones de la estabilidad de algunos sistemas sociales. Este enfoque sobre la vida cotidiana y los pequeños actos de resistencia es relevante para el estudio de los fenómenos ilegales, ya que en general los mercados ilegales no buscan llamar la atención a pesar de contravenir expresamente el orden legal. Sin embargo, la relación entre economía moral y mercado ilegal tiene que tomar en cuenta un componente adicional a fin de que exista una defensa de este mercado, se trata de una noción compartida sobre daño y bienestar.

4. La valoración del daño y el bienestar en la economía moral de actividades controversiales

Los estudios de economía moral clásicos se han concentrado mayoritariamente en temas relacionados a prácticas legales. Sin embargo, existen algunos estudios que abordan temas considerados controversiales e ilegales. Son estos estudios que se presentan a continuación los que dan pie a la exploración sobre la economía moral de la ilegalidad.

A pesar de no tratarse estrictamente de una práctica ilegal, Griffith (2009) se aproxima al estudio de la economía moral del tabaco como el estudio de la legitimación

de una práctica de la cual se conocen certeramente los efectos perjudiciales a la salud pública. Griffith se interesa en las fuentes a partir de las cuales los cultivadores de tabaco legitiman su actividad y presentan su emprendimiento como moralmente valioso. Como lo resume Griffith (2009:433–37), ellos afirman que su actividad contribuye positivamente a la sociedad y por ellos la defienden a pesar de las evidencias de los daños que genera el producto que cultivan. La etnografía de Griffith muestra que los cultivadores de tabaco logran otorgarle legitimidad a su actividad a partir del énfasis que hacen en el lado positivo de la oferta, evitando hablar de los problemas generados del lado de la demanda.

Desde el lado de la producción de tabaco, los productores enfatizan al menos cinco factores en torno a los cuales construyen sus justificaciones sobre su actividad: i) las razones ligadas a la historia; ii) las ligadas a las dinámicas sociales y económicas que se establecen dentro del mercado del tabaco y iii) los usos que los productores le dan al dinero ganado gracias al tabaco.

Los factores ligados a la historia están relacionado a la visión del cultivo de tabaco como parte de la historia de Carolina del Norte. Es un discurso asociado a un pasado mejor, a partir del cual se forjó la historia de una comunidad. Ello por lo tanto definiría una identidad cultural propia, diferenciada de otros productores como las grandes compañías tabacaleras o los inmigrantes dedicados a este cultivo. La construcción colectiva de la identidad contribuye a generar significados comunes sobre lo que es moralmente correcto entre los tabacaleros.

En segundo lugar, los factores ligados a las características del mercado se pueden clasificar en: i) aquellas referentes al producto y una calidad superior asegurada por los

productores tradicionales de tabaco; ii) las relaciones familiares y comunitarias que manejan las haciendas tabacaleras, las cuales garantizan la calidad del producto y iii) aquellas relacionadas a la dinámica de la producción la cual es intensiva en mano de obra y estacional lo que permite emplear a grandes cantidades de habitantes locales en épocas claves del año. En cierto sentido hay una visión de justicia asociada a la particular estructura tradicional de este mercado en contraste a las estructuras modernas ligada a la gran industria.

En tercer lugar, se encuentran aquellos factores ligados a los usos del dinero ganado con el cultivo de tabaco. Los productores resaltan el valor social que tienen estos gastos en su economía doméstica y en el bienestar de la comunidad. Así este dinero sirve para garantizar su seguridad económica, especialmente en tiempos de crisis. Además, sirve para financiar necesidades básicas consideradas como socialmente positivas como la educación y la salud, así como reinvertir las ganancias en otros negocios lícitos. Asimismo, estas ganancias representan un ingreso complementario en periodo de fiestas a fin de financiar mejores regalos para las familias. En ese sentido el uso que se le da al dinero contribuye con el bienestar de la comunidad según los productores, por lo que es una piedra angular de su lógica de economía moral.

Estos elementos también se encuentran presentes, aunque con características específicas en el caso de Pichari. En ambos casos existe una valoración del daño que no supera los beneficios que trae la actividad (controversial o ilegal) a nivel local. Los daños no se producen in situ y no afectan la vida de los habitantes locales. Por el contrario, a nivel local se rescata una tradición, se genera dinamismo económico y se contribuye al mantenimiento de las relaciones sociales. En Pichari esto se traduce por

una reivindicación de la tradición de cultivo de hoja de coca, una valoración positiva del acceso al consumo permitido por los ingresos generados por el mercado ilegal y por la valorización del gasto del dinero “ilegal” en actividades en beneficio de la comunidad, como el financiamiento de festividades locales. En ambos casos, la actividad económica generaría un cierto bienestar local.

A nivel urbano, se han realizado investigaciones sobre la economía moral ligado a los mercados de venta al por menor de drogas y de violencia en grandes ciudades del norte. En primer lugar, los estudios de Bourgeois (2001) han sentado un precedente para el estudio de estas economías morales centrados micro-comercializadores y consumidores de drogas. El tema es abordado específicamente por un artículo sobre la economía moral de la violencia (Karandinos et al. 2014) que analiza el rol del mercado como un nexo para el conflicto de clase y de lucha. Los autores enfatizan que:

“Para entender los efectos disruptivos del mercado y de las fuerzas estatales, especialmente aquellas que moldean la política de drogas”, es necesario combinar el énfasis de Thompson en la privación de derechos frente a un mercado comoditizado con el análisis de Mauss sobre la regulación cotidiana de las reciprocidades interclasistas a partir de retomar la teoría marxista sobre la acumulación primitiva a fin de influir en la productividad explotadora de la violencia en el estado de emergencia cotidiano en el interior de las ciudades de los Estados Unidos” (Karandinos et al. 2014:3)⁹

Los autores retoman el componente de análisis de clase y dominación, así como disrupción del mercado presentes en el planteamiento inicial de Thompson para comprender el surgimiento de relaciones contradictorias de destrucción mutua y solidaridad entre personas involucradas en el punto final de la cadena de valor del narcotráfico. Tanto los arreglos económicos como los arreglos morales son resaltados como importantes en el surgimiento de esta economía moral. Estos aspectos, junto con el aspecto normativo son retomados por Wakeman (2016) en su análisis sobre la

⁹ Traducción propia

economía moral de la heroína en Gran Bretaña durante el periodo de austeridad económica. En este caso el autor se inscribe en la línea de los estudios de economía moral sobre comunidades marginadas, especialmente a nivel urbano. Así como en el caso del estudio de Karandinos se centra en el final de la cadena de valor de la comercialización de la heroína.

Los tres aspectos que rescata Wakeman (2016:366–71) son: en primer lugar, el aspecto normativo, relacionado a las conductas correctas en relaciones de intercambio dentro del mercado y entre los usuarios de heroína. En segundo lugar, las preocupaciones instrumentales relacionadas a la necesidad, la subsistencia y el verdadero valor de las mercancías. En ese sentido, la economía moral está constituida de numerosos pequeños intercambios que facilita a los usuarios de heroína compartir entre ellos a fin de no sentir los efectos de la privación de drogas. En tercer lugar, también subraya el aspecto emotivo que indica que los intercambios realizados dentro de la economía moral parecen ser motivados más por consideraciones afectivas que racionales sobre las necesidades materiales. En ese sentido subraya el aspecto solidario de esta economía. Wakeman no aborda directamente el tema del daño, ya que varias de las prácticas de drogadicción conllevan a un daño auto-inflingido por aquellos que forman parte de la economía moral, sin embargo como en el caso de Karandinos y Bourgeois abordan el tema de la violencia como un límite a la difusión más extendida de esta determinada economía moral.

Los tres aspectos señalados por Wakeman también están presentes en el caso de Pichari, sin embargo, no se trata de una economía moral de marginales en una ciudad, se trata por el contrario de una economía moral dominante en una ciudad en las márgenes.

En Pichari las prácticas defendidas no son aquellas de solidaridad sino aquellas de mercado, el libre intercambio mediado por el dinero que constituyen el componente material de la economía moral. Las consideraciones emotivas están relacionadas a concepciones morales de justicia que distan de los imperativos normativos dictados por el Estado central. Finalmente, el aspecto normativo está relacionado a la regulación del daño a nivel local y por lo tanto a las reglas del uso de la violencia, que previenen una afectación significativa al bienestar local. Sin embargo, en los estudios descritos anteriormente, el Estado, parte fundamental de la economía moral de la ilegalidad en Pichari, parece ausente o no juega un rol preponderante en la misma. A fin de explorar este aspecto y la noción de bienestar local es necesario aproximarse a otras investigaciones sobre actividades ilegales.

Uno de los estudios de economía moral que mejor retrata la relación del Estado, y particularmente de los servidores públicos con actividades ilegales es la investigación etnográfica de Engwicht (2016) sobre la economía moral de la minería ilegal de oro en Sierra Leona. El argumento principal de este trabajo es que una actividad ilegal en una economía en postconflicto no necesariamente incrementa la violencia sino que puede contribuir a establecer una economía de paz y desarrollo incipiente, incluso una percepción de bienestar. Esta contribución se hace en base a la generación de una economía moral de los productores y comerciantes de oro ilegal. Engwicht asocia orden e ilegalidad a partir del estudio de las reglas que articulan las relaciones entre productores y comerciantes, por lo tanto a partir del estudio de las prácticas económicas dentro del mercado de los primeros eslabones ilegales de la cadena de producción de oro. Dedicarse a la minería ilegal en Sierra Leona, no solo es una manera de ganar dinero rápido, sino que se trata de un seguro en tiempos de crisis económica,

especialmente al ser una alternativa al desempleo y permitir garantizar la subsistencia de aquellos que no tienen acceso al empleo formal.

Engwitch muestra que se desarrolla una tolerancia social a la actividad ilegal no solo por parte de los mineros sino también por parte de las autoridades encargadas de su control en base a cinco características de la economía local ligada a esta actividad. En primer lugar, el hecho de que su desarrollo se realiza para satisfacer las necesidades de los más pobres, es decir que generan algún nivel de bienestar local. En segundo lugar, por el establecimiento de relaciones interpersonales entre autoridades y mineros basados en las frecuentes interacciones que tienen, en muchos casos las autoridades sienten empatía por lo mineros y no aplican las sanciones contempladas contra los mineros. En tercer lugar, la tolerancia también se teje a través del establecimiento de redes de corrupción que evitan los controles estatales. En cuarto lugar, las nociones de amistad y dialogo que se establecen dentro del mercado del oro entre los diferentes productores y comerciantes. Finalmente, un punto resaltado por la autora y por los actores de este mercado es el hecho de que en algún punto el oro extraído de forma ilegal termina por blanquearse, y por lo tanto pasa desapercibido. En ese sentido la conexión con el mercado formal es importante para su tolerancia social. Además ello significa que la venta del producto final no genera violencia o daño en el consumidor final, a diferencia de otras actividades. Una vez más, como mostraba también la investigación de Griffith los impactos positivos en el lado de los productores son más importantes que los potenciales daños (al medioambiente, a otros consumidores) que podría generar una determinada actividad controversial.

Así, la presente investigación retomará algunos de los componentes de la economía moral identificados por estos estudios. En primer lugar, la relación que se establece entre el funcionamiento del mercado y la comunidad en la que se desarrolla el eslabón, en la cual no solo existe una tolerancia social sino una aceptación de estas prácticas económicas. En segundo lugar, algunas de las características propias del mercado, particularmente en relación al uso de mano de obra y el establecimiento de instituciones que disminuyan la predictibilidad y violencia del mercado ilegal. Un tercer componente relacionado a los ingresos que genera el mercado ilegal y sus usos en la esfera legal, percibidos como socialmente productivos. Finalmente, también retomar la idea de que las economías morales son compatibles y pueden estar ancladas en economías neo-liberales y contribuir a su reproducción. No obstante, a diferencia de los estudios anteriores, no abordaré la economía moral de los productores o aquellos directamente implicados en el mercado ilegal sino la economía moral de aquellos que están indirectamente ligados a dicho mercado. En ese sentido, el objetivo es mostrar que las fronteras de la economía moral, si bien son difusas, se extienden más allá del núcleo de determinada práctica económica y conectan a actores que a primera vista no tendrían porque implicarse en su defensa. Asimismo en el caso de Pichari permite explorar la relación que se establece entre la economía moral del campo y la economía moral de la ciudad. A fin de entender este aspecto, es necesario revisar primero lo que ya se ha producido sobre economía moral de los coccaleros.

5. La economía moral de la coca

El principal trabajo que aborda la economía moral de los campesinos coccaleros es la investigación de Bedoya Garland (2016). Si bien el texto no desarrolla un análisis

desde una perspectiva de una actividad criminal, ya que el cultivo de coca es legal pero regulado, si se analiza las justificaciones que los propios campesinos dan para dedicarse a esta actividad a pesar de los importantes daños que genera en el medioambiente. El texto analiza la situación del VRAEM entre los años 2001 a 2004, caracterizado por el Ministerio del Ambiente como uno de los frentes de deforestación de la Amazonia (Minam et al, 2015: 32 citado en Bedoya Garland, 2016: 83) partiendo de la pregunta ¿Por qué los campesinos deforestan y generan daños al medioambiente a pesar de que dependen de ese recurso para su subsistencia futura? Para responder a esta pregunta Bedoya parte del análisis de la tragedia de los comunes planteada por Hardin (1968) y reformulada por Ostrom (2000) sobre las racionalidades del uso de recursos colectivos cuyos costos de las externalidades negativas, en este caso medioambientales, no son internalizadas por los productores. Si bien su interés principal es discutir desde la teoría las causas y soluciones a la deforestación, Bedoya hace un análisis fundamental del funcionamiento económico de la economía campesina de la coca.

Bedoya muestra que los campesinos cocaleros del VRAEM se enfrentan a un doble dilema, por una parte un dilema del prisionero en donde están conscientes que si ellos no deforestan entonces alguien más vendrá a deforestar y aprovechar dichos recursos. Especialmente en un contexto de agricultura migratoria y andinización de la Amazonía (Aramburú 1982), en donde el régimen de tenencia de la tierra está poco formalizado. Y por otro lado un dilema de subsistencia, que Bedoya (2016:93) interpreta como el desarrollo de una economía moral de los productores campesinos “indispensable para la reproducción de una economía familiar”. Como menciona Bedoya (2016:84), estudios previos muestran que “en 2001, alrededor del 47% de los ingresos monetarios de los agricultores entrevistados provino de la coca, el 22% del

cacao o el café y por último el 31% de venta de animales y el trabajo asalariado agrícola (Ramírez, 2001; Bedoya y Ramírez, 2001)". Es decir, la actividad cocalera era el principal sustento económico para los campesinos del VRAE y para ellos estaban en el corazón de su economía cotidiana por una doble razón:

“Dichos ingresos monetarios cumplen la doble función de lo que coloquialmente es conocido como «caja chica» o «caja grande». Con los ingresos monetarios de la coca se logra abrir la primera función al solventar gastos cotidianos familiares y costos de mantenimiento de plantaciones como el café o cacao. Ello es posible debido a que las plantaciones de coca tienen varias cosechas al año. La segunda función sirve más bien para financiar gastos de educación de los hijos o instalar tiendas en el pueblo, etc.” (Bedoya Garland 2016:84)

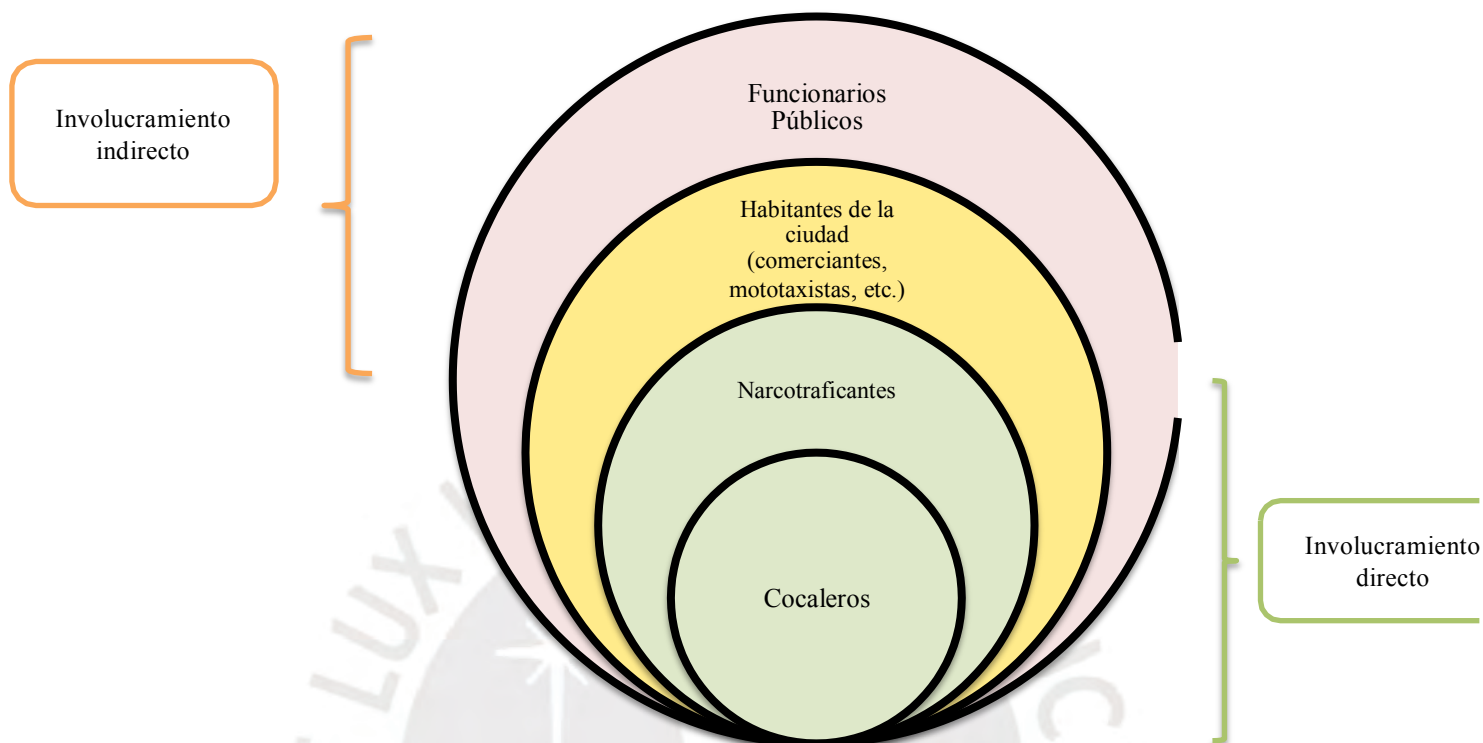
En ese sentido incluso a nivel rural, Bedoya muestra una importante reinsertión de las ganancias vinculadas a una actividad en el circuito legal, y señala lo mismo que ya han evidenciado los estudios anteriormente citados. Si solo se analiza desde la perspectiva de la oferta, el dinero ilegal tiene usos sociales positivos que generan un cierto tipo de desarrollo, desigual y precario, pero continuo que ayuda a mejorar las condiciones de vida de estos agricultores, es decir que crea una percepción de bienestar. La racionalidad de los cocalero explicada desde la perspectiva de la economía moral se explicaría de la siguiente manera:

“Según Scott, las sociedades campesinas están dispuestas a ceder parte de sus excedentes, siempre y cuando se les garantice un mínimo de subsistencia para satisfacer las necesidades familiares de sobrevivencia y un fondo que les permita cubrir necesidades de corte ceremonial o social. Si es que ello no ocurre, la respuesta puede ser violenta. Tanto para Scott (1976) como para Thompson (1971), la economía moral se refiere a un mínimo de producción que debe estar destinado a mantener las condiciones materiales de sobrevivencia de los productores rurales. El mencionado cálculo se establece sobre la base de los precios de sus productos en el mercado, al volumen posible de producción de granos y a las hectáreas agrícolas necesarias para alcanzar el mínimo de subsistencia y de reproducción del conjunto de su economía campesina familiar. En ese sentido, es por ello que el agricultor siempre ofrece resistencia frente a cualquier intento que busque erradicar la totalidad de sus cocaleros, pese a que sus plantaciones son riesgosas y reducidas. La razón se deriva fundamentalmente de su ética de subsistencia económica. Dicho cultivo es parte de toda una estrategia productiva que se vincula al patrón de reproducción de la empresa familiar. Tal como los mismos agricultores argumentan, «en la selva no se vive sin

coca» [...] Ese mínimo de hectáreas [de coca] es fundamental para su sobrevivencia familiar, para cubrir los costos de producción del cacao y otros cultivos, y para retener la mano de obra familiar y mantenerse activos dentro de una densa red de intercambios y trueque con sus comunidades de origen alto andinas (Mayer, 2004, pp. 197-226)” (Bedoya Garland 2016:94) .

La economía moral del campesino cocalero se centra por lo tanto en la defensa del cultivo de coca asociado a la noción de subsistencia. La resistencia al control estatal y el quebrantamiento de la ley cobran sentido ya que sería, a su juicio, satisfacer sus necesidades básicas de otra forma. Este mismo discurso Sin embargo, esta investigación plantea que dicha lógica no es exclusiva de los productores cocaleros en las zonas rurales. Por el contrario es algo que se ha extendido a las zonas urbanas dentro del valle en dónde se han generado redes de soporte a las actividades ilegales desarrolladas en las zonas rurales (ver figura n°1). Así los actores involucrados indirectamente con la actividad también han desarrollado una cierta economía moral o al menos, en el caso de algunas autoridades, una tolerancia social a la presencia de ciertas actividades ilegales.

Figura 1: Niveles de soporte de la economía ilegal del tráfico ilícito de drogas



Fuente: Elaboración propia

En las zonas urbanas también se generan economías morales, ya no solo en torno a la coca sino en torno al narcotráfico, considerado el motor económico de la ciudad. Estas economías morales la desarrollan actores cuyo involucramiento con la actividad es indirecto e incluso deberían tener una actitud contraria a la actividad ilegal como en el caso de los funcionarios públicos. Sin embargo, en estos espacios las lógicas ya no están exclusivamente a la subsistencia y a la cobertura de necesidades básicas, sino que se asocian a la obtención de recursos para seguir estilos de vida y patrones de consumo propios de zonas urbanas globalizadas. Como se estudiará más adelante es la llegada de la globalización y la economía de mercado la que cambia profundamente las economías locales y alimenta la reproducción de las economías ilegales. En la ciudad,

esta economía moral no se construye tanto en los discursos y más bien en las prácticas que evidencian como la convivencia con la economía ilegal es percibida como necesaria para mantener el crecimiento y la paz en la ciudad.

Así, esta exploración sobre el concepto de economía moral me permite identificar algunos elementos de continuidad pero también de diferencia el concepto de economía moral de la ilegalidad que propongo de los estudios de economía moral clásica. Identifico al menos tres elementos de continuidad entre ambos planteamientos. En primer lugar la existencia de prácticas económicas de un determinado sistema económico en una determinada sociedad que son consideradas como funcionales para la mayoría. En segundo lugar, resaltar la importancia de una determinada ética común (ya sea de la subsistencia o del bienestar) para entender la economía moral. En tercer lugar, recordar la importancia de comprender las valoraciones locales sobre daño y bienestar que atraviesan las concepciones morales, especialmente en el caso de actividades controversiales o ilegales.

Sin embargo también existen elementos que diferencian ambos tipos de economía moral y que es necesario tener en perspectiva para comprender el desarrollo de esta tesis. Resumo estas diferencias en la tabla n°1.

Tabla 1: Diferencias entre la economía moral clásica y la economía moral de la ilegalidad en Pichari

	Economía moral clásica	Economía moral de la ilegalidad en Pichari
Sistema económico defendido	Economía feudal pre-capitalista (mercado como amenaza) o modelos alternativos al capitalismo	Capitalismo de mercado neo-liberal y global (mercado como oportunidad)
Contexto económico	Crisis económica	Vida cotidiana

Actores	Enfocada en una determinada clase o grupo social (por ejemplo los pobres), son aquellos susceptibles de ser objeto de explotación	Trasversal a diferentes clases o grupos (agricultores, trabajadores, emprendedores, etc.), son aquellos susceptibles de ser objetos de exclusión del mercado
Ética	Ética de subsistencia	Ética del bienestar
Estado	Estado como posible solución al conflicto	Estado como origen del conflicto (genera resistencias)

Fuente: Elaboración propia

El principal elemento de diferenciación y actualización de lo que propongo como concepto de economía mora se centra en plantear la posibilidad de que la economía moral no necesariamente es un sinónimo de oposición al sistema capitalista. Por el contrario, la economía moral urbana puede defender el sistema económico capitalista de una ciudad y constituir una base de ideas y significados comunes para una defensa de un capitalismo neo-liberal desde abajo. En ese sentido, rompe con la inspiración marxista del concepto inicial propuesto por Thompson y Scott, alejándose de la visión de explotación y poniendo en el centro el riesgo de exclusión al mercado. Este riesgo de exclusión no afecta únicamente a una clase social o incluso un único ámbito geográfico (urbano o rural). Es una economía moral que puede ser pro sistema en el sentido económico aunque anti-sistema en el sentido legal y que puede llegar a ser una economía dominante en un determinado contexto, por ejemplo en una ciudad. Por lo tanto, esta investigación proponer explorar como la economía moral cocalera descrita por Bedoya Garland llega a las ciudades de las cuencas cocaleras, específicamente a Pichari, y se adapta al contexto urbano. En ese sentido para comprender este movimiento, es necesario aproximarse inicialmente al funcionamiento de la ciudad Pichari, como un enclave glocal. Por lo tanto, esta investigación proponer explorar como

la economía moral cocalera, descrita por Bedoya Garland, llega a las ciudades de las cuencas cocaleras, específicamente a Pichari, y se adapta al contexto urbano. En ese sentido para comprender este movimiento, es necesario aproximarse inicialmente al funcionamiento de la ciudad Pichari, como un enclave glocal.



CAPÍTULO 2: PICHARI: CIUDAD COCALERA EN LA CADENA GLOBAL DE LA COCAÍNA

La economía ilegal es un componente esencial de la economía global, y a su vez un componente del proceso de globalización como lo afirman diversos autores (Castells 1998). Sin embargo, como lo señala Andreas (2011) el carácter global de las economías ilegales no data del último periodo de expansión y globalización económica, sino por el contrario ha seguido dinámicas similares a la evolución de las actividades económicas legales a través de los siglos. En la actualidad, el tráfico ilícito de drogas o narcotráfico¹⁰ es una de las principales expresiones de la economía ilegal que funciona a nivel global, además de ser aquella actividad que en las últimas décadas ha impactado de manera más significativa en diversos países de América Latina. Los diversos mercados de las drogas (cocaínicas, opiáceos, sintéticas, entre otras) representan negocios transnacionales valorizados en millones de dólares. En este contexto, las drogas de origen vegetal como los derivados cocaínicos o los opiáceos, son *commodities* globales que conectan centros de producción en economías en desarrollo con centros de consumo en todo el mundo, principalmente en países industrializados. Se trata por lo tanto de cadenas de valor global (Gereffi et al. 2001; Kaplinsky 1998; Porter 1985) que

¹⁰ El término técnico específico para describir este fenómeno, tomando en cuenta consideraciones legales, es el de tráfico ilícito de drogas, ya que como menciona Adalberto Santana narcotráfico reduce el concepto a aquellas sustancias narcóticas dejando de lado otro tipo de sustancias ilegales proscritas. Sin embargo, el término narcotráfico es de uso común tanto a nivel local como para la opinión pública. Diversas investigaciones que se distancian de la perspectiva jurídica también emplean el término. Por lo tanto, será el término “narcotráfico” que se emplee en mayor medida en el análisis y se considerará como equivalente a tráfico ilícito de drogas.

insertan enclaves alejados y de difícil acceso en el proceso de globalización económica contemporáneo, tal como ocurre en el caso de Pichari.

1. Pichari en la cadena de valor transnacional del narcotráfico

Pichari es una pequeña ciudad situada en el corazón del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), en la provincia de la Convención, departamento del Cusco. Este valle tiene una extensión de 20,304 hectáreas cultivadas de hoja de coca (UNODC 2017:28). La hoja de coca que aquí se produce está principalmente destinada a la elaboración de drogas cocaínicas - pasta base, clorhidrato de cocaína - que son exportadas a distintos países como Bolivia, Brasil o Argentina –y posteriormente a los mercados del norte- por vía aérea, terrestre y fluvial. En ese sentido, a pesar de ser un enclave geográfico de difícil acceso, Pichari tiene una conexión particular con el mercado global vía la economía de las drogas. Si bien los cultivos no se realizan en la ciudad - aunque sí en el distrito – es en el ámbito urbano en el que se articula una diversidad de comercios y servicios necesarios al funcionamiento del mercado de las drogas – cómo el comercio de insumos químicos, de agroquímicos, ferreterías, entidades financieras, casas de cambio entre otras.

Por lo tanto, para entender la situación de Pichari en la cadena de valor global de la cocaína es necesario comprender el funcionamiento del narcotráfico primero a nivel global y luego específicamente en el VRAEM.

El comercio de drogas es un mercado global, en el que la producción y consumo de la mercadería sucede, en muchos casos, en países diferentes. El tráfico ilícito de drogas forma parte de lo que Naylor (2003) ha denominado delitos orientados a ganancias, clasificado dentro del subtipo de mercados ilegales. La racionalidad económica explica

las acciones ilegales de los actores. En el caso del tráfico de drogas cocaínicas se trata de un mercado ilegal que comercia un bien completamente proscrito y que genera valor no solo en su refinamiento sino en su comercialización dado su estatus ilegal. Este no es el único tipo de mercado ilegal que existe, pero es el más “puro” en el sentido que tanto el bien como la mayoría de actividades conectadas directamente al mercado son ilegales, a diferencia de los mercados en donde el bien o servicio comercializado no es ilícito pero si alguna de las actividades de la cadena (oro o madera, por ejemplo) (Beckert y Wehinger 2012). No obstante incluso en el caso de los derivados cocaínicos, existen actividades de soporte legales como el comercio de agroquímicos o materiales de construcción (usado como insumos químicos o para construir pozas) que se conectan a la cadena.

Desde la perspectiva organizacional, el tráfico ilícito de drogas puede analizarse como una corporación transnacional (Castells 1998; Kenney 2007) o más específicamente como una cadena global de valor (Gereffi et al. 2001). En ese sentido, el tráfico ilícito de derivados cocaínicos, puede comprenderse como una actividad agroindustrial transnacional, gobernada por redes difusas que funciona bajo una lógica de cadena de valor (Allen 2005; Kenney 2007; López y Vizcarra 2012; Zevallos 2013; Zevallos y Mujica 2013). Esta cadena funciona a partir de dos lógicas complementarias: la compartimentación y la descentralización de las actividades que componen la empresa criminal (Zevallos 2013).

El primer componente se refiere a la existencia de eslabones complementarios, en base a la lógica de división de funciones, que se especializan es una de las actividades que componen la cadena, cada uno se desarrolla en los territorios que presente las mejores ventajas comparativas para esa actividad. El segundo componente hace

referencia a que las diversas actividades de la cadena pueden estar localizadas en diferentes lugares, es decir una misma actividad puede desarrollarse en más de una zona a la vez y un país puede albergar más de una actividad.

La cadena, en el caso de las drogas de origen vegetal, particularmente las drogas cocaínicas, se inician con el cultivo de la planta que será procesada para la fabricación de la sustancia ilegal y termina en el punto de venta al consumidor final, en las diferentes ciudades alrededor del mundo. Se pueden identificar al menos cinco eslabones de la cadena del tráfico ilícito de drogas: i) cultivo y comercio de las hojas de coca; ii) refinamiento de derivados cocaínicos (pasta base y clorhidrato de cocaína principalmente); iii) transporte y comercio nacional al por mayor; iv) transporte y comercio internacional al por mayor; v) venta al menudeo (López y Vizcarra 2012; Zevallos 2013). Estos se distribuyen en diferentes países a nivel mundial como se puede observar en la figura 2.

Figura 2.- El tráfico ilícito de drogas como empresa transnacional



Fuente: Elaboración propia en base a Zevallos, 2013.

En América Latina, los primeros cuatro eslabones marcan las dinámicas económicas regionales y estructuran a las diferentes organizaciones que se dedican a este negocio. Por sus características geográficas y climáticas Perú, Colombia y Bolivia constituyen el punto cero del inicio de esta cadena. Es así, a pesar de que el cultivo de coca sea una actividad de carácter inminentemente local y rural, sus conexiones con el mercado internacional de la cocaína ponen a los centros de producción de coca en el mapa del crimen organizado transnacional.

El mercado ilegal de los derivados cocaínicos existe en el Perú desde mediados de la década del setenta. Si bien en el país han existido tradicionalmente cultivos de coca, en las últimas décadas la producción de este cultivo se ha destinado principalmente a un

uso ilegal. Diferentes estudios sobre demanda de hoja de coca para el consumo tradicional (DEVIDA 2015; F. Durand 2005) muestran que alrededor del 10% de la producción nacional va al mercado legal o tradicional¹¹. Es decir, el rol principal del Perú dentro de la cadena global es el de país productor de materia prima y de refinador primario, como es el caso de muchas de las mercaderías de exportación (*commodities*) producidas en el país. Como lo señala Gootenberg (1999), es necesario romper con la imagen de la cocaína como un negocio feudal de “buenos” y “malos” y analizar las transformación de la coca en una mercadería (*commodity*) mundial a lo largo de los siglos XIX y XX. Así la presencia del tráfico ilícito de drogas en el Perú se concentra en los dos primeros eslabones de la cadena: el cultivo y el refinamiento. Asimismo, juega un rol como país exportador hacia puntos intermedio, correspondiente al tercer y cuarto eslabón de la cadena.

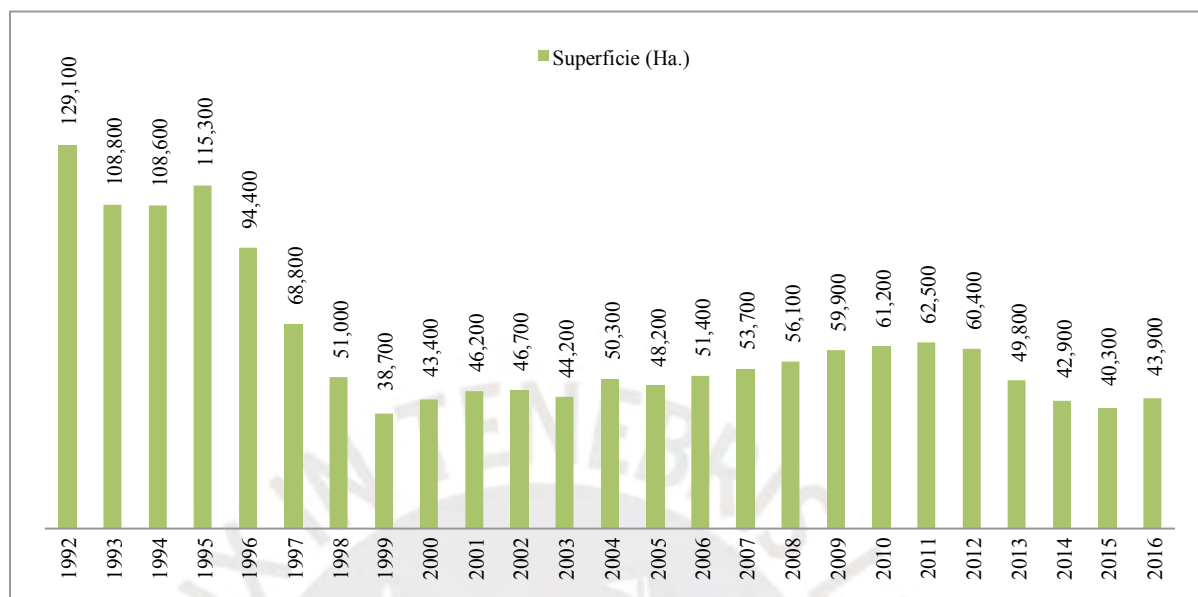
Según Gootenberg (1999, 2008), la coca se convierte en un producto de consumo global en el transcurso del siglo XIX, a través de los productos farmacéuticos, los cuales eran totalmente legales. Los proveedores de la industria farmacéutica de aquella época se situaban principalmente en el Valle del Alto Huallaga. La criminalización de la cocaína ocurre durante la primera mitad del siglo XX. Es un proceso lento plagado de resistencias por parte de las burocracias y elites locales como lo relata Gootenberg. Esta prohibición da pie a que aquellas zonas dedicadas al cultivo de coca para elaboración de la cocaína legal se reconviertan al narcotráfico. El primer boom de la hoja de coca

¹¹ Existen tres tipos de mercados en los que se comercializa la hoja de coca: el mercado formal, corresponde a la venta de hoja de coca la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), por parte de los productores empadronados conforme a la regulación vigente; el mercado informal corresponde a la hoja de coca que se comercia en los mercados locales de diferentes distritos del país, en el cual no hay un registro de la venta de este producto y que se destina al chacchado, pagos a la tierra y otros usos tradicionales de la hoja de coca; el tercer tipo de mercado es el ilegal en el que la hoja se destina a la producción de drogas ilegales.

destinada al narcotráfico, se desarrolló durante los años setenta del siglo pasado en el Perú, específicamente en la cuenca del Alto Huallaga, relacionada a las actividades de los carteles colombianos (Gootenberg 2008; Kernaghan 2009).

Este primer boom lleva a que el Estado peruano, impulsado por presiones externas principalmente provenientes de Estados Unidos, comience a implementar políticas de control de oferta en sus valles cocaleros. Así, los primeros intentos por controlar los cultivos de coca se dan en el Valle del Alto Huallaga a fines de los años setenta con los Operativos Verde Mar I y II. Durante los años ochenta hubo tensiones en esa zona por las acciones de control de cultivos (Dreyfus 1999b). Fue un periodo complicado ya que durante el conflicto armado interno en un mismo escenario coexistían (aunque no siempre pacíficamente) terrorismo y narcotráfico. Ello llevo al Estado a intentar combatir a ambos e incluso a priorizar la lucha contrasubversiva sobre la lucha contra el narcotráfico, como lo hizo el general del Ejército Peruano Alberto Arciniega en el Alto Huallaga (Dreyfus 1999a). El narcotráfico floreció como una economía de guerra no solo en el Alto Huallaga sino en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), los ochenta continuaron con el boom cocalero en el país. Fue solo en los años noventa del siglo XX, con el establecimiento de la interdicción aérea y un momento de reconfiguración del mercado internacional, que se registró una caída significativa de la superficie cultivada de hoja de coca como se puede apreciar en el gráfico n° 01.

Gráfico 1: evolución de los cultivos de coca en el Perú 1992 - 2016



Fuente: Elaboración propia en base a la información del SIMCI DEVIDA - UNODC

A pesar de que el VRAEM es, al 2016, la principal cuenca cocalera del país, no siempre fue un valle dónde se cultivó hoja de coca destinada al narcotráfico. Como lo señala la Comisión de la Verdad (CVR 2003), los años setenta marcaron para el VRAEM un boom agrícola relacionado al café, al cacao y al barbasco. Si bien existía cultivos de coca, principalmente destinada al consumo tradicional de las zonas de la sierra de Ayacucho, es solo hacia mediados de los años ochenta que la hoja de coca destinada al narcotráfico se establece como la principal actividad económica en el valle. Recién en el año 2010 el VRAEM se convierte en la principal cuenca cocalera del Perú luego de las acciones de erradicación y desarrollo alternativo llevadas a cabo en el Valle del Alto Huallaga. El pico de superficie cultivada en el VRAEM se da en el año 2012 como se puede apreciar en el gráfico nº 02. Si bien desde ese año la superficie ha disminuido levemente, cabe precisar que el rendimiento de hoja de coca seca por hectárea en el VRAEM (3.6TM/Ha) es superior al promedio nacional (2.4TM/Ha)

(UNODC 2017) lo que convierte al valle en una zona altamente productiva. Hasta el momento no se ha desplegado ninguna iniciativa de erradicación en la zona y las iniciativas de desarrollo alternativo y reconversión productiva propuestas han encontrado diversas dificultades (Mendoza y Leyva 2017:15). Sin embargo, el Estado ha anunciado en más de una oportunidad en la última década sus intenciones de entrar a erradicar los cultivos de coca en el VRAEM, la más reciente expresión explícita en este sentido fueron las declaraciones de Carmen Masías, jefa de DEVIDA hasta junio del 2018, quien afirmó en una entrevista al diario El Comercio:

—¿Funcionó la política de reconversión de la hoja de coca por productos agrícolas?

La reconversión agrícola fue el cambio que se hizo en la estrategia de lucha contra las drogas en mayo del 2014. Se iba a entrar al Vraem con mucha más contundencia, con erradicación de cultivos de hoja de coca, pero de un día para otro esto cambió y se habló de la reconversión agrícola. Esta planteó la sustitución de cinco mil hectáreas de hoja de coca por productos alternativos pagándoles a los cocaleros 650 soles por hectárea mensual. Eso subsiste por dos años más porque así se firmó en el anterior gobierno. Yo no me atrevería a decir que no funcionó en absoluto sencillamente porque no tenemos una línea base sobre eso. Algunos hablan de que se han reconvertido 750 hectáreas de las cinco mil propuestas, pero no se tiene una cifra oficial.

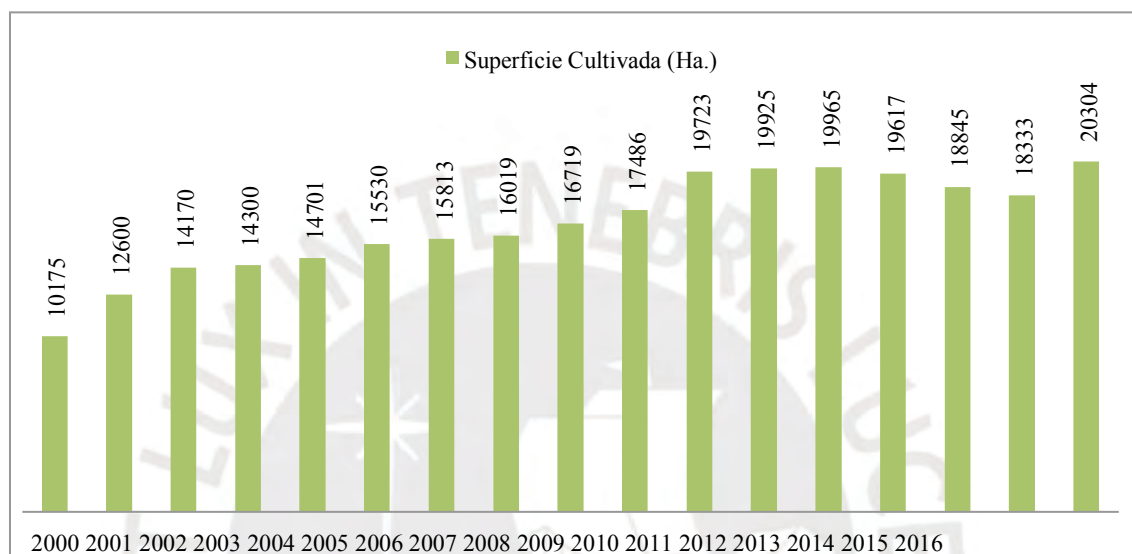
—¿Se va a comenzar a erradicar en el Vraem?

El Ministerio del Interior, que es el encargado de erradicar a través del Corah, tendrá que definir en la mesa de erradicación –que nosotros también formamos como ente rector– cuándo y dónde se va a erradicar. Lo más probable es que se comience a erradicar en el Vraem el año entrante. (Entrevista de Carmen Masías a Jaime de Althaus para el diario El Comercio, publicada el 23 de octubre del 2017)

Los informes de Naciones Unidas señalan que el único momento en el que se registró una leve disminución de la superficie cultivada de coca en el VRAEM podría estar más relacionada al incremento de obras públicas con dinero del canon, que habría absorbido parte de la mano de obra agrícola más que a resultados exitosos de programas de reconversión (UNODC 2016). Ello se confirmó con los resultados del monitoreo 2016 que mostraron un incremento de la superficie cultivada en el VRAEM incluyendo la superficie cultivada en Pichari (UNODC 2017). Ya para el año 2016, como veremos

más adelante, los recursos disponibles para obras públicas en los municipios del VRAEM habían disminuidos, ligados a la caída en la recaudación del canon gasífero.

Gráfico 2: Evolución de la superficie cultivada de hoja de coca en el VRAEM 2000 - 2016



Fuente: Elaboración propia en base a la información del SIMCI DEVIDA - UNODC

Las características de la cadena global de producción de derivados cocaínicos no difieren mucho de las características de otras cadenas agroindustriales globales. Se trata de tareas simples y procesos estandarizados. La principal diferencia de calidad del producto final reside en la materia prima (la concentración del alcaloide en la hoja de coca). Esta concentración responde, según lo han manifestado diversos ingenieros agrónomos entrevistados en el VRAEM a las cualidades del suelo. El cultivo de hoja de coca no necesita de un proceso muy complejo, además el uso intensivo de agroquímicos y pesticidas ayuda a mejorar los rendimientos. Los campesinos cocaleros son pequeños productores agrícolas, propietarios de minifundios de entre 0.5 y 2 Ha (Bedoya Garland 2016). En algunos casos los propietarios agrícolas alquilan terrenos para poder

conseguir rendimientos de escala y hacer el cultivo rentable. Cabe precisar, que el VRAEM es una zona principalmente agrícola, en la que dominan tres cultivos, en primer lugar la hoja de coca, luego el cacao y el café. Según cifras del INEI (2015), estos tres productos representaron el 84,2% del valor bruto de la producción (VBP) agraria de los distritos del VRAEM, del cual la coca representó el 55%. Además, desde el año 2000 el precio relativo de la coca siempre ha sido superior al precio del café y el cacao (Mendoza y Leyva 2017:13).

A diferencia de cultivos como el café o el cacao donde las técnicas de pos-cosecha deben estar estandarizadas para cumplir con criterios de humedad y calidad que demanda el mercado internacional, en el caso del cultivo de coca nadie controla los procesos de trabajo ni la calidad del producto final. Para los agricultores cocaleros basta con cosechar la hoja, secarla al sol durante unos días y un intermediario vendrá a comprarle su mercadería directo a la chacra. No existen auditorías ni condiciones específicas de almacenamiento que se necesiten para este proceso de producción.

Por ello, para las tareas de siembra y especialmente para las tareas de cosecha se emplea mano de obra poco calificada. Como lo señalaron algunos habitantes de Pichari que también tienen chacras en las afueras de la ciudad, los pañadores o recolectores de coca se han organizado en una suerte de pequeña empresa terciarizada prestadora de servicios (*service*) informal o cooperativa de servicios con un representante quien negocia con los agricultores el precio y la cantidad de personas necesarias para su cosecha. Estos recolectores se van rotando entre las diferentes chacras y no necesariamente se dedican a esta actividad a tiempo completo. En general pueden dedicarse a esta actividad la mitad del día y luego a alguna actividad de transporte o comercio informal en la ciudad. No hay estabilidad en este tipo de empleo, es muy fácil

ingresar o salir de esta actividad basándose principalmente en contactos a nivel local. Casi no existe una relación laboral entre el productor y el cosechador. De hecho, a diferencia de otras actividades agrícolas, a los cosechadores no se les paga un jornal diario sino se les paga un determinado precio por kilo de hoja cosechada. Este pago al peso permite que en un día un cosechador gane hasta 100 e incluso 150 soles a diferencia de un jornal de 30 soles en parcelas de café o cacao. Si bien el tipo de relación entre estos dos tipos de actores de la cadena existe en otro tipo de actividades agrícolas en el Perú, las características del mercado de la coca ilegal le permite ser una actividad más atractiva a nivel de ganancias.

Tanto los agricultores cafetaleros, cacaoteros circulan constantemente hacia la ciudad de Pichari. Muchos de ellos tienen una segunda residencia en la ciudad y van a hacer compras y trámites a Pichari. Incluso, muchas instituciones públicas presentes en la ciudad están orientadas a atenderlos. Ambos grupos tienen presencia en la ciudad a través de sus organizaciones. En el caso de los cacaoteros y cafetaleros, existen locales de acopiadores y agroexportadores como cooperativas de cafetaleros. La cooperativa APOCAFE VRAE incluso tiene un local en el que vende sus productos y vende café en diversas preparaciones. Sirve también como local de reunión para sus socios y otros eventos en la ciudad.

En el caso de los agricultores cocaleros, la principal organización que los agrupa es la FEPAVRAE (Federación de Productores Agropecuarios del VRAE). Ellos cuentan con representantes en diferentes distritos, pero usan el local que la municipalidad construyó destinado a las organizaciones sociales como local de reunión. Durante la época en la que se realizó el trabajo de campo, se realizaban las elecciones de la directiva de la FEPAVRAE, por lo que se habían colocado anuncios en toda la ciudad.

Asimismo, es la FEPAVRAE la que organiza la academia de fútbol de verano destinada a niños y adolescentes. En el verano de 2016, era la única opción deportiva que se ofrecía desde inicios de las vacaciones a los escolares de la zona, ya que la municipalidad no había abierto una oferta vacacional hasta fines de enero de este año. En ese sentido, la presencia de los agricultores cocaleros se extiende a diferentes esferas de la vida de la ciudad, tanto la vida política, en la cual han tenido una voz fuerte en los últimos años, a pesar de las discrepancias internas, pero también el esparcimiento, el comercio, entre otras.

Una segunda actividad de la cadena de valor de los derivados cocaínicos es el procesamiento de la droga, el cual tampoco requiere de capacidades técnicas especializadas ya que en general “las recetas” y los procesos son relativamente estandarizados. Si bien existen frecuentes innovaciones tecnológicas, especialmente en lo que se refiere a la sustitución de insumos químicos usados para el procesamiento, no es necesario que los operadores del procesamiento sean quienes ideen las innovaciones. Los habitantes de Pichari y también los policías entrevistados señalan que el procesamiento se ha convertido en una actividad familiar o comunitaria. Es decir que se unen los miembros de una familia o vecinos de un mismo centro poblado para construir una poza de maceración para procesar pasta básica de cocaína. Se señala que cada vez más son los propios productores agrícolas los que se involucran en esta actividad, ya que es la forma de obtener un mayor margen de ganancias. Si bien, también existen algunas pozas de alquiler, donde el propietario da el servicio de refinamiento, este eslabón sigue funcionando principalmente bajo un modelo de economía comunitaria solidaria. Cabe precisar que la mayoría de agricultores cocaleros son de origen alto andino con formas de producción típicas de estas zonas del país (Bedoya Garland 2016;

Mayer 2004). En este escenario, las relaciones de confianza, especialmente familiares, son esenciales en estos pequeños núcleos productivos que funcionan desde una lógica de clanes (Ouchi 1980). Sin embargo, no es necesario establecer el mismo tipo de relación con los demás actores de la cadena. Mientras menos información se disponga sobre los otros miembros es mejor y se permite mayor resiliencia de la red ante el control estatal.

En ese sentido, el modelo de gobernanza de estos eslabones de la cadena (cultivo, procesamiento y traslado para la exportación) corresponde a un modelo de cadena de valor global de mercado (Gereffi, Humphrey, y Sturgeon 2005). En este modelo, ni los intermediarios ni los encargados de la venta al menudeo en los mercados internacionales tienen una influencia importante en los modos de producción local. Este tipo de lectura permite explicar lo que ya señalan las investigaciones policiales.

El tráfico ilícito de drogas no es manejado por algunos capos internacionales que extienden sus “tentáculos” y controlan por completo todo el proceso de producción. No existe un patrón que centralice y controle el negocio o que exija la fidelidad de sus productores. Por el contrario, se trata de redes fragmentadas y en muchos casos acéfalas (Kenney 2007) en los que cada nodo de la red tiene un margen de maniobra importante y se asocian en función de proyectos criminales específicos. Los procesos de producción son locales con insumos locales y mano de obra local, solo el destino de la producción es internacional. En ese sentido, las relaciones laborales a nivel local en los países productores no siguen un modelo jerárquico. Las personas que son interconectadas por esta cadena de valor global ilegal ni siquiera se sienten parte de una misma organización o comparten una identidad que los defina como parte de una corporación a nivel transnacional.

En este modelo de cadena, el rol fundamental de intermediación recae en los acopiadores de pasta básica de cocaína, quienes en general son también aquellos que organizan la exportación de la cocaína. Son aquellas “cabezas” identificadas por la prensa como jefes de clanes familiares en el VRAEM (Chumpitaz 2016; IDL-Reporteros 2012) como se observa en la figura nº 3 producida por IDL reporteros. La imagen es ilustrativa y no se ha tratado en esta investigación de corroborar si los nombres de estos clanes familiares corresponden realmente a las familias que manejan el negocio. De hecho, los habitantes locales señalan que, si bien muchos de estos nombres son de público conocimiento, como el caso del narcotraficante “Turbo”, muchos prefieren no preguntar en detalle por ellos. La clave de estos operadores del mercado ilegal es que son capaces de realizar la conexión con los actores internacionales que facilitan la exportación a gran escala. Los reportes policiales y de prensa señalan que estos intermediarios (*brokers*) cuentan con conexiones e incluso algunos operan desde Bolivia (Insight, 2014). Desde ahí consiguen enviar avionetas para recoger la mercadería a Perú u organizar los pases a través de las fronteras terrestres o fluviales y conectar con operadores de los mercados brasileños y argentinos.

Figura 3: Ubicación de los principales clanes familiares del VRAEM según IDL-Reporteros



Fuente: IDL-Reporteros 2016, disponible en: <https://idl-reporteros.pe/principales-clanes-de-la-droga-en-el-vraec/>

Estos intermediarios realizan sus actividades ilegales fuera de la ciudad. En general, cerca de las zonas de cultivo, dónde también se procesa la droga. Por ello cuando llegan a la ciudad, su rol es básicamente el de consumidor de productos y servicios que se ofrecen en Pichari. Si bien, las personas conocen quien está involucrado directamente en este tipo de actividades, no hay ningún signo distintivo que los identifique como tales. Más allá de su poder adquisitivo, y muy rara vez el porte de armas, el perfil bajo caracteriza al comportamiento de estas personas en la ciudad. En general se mezclan en las actividades de la ciudad, frente a las autoridades. Incluso en una ocasión un

traficante en estado de ebriedad se entregó voluntariamente a las autoridades luego de perder una apuesta, solo le bastó cruzar la calle desde el local dónde estaba bebiendo, para llegar a la comisaría y entregarse. Por lo tanto, aunque no sea visible, tampoco se puede negar que están presentes en el cotidiano de la ciudad.

La tercer actividad de la cadena de valor de la cocaína que se realiza en el VRAEM es el comercio al por mayor de derivados cocaínicos. A nivel local, el transporte por vía terrestre es una actividad que moviliza un importante número de trabajadores esporádicos, generalmente hombres jóvenes. Como lo señalan algunos de los jóvenes y transportistas entrevistados, el transporte para exportación funciona a partir de relaciones laborales individuales y esporádicas. En el caso del transporte por vía aérea es contacto con la población local es casi nulo ya que solo sirven como cargadores para la avioneta bajo la misma lógica que los cosechadores de hoja de coca. En el caso de los cargadores por vía terrestre se trata también de relaciones puntuales, aunque algunas veces su trabajo puede contar con supervisión y protección que evite por una parte que se vayan con la droga y por la otra que evite que sean víctimas de robo o que los controlen las autoridades. En el caso del transporte terrestre por carreteras se utiliza vehículos particulares, tanto camionetas como camiones, el contacto se logra a partir de relaciones amicales o de vecindad, y al igual que en los otros casos se trata de tratos puntuales y esporádicos. Si bien la función logística de transporte es fija en la cadena de valor de los derivados cocaínicos, las personas que realizan esta función no lo son.

Esta estructura explica por qué existe un gran número de personas que residen en el VRAEM que en algún punto de su vida han estado involucradas directa o indirectamente en esta actividad ilegal. Esta estructura descrita a nivel global, se repite

en varios de los distritos del VRAEM. Pichari no es la excepción, además de ser la residencia de varios de los actores anteriormente descritos también sirve como centro de servicios para varias de las actividades de la cadena de valor global de la cocaína, creando una relación del desarrollo de la ciudad con el desarrollo del narcotráfico. Pichari se convierte en base al dinamismo económico generado por el narcotráfico, pero también por los ingresos del canon gasífero y las inversiones estatales, como veremos posteriormente, en una zona urbana floreciente y comerciante.

2. Pichari: el surgimiento de un centro de comercios y servicios

En la década de los cincuenta del siglo XX, Pichari era un pequeño asentamiento humano situado en el distrito de Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco. La selva baja había sido en el siglo XIX ocupado por poblaciones indígenas amazónicas, principalmente asháninkas y machiguengas. Si bien no existen muchos archivos históricos in situ¹² sobre la historia de la ciudad, a continuación se intenta reconstruir brevemente la historia de su crecimiento en base a lo relatado por los habitantes locales más antiguos (aquellos que llegaron a la zona Pichari de niños y que actualmente bordean los 70 años), así como lo recogido por la CVR en su capítulo sobre lo ocurrido en la Región Sur Central (2003) y el Plan de Desarrollo Urbano de Pichari (Gomero 2006).

¹² Durante las primeras salida de campo se acudió a las diferentes instituciones públicas (Municipalidad, Dirección Regional de Agricultura) a fin de recabar archivos históricos sobre la formación de la ciudad. Sin embargo los funcionarios mencionaron que no habían archivos de los años 70 y 80 en la zona (incluso la municipalidad solo tiene planos a partir del año 2003) y que probablemente la documentación se encuentre en los archivos de Cusco y Ayacucho. Dado que no era el objetivo central de esta investigación, no prosiguió con el trabajo de archivo pero sería interesante en el futuro poder complementar la información contenida en esta sección con esa documentación.

A inicios de los años sesenta, como parte de las acciones de colonización de la selva, el Ministerio de Agricultura se establece en Pichari. Los primeros pobladores colonos de Pichari fue personal del Ministerio, tanto obreros del Ministerio (trabajadores no calificados) como técnicos e ingenieros poblaron el primer asentamiento en la zona actualmente conocida como Pichari bajo, cerca al río Apurímac. Según los primeros pobladores de la ciudad, el Ministerio de Agricultura tuvo desde los inicios un plan para urbanizar Pichari, el cual incluso tenía planos dibujados por un ingeniero de origen europeo. La planificación de esa ciudad fue respetada incluso luego de la reforma agraria, momento en el cual los obreros recibieron terrenos de 15 a 30 hectáreas, como lo relata Don Pablo¹³, quien llegó a Pichari siendo niño con su padre que era técnico del Ministerio de Agricultura:

Llegamos en el 55 [sus padres y sus 3 hermanos, que luego fueron 5], vivíamos allá abajo [en Pichari bajo y la zona de Ccatun Rumi]. Acá [en Pichari centro, la zona de la plaza, cerca de la cual se ubica su local comercial] no había nada. Pura chacra, maíz. Veníamos a jugar y a correr. Vacío estaba. Nos tuvimos que mudar cuando en la reforma repartieron las tierras [sic] y había que ocuparlas. Ahí el agente se vino pero la plaza seguía siendo maizal. La gente sabía que esa iba a ser la plaza. (Notas de Campo, Pichari, enero 2016)

Estos terrenos se ubicaban en diversas zonas de la ciudad, incluyendo lo que actualmente corresponde a Pichari centro, conocido en aquella época como “Centro Poblado”, y fueron empleados para usos agrícolas. En aquella época, existían solo algunas casas en Pichari centro, en la vía que iba camino al Puerto de Ccatun Rumi, el resto estaba vacío o existían campos de maíz.

En aquel momento, la principal ocupación de la población de Pichari era la agricultura, el cultivo de maíz, café, barbasco, plátano, maíz y otros cultivos. Durante

¹³ Los nombre de las personas y establecimientos han sido modificados a fin de mantener el anonimato y evitar posibles riesgos a la seguridad de los participantes, conforme a lo contemplado en el anexo metodológico validado por el dictamen n°256-2015/CEI-PUCP del Comité de ética de la PUCP.

los años setenta surgen las primeras cooperativas en la zona, como la cooperativa de productores el Quinacho, cuyo objetivo era mejorar el comercio de los productos agrícolas locales. La agricultura era en ese entonces el motor del crecimiento local, sin embargo, Pichari estaba lejos de ser un centro urbano principal. La instalación del batallón de ingeniería militar 551 contribuyó a generar las condiciones para el desarrollo de Pichari, por ejemplo, al construir la vía que la conecta con San Francisco. Sin más allá de la presencia del cuartel militar, la presencia del Estado en Pichari se limitaba a un puesto de salud, un puesto de la guardia nacional y una pequeña escuela rural. Lejos de la dinámica urbana, Pichari es una zona rural cuya producción abastece a ciudades como Cusco, Ayacucho y Huancayo.

Aunque Pichari se convierte en centro poblado durante los años setenta, e incluso se inician los trámites para la distritalización, no existe un importante crecimiento poblacional, más allá de las familias que habían llegado a colonizar de la zona, así como personas que se enteraron esporádicamente de la disponibilidad de terrenos en la zona. Sin embargo, todo cambia drásticamente, luego del estallido del conflicto armado interno¹⁴. La presencia de Sendero Luminoso en la zona, sus constantes ataques a la población y el asesinato de los principales líderes locales (CVR 2003; A. Durand 2005) llevó a la población a reagruparse en asentamientos de varias viviendas donde los comités de autodefensa aseguran su protección. En aquel momento, dada la existencia de un cuartel militar en Pichari, muchos pobladores vinieron a refugiarse en el centro poblado. Asimismo, un contingente importante de soldados llegaron, testimonios de reclutas de aquellas épocas hablan de casi mil hombres solo en el cuartel de Pichari.

¹⁴ Si bien el conflicto armado interno comienza en 1981, con la quema de ánforas en Chuschi. Llega al VRAE, y más precisamente a la zona de Pichari hacia los años 1983 – 1985, siendo la segunda mitad de la década de los ochenta y la primera mitad de los años noventa las épocas más álgidas del conflicto.

Fue en ese contexto que se estableció una economía de guerra donde el cultivo de coca sirvió para financiar el combate contra Sendero Luminoso. Antiguos miembros de los comités de autodefensa señalan que debido al tiempo que le consagraban a las actividades de combate y patrullaje, tuvieron que abandonar sus labores en el campo. A pesar de que las familias de los poblados ayudaban a financiar la ronda, fue principalmente el dinero de la venta del cultivo de coca que ayudó a financiar su labor. Esto debido a que se trataba de un cultivo que no necesitaba tanta dedicación y que tenía un mercado asegurado. Cabe precisar que frente a los primeros operativos de interdicción en el Alto Huallaga a fines de los años setenta, los actores ligados al narcotráfico procuraron nuevos puntos de abastecimiento de hoja de coca. En ese contexto, como lo señalan los antiguos pobladores de Pichari, llegaron al VRAE individuos vinculados a organizaciones de tráfico de drogas colombianas inicialmente y mexicanas posteriormente. El primer boom de la coca en el VRAE se extendió hasta el año 1994 cuando se registró una drástica caída en el precio de la arroba de coca.

En 1994, el precio de la arroba de coca pasó de bordear los 100 nuevos soles a valer entre 5 y 10 soles. Don Pablo, quien también tuvo cultivos de coca durante esta época recuerda lo difícil que fue:

A mitad de los 90 se viene abajo el precio de la hoja de coca. 5 soles te pagaban. Varios se quedaron sin nada, ni con que comer. Mi esposa me había insistido que deje la coca, le había hecho un poco de caso. Tenía algunas parcelas de café y con eso salimos adelante. La coca de ese momento ni la coseché. No había plata para eso. Ahí varios de los que vivíamos acá nos asustamos y nos salimos. Después de eso ninguno de nosotros tenía solo coca. (Notas de Campo, Pichari, enero 2016)

Los productores de coca no tenían como recuperar lo invertido en estos cultivos, y mucho tuvieron que abandonar el VRAE o cambiar a cultivos de pan llevar. Esta caída

de precios se asoció a diferentes factores incluyendo el corte del puente aéreo, así como el control desde el Estado (de manera ilegal) del mercado de la cocaína, organizado por Vladimiro Montesinos (Mella 2011; Paez 2016; Redacción 2000). El resultado fue una reducción significativa de la superficie cultivada de coca en el valle.

El final de los años noventa fue un periodo difícil en el VRAE, así como para el resto del país, fue una época en la que los gobiernos locales intentaban conseguir atraer inversión pública hacia sus jurisdicciones. Es en ese sentido, en el año 1995, luego de casi 20 años de gestiones, se obtiene la distritalización de Pichari. Esto marca un nuevo hito en la vida de la ciudad, ya que muchos habitantes de los distritos aledaños (Sivia, San Francisco, Kimbiri y Echarate) se instalan definitivamente en Pichari al obtener terrenos. La distritalización tuvo como consecuencia una nueva ola de migración hacia la zona, y el retorno de algunas de las personas que habían abandonado Pichari durante el conflicto armado. Con el retorno a la democracia, comienza una nueva dinámica económica productiva en la zona.

En el año 2001 se cancelan todas las acciones de interdicción aérea luego de que la fuerza aérea peruana derribara una avioneta tripulada por un grupo de misioneros, por lo que el congreso norteamericano decidió suprimir todo apoyo a las interdicciones aéreas¹⁵. Esto, junto con otras decisiones de política nacional, abrieron una nueva ventana de oportunidad para el tráfico de drogas en la zona.

¹⁵ La presencia norteamericana en el diseño e implementación de la política de drogas a nivel global y peruana ha sido ampliamente estudiada (Gootenberg 2008; Thoumi 2011, 2012). La Drug Enforcement Administration (DEA) ha brindado apoyo logístico para acciones de erradicación e interdicción de drogas ilegales desde los años ochenta en Perú. Sin embargo en el año 2001, el derribamiento de la avioneta provocó que el congreso norteamericano prohibiese el uso de sus equipos para labores de interdicción aérea con lo cual el Estado peruano perdió la capacidad de realizar este tipo de acciones hasta el año 2015 en el que se retomaron medidas para la interdicción de avionetas en las zonas del VRAEM.

La historia del narcotráfico en Pichari no puede ser dissociada de la historia nacional del narcotráfico. Por ello en base a lo descrito en esta sección, la figura nº 04 establece un paralelo entre la historia local y nacional del narcotráfico.

Figura 4: Cronología del narcotráfico en Perú y Pichari

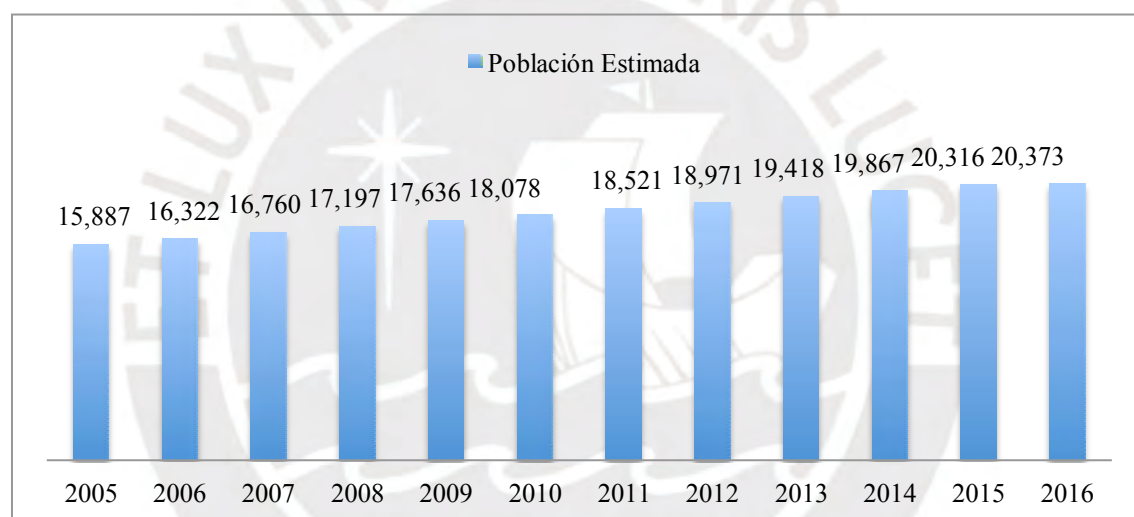


Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que el primer boom cocalero en el VRAEM aparece tardíamente con respecto al primer boom cocalero a nivel nacional. El primer boom corresponde en el VRAEM a la época de una economía de guerra. Sin embargo, es durante el pos-conflicto y el retorno a la democracia que surge el segundo boom cocalero. Al contrario de lo que varios estudios parecen señalar, la economía del pos-conflicto ligada al narcotráfico que se establece en el VRAEM no alimenta el conflicto sino que construye relaciones económicas a su alrededor que fomentan una convivencia pacífica entre los diversos actores. Es además durante el segundo boom cocalero, particularmente a partir del año 2005, que se realiza el desarrollo urbano de Pichari en un contexto de crecimiento económico y globalización.

Las cifras sobre población de Pichari no son claras, dado que el distrito fue creado en 1995, el único dato oficial de población que existe hasta el momento son los 15,807 habitantes censados en el censo del año 2007, de los cuales el 43% era población urbana. Sin embargo, algunos de los indicios de su crecimiento son que la población creció en 7% entre los resultados del censo desestimado del año 2005 y el censo oficial del año 2007. Asimismo las proyecciones de población estimada del INEI que se presentan en el gráfico n° 3, muestran una tendencia de aumento de la población distrital que debería ser corroborada por los resultados del censo 2017.

Gráfico 3: Población distrital de Pichari estimada por el INEI



Fuente: elaboración propia en base a Proyección de Población Estimada INEI 2015

Hasta el año 2017, se estimaba que la ciudad de Pichari (casco urbano del distrito) concentraba alrededor de 12,000 habitantes¹⁶. Entre los años 2007 y 2012 Pichari ha mejorado sus principales indicadores socio-económicos, pasando del puesto 1203 al 838 en el ranking del Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD para el Perú. Si bien los indicadores sociales como la esperanza de vida o el porcentaje de población con

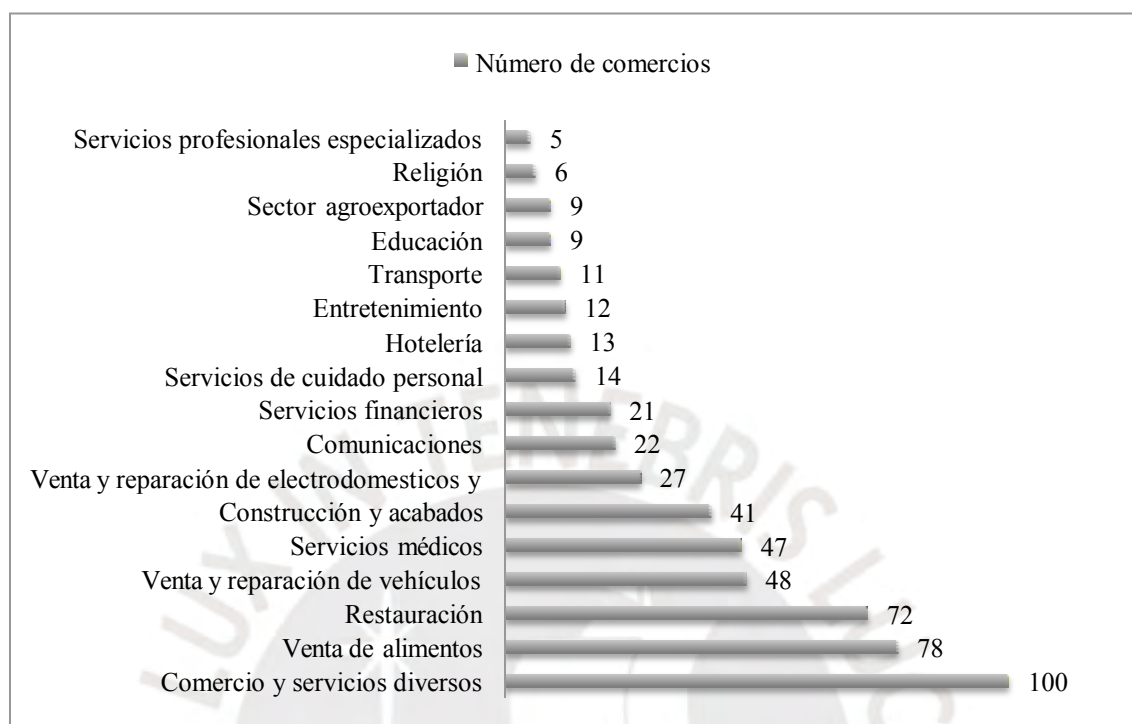
¹⁶ El último censo del 2007, daba como población oficial del distrito de Pichari 8,000 habitantes. Las indagaciones realizadas antes diversas autoridades oficiales durante el trabajo de campo en enero 2016 señalan que existe una población distrital estimada entre los 12,000 y 20,000 habitantes, de los cuales al menos 10,000 se encontraría en el centro urbano del distrito.

educación secundaria aumentaron levemente, en el caso de los indicadores económicos con el ingreso familiar per cápita, este pasó de 162 a 387 soles mensuales entre 2007 y 2012, evidenciando el dinamismo económico de la ciudad (Mendoza y Leyva 2017:36).

Pichari comienza a cobrar importancia a mediados de la década de los 2000, desplazando como centro de comercio a otras ciudades como Kimbiri y San Francisco. Hasta ese momento, tanto en lo relativo a productos de pan llevar, productos agrícolas y materiales de construcción, los habitantes de Pichari debían trasladarse a San Francisco a hacer sus compras. Esto impulsa a algunos comerciantes a aprovechar la una oportunidad de negocio y abrir comercios en el propio Pichari.

En los últimos diez años se han abierto una diversidad de comercios en la ciudad de Pichari, tanto de manera formal como informal. Funcionarios del área de catastro de la Municipalidad de Pichari manifestaron en entrevistas informales que existían serios problemas de informalidad y fiscalización de los comercios y establecimientos de la ciudad. No obstante las cifras del Registro Nacional de Municipalidades 2014 (RENAMU) muestran que durante el periodo 2004 – 2014 en Pichari se registraron 174 micro y pequeñas empresas en el rubro de alimentos y bebidas y 94 en el rubro de calzado y cueros (SIRTOD, 2017). Por ello, a fin de tener una aproximación al número de establecimientos funcionando en el casco urbano de la ciudad realice durante una semana en el año 2016 el conteo de establecimiento comerciales por locales. Las cifras de lo recogido solo de la observación de los locales se presentan en el gráfico n° 4.

Gráfico 4: Comercios existentes en el casco urbano de Pichari en enero del año 2016



Fuente: Elaboración propia en base a observación en la ciudad de Pichari

Tanto los comercios como los servicios de Pichari satisfacen las necesidades de consumo de las personas que viven en la ciudad y aquellas que circulan desde las áreas rurales. Las demandas son diversas e incluyen desde acceso a servicios básicos como salud o alimentación hasta diferentes opciones de entretenimiento. Los clientes son tanto los habitantes de la ciudad como aquellos que circulan desde el campo. Varios de los rubros comerciales en la ciudad son directa o indirectamente funcionales al desarrollo del tráfico de drogas. Así por ejemplo, los materiales de construcción vendidos en las ferreterías y empresas multiservicios venden también los materiales necesarios para construir pozas de maceración así como algunos insumos para su procesamiento. Las cooperativas y cajas de ahorro sin supervisión de la Sociedad de

Banca y Seguros (SBS)¹⁷ sirven para insertar en la economía dinero de origen ilegal y las discotecas y bares sirven para el entretenimiento de todo tipo de clientes sin distinción del origen de su dinero. Es decir, los comercios y servicios de Pichari son funcionales tanto para el desarrollo de una agricultura licita como para el desarrollo del narcotráfico, y el dinamismo de la ciudad se alimenta de todas las fuentes de ingresos económicos, lo que implica que es una ciudad hacia la que circulan personas vinculadas a ambas esferas económicas. Tal como la ciudad red de Castells (1998) adaptada a la necesidades económicas de una industria transnacional legal, la ciudad de Pichari se convierte en una pequeña ciudad adaptada a las necesidades de una actividad agroexportadora ilegal. En el Perú, no es la primera vez que una actividad productiva impulsa procesos de surgimiento o crecimiento urbano, imprimiendo características propias de una ciudad, así como Cerro de Pasco o La Oroya fueron ciudades mineras (Vega-Centeno 2011) o Talara una ciudad petrolera (Aranda 1997), Pichari es una ciudad cocalera.

Esto no significa que Pichari haya sido o siempre tenga que ser una ciudad cocalera, lo que indica es que las funciones de la ciudad y el dinamismo económico de la misma son altamente dependientes del cultivo de hoja de coca como motor económico. Existen otras fuentes de ingreso en la ciudad, pero no generan empleo ni circulación de dinero en la misma magnitud que el narcotráfico en general, y el cultivo de coca en particular.

El desarrollo de los comercios y servicios de Pichari ha llevado al surgimiento de distintos tipos de habitantes urbanos en la ciudad. En primer lugar, el de los

¹⁷ Recién el 13 de junio del año 2018 se aprobó la ley que modifica la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Esta modificación permite que esta entidad supervise las cooperativas de ahorro y crédito en el país.

comerciantes, emprendedores dueños de comercios que progresivamente fueron consolidando su posición económica en la ciudad. Al mismo tiempo fue creciendo en Pichari una clase trabajadora urbana de empleados vinculada a estos comercios y servicios, en general empleada en condiciones precarias, en muchos casos informales. También se instalaron en la ciudad algunos profesionales liberales (médicos, abogados, etc.) que también generaron empleo en la ciudad. En otros casos, como en el de los transportistas (mototaxistas, choferes de cooperativa de transporte ¹⁸) e incluso ambulantes, ellos generaron su propio empleo en base a sus propios ahorros, aunque generalmente de manera informal. Sin embargo, todos estos habitantes urbanos tienen una ocupación legal con la cual pueden justificar sus recursos económicos, lo que lleva a que también puedan ser accesibles para una investigación de este tipo.

Los perfiles de los emprendedores y trabajadores urbanos de Pichari son diversos. Existen los emprendedores, como el caso de la señora Helena, cusqueña que lleva más de veinte años viviendo en Pichari¹⁹:

Con Cesar llegamos a trabajar a la posta de San Francisco a inicios de los noventa. A pesar de que había personal, no había medicamentos para atender a los pacientes. Ni siquiera las farmacias no tenían ni Panadol o Dexametazona. Ahí se nos ocurrió ir a traer los medicamentos a Lima. Me iba a la parada y compraba lo básico, inyecciones, antibióticos y también algunos pedidos. Eran dos días para ir y dos días para venir. En una época lo tenía que hacer todas las semanas porque había demanda, entonces tuvimos que elegir. Yo renuncié a la posta pero Cesar se quedó y así abrimos nuestra primera botica en Pichari. En esa época era bien barato alquilar un local. Así poco a poco compramos el terreno y construimos el hostel (Notas de cuaderno de campo, Pichari, junio 2015)

A partir de mediados de los 2000, las boticas y farmacias se multiplicaron en la ciudad, junto con los consultorios médicos y odontológicos privados. La falta de servicios públicos de salud fue compensada por una oferta privada, que a pesar de ser

¹⁸ Ver glosario

¹⁹ Nombre modificado para garantizar el anonimato de la participante en la investigación.

onerosa tenía una importante demanda en la ciudad. Es decir, en los últimos años mejoran las condiciones de vida y bienestar de los habitantes al mejorar el acceso a los servicios básicos en la ciudad, así estos sean provistos por el sector privado.

Otro de los rubros que tuvo un importante crecimiento fue el rubro de bebidas y alimentación. En un inicio existían pocos restaurantes en la zona de Pichari, pero se han multiplicado en los últimos años especialmente con locales de personas foráneas a la ciudad como el caso de Christian:

Llegué a Pichari en el año 2005, un tío que trabajaba en la Municipalidad me dijo que había bastante movimiento por acá. Había pocos restaurantes en esa época, la gente los fines de semana se iba a comer a los recreos de Sivia o a los restaurantes de San Francisco y Kimbiri. No había opciones ricas. Al principio para no arriesgar mucho abrí un local con ocho mesas, vendía menú a la hora de almuerzo. De ahí me animé a vender platos a la carta en las noches. Con eso ahorre y me compré mi local, lo inauguré en 2010. Está un poco más lejos de la plaza pero acá vendo menú, pollo a la brasa, ahora chanchito al palo los fines de semana y también lo alquilo para eventos. Ahora ya hay muchas opciones por acá. Desde chifa, pizza hasta cevicherías. Ahora la gente viene para acá a comer los fines de semana. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Él cuenta como en la última década ha visto este sector crecer a pasos agigantados, ofreciendo mayor variedad de platos. Al igual que en el sector médico, la gama de precios de la comida en Pichari va desde los S/. 5 hasta los S/.35 el plato, con consumidores para todos los precios. Cada año llegan nuevos emprendedores quienes ven que sus restaurantes generan un rápido retorno, como fue el caso de Max, un joven limeño que llegó a Pichari a abrir una cevichería:

Hace tres años vine para el festival [internacional de la coca], un amigo militar me pasó la voz, e instalé un puesto en la calle que vendía dos cosas: ceviche y chicharrón de pescado. y que en menos de un año tuvo que duplicar el tamaño de su local. Al segundo día ya se me había acabado toda la mercadería. Me vine primero solo y alquilé un local de cinco mesas acá a la vuelta [de la plaza]. Al año tuve que alquilar otro con el doble de mesas y contratar a más gente. No me daba abasto. Vino mi señora con mi hijita, ella ahora me ayuda a llevar la caja. En el día somos cevichería y en la noche vendemos anticuchos. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

A la par que se incrementaron los restaurantes, se incrementaron los bares y discotecas. No sólo aumenta el número, como manifiestan varios de los habitantes más antiguos, pero también se diversifica el tipo de productos y entretenimiento que brindan.

Así, Juan que vive hace veinte años en Pichari me comenta durante una cena:

Aquí es fácil conseguir etiqueta azul o chivas, solo hay que verificar que no sea bamba. Tienes para escoger si quieres ir a una discoteca grande como Stylos o a los karaokes cerca de la [avenida] la Cultura. En La Curva también hay de todo precio, desde locales de citas de alto vuelo en los que pagas en dólares hasta barcitos con chicas que te acompañan. Los terrenos [de La Curva] son de una señora que vive acá hace tiempo, les alquila a cada bar y saca como 5 mil al mes o más. (Notas de campo, Pichari, junio 2015)

“La Curva” es la zona rosa del distrito, un inmenso terreno en la ruta que va de Pichari Centro hacia Ccatun Rumi, en el que funcionan bares y prostíbulos. Tigre, que vive en la ruta hacia La Curva, me cuenta como se ha ido expandiendo esa área:

Sofía: Acá hay un montón de locales, bares y esas cosas antes no había tanto no?

Tigre: Claro. Desde el 2000 al 2009 es donde formaron una asociación de bares, junta directiva y vamos a dar este lugar.

S: ¿Toda la curva no?

T: Si toda la curva y su nombre son curva 1, curva 2 dieron 100 metros cuadrados por bar y la dueña cobra 100 soles por lote o sea por bar.

S: ¿Mensual?

T: Si mensual, o sea si tu le dices señora quiero abrir un barcito, un terrenito. Si, si, allá en la esquina hay un espacio colocate, ya tú traes tu calamina, tú lo techas.

S: ¿Pero esta dueña tiene el terreno hace tiempo?

T: Claro esa señora tiene más de 20 hectáreas, toda esa curva entera hasta abajo. Ya es anciana, mensual recibe cuanto 6mil soles, así sentadita, mensual le estan pagando, sentadita recibe lo de sus bares.

S : Pero hay negocio?

T : En esos bares mayormente pero ahora es mucha competencia. Ahora, antes de navidad hay uno igualito como 20 bares funcionando, la gente ya no viene aqui y se quedan por allá. Vendias tu cerveza, está 5 soles, ahí lo venden a 8 soles. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Los principales clientes de estos establecimientos son jóvenes, quienes llegan a gastar importantes sumas de dinero en efectivo en una sola noche.

En paralelo, se desarrolló en la ciudad instalaciones privadas dedicadas al entretenimiento familiar y al deporte. La señora Luz, dueña de una de las dos piscinas existentes en la ciudad cuenta como se animó en invertir en un recreo turístico en la zona:

En Chanchamayo nos dedicábamos a la madera y llegamos por acá [Pichari] buscando terrenos y madera. Habíamos ahorrado un poco y juntamos dinero para comprar un par de parcelas en el 97. En esa época todavía se podía pagar terrenos así, sobre todo que no estaban muy cerca de la plaza. Unos cinco años después nos retiramos de la madera y buscábamos otro negocio. En esa época habían pocos recreos y ninguno tenía piscina. El único que tenía era un club en Kimbiri que construyeron en los ochenta pero que nadie había usado en varios años. Pedimos un préstamo y nos animamos a construir una piscina semi-olímpica. Fue un dolor de cabeza, al ingeniero lo tuvimos que traer de Lima porque el primer maestro nos había hecho mal las bases. Los materiales no llegaban, también había que mandarlos pedir, no como ahora que hay más ferreterías. Nos demoramos casi dos años y el banco ya nos empezaba a cobrar. Teníamos miedo de quedarnos endeudados y perderlo. Pero cuando comenzó a funcionar, fue un éxito, gente todos los fines de semana, los colegios también alquilaban la piscina y pudimos recuperar. De ahí, hace unos cinco años, decidimos invertir en la canchita [de grass sintético]. Ahora ya hay varias en la ciudad, pero fuimos uno de los primeros. Ahora tenemos dos canchas que también siempre están llenas. El año pasado techamos esta parte del local [que parece un coliseo] para poder hacer más eventos aquí. Por suerte nos ha ido muy bien. (Notas de campo, Pichari, enero del 2016)

Un sector cuyo crecimiento viene llamando la atención de las autoridades dedicadas a la lucha contra el narcotráfico es el de las cooperativas financieras y cajas de ahorro. Si bien su presencia tiene casi una década en la zona, su número ha ido aumentando. Están desde las más conocidas como Caja Huancayo o Señor de Luren hasta pequeñas cooperativas que solo existen en Pichari. Karina, propietaria de un negocio en Pichari, me cuenta los problemas que surgieron con las cooperativas en los últimos años, ella fue testigo de primera mano con una mala experiencia que tuvieron ella y su hermano:

Han existido varios problemas con las cooperativas, varios casos de estafa y robo. Hace dos años, mi hermano y unos amigos decidieron abrir una cooperativa y llamaron a una señora, administradora, que había trabajado con

ellos anteriormente para administrarla. Cada uno puso un capital de diez mil soles iniciales. Yo invertí dos mil. Así estuvo funcionando unos ocho meses. Hasta que uno de los socios necesitó su plata. Primero la señora los cuenteaba [sic]. Les pidió unos días. De pronto ella desapareció de acá y no quedaba dinero en las cuentas de la cooperativa. La fueron a denunciar con la policía y le dictaron orden de captura. Pero muchas veces las personas no denuncian porque no tienen como comprobar de donde venía su dinero, nosotros como teníamos negocios no tuvimos ese problema. La señora reapareció explicando que había tenido un problema y que les iba a ir pagando a los socios en partes para que no la metan presa. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Así como el caso de Karina, han existido al menos cinco casos más en el año 2016 de cooperativas que han abierto y luego desaparecido con el dinero de los socios. En muchos casos, los socios no han denunciado ya que la procedencia del dinero no ha sido legal, aquellos que si lo han hecho no siempre lograron recuperar su dinero. Es relativamente sencillo conseguir un préstamo en este tipo de entidades financieras por lo que las autoridades sospechan de actividades ligadas al lavado de activos. Sin embargo, dada la ausencia de fiscalización de la SBS y la poca transparencia sobre el origen del dinero que circula en estas instituciones, también ha sido fácil para estas instituciones servir como fachada para el robo de ahorros de pobladores locales. Cabe precisar que en Pichari solo existe un banco, el Banco de la Nación, pero existen al menos tres casas de cambio y una veintiocho de cooperativas según las últimas estimaciones de la Policía Nacional.

Los transportistas son otro grupo que articula la vida en la ciudad y que también tiene un rol ambiguo con respecto al tráfico ilícito de drogas. Existen dos asociaciones de transportistas en Pichari, aquellas que organizan el transporte hacia la zona de Puerto Ene y alrededores, y aquella que organiza el transporte hacia Huamanga. Tigre, un antiguo recluta del ejército y ex vigilante de una institución estatal que ahora trabaja como transportista con su propia camioneta me comenta como funciona esta actividad:

Cada asociación reúne entre 20 y 30 propietarios de camionetas Toyota Hilux y también autos. Las combis, que también trabajan estas rutas no hace parte de la asociación, y en general hace el ida-vuelta hacia Ayacucho. Hay dos tipos de choferes: los propietarios y los que trabajan el carro de alguien más. Cuando trabajaba [en la institución pública] yo hacía trabajar mi camioneta. Pero ya cuando me quedé sin trabajo comencé a trabajar yo mismo. Así pasa con varios. Hace poco nos hemos logrado que abran el nuevo terminal, así para ordenarnos. La ruta a Puerto Ene es más corta, y prefiero hacer ese viaje. [...] llevo varios viajeros, también me toca llevar a gente, señoras, que van a vender comida al Puerto. De vez en cuando te toca alguno con una carga más pesada. La otra vez vino una señora con unos cilindros para ir para allá, no pregunté que era pero le cobré más por la carga. (Notas de campo, Pichari, junio 2015)

Efectivamente, en julio del 2016 se había inaugurado el nuevo terminal terrestre de Pichari, para organizar las cooperativas y repartir mejor los pasajeros. Es un terreno amplio con una caseta de vigilancia. Solo dejan que entren los transportes que son asociados a las cooperativas. Así, en julio del 2016 presencié como varios choferes atacaban a un mini-bus que había llegado desde Huamanga y que trato de dejar a sus pasajeros en el terminal. Si bien el incidente no pasó a mayores, quedó claro que las reglas y división del mercado del transporte eran importantes para los choferes de la ciudad. La relación de estos transportistas con el tráfico de drogas es ambigua en varios aspectos. En primer lugar porque varios de ellos pudieron ahorrar para comprarse una camioneta luego de haber ingresado durante un tiempo a trabajar como jornalero o mochilero. En segundo lugar porque muchos de ellos pueden realizar servicios de transporte de drogas e insumos químicos, consciente o inconscientemente.

De estas descripciones podemos constatar que Pichari no tiene nada que envidiar en diversidad y cantidad de servicios a varias ciudades pequeñas e intermedias en el país. Tiene opciones para consumir toda clase de bienes y servicio así como diversas opciones de entretenimiento. Es una ciudad de emprendedores que vieron oportunidades de negocio en una zona con consumidores con un poder adquisitivo de flujo constante y creciente. Una ciudad conectada al mercado, una ciudad neo-liberal que se alimenta de

la circulación de dinero de origen legal e ilegal. Una ciudad funcional al narcotráfico y en gran medida dependiente de la bonanza del boom cocalero. En resumen, una ciudad cocalera. Sin embargo, no solo las actividades comerciales se incrementaron en la ciudad, otra parte del desarrollo urbano de Pichari está ligada al incremento de la presencia e inversión del Estado en la zona, ya sea a través del gobierno central y el despliegue de su política de drogas o del gobierno local y sus inversiones financiadas por el canon gasífero, como detallo a continuación.

3. Pichari: Centro administrativo del VRAEM

La literatura para el análisis de las funciones de una ciudad abordan en general casos de ciudades de más de 10,000 habitantes, incluso existen controversias sobre el uso del rótulo ciudad en concentraciones urbanas de menor tamaño. Sin embargo la literatura que analiza las ciudades amazónicas ha llevado a problematizar la variable de la escala para el análisis urbano, poniéndola en perspectiva con otras variables como la diversidad de servicios y las funciones administrativas de la misma. Así, desde la Universidad Federal de Amazonas, Schor y Oliveira (2011) han desarrollado una tipología para caracterizar el funcionamiento de las ciudades pequeñas en la Amazonia brasilera, que también puede ser aplicable, con algunos ajustes a la realidad peruana.

Los autores plantean que la importancia para definir el tipo de ciudad que se analiza es saber cuál es su rol administrativo, político, económico y de intermediación. Ello va a permitir clasificar y jerarquizar la importancia de las ciudades amazónicas. Dentro de las ciudades pequeñas, los autores identifican diversos tipos, a continuación, en la tabla

nº 2 se reproducen dos de las categorías planteadas que pueden ser aplicables al análisis de Pichari.

Tabla 2: tipología de ciudades pequeñas de la Amazonía brasileña

Ciudades pequeñas	Características	Ejemplos
Ciudades pequeñas de responsabilidad territorial	Estas ciudades desempeña un rol importante en el mantenimiento de una red de escala diferenciada. Ejercen una función de intermediaria, entre los flujos de transporte y comercio, entre las ciudades intermedias y las demás ciudades pequeñas y aglomeraciones humanas. Estas ciudades tienen un papel relevante en la organización de las diversas etnias que habitan la región. Las ciudades de frontera también deben ser consideradas en esta tipología de forma diferenciada, ya que ejercen un papel específico y constituyen redes de relaciones propias de alcance internacional.	Benjamin Constant; Fonte Boa; Santo Antonio do Içá
Ciudades pequeñas con dinámica económica externa	Su economía está orientada a la exportación de algún producto (mineral, agropecuario, extractivo, o de pequeña industria) hacia una ciudad mayor, como Manaus. Son poco relevantes en el mantenimiento de la red urbana.	Iranduba; Codajás; Careiro da Várzea

Fuente: Schor & De Oliveira, Acta Geográfica, Boa Vista, Ed. Esp. Cidades na Amazônia Brasileira, 2011. pp.15-30

A pesar de que Pichari no tiene la mejor ubicación si se compara con San Francisco o Kimbiri como se observa en la figura nº 6, por su topografía plana Pichari ha tenido un mejor potencial de desarrollo urbano que estas dos otras ciudades. Además, la conexión fluvial con el valle del Ene desde Puerto Ene también ha ayudado a reforzar el atractivo de la ciudad. Así, Pichari podría simplemente haber sido una ciudad pequeña con dinámica económica externa dependiente de la exportación de coca, como lo son Llochegua o Santa Rosa, pero diversos factores confluyeron para que se potencia el crecimiento de la ciudad y juegue un rol más importante tanto a nivel administrativo como comercial.

en algunos casos sirven como centros administrativos sin tratarse necesariamente de capitales de región.

La presencia estatal en el VRAEM data desde inicios los años sesenta del siglo XX con los proyectos de colonización de la selva. Sin embargo, el renovado interés del gobierno central por esta zona se encuentra relacionado a la presencia de remanentes de Sendero Luminoso y a la expansión de la producción de coca y su transformación que alimenta el narcotráfico en el Valle

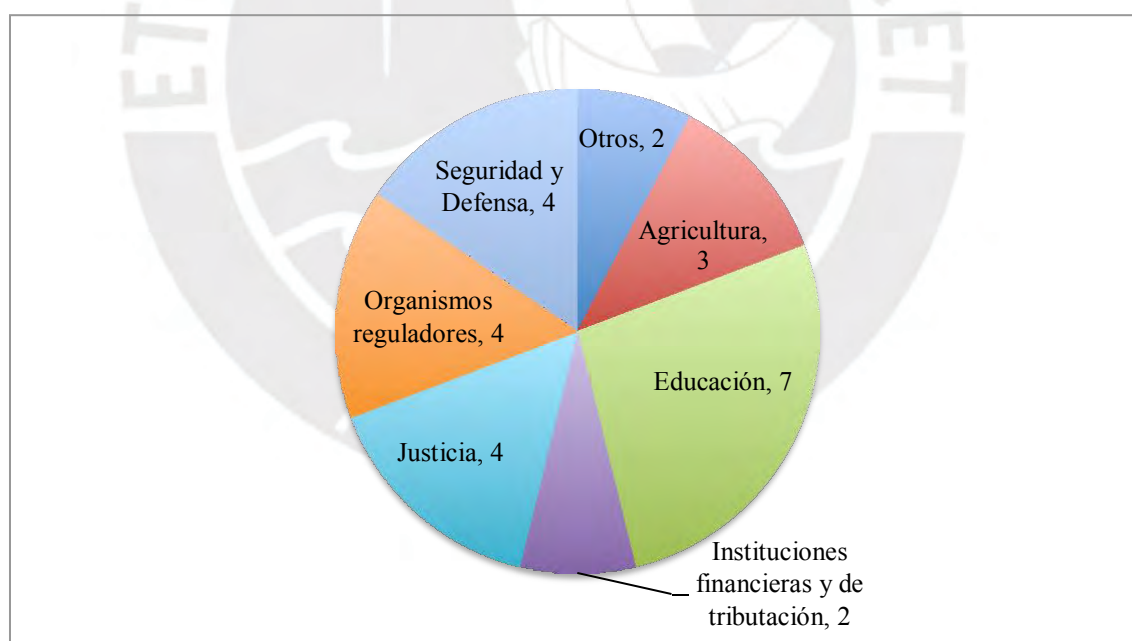
Durante el gobierno Toledo (2001-2006), hacia el año 2004 se comenzó a diseñar, en primer lugar en términos estratégicos y militares, lo que luego se convertiría en la intervención multisectorial en el VRAEM. Si bien el Estado de emergencia en la zona data desde los años ochenta, la idea de la unidad geopolítica del VRAEM se empieza a forjar con la adopción del primer plan VRAE comandado por el Ministerio de Defensa.

Posteriormente, el gobierno aprista (2006-2011) crea la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de los Valles Apurímac y Ene y establece una Secretaría Ejecutiva cuyas oficinas principales se ubican en la ciudad de Pichari. Desde aquel entonces, la Secretaría del Grupo de Trabajo Multisectorial (SGTM-VRAE), convertida en el gobierno Ollanta Humala (2011-2016) en Comisión para Desarrollo del VRAEM (CODEVRAEM) comenzó a articular los esfuerzos por incrementar la presencia del gobierno central en la zona.

Si bien los resultados en la lucha contra el narcotráfico, y en general en relación al desarrollo social local pueden ser contestados, es innegable que la presencia del gobierno central se ha hecho más visible en la ciudad. La presencia del Estado se ha

multiplicado no solo en relación a la cantidad de instituciones sino a la cantidad de funcionarios públicos presenta en la ciudad. El lugar donde se han instalado los principales servicios públicos ha sido el casco urbano de Pichari, donde las más diversas instituciones tienen oficinas desde las instituciones de seguridad y justicia hasta la Superintendencia Nacional de Aduanas y Tributos (SUNAT) o el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). En ausencia de estadísticas oficiales, procedí a realizar un estimado de la cantidad de instituciones públicas presentes en la ciudad de Pichari a partir de un conteo de locales en el casco urbano durante enero del 2016, los resultados del conteo se presentan en el gráfico n° 5.

Gráfico 5: Instituciones Públicas presentes en el casco urbano de Pichari



Elaboración propia en base a observación en la ciudad de Pichari

En número de funcionarios, la presencia del gobierno central aún parece estar dominada por las instituciones ligadas a la seguridad y Defensa. En el caso de la Policía su presencia se ha ido incrementando progresivamente en el valle desde fines del

gobierno Toledo. El frente policial se mudó de Kimbiri a Pichari en el año 2013. cuando fue inaugurado el nuevo cuartel en el distrito. Existen diferentes divisiones de la Policía operando en la zona.

En primer lugar, el Frente Policial VRAEM, encargado de coordinar, bajo comando de las fuerzas armadas, el mantenimiento del orden interno en todos los distritos comprendidos en el ámbito de intervención e influencia del VRAEM. Es decir, en Pichari residen los altos mandos policiales. Asimismo, en Pichari están también presentes divisiones especializadas de la Policía como la Policía Antidrogas (DIRANDRO) y la Policía contra el terrorismo (DIRCOTE).

Finalmente, está la comisaría de Pichari, inaugurada en 2010 encargada del orden interno en el distrito de Pichari. Es la división que está más en contacto con la población local, ya que es quien recibe las denuncias e interviene en casos relacionados a delincuencia común, violencia intrafamiliar, tránsito, etc. La comisaría se encuentra fuera del frente policial, y los oficiales suboficiales y técnicos que allí laboran pueden circular libremente por la ciudad.

Ellos tienen un circuito de restaurantes y locales que frecuentan, incluyendo la discoteca Stylos, donde van en grupo a divertirse. Tanto fuerzas armadas como policiales son constante objeto de acusaciones por parte de la población local de corrupción e involucramiento con el narcotráfico. El nivel de interacción de las fuerzas del orden con la población varía, como me comenta un alto mando policial:

Nosotros no tenemos ninguna restricción para salir, a diferencia del Ejército. Nuestro rol es de interacción directa con la ciudadanía y estamos a su servicio. Siempre le recordamos a nuestro personal que se tiene que comportar pero seguimos las reglas institucionales de permisos y rotación. En el caso del ejército creo que hace algunos años tuvieron algunos problemas con la población y ahora prefieren solo dejar salir a los soldados los domingos. Claro

los oficiales tienen un régimen diferenciado. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

A pesar de estas restricciones, los oficiales, siguen siendo la principal clientela de un circuito de comercios y servicios que se ha consolidado en la ciudad en los últimos años, por lo que también son un motor económico importante de la ciudad. El recordatorio más constante de la presencia de este tipo de actor son los vuelos de helicóptero una o dos veces por día y las patrullas que rondan la ciudad en la mañana y en la noche. Asimismo, varios de los miembros de las fuerzas armadas, especialmente aquellos que se desmovilizaron a inicios de los años 2000 se establecieron en Pichari, otros han retornado a hacer negocios o han establecido relaciones amorosas con habitantes locales. A pesar de la existencia de algunas restricciones para su circulación, son un actor que está presente desde hace más de cinco décadas en el valle.

Otro de los ejes institucionales presentes en la zona, también ligados directamente a la lucha contra el tráfico de drogas son las instituciones de provisión de Justicia. En Pichari se ubica el local del Ministerio Público más grande de todo el VRAE, y existe también representación del Poder Judicial. Alfonso, empleado del Ministerio Público de Pichari me comentaba:

Yo tengo menos de un año aquí pero puedo decirte que las condiciones de trabajo son muy buenas en el nuevo local, mejor que en varias otras zonas del país donde he trabajado. Siempre hay carencia como en todo lugar y nuestra carga [procesal] es fuerte, pero si tenemos equipos y manos para ir la atendiendo progresivamente. Por eso hemos decidido cerrar [durante el paro]. Preferimos evitar una confrontación y que haya algún daño material o mucho peor personal. Hay que proteger a la institución. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

Además, existen consultorios jurídicos del Ministerio de Justicia y la Procuraduría especializada del VRAEM que depende también de este Ministerio. Estas

agencias, dada sus características institucionales, convierten a Pichari en un centro de provisión de justicia no solo del distrito sino en general del Valle del Río Apurímac.

Otro sector que ha crecido y se ha dinamizado desde el establecimiento del plan VRAE es el sector educación. Si bien, los últimos datos censales reflejan una situación precaria de la educación en la zona, esto no impide que la oferta educativa se haya ampliado especialmente en Pichari. Así en la ciudad existe un CETPRO, un SENATI, un Instituto Tecnológico y una sede descentralizada de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Esta presencia institucional ha llevado a la llegada de nuevos profesionales destinados a cubrir la provisión de estos servicios. A pesar de que existe aún déficit en el ámbito rural, la presencia del sector educativo en Pichari también se ha visto reforzada con la renovación de la infraestructura pública de colegios tanto a nivel inicial, primaria y secundaria.

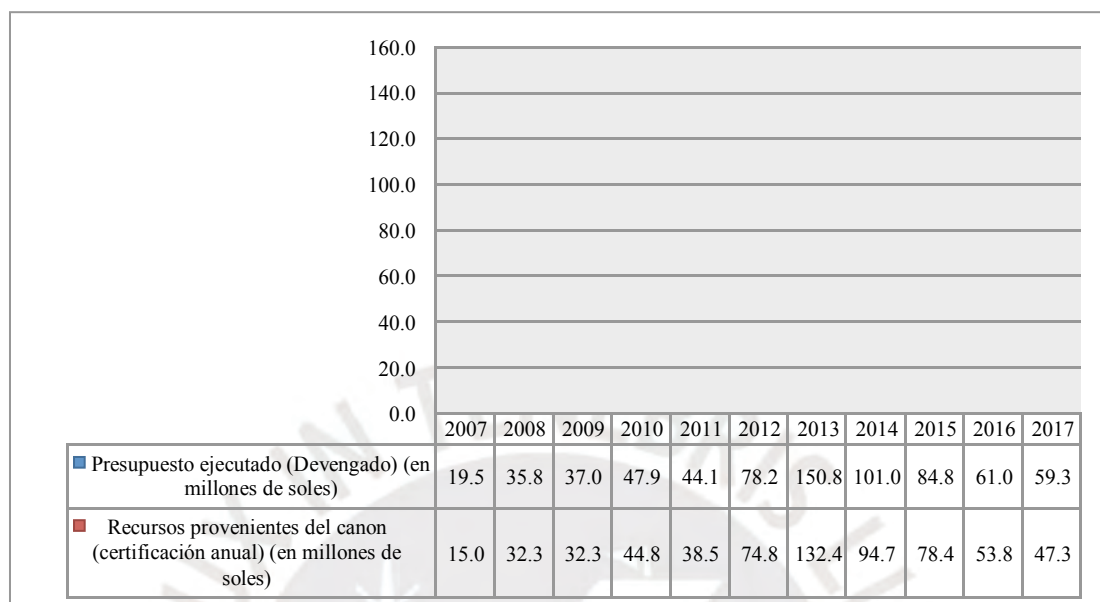
Otra categoría de servidores públicos que ha incrementado significativamente su presencia en la zona son aquellos ligados al Desarrollo Alternativo, principalmente al Ministerio de Agricultura tanto a nivel de los programas de sustitución de cultivos como el PROVRAEM, como otras instancias de promoción de la competitividad agrícola como el INIA (Instituto Nacional de Investigación Agraria) o Agrobanco. También está presente la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco y sus técnicos agrarios. La presencia de esta burocracia estatal es histórica (Sala i Vila 2006), y los ingenieros agrónomos, agroindustriales y forestales que pertenecen a estas instituciones son aquellos que llevan más tiempo en la zona a pesar de estar rotando entre institución e institución. Dado que sus intervenciones se enfocan principalmente en las zonas rurales, son aquellos agentes del Estado quienes en el día a día juegan el rol

de intermediador entre lo rural y lo urbano. Ellos, consciente o inconscientemente, han tratado de desmarcar sus intervenciones de la política de drogas, a pesar de que el Desarrollo Alternativo forma parte integral de la misma, ya que saben que un enfrentamiento frontal al narcotráfico podría no solo impedir que lleguen a sus metas establecidas sino poner en riesgo su vida.

Por otro parte, el gobierno local también ha aumentado su visibilidad en el distrito, especialmente gracias al aumento de sus inversiones y la generación de empleo usando los recursos generados por el canon gasífero provincial²⁰. Desde el comienzo de la explotación del yacimiento de Camisea, estos recursos fueron en aumento hasta el año 2014 como se aprecia en el gráfico n° 6. A partir de ese año y hasta el 2017 los recursos provenientes del canon vienen disminuyendo anualmente.

²⁰ El yacimiento del gas de Camisea se encuentra en el distrito de Echarate en la provincia de la Convención en el departamento del Cusco. Es uno de los principales yacimientos gasíferos de América Latina. Al estar ubicado en la misma provincia que el distrito que Pichari, las regalías que se pagan por la explotación del yacimiento son redistribuidas en tres niveles: el nivel regional, el nivel provincial y el nivel distrital. Por ello a Pichari, distrito por el cual transitan los vehículos que circulan desde y hacia el yacimiento, le corresponde un porcentaje de las regalías.

Gráfico 6: Evolución del presupuesto ejecutado y recursos provenientes del canon gasífero de la Municipalidad de Pichari durante los años 2007 a 2015



Fuente: Elaboración propia en base a Consulta Amigable del MEF

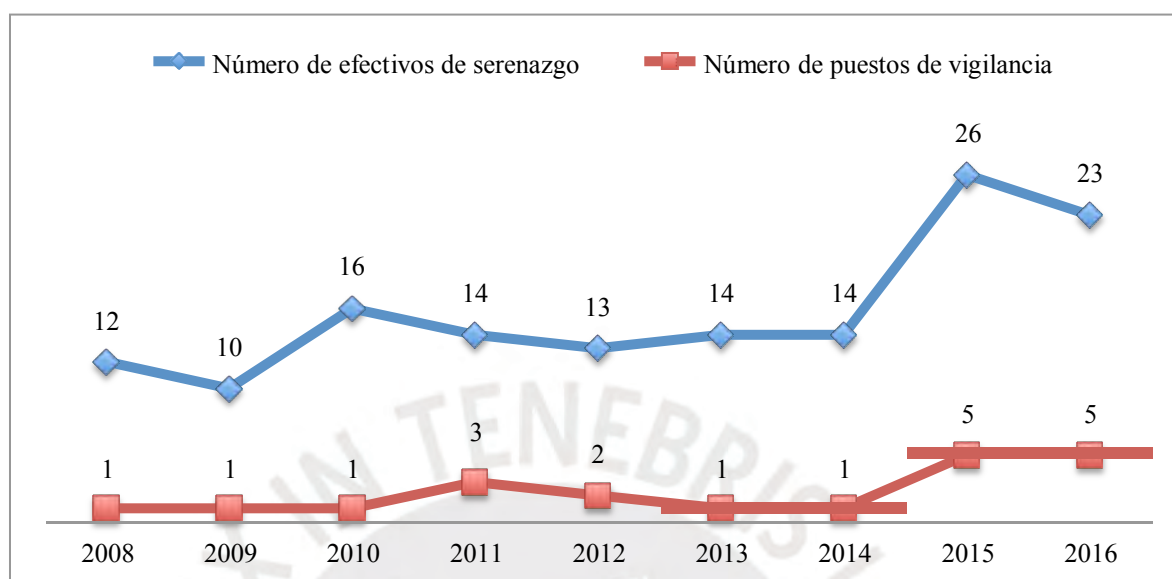
Estos recursos convirtieron a la Municipalidad en un actor clave tanto en promover el crecimiento urbano de Pichari, como en promover su atractivo económico a través del empleo. Las inversiones en infraestructura han sido las más importantes en los últimos diez años en el casco urbano, como lo muestran la construcción del nuevo mercado, la pavimentación de calles, la instalación de semáforos, las remodelaciones de la plaza de armas, construcción de lozas, entre otros. Esto ha traído a Pichari la llegada de profesionales que vienen a trabajar temporalmente en estas obras, en muchos casos ingenieros, y que muchas veces se terminan quedando en la ciudad. En otros casos se establecen circuitos de profesionales que van rotando por los diferentes gobiernos locales del VRAEM y que van formando una cierta burocracia regional quienes no tienen problemas en trabajar en contextos que otros considerarían como “peligrosos” o “indeseables”. Como comenta Estela, la hermana de Karina, quien ya ha sido trabajadora en un par de municipalidades del VRAEM, incluyendo la de Pichari:

Cada alcalde viene con su gente y les da trabajo en las obras a la gente que le debe favores. Acá todos rotan, si tu amigo está de gerente en esa municipalidad, allí te vas. Por eso también la gente no se quejaba cuando nos hacían aportar “voluntariamente” [hace gesto para mostrar que en realidad no era de carácter voluntario] una cuota mensual de 100 soles dicen que para financiar el festival [internacional de la coca]. Como la mayoría estaba de favor, se quedaban callados. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Si bien no se puede generalizar a todos los funcionarios municipales, la prensa local ha hecho rebotar diversas acusaciones sobre estos trabajadores, desde acusaciones de corrupción hasta el uso de máquinas municipales para la construcción de pistas de aterrizaje clandestinas. Aunque estas acusaciones no se han podido clarificar, queda claro que a nivel local, no hay un deslinde claro entre gobierno local y narcotráfico, como lo han señalado otros trabajos que ha mostrado diversos vínculos entre estas dos esferas en el distrito de Pichari (López 2013).

Otro aspecto que la municipalidad ha desarrollado en los últimos años es la seguridad ciudadana municipal a través de Serenazgo. Tanto el número de efectivos como los equipos con los que cuenta la municipalidad para brindar el servicio de seguridad ciudadana ha aumentado en los últimos años, como se aprecia en el gráfico n° 7.

Gráfico 7: Recursos de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Pichari



Fuente: elaboración propia en base a datos reportados en el SIRTOD provenientes del RENAMU - INEI

Los recursos sirven para patrullar tanto el área urbana, como para dar cobertura a la zona rural. Sin embargo, como manifiesta el propio jefe de Serenazgo, su accionar es principalmente urbano:

Actuamos principalmente en la zona urbana, patrullando. A veces tenemos que ir más lejos cuando nos llaman por ejemplo para apoyar en el traslado de un enfermo cuando no hay ambulancia. A pesar de que no es nuestra función, tenemos que apoyar. También vamos cuando la gente denuncia robos o intrusiones en su propiedad. [...] Aquí el principal problema, hay que reconocerlos es la violencia en la familia, y eso no lo he visto tanto en otros municipios en los que he trabajado allá por Quillabamba. De ahí hay algunos robos a casa y a tiendas y algunas peleas en la calle, sobretodo afuera de las discotecas cuando la gente toma. [...] Asesinatos hay bien pocos, en mi gestión no ha habido ningún caso, es una cosa bien esporádica (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Todos estos servidores públicos, estables o esporádicos, conforman una clase asalariada urbana en Pichari que se ha incrementado en la última década. Se trata de una clase asalariada urbana vinculada tanto desde el gobierno central como al gobierno

local. Podríamos denominarlos como servidores públicos temporales, entendiendo que la mayor parte de ellos no son nombrados ni tienen un empleo permanente en el Valle. Como muchos de los servidores, sus contratos son temporales (Contratos administrativos de servicios, serum, ordenes de servicio, etc.) o con rotaciones periódicas (como en el caso del ejercito) y en muchos casos con condiciones salariales y laborales precarias. Sin embargo, se trata de un contingente de personas que en general tienen un ingreso relativamente estable y de origen legal en Pichari.

A pesar de que todos pueden ser clasificados como servidores públicos, no se trata de un grupo homogéneo. Dentro de las diferentes categorías de actores que conviven en Pichari, podemos encontrar en primer lugar a los funcionarios públicos civiles, tanto del Poder Ejecutivo Central, Regional y Local. Los funcionarios de nivel nacional, son profesionales con experiencia en la zona, en algunos casos incluso originarios de localidades cercanas a Pichari.

Tanto en las instituciones de nivel del gobierno central como local, hay dos grandes perfiles entre estos funcionarios, por una parte, los ingenieros agrónomos, agrícolas y forestales, involucrados en los diferentes programas y proyectos agrícolas, forestales y productivos en el Valle. Son profesionales con varios años de experiencia en la zona, y acostumbrados a trabajar y rotar entre las diferentes agencias del VRAEM. Algunos tienen más de 20 años de experiencia e incluso hicieron sus prácticas en esas zonas. Son personas que en muchos casos han hecho su vida en Pichari o en las capitales de región cercanas y que tienen a Pichari como su residencia secundaria. Incluso si no son originarios del VRAEM, dado el tiempo que llevan en la zona son considerados como un habitante local más.

El otro grupo de funcionarios son aquellos más jóvenes, profesionales de las universidades de las provincias cercanas e incluso de Lima, quienes han llegado al VRAEM al ser contratados por las nuevas agencias que se han implantado allí. Ellos tienen menos experiencia y menos tiempo en la zona, por lo que son percibidos como diferentes de la población local. Tienen patrones de consumo específicos con respecto a los lugares donde comen, se entretienen, se esparcen, etc. En tal sentido, a pesar de trabajar en diferentes agencias, constituyen un grupo que comparte tiempo tanto en las reuniones de coordinación laboral como fuera del trabajo, cuando se organizan para jugar fútbol o vóley y salir por las noches. Durante el trabajo de campo no se recogió información sobre el involucramiento de estas dos primeras categorías de funcionarios en actividades ilegales, sin embargo, no se descarta la posibilidad de que en algunos casos pueda haberse establecido este vínculo.

En resumen, en las primeras décadas del siglo XXI Pichari pasó de ser un pequeño centro poblado en proceso de urbanización, a una pujante pequeña ciudad y un polo de atracción en el VRAEM. Esto se dio en primer lugar por la conexión de Pichari con la cadena de valor global de los derivados cocaínicos, al encontrarse en el corazón de uno de los principales centros de producción de cocaína a nivel mundial. El narcotráfico funciona como motor económico para la dinamización de las actividades urbanas. Tanto comprando en comercios los insumos necesarios para el cultivo de coca y el procesamiento de drogas, así como generando empleo para una masa de personas que van a la ciudad en busca de una serie de bienes y servicios, para su subsistencia y entretenimiento. Así la cantidad y diversidad de comercios existentes en Pichari aumentó exponencialmente en la última década. La clientela de estos establecimientos

también fue alimentada por el refuerzo de una burocracia asalariada urbana. Así, el aumento de la presencia en el VRAEM también atrajo nuevos habitantes con un ingreso fijo en la ciudad y convirtió a Pichari en uno de los principales centros administrativos del VRAEM. Además, las importantes transferencias de recursos a la Municipalidad por concepto de regalías del canon gasífero, le permitieron inyectar recursos a la economía local a través del desarrollo de diversos proyectos productivos y de infraestructura. Todo esto configura a Pichari como una ciudad cocalera: un enclave conectado al mercado mundial de la cocaína, de intermediación con el ámbito rural principalmente cocalero y que basa su crecimiento en la presencia de esta actividad ilegal así como del Estado que contrarresta el narcotráfico a través de la implementación de su política de drogas. Es este dinamismo económico de Pichari, particularmente la circulación de dinero en efectivo entre las manos de diferentes actores, la que sostiene la existencia de la economía moral de la ilegalidad en la ciudad como veremos a continuación.

CAPÍTULO 3: EL DINERO COMO BASE MATERIAL DE LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD EN PICHARI

La economía moral es el conjunto de arreglos económicos, morales y sociales de un determinado sistema socioeconómico que la mayoría de la sociedad está determinado a defender. En los caso de Thompson (1971) y Scott (1977) se trataba de un sistema económico feudal pre-capitalista marcado por prácticas económicas de solidaridad, reciprocidad aunque también clientelismo y paternalismo que permitían la subsistencia en tiempos de crisis. No obstante, el capítulo anterior permite ver que en los últimos quince años Pichari no ha vivido una crisis económica, por el contrario ha sido el teatro de bonanza económica asociada a los años del boom cocalero.

Estos años de bonanza han generado en la población una percepción de crecimiento y desarrollo en la ciudad y de un mayor de bienestar de sus habitantes. Las prácticas económicas que se desarrollan en la ciudad son por lo tanto aquellas características de una sociedad de mercado capitalista, relaciones de consumo (compra-venta, alquiler) y prácticas financieras (ahorro, crédito, prestamos) mediadas por el dinero. Estas prácticas permiten el acceso no solo a bienes y servicios para satisfacer necesidades básicas sino también permiten acceder a un estilo de vida propio de los centros urbanos capitalistas. Así el acceso al consumo permite satisfacer necesidades y aspiraciones, y ello se logra gracias a un constate acceso al mercado, ya sea legal o ilegal. Como exploramos a continuación las circulaciones de dinero entre las esferas económicas legales e ilegales a través de las prácticas económicas de mercado confronta a los habitantes de Pichari con la casi inevitabilidad de tener contacto directa o

indirectamente en sus transacciones financieras con el narcotráfico y a asumir, al menos para este tipo de intercambios, una postura al respecto.

¿Cómo se desarrollan estas prácticas económicas de mercado? ¿Qué surge de ellas en relación a las percepciones sobre las actividades ilegales? La pista elegida para este análisis es el dinero ya que tiene el carácter de “organizador social” (Wilkis 2013:25). Además, algunos autores lo consideran como un “hecho social total” (Mauss 2016; Wilkis 2013) que permite aproximarse a las diversas esferas de la vida de un individuo (personal, laboral, social, familiar, política), especialmente en contextos urbanos en creciente modernización y monetarización.

1. Pichari: ciudad del mercado neo-liberal

A pesar de ser uno de los distritos con mayor superficie de hoja de coca, en el casco urbano Pichari no hay coca, hay dinero, mucho dinero. La hoja de coca y la cocaína llegan y circulan en la ciudad transformadas en dinero. Si en las zonas rurales, como lo describe el antropólogo Enrique Mayer (2004:202–5), la hoja de coca era el “lubricante de las relaciones de reciprocidad”, en las ciudades “modernas” de los valles cocaleros las relaciones sociales pasan a ser intermediadas principalmente por el dinero en transacciones de mercado.

Tan solo en el distrito de Pichari, la superficie cultivada de hoja de coca tiene el potencial de producir cocaína valorizada en alrededor de 17 millones de dólares anuales²¹. A pesar de que las estimaciones consideren que solo una pequeña fracción de

²¹ Para el año 2014, existían 18, 845 hectáreas cultivadas de coca en el VRAEM, dentro de las cuales las 2,456 hectáreas cultivadas en el distrito de Pichari (UNODC, 2015). Las hectáreas cultivadas en Pichari

ese valor realmente se quede en las zonas productoras²² (OEA 2013:21), ello basta para que se le considere un motor de la economía. Como me comenta Pantera, ex comando de los comités de autodefensa, agricultor cocalero y vigilante en una institución pública:

Estoy cultivando cacao y coca, ahora piña con lo que he entregado la coca. Hoy día justo están cosechando 5 peones la coca, y hoy día mismo viene y me compran y saco 600 - 700 soles y me voy a quedar con 500 soles. al peón voy a pagar, 200 -250. Voy a ganar 500 soles de dos meses y medio, en cambio para conseguir 500 soles de cacao voy a demorar como un mes y para cacao no tengo adelanto. No hay confianza en darme. "no, tu no tienes bastante cacao". tengo que esperar en tener la producción para recién vender. Y para sacar 500 soles voy a demorar casi un mes, y tengo que cultivar mis 4 hectáreas de cacao, sacando cosechando. En cambio con coca yo hoy día mismo ya lo voy a sacar y me compran mojada, ya no la tengo que secar. Los coqueros tienen horno, ahorita están vendiendo mi coca. Listo hoy día le está pagando al peón y ganó 500 soles. En cacao no. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

La desigualdad de la redistribución no es un aspecto que perturbe las relaciones económicas a nivel local, a condición de que el dinero siga circulando, se aceptan esta repartición desigual. Por lo tanto no se cuestiona las imperfecciones del sistema económico, por el contrario se defiende su dinamismo y se critica los intentos del Estado por acabar con este motor económico.

Este motor es particularmente importante para las zonas rurales y las zonas urbanas que dependen del campo, como lo retrata Valencia para el caso de México, pero que puede ser aplicado con algunos matices a la realidad peruana:

tienen un potencial de producción de casi 15TM de clorhidrato de cocaína anuales (conversión propia en base a factor no oficial del operativo breakthrough, 2003) con un valor de mercado de más de 17 millones de dólares (utilizando el valor de precio en chacra del kg de cocaína reportado para el año 2014 en el SIMCI . UNODC).

²² La distribución de la ganancia en el mercado de la cocaína es bastante desigual, un informe de la OEA señala que: "En ambos mercados, el mundial y el de Estados Unidos, se estima que un poco más del 1% le corresponde a los productores de los países andinos, mientras que los vendedores minoristas de los países consumidores reciben cerca del 65% de los ingresos. Cerca del 9% de los ingresos se adquieren cuando la cocaína es transportada de los países productores a los países de tránsito. Las ganancias de las ventas al por mayor son divididas entre los vendedores internacionales, quienes contrabandean el producto de los países de tránsito a los países consumidores (por ejemplo, de México a los Estados Unidos), y los vendedores nacionales que dividen las compras de kilos de cocaína en pequeñas unidades de una onza, lo cual a su vez se vende a los minoristas y se divide aún más antes de ser vendida a los consumidores finales".(OEA 2013:21)

Ante la precarización extrema y el descuido de los gobiernos y las empresas hacia el campo – un sector productivo que no reporta beneficios rápidos ni elevados – surgen por lo menos dos consecuencias notables. Por un lado la masiva migración del campo a las ciudades que descompensa al sistema y lo vuelve inviable a mediano y largo plazos, lo cual hace que crezca la clase precaria, que desarraigada ya no puede englobarse en la categoría pobreza [...]. Por otro lado, el hecho de que, actualmente, el narcotráfico sea un factor sobradamente potente que dispone de los elementos suficientes (tanto económicos como políticos) para oponerse al Estado, ofrecer puestos de trabajo y revalorizar el campo, hace que se convierta en una opción de trabajo terriblemente tentadora y rentable (Valencia 2016:67–68)

El narcotráfico conecta a los valles cocaleros y a sus ciudades al mercado, los revaloriza como centro productivo (de una economía ilegal) y como centro de inversión. Por lo tanto, logra que exista un flujo constante de dinero que circule entre los diferentes emprendimientos económicos de la ciudad. A través de diversos mecanismos, parte de ese dinero se inserta en la economía de la ciudad y termina por generar espacios de cohabitación entre los actores que pertenecen a las diferentes esferas de la vida económica.

El dinero que circula en Pichari conecta los tres circuitos económicos que allí conviven: el formal, el informal y el ilegal. Esta conexión se hace a partir de diversos tipos de “piezas”²³ de dinero, como lo denomina Wilkis (2013): el dinero ganado y el dinero gastado, en el primer plano. En Pichari, detrás de estas piezas de dinero se encuentran una heterogeneidad de experiencias en las que se produce la ganancia y el gasto del dinero (Guyer 2004), muchas de ellas ligadas a esferas ilegales e informales. Sin embargo, en el mercado junta estas diversas experiencias detrás la ganancia del dinero y las disuelve en el anonimato de los intercambios financieros. El dinero en

²³ El dinero es para Wilkis (2013) movilizador de capital moral en sus diferentes tipos o piezas, como él las denomina. Su clasificación de las diferentes piezas de dinero (ganado, militado, sacrificado, donado y cuidado) son el punto de partida para la reflexión sobre el dinero que realizo en Pichari.

mano, el dinero ganado, pasa de estar cargado de significados y afectos (Zelizer 2011) a ser “un ácido que disuelve la vida social” (Simmel 1991) o al menos que disuelve lo problemático del origen del dinero.

La transformación de dinero ganado a dinero gastado, es decir el acto de consumo, va borrando las fronteras entre lo legal y lo ilegal. La ciudad funciona así como centro de consumo de bienes y servicios de carácter global. Allí, la manera en la que circula el dinero genera vínculos sociales y construyen la legitimidad del sistema económico en funcionamiento. El mercado se legitima porque funciona para dar acceso a la gran mayoría al consumo y a la satisfacción de las necesidades básicas.

En ese sentido, el componente material de la economía moral local no se oponen a lógicas de mercado ni añoran una visión de solidaridad de antaño. Por el contrario, lo que reclaman es una menor intervención estatal en el mercado y la defensa de prácticas económicas de libre mercado que existen en otras cadena de valor globales que permiten la acumulación de riquezas a nivel local, incluso si su redistribución es desigual entre los diferentes actores que participan de la economía.

Si la ciudad es el teatro, las prácticas económicas de mercado son el guión entonces los principales actores de estas prácticas son los habitantes de la ciudad. Son lo que denominaré una clase trabajadora urbana, compuesta tanto por personas asalariadas de los distintos establecimientos de bienes y servicios de la ciudad así como trabajadores públicos, y emprendedores independientes o subempleados que buscan diversas opciones de auto-empleo. Se trata de personas con empleos temporales y en muchos casos precarios (que no necesariamente cumplen con el sueldo mínimo ni con horarios laborales fijados por ley ni derechos laborales) e informales. Se trata también

de ambulantes y mototaxistas quienes generan su propio empleo dentro de la informalidad y quienes compartimentan su tiempo con otros empleos que pueden encontrar, especialmente en el sector agrícola, es decir en la cosecha de coca.

¿Qué tienen en común todos estos actores? Todos tienen acceso al mercado. Tienen acceso al mercado laboral (así sea precario e informal o ilegal). Tienen acceso al mercado de consumo de bienes y servicios, tanto aquellos orientados a satisfacer sus necesidades básicas como medicamentos o educación, como aquellos orientados a satisfacer la presión por el consumo de la sociedad hiperconsumista (Lipovetsky 2007). El mercado les permite proveerse y entretenerse. Como me comentaba Bruno que trabaja en una peluquería de Pichari:

Yo estoy ahorrando para comprarme un nuevo celular. La semana pasada me compré un jean y me gasté 80 soles por eso este mes no puedo gastar. Quiero el nuevo Samsung. [Le pregunto si lo planea comprar aquí o si va a esperar a ir a Lima] No voy a viajar pronto, pero acá consigues de todo. Es un poquito más caro pero consigues lo último. Expansión de memoria, modelos chinos, android, todo. [Mira mi celular con la pantalla rayada y me comenta que yo también debería cambiar de celular. De hecho, mi celular está en mucho peor estado que el de varias personas con las que he estado intercambiando en estos días.] (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

Todos son clientes y el mercado que existe en la ciudad les permite por lo tanto ser incluidos, en circuitos globales de entretenimiento y consumo, les permite intercambiar y estar conectados. Tener dinero termina siendo sinónimo de “una marca de identidad, un signo de pertenencias” sin importar su origen (Valencia 2016:83). En las tiendas de ropa y calzado se combinan ropa de marca, con ropa de imitación. Los precios son elevados, 50 soles un polo de algodón, 80 o 100 soles un jean. No importa, los comerciantes dicen que venden y en las conversaciones cotidianas solo los empleados públicos se pagan de los precios cada vez más caros en la ciudad.

A los emprendedores, la circulación constante de dinero les permite por una parte tener clientes con un poder adquisitivo creciente, que consumen los productos y servicios que ofrecen, incluso diferenciando y seleccionando a su clientela y generándoles a ellos un ingreso constante incluso en aquellos meses de menor movimiento económico. Karina que tiene una cafetería en la ciudad me comenta un poco sobre su negocio:

Yo he querido crear una cafetería diferenciada aquí. Por eso ofrecemos sándwiches diferentes, jugos y café pasado de aquí mismo. Tampoco vendo bebidas alcohólicas, excepto cerveza en jarra, ni menú. Si el cliente quiere eso, allí tiene varias opciones por la plaza. Yo quiero tener una buena clientela que siempre vuelva, generalmente los que vienen me conocen a mí o a mis hermanos. Vienes para darte un gustito. Los oficiales vienen a tomar su desayuno americano en vez de desayunar arroz a la cubana. La gente vuelve. De hecho el café empezó dentro de una lavandería, a veces le hacía un juguito o un café a los clientes mientras esperaban. Luego fue creciendo, y tuvimos que alquilar el local de al lado. Antes esto [me muestra la parte más amplia del local] era un billar. Cuando se venció el alquiler, la dueña me lo ofreció, y así hemos ido poco a poco haciendo los trabajos para adaptar el ambiente. [...] Los meses de enero y febrero son los más bajos, hay menos movimiento, igual siempre llega alguno que otro cliente. Por eso también he diversificado lo que vendo los fines de semana. Ahora tenemos pollo al cilindro que está saliendo bien. (Notas de campo, Pichari, enero 2016).

A pesar del constante movimiento económico en la ciudad, no es fácil ser emprendedor en la ciudad. Existe una alta rotación de los negocios en la ciudad. Una hipótesis de esta rotación podría estar relacionada con el hecho de que no siempre es posible generar un volumen de clientes para consolidar un negocio. Si bien es fácil abrir un negocio con dinero ilegal, no siempre es fácil mantenerlo. En algunos otros casos, cuando estos negocios sirven solo como fachada para el lavado de activos, es común que suelen cerrar luego de haber operado por algún tiempo a fin de no despertar sospechas de las autoridades.

En un año un local cerca de la plaza que pasó de ser Botica, a tienda naturista y luego iglesia evangélica. De hecho el negocio de alquiler de negocios es bastante rentable, como me contaba Doña Flor, una de las más antiguas habitantes de la ciudad que tienen varios locales que alquila, incluyendo el de Karina:

Siempre hay demanda aquí. Nosotros teníamos unos terrenos cerca de la plaza así que casi todos son locales comerciales, nuestra casa está más arriba, allá al inicio de La Cultura. Casi todo lo tengo alquilado, menos esta parte [me muestra el local del que acabamos de salir porque la municipalidad está fumigando todos los comercios] que le he dado a mi hijo para que ponga su negocio [un minimarket]. Acá se pide un año adelantado de alquiler, es lo usual, y siempre hay alguien queriéndote alquilar. A Karina le alquilé más fácil porque las familias nos conocemos. Se que es cumplida y no tenemos problemas. Los anteriores si me dieron problemas, se fueron y hasta me dejaron la mesa de billar. Por eso el adelanto es una garantía para nosotros, viene mucha gente de otras ciudades que no conocemos, todos quieren abrir su local acá (Notas de campo, Pichari, enero 2016).

Para emprender en la ciudad es necesario tener acceso a capital. Un año de adelanto de alquilar significa por lo menos contar con diez mil dólares para dejar como garantía. Incluso los locales mejores ubicados ahora están pidiendo dos años de adelanto de alquiler. En ese sentido hay diversas opciones para acceder a ese capital. En primer lugar las instituciones financieras, cajas de ahorro y crédito que brindan acceso al crédito. Varios de los emprendedores con los que pude conversar durante el trabajo de campo habían tenido más de un crédito de negocios. Cesar, esposo de Helena, me comentaba como había hecho para ir expandiendo progresivamente sus negocios:

Para abrir la botica ahorramos del dinero de la venta de medicamentos, con eso alquilamos el local y también nos compramos este terreno [el terreno donde construyeron el hotel]. Pedí un primer préstamo para construir dos pisos del hotel. Al inicio no había muchas opciones para acceder a crédito, ya después han aumentado pero yo prefiero trabajar con las cajas más conocidas como Caja Huancayo o Señor de Luren. Esas te dan seguridad y me han ofrecido buenas tasas. Luego de construir pedí otro préstamo para construir el edificio del frente. Allí donde funciona la cafetería. Ese prestamos lo sigo pagando pero ya todo es mío. La botica la cerré porque el alquiler ya estaba muy caro. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

La otra opción para conseguir capital es pedir un préstamo a las diferentes entidades financieras locales (cooperativas de ahorro y crédito) que dan facilidades para préstamos. Sin embargo, las autoridades sospechan que estas cooperativas sirven de fachada para el lavado de activos proveniente del narcotráfico, por lo que estos préstamos se realizarían con dinero de origen ilegal que luego ingresa a la economía legal a través del préstamo otorgado, un ejemplo la cooperativa investigada en el caso Tormenta²⁴ que tenía una sede en Pichari. El Ministro de aquel entonces Carlos Basombrío, declaró sobre el caso que:

Estas entidades ofrecían tasas de interés superiores a las ofrecidas en el mercado financiero, además de valiosos regalos (computadoras, motocicletas, etc.) a fin de atraer clientes para combinar el dinero ilegal, procedente del tráfico ilícito de drogas del Vraem, con el dinero limpio de ahorristas de la región (La República, 2017).

En algunos casos, hay quienes llegan con dinero en efectivo para alquilar un local, sin especificar como obtuvieron el capital. La policía sospecha que también hay una reinversión directa en la economía legal sin mediación del sistema financiero. Esta reinversión se realiza en diferentes rubros. En algunos casos para abrir negocios que sirvan de fachada para continuar lavando activos (por ejemplo hoteles, tiendas o restaurantes que permitan facturar por ventas inexistentes) en otros casos para cambiar de rubro de actividad y salir de la actividad ilegal. Así, Demetrio, un asesor de caficultores que conocí en Pichari me comenta la historia de un amigo suyo:

Él tenía su chacra de coca en los noventa, y ahí incluso unos años hubo una poza. Después del 94, vio que tenía que tener otra cosa, pero siguió con la coca

²⁴ <https://larepublica.pe/sociedad/1155206-incautan-18-inmuebles-a-una-red-criminal-de-lavado-de-activos>

unos años. Ahí me vino a pedir consejo, sabía que yo conocía de café. Se compró varias hectáreas de café, y luego se fue metiendo en el negocio de la exportación. Ahora ya no tiene coca (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

Otro rubro de reinversión común de dinero de origen ilícito, que da acceso al empleo aunque no al negocio propio, es la educación. Hay varios ejemplos de historias de personas que se dedicaron uno o dos años a ser mochilero o poceros y lograron ahorrar para pagarse una universidad privada. Miguel, quien compartió conmigo un auto de regreso de Pichari a la ciudad de Huamanga, me contó la historia de un amigo de su infancia:

Los dos nacimos en Pichari, fuimos juntos al colegio ahí a finales de los 90. De ahí me fui a estudiar a la UNSCH y le perdí la pista. Hasta el otro día que me lo encuentro de nuevo en Pichari. Me cuenta que ese veranos después del colegio se metió de cargancho. Hizo tres, cuatro viajes y ahorró. Se fue a Lima a estudiar administración. Trabajó por allí y por allá. Ahora había regresado como gerente de una importante institución pública. Estaba contento (Notas de campo, Pichari, junio 2015).

A pesar de que es común estos movimientos entre las esferas económicas, y que es difícil saber a ciencia cierta la actividad económica de la gente, la mayoría de los comerciantes con los que interactúe preferían tener un circuito de clientes diferenciados. Algunos principalmente le venden a funcionarios públicos y profesionales de la ciudad. Se crean así segmentos diferenciados del mercado de consumo de servicios. No obstante como Karina me comentaba, ella no puedo discriminar a nadie ni obligar a salir al alguien de su local porque no le inspira confianza. Eso le sucedió una vez:

Una vez llegó un tipo muy prepotente exigiéndome que le haga salchipapa y le sirva cerveza. Yo no sabía muy bien quien era el señor. Tenía sospechas que podía tratarse de alguien involucrado en el negocio [narco tráfico] pero no quise confirmarlo. Le serví rápido la salchipapa y la cerveza enjarra para que se vaya. Por lo demás casi nunca los ves, a no ser que sea durante los paros de los cocaleros. (Notas de campo, enero 2016).

En esos casos, los comerciantes prefieren tener la menor información posible sobre sus clientes. Mantener la relación estrictamente económica, una transacción de compra-venta sin tener una conversación que prolongue la estadía del cliente incómodo.

Las prácticas de consumo son centrales para el surgimiento de una economía moral de la ilegalidad ya que nadie puede ser excluido del consumo, incluso aquellos actores que son sospechados de ser ilegal, además que estas prácticas son las que aseguran una redistribución más extendida de los ingresos económicos generados por el narcotráfico. Lo que caracteriza la economía local son circulaciones constantes de pequeñas y medianas²⁵ cantidades de dinero que se van gastando en comercios y establecimientos locales.

Los actos de consumo cotidiano raramente ocurren más allá de Pichari ya que el tiempo que se invierte en transportarse hacia una ciudad intermedia como Huamanga, Quillabamba o Satipo no se justifica en el caso de compras de productos de primera necesidad como alimentos, vestimenta e incluso en compras al por menos de electrodomésticos, materiales de construcción y productos tecnológicos.

Esto favorece el establecimiento de redes de soporte de las actividades económicas ilegales entre aquellos comerciantes legales e informales en la ciudad, ya que consideran que la única forma de mantener y expandir sus negocios es tener clientes con ingresos vinculados al narcotráfico o a la lucha contra las drogas. Esto hace que las fronteras entre los circuitos económicos legal, informal e ilegal sean porosas y las circulaciones entre los mismos se realicen casi sin barreras. El mercado regula las interacciones de consumo, consideraciones como los costos de transporte, logísticos y

²⁵ En general transacciones de menos de 10 mil soles, por lo que no hay obligación legal de que sean bancarizadas.

de marca influyen en el establecimiento de los precios de los bienes y servicios en la ciudad. El estándar de consumo es el consumo urbano en un mundo globalizado.

2. *¿Dinero legal, dinero ilegal? La circulación del dinero en la ciudad*

La economía moral que existe en Pichari no es una economía tradicional o pre-capitalista sino una economía insertada en una lógica neo-liberal global del mercado de mercadería de exportación (*commodities*). Las transacciones monetarias son más importantes que las prácticas de trueque o regalos de bienes y servicios, a pesar de que subsistan espacios donde aún hay dones como en el caso de los aportes de los comerciantes a la olla común del paro. Sin embargo, la monetarización e incluso bancarización (principalmente en instituciones financieras locales como cooperativas financieras o cajas de ahorro) de las relaciones económicas a nivel local muestran el carácter moderno y neo-liberal de esta economía. Se intercambia usando dinero en efectivo, en moneda local y extranjera. Incluso las relaciones de solidaridad se expresan a través del dinero ya sea como préstamos o regalos de dinero entre los habitantes. A falta de la existencia de un Estado de bienestar fuerte, incluso el acceso a servicios básicos como salud o educación están mediados por el dinero, esto es lo que trataré de ilustrar en detalle a continuación a través de tres historias que muestran la circulación de pequeñas cantidades de dinero en la ciudad. Cada una de estas historias ha sido redactada a partir de mis notas de campo.

La primera historia se desarrolla en la plaza central de Pichari. La plaza es el lugar central de la vida pública del distrito de Pichari. Según la hora del día y el momento del año tiene múltiples usos: cancha de vóley o fulbito, anfiteatro para

ceremonias, pista de patinaje, salón de exhibición de los juguetes de moda, paseo para enamorados, discoteca improvisada para mototaxistas, restaurante al paso para transeúntes apurados y ajustados de dinero, reino del comercio ambulante de golosinas, pasarela improvisada para mostrar las últimas adquisiciones en el guardarropas, entre otros. La plaza con su paseo de hojas de coca de cemento de dos metros de alto, sus estatuas de sirenas, con sus monumentos al gallito de las rocas, al pago de la hoja de coca y a los pueblos indígenas asháninkas es el reflejo de la diversidad y la complejidad de Pichari. Es también el centro administrativo de la ciudad, allí se encuentra la Municipalidad, el Banco de la Nación, la sede diferentes instituciones públicas, el local del comité de autodefensa. Asimismo, allí se encuentra la iglesia principal de la ciudad. La plaza se convierte por lo tanto es una sala de espera para los diversos trámites que los ciudadanos deben realizar en estas instituciones. Durante el día y la noche, la plaza es un lugar animado y transitado, el centro neurálgico de la ciudad. La plaza es también un lugar de reunión, tanto de trabajo como de amistad, la plaza en un espacio de encuentros, como el que presencie en enero del 2016:

Estaba sentada en una de la bancas en una de las rotondas de la plaza. A mi lado un hombre a quien llamaremos Enrique. Él acaba de llegar a Pichari, está esperando a su amigo Aurelio con quien ha quedado en encontrarse a las 7pm en la plaza para conversar un rato. Ambos son ingenieros civiles y viven en Huamanga, están en Pichari porque la Municipalidad les debe dinero desde el año pasado [2015] y han tenido que venir a cobrarlo personalmente. Es la segunda vez que los amigos tienen que venir a gestionar su pago por problemas administrativos. A pesar de la modernización administrativa y la llegada del servicio de internet a la zona hace varios años, las gestiones en la municipalidad se hacen de manera personal. El desorden administrativo y la poca profesionalización de la burocracia local hace que el seguimiento personal de muchas de las gestiones sea necesario para llega a concretar contrataciones, pagos y otros trámites. Los amigos han venido en tiburón, camionetas privadas que hacen la ruta Huamanga – Pichari. Se han demorado por la *tranquera*²⁶ en la carretera. Llegando se hospedaron en un hotel cercano a la plaza, comentan que los precios son más

²⁶ En Pichari se le dice tranquera al cierre de la carretera por obras que se realizaban en la carretera Quinua – San Francisco y que limitaba el tránsito de vehículos a ciertas horas del día durante algunos meses en 2015 y 2016.

cómodos ahí. Las llaves de sus cuartos tienen la forma de una hoja de coca. En la plaza, los dos amigos compran una gaseosa y siguen su conversación. Enrique recibe una llamada en su Smartphone, al parecer es una mujer quien le pregunta si ya llegó a la ciudad. Él le cuenta rápidamente la historia y la situación en la que va su pago: “mañana tengo que ir temprano a la Municipalidad”. Esa noche la invita a encontrarse en un pub cercano. Los amigos conversan un rato más sobre la ruta, el fútbol y otras cosas. Quedan en verse al día siguiente y se despiden. (Notas de campo, Pichari, enero 2016”)

Los personajes de esta historia son dos profesionales que obtienen sus ingresos en la esfera legal: un sueldo de una institución pública. Las obras realizadas por el gobierno local gracias al dinero del canon han sido un importante dinamizador de la economía. Esto ha atraído a profesionales de las provincias del VRAEM que pueden llegar a ganar sueldos de entre 3 mil y 5 mil soles por trabajar por temporadas en los diferentes proyectos de infraestructura y productivos que realiza la municipalidad. A pesar de siempre estar en búsqueda de empleo en diferentes instituciones públicas y privadas, el dinero que ganan es de origen legal. Las conexiones con las otras esferas económicas comienzan a hacerse evidentes en la manera en la que gastan ese ingreso legal. En primer lugar el pago del transporte (tiburón), dependiendo de la época puede ser entre 60 y 100 soles. A pesar de ser vehículos asociados en una cooperativa, ninguno emite recibo. Los pagos se realizan en efectivo directamente al chofer al concluir el trayecto. Al menos parte de esta actividad se encuentra en la esfera de la economía informal. Además el origen del capital para comprar estos vehículos es de origen incierto. Tigre, quien actualmente es chofer de este tipo de vehículos me cuenta:

Tuve que sacar un préstamo mientras trabajaba en [institución pública en Pichari], tenía como presentar papeles de trabajo. Lo saqué en 2009 y sigo pagándolo, cuando hacia trabajar el carro, todo lo que ganaba iba a pagar el préstamo, ahora ya la cuota es menos. Pero a la cooperativa a veces llegan jóvenes con 24, 25 años y tiburón del año pasado. No les vamos a preguntar pero ya te imaginas como han hecho [para conseguir el vehículo]. Las camionetas se maltratan en el camino, la ruta a Puerto Ene es menos dura que la ruta a Huamanga, por eso prefiero no ir

hasta allá. Si trabajas tu carro todos los días, en uno o dos años ya se te malogra. Pero acá siempre andan llegan carros nuevos (Notas de campo, Pichari, junio 2015).

Una camioneta Toyota Hilux cuesta entre veinte mil y treinta mil dólares, y es uno de los vehículos más populares del valle ya que resisten mejor las carreteras locales, especialmente en época de lluvia. En la ciudad también hay varios talleres mecánicos de autos y motocicletas, algunos que anuncian que se especializan en atención a Hilux, aunque ninguno es filial oficial de Toyota. Algunos son formales y otros informales, pero estos establecimientos también forman parte del circuito de circulación del dinero.

El segundo tipo de gasto que realizan ambos amigos es en alojamiento. El hotel en el que se quedan fue inaugurado hace unos meses, en una de las principales avenidas de la ciudad. Es una construcción de cuatro pisos, con acabados, los vecinos comentan que se realizó en menos de un año. El hotel da buenos precios con relación a la calidad de sus habitaciones: desde 30 soles la noche en un cuarto con baño propio, 10 soles más barato que otro de los principales hoteles de la ciudad. Aunque los rumores en la ciudad hablan de los vínculos del propietario con el lavado de activos y que puede que sea un negocio de fachada, lo cierto es que no parece haber una investigación abierta. En el hotel todo transcurre con normalidad. A pesar de que los clientes no tienen por qué conocer estos detalles, es probable que al ya estar familiarizados con la zona los ingenieros conociesen estos rumores. Yo misma, al momento de tener que elegir hotel, preferí pagar algo un poco más caro, recomendado por amigos funcionarios públicos locales, pero evitar la situación de hospedarme en un lugar que puede terminar siendo objeto de investigación. Lo mismo ocurre con varios funcionarios del gobierno central que vienen de Lima en comisión de servicios. Sin embargo, para el resto de visitantes de Pichari, como en el casos de estos ingenieros, la decisión de donde hospedarse parece

basarse en la relación calidad/precio, ellos no financian su estadía con viáticos institucionales y prefieren ahorrar en lo que puedan.

El hospedaje también se paga en efectivo, este tipo de establecimiento da boleta o factura cuando se le pide pero no siempre. Ello a pesar de que varios de estos establecimientos tenían pegado en sus recepciones afiches de SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) sobre una campaña que incentivaba al consumidor a pedir su boleta. Sin embargo, en el caso de aquellos negocios de fachada, es lógico que otorguen comprobantes de pago, ya que como lo explicaba un oficial de policía especializado en el tema de lavado de activos, la clave para reinsertar dinero de origen ilegal a la economía legal a través de este tipo de negocios es emitir boletas y facturas a clientes inexistentes. Esto es aún menos sospechoso si el establecimiento logra tener un movimiento de clientela importante, ya que se confunden el dinero de los ingresos por ventas de origen legal con dinero ilegal proveniente de algún delito, en la zona principalmente el narcotráfico.

El tercer rubro en el que ambos amigos gastan dinero es en diversión y espectáculos, tienen planeado salir a un pub en la noche. Sin embargo, el detalle de cómo funciona la circulación de dinero en los establecimientos de entretenimiento (discotecas, pubs, karaokes) lo ejemplificaré mejor con la siguiente historia.

La segunda historia ocurre en la discoteca Stylos, la discoteca más grande de la ciudad con una capacidad para por los menos 150 personas, aunque podrían entrar hasta 300. Karina, dueña de un negocio en la ciudad, me abre generosamente las puertas de su

casa²⁷ y me propone salir esa noche a divertirnos en la ciudad. Karina es muy sociable, tiene muchos amigos en Pichari, además que le gusta mucho bailar así que le anima la idea de salir. Invitamos a una amiga más, Irene, pero ella no logró llegar esa noche. A continuación presento el relato de esa noche de fiesta en Pichari, como está relatado en mis notas de campo:

Stylos tiene dos pisos, y es una discoteca que funciona todos los días en Pichari. La entrada no cuesta para las mujeres, para los hombres depende de la hora. El local se ubica a pocas cuadras de la plaza, y ello lo diferencia de otros establecimientos de entretenimiento ubicados en La curva. En Stylos la fiesta es mixta: hombres y mujeres pueden ir y son tratados por igual como clientes.

Paso por Karina a las 10 de la noche, la espero un buen rato hasta que se van sus últimos clientes y cierra el negocio. Llegamos a las 11 de la noche a la discoteca, queda muy cerca del café. En la entrada hay una agente de seguridad de la discoteca que realiza el control de los bolsos y los bolsillos de los clientes, está prohibido entrar con comida, bebida o armas. Entrando vamos directamente en el segundo piso, junto al bar. Karina me comenta que esa es la mejor ubicación, abajo es la pista de baile, pero Karina me dice que allí está muy inundado y que aparte “va cualquiera”, en referencia a esa masa de jóvenes que acude a la discoteca y que tienen diversos ingresos, desde mototaxistas, empleados de comercios pequeños hasta jornaleros de coca y mochileros, pero cuya fuente de ingreso no es evidente en la discoteca. La discoteca es un sauna, música, luces y humo se conectan para generar un ambiente festivo donde se combinan sayas y cumbias. En la discoteca nos encontramos con Max y Christian, dos dueños de restaurante locales quienes amablemente nos invitan una cerveza. No sería educado rechazarla, invitaremos la próxima ronda. La cerveza que ellos toman es de la marca “corona” y cuesta 10 soles cada botella personal. Ellos piden corona toda la noche sin problemas.

A nuestro lado hay dos grupos, en ambos Karina tiene conocidos. El primer grupo me comenta es personal de la Policía Nacional que ha salido a distraerse en su día de franco, es un grupo de jóvenes y señores alrededor de algunas botellas de “Pilsen” en el suelo (la Pilsen también está 10 soles, pero es una botella grande). Del otro lado hay otro grupo, un señor mayor saluda a Karina. Ella me presenta, son un grupo de ingenieros que trabajan consorcio vial que está ejecutando obras en la zona. También han venido a distraerse y bailar un rato. Algunos de ellos toman Pilsen, otros corona, también nos invitan una botella. Charlamos un rato y luego se van. Los barman están atentos a los pedidos, pero siempre cobran por adelantado en efectivo. La discoteca se va llenando conforme avanza la noche. Como bien lo señaló Karina, los baños del primer piso están inundados y también la pista de baile, pero a nadie parece importarles. Sigue la fiesta. Bailamos y charlamos un rato más hasta que llegó la hora de irse. 2am: está lloviendo afuera. Los amigos de Karina nos embarcan en uno de los

²⁷ Los agradecimientos son particularmente importantes para aquellas personas que en Pichari apostaron por abrirme las puertas y acompañarme en mis recorridos por la ciudad. Si no los menciono nominalmente, es porque prefiero conservar su anonimato por cuestiones de seguridad. A ellos, por su tiempo y confianza les agradezco y espero no perder en mi traducción la riqueza de sus relatos.

mototaxis de la entrada, le dicen al chico que tenga cuidado y que nos lleve sanas a nuestras casas. 3 minutos después llegó al hotel. Es el final de una noche Picharina. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Esta historia muestra por una parte como circula el dinero en la noche Picharina y como se va mezclando el dinero de origen diferente a través del consumo en un solo establecimiento. En Stylos todos éramos consumidores, sin embargo nuestro dinero no provenía de la fuente. Karina, Max y Christian gastaban en la discoteca el dinero que habían ganado en sus negocios. El grupo de policías que se divertían a nuestro lado gastaban el dinero de su salario, incluyendo seguramente parte de su bono por servir en zona de emergencia. El grupo de ingenieros del Consorcio vial también gastaban el dinero proveniente de sus sueldos pagados por una empresa privada pero pagado por ejecutar una obra pública, por lo que indirectamente el origen del dinero es el Estado. Por mi parte el dinero provenía de mis ahorros y de la Beca Huiracocha otorgada por la PUCP. Hasta ahora el origen del dinero de estas personas es la esfera legal. Sin embargo, como la propia Karina me señala, ella no conoce a todos los clientes de Stylos, y como en muchos de los comercios de Pichari, es muy difícil conocer el origen de los ingresos de todos los clientes que circulan en un establecimiento comercial. Karina me dice que en el piso de abajo va “todo el mundo”, tanto empleados de comercios, mototaxistas, agricultores, personas de otros distritos. Todo el que pueda pagar una noche de fiesta. Stylos tiene oferta para diversos bolsillos, de Pilsen hasta Corona, de Pisco a Whisky. Ella también me cuenta que una vez tuvo un problema en la discoteca:

Había venido con mis amigas a bailar. Estábamos tranquilas conversando y bailando. Se nos acerca un tipo, más alto que yo y me invita a bailar. Le digo que no. A los cinco minutos se aparece con una botella de cerveza a querer tomar con nosotras. De nuevo le

decimos que no. El tipo se comienza a desesperar y a ponerse saltón. Unos amigos nos ven y vienen a hacernos compañía. El tipo se aleja, se va abajo, pero al final de la noche me lo cruzo en la puerta. Estaba borracho y quería volver a entrar. Los guardias le decían que no y le impedían el paso. Ahí el tipo se va al medio de la pista y saca un arma. Nos metimos de nuevo a la discoteca hasta que llegó Serenazgo y la Policía y se lo llevo. Felizmente no paso nada pero realmente tu no sabes con quien te puedes cruzar. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Ella misma me señala luego que no es común que las personas anden armadas y que probablemente ese hombre iba armado porque “estaba metido en algo”. Pero por precaución ella prefiere quedarse en la parte de arriba de la discoteca y solo socializar con aquellos que conoce previamente. Las luces y el calor dificultan la conversación, es difícil llegar a “conocer” a alguien en esas condiciones. Por ello Karina tampoco acepta invitaciones de bebidas de extraños. Ella paga su bebida y ocasionalmente acepta invitaciones de sus amigos.

Durante la noche vi que la gente se acercaba a la barra y compraba diferentes bebidas. Lo que más parece venderse es la cerveza, la mayoría de personas pagan en efectivo, ningún comprobante es emitido. También hay la posibilidad de pagar con tarjeta, pero esa noche el POS no está funcionando, solo efectivo. De nuevo, pequeñas cantidades de dinero (Desde 10 hasta 100 soles por compra) circulando de la mano de los consumidores a la mano de los negocios locales. Esa es la dinámica económica de un sábado cualquiera, ese día no hay una conmemoración especial ni música en vivo, solo “una noche tranquila” para el negocio como me dice Karina. Una noche que parece tener bastante movimiento económico.

Tanto la primera como la segunda historia nos muestran la importancia de la circulación de dinero en efectivo en el dinamismo económico de la ciudad. El efectivo es la principal moneda de intercambio ya que muy pocos comercios locales permiten pagar con tarjeta. En Pichari existe un Banco de la Nación y algunos locales de cajas de

ahorros, sin embargo si uno quiere retirar efectivo de un banco privado de escala nacional (Banco de Crédito, BBVA, Interbank, Scotiabank) es necesario ir a un agente bancario. Estos son comercios que funcionan como sucursales básicas de estos bancos, en los que se puede realizar saques de dinero y algunos pagos incluyendo servicios básicos. Esto ha mejorado en relación a la primer vez que llegué a Pichari en el año 2010, cuando tuve que abrimme una cuenta en el Banco de la Nación para poder depositar mi dinero o que me depositen en Lima y retirarlo en Pichari. La bancarización de la economía ha avanzado en el distrito, principalmente a través de las instituciones financieras locales (cooperativas y cajas de ahorro). Sin embargo, como la siguiente historia ilustra, incluso cuando el dinero no circula de mano en mano, dentro del sistema financiero, este puede terminar conectando las esferas económicas legales e ilegales. La siguiente historia me la contó Tigre, chofer en Pichari, una de sus pasajeras frecuentes en la ruta hacia Puerto Ene lo comentó los problemas que había tenido con una cooperativa de ahorro:

Emilia es una comerciante de chicha que todos los días hacía el trayecto hacia Puerto Ene. Emilia prefiere vender su chicha en Puerto Ene porque el valor de un vaso de chicha era de dos soles, el doble de lo que le pagan en Pichari. Todos los días va en alguna de las camionetas que hace la ruta, vende su mercadería y regresa con sus ganancias. Ella ahorra su dinero en una cooperativa de ahorro y Finanzas: “Mujeres Emprendedoras”. Esta cooperativa es una pequeña asociación que apareció hacia el año 2014 en Pichari junto con el boom de las cooperativas locales en el VRAEM. Emilia había juntado casi 10 mil soles que puso en una cuenta en la cooperativa. Era el dinero para su hija. Después de unos meses quiso sacar una suma de dinero. Tigre la encontró fuera del local de la cooperativa, llorando y le preguntó: “¿*Que ha pasado señora?*” a lo que Emilia respondió: “*Yo tengo mi plata, y no me quieren devolver, Son 15 dias que me están paseando, mañana, mañana*”. Tigre también estaba allí porque una de sus hijas de quince años había ahorrado 600 soles en la cooperativa. Él se puso fuerte y les dijo: “si no me dan mi plata llamo a Indecopi”, luego de unas semanas consiguió recuperar el dinero. En cambio la señora Emilia, al no tener como acreditar el origen del dinero no quiso recurrir a la vía del reclamo formal. Marcelo no está seguro si Emilia recuperó el dinero, pero me dice que lo más probable es que lo haya perdido para siempre. (Notas de campo, Pichari, junio 2015)

¿Qué nos dice esta historia sobre el dinero que circula y se ahorra en Pichari? En primer lugar, nos muestra la circulación del dinero entre el campo y la ciudad, el dinero llega a Pichari desde una zona donde el principal movimiento económico está asociado a una actividad ilegal: la zona de Puerto Ene. Según Tigre, en esa época el movimiento económico en Puerto Ene era importante, era el nuevo centro del “negocio”. Las transacciones ligadas al tráfico ilícito de drogas acontecían en ese lugar tanto de día pero principalmente de noche: compra y venta de insumos químicos, de hoja coca seca, de motores, de cemento, todas las transacciones imaginables. Es una zona movida me comenta, incluso más que Llochegua. El dinero en efectivo circulaba en cantidad, tanto en soles como dólares en la zona, me comenta Tigre. Las autoridades pocas veces hacen controles en la zona. Es un lugar alejado y no es tan fácil llegar. Puerto Ene sirve también como embarcadero para ir por vía fluvial hacia la zona del Ene. El dinero que llega allí, viene de varios distritos del VRAEM y se redistribuye entre comerciantes de diferentes distritos también. Dada la cercanía de Puerto Ene (alrededor de dos horas de camino), muchos comerciantes ambulantes de comida van diariamente a ofrecer sus productos. El origen del dinero que se gasta para adquirir sus productos muchas veces es de proveniencia ilegal, puede haberse obtenido por vender hoja de coca o insumos químicos sin autorización. La transacción de compra venta con una ambulante como Emilia hace que el dinero circule hacia la esfera informal. Emilia no es una emprendedora en el sentido formal del término, no está registrada como tal, no declara sus ingresos, no entrega ningún tipo de comprobante de pago.

En segundo lugar, esta historia nos muestra lo que sucede con el dinero en el sistema financiero local. Emilia regresa con ese dinero a la ciudad, donde reside con su hija, y lo ahorra en efectivo en su vivienda hasta que decide ingresarlo al circuito

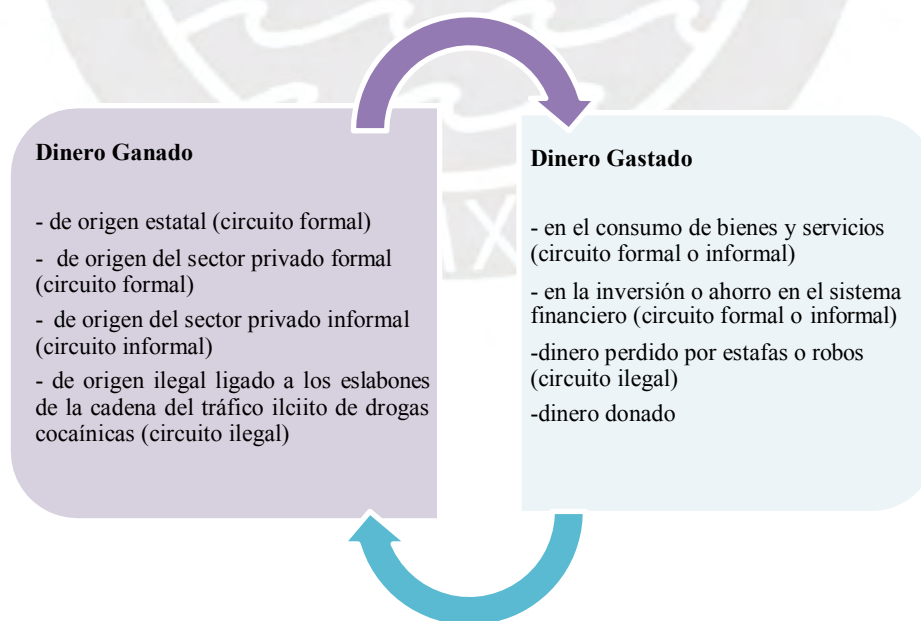
financiero, a una cooperativa de ahorro. Este es un rubro que ha crecido en la última década, según declaraciones de diversas autoridades (municipales y policiales) existen entre 25 y 30 cooperativas funcionando en el distrito de Pichari. Durante mis observaciones de campo pude ubicar al menos 20 locales de establecimientos de este rubro. En el distrito están presentes tanto las grandes cooperativas como Caja Huancayo, Señor de Luren y Caja Piura, que tienen presencia nacional. También existen cooperativas locales, muchas de ellas fundadas por gente en la zona, que ofrecen tasas de interés altas para los ahorristas y facilidades de préstamo para sus socios. Son muy populares y varios de los habitantes locales tienen dinero ahorrado en más de una cooperativa.

Durante el año 2015 se reportaron varios casos de estafa: cooperativas que funcionaban por algunos meses para captar el mayor dinero posible de sus ahorristas, ponían condiciones para invertir el dinero a plazo fijo, y luego desaparecían con el dinero. Existe poca fiscalización de esta actividad en la zona, la SBS no supervisaba (hasta junio del 2018) a estas entidades financieras y la Municipalidad recién comenzó a realizar operativos inopinados de supervisión en el año 2016, por lo que es un mercado particularmente vulnerable a las estafas como la que le sucedió a Emilia. Su dinero de origen informal ingresó a un circuito financiero que a pesar de ser legal es bastante informal, ya que no existe supervisión, y terminó convirtiéndose en dinero robado, por lo tanto dinero ilegal. En otros casos, cuando las cooperativas sirven como negocios de fachada, como he explicado anteriormente, el dinero de origen legal e informal terminan combinándose en las cuentas de la cooperativa con dinero de origen ilegal, reingresando todo en la esfera legal de la economía.

¿Qué tienen en común las tres historias anteriores? En las tres el dinero circula entre las diferentes esferas de la vida económica de la ciudad y va borrando implícita o explícitamente las barreras morales entre “el dinero sucio” y “el dinero honrado”. En todas el dinero circula y se transforma, ya sea en dinero gastado, en dinero debido, en dinero ahorrado, en dinero perdido. Todos con un sentido inicial distinto para las personas que participan de estas transacciones, pero que termina conectándose y mezclándose en la economía de mercado.

Las operaciones que se realizan con el dinero en cada uno de estos escenarios transforman el dinero ganado tanto de manera legal o ilegal en dinero cuyo uso es visto como legítimo, o, al menos, aceptado socialmente por su utilidad y conexión con los circuitos formales e informales. La figura nº 6 resume las operaciones de transformación del dinero que operan en los escenarios detallados anteriormente.

Figura 6: Transformaciones del dinero ganado al dinero gastado en la ciudad cocalera



Fuente: Elaboración propia

¿Qué termina construyendo el dinero en la ciudad cocalera? Redes de circulación de dinero entre los diferentes circuitos económicos que coexisten en la ciudad y de los cuales ninguno de los habitantes puede escapar. Incluso sin estar consciente o sin desearlo nuestro dinero puede terminar mezclándose con dinero de origen ilegal, ya que ambos pueden ser gastados en los mismos establecimientos o puede alimentar algún negocio vinculado lavado de activos. El mercado termina borrando las fronteras entre lo que al principio fácil de diferenciar: dinero legal de dinero ilegal. Así si en un inicio podíamos comprender el dinero ganado en Pichari en base a lo planteado por Zelizer o Wilkis, en el transcurso de las transacciones económicas el origen del dinero se va anonimizando y la visión propuesta por Simmel cobra más fuerza para comprender la circulación del dinero gastado.

Por un lado, nos queda la incertidumbre sobre cómo se operó concretamente nuestra conexión con la esfera ilegal. Muchos de los habitantes locales optan por no saber cómo opera esa conexión. “No preguntar más de la cuenta”, “no saber más de lo debido”, “no hablar de lo que no se debe” son reglas tácitas que ordenan la vida de los habitantes en su relación con el dinero. Si no sabemos de dónde viene el dinero o como se vincula con la ilegalidad podemos seguir siendo parte de las transacciones que con él se realiza. La sospecha y la complicidad, voluntaria o involuntaria, de todos con el funcionamiento de las actividades ligadas al tráfico ilícito de drogas animan a los habitantes a desarrollar mecanismos de legitimación moral del dinero que circula en la ciudad.

Estas reglas no las aprendí haciendo trabajo de campo sino cuando trabajaba en la ciudad, como una practicante de una institución pública, son consejos que te van dando los colegas, amigos y que forman parte del “sentido común local”. En conversaciones con antiguos colegas durante el trabajo de campo de la tesis, la reflexión volvió a surgir. Renzo, ingeniero con muchos años de experiencia en el VRAEM me dijo: “Sofía no hay como, acá todos terminamos siendo cómplices del narcotráfico”. Para aclarar esa afirmación, Renzo me dice:

Acá somos tontos útiles, hacemos como que luchamos contra el narcotráfico, damos ayudas del PROVRAEM, concientizamos a la gente, hacemos nuestra chamba. Pero por el otro lado tienes a los militares denunciados por las avionetas, el PROVRAEM aceptando hectáreas viejas de coca, y la policía capturando a casi nadie. La SBS ni la Contraloría vienen a fiscalizar. Nosotros solos no podemos evitar que todo esto pase. Tenemos que vivir acá, y para eso a veces hay que hacerse la vista gorda (Notas de Campo, Pichari, enero del 2016)

Para poder continuar con las transacciones económicas cotidianas en la ciudad, aquellas personas que operan principalmente en la esfera económica legal utilizan dos mecanismos. En primer lugar hacer énfasis en el origen legal de su dinero, fruto de su trabajo y esfuerzo. No es lo mismo el dinero del narcotráfico, el dinero robado por las cooperativas o el salario ganado a fin de mes. La forma en la que se gana el dinero legitima su circulación. Siguiendo la distinción planteada por Wilkis (2013) sobre las piezas de dinero, podríamos denominar a esta pieza de dinero como “dinero honrado”. Se trata de una categoría de dinero que expresa una valoración moral sobre la forma en la que se ha ganado dicho dinero, y que le da tranquilidad a la persona que lo usa para gastarlo en el mercado.

Las jerarquías morales locales de aquellos actores que se perciben como fuera de la esfera ilegal incluso los lleva a aceptar o rechazar ciertas piezas de dinero

consideradas como “ilegales” e incluso a calificarlas como “dinero sucio”. Evitar ciertas transacciones con actores desconocidos o con mala reputación, “Prefiero no asesorar a fulano o prefiero no comerciar con tal otro”, son conductas que algunos emprendedores y consultores locales toman al momento de hacer negocios.

Sin embargo, en otros casos, como en los comercios de atención al público, cuando no se puede evitar recibir el dinero de ciertas personas, se opta por ignorar su origen. A este segundo mecanismo, podríamos denominarlo una suerte de “desatención cortés” (Goffman 1963) económica. En la medida de lo posible, los habitantes locales aprovechan el anonimato que les da la ciudad que les permite ignorar a quien le compran o a quien le venden un producto o servicio. Si hay un velo de legalidad que cubra la actividad (ya sea por tributar impuestos, tener licencia municipal, tener una buena reputación entre los habitantes) entonces no se hacen muchas preguntas sobre las personas y el dinero que interactúan en estas transacciones.

Así, los actores de estas transacciones “demuestran a través de la mirada [o en este caso del intercambio de dinero] que uno aprecia que la otra persona esté presente (y que uno admite abiertamente haberlo visto), aunque inmediatamente después retire su atención de dicha persona expresándole que no constituye un objetivo especial de curiosidad” (Goffman 1963:83). Se establece una relación cortés, incluso cuando se tiene alguna noción o sospecha de que la persona con la que se está intercambiando tiene algún vínculo con una actividad ilegal. Uno de los pensamientos recurrentes entre quienes intercambian con estas personas es qué si las autoridades no los han capturado y nadie les está haciendo problemas, no les corresponden a ellos hacerlos. Si bien es una actitud que se constituye en cada transacción, pueden marcar la actitud entre dos partes

en una relación. Así, por ejemplo, existen empleados públicos cuyos jefes conocen que tienen chacras (dónde cultivan coca) o camionetas (donde han transportado cargamentos ligados al narcotráfico – insumos o drogas) sin embargo no preguntan sobre los cultivos de la chacra ni los usos del transporte. Se reconoce la existencia de dicha actividad complementaria sin indagar más al respecto. Esa frontera de “desconocimiento” o “desatención” es clave para que toda la economía funcione y las esferas económicas se conecten fluidamente. Es por lo tanto un mecanismo clave para el funcionamiento de la economía moral local de la ilegalidad en Pichari.

3. Juventud y patrones de consumo locales

Las historias de la sección anterior muestran que la pieza de dinero más importante en la ciudad es el dinero gastado, ya que es esta pieza la que intermedia la mayoría de las relaciones entre actores de diferentes esferas económicas. Este dinero también es gastado en bienes de consumo y de ostentación como juguetes, ropa de marca, entre otros. Como mencionaba Valencia (Valencia 2016:87) el dinero termina siendo un signo de pertenencia. El dinero permite a varios de los personajes de estas historias ser consumidores globales.

Si las fronteras morales del dinero ganado se borran y se ignoran al transformarse en dinero gastado no necesariamente los juicios morales sobre el dinero gastado se diluyen tan rápidamente como aquellos sobre el dinero ganado. Una de las preguntas centrales que surge entre los habitantes de la ciudad, aunque no de manera tan explícita es: ¿El dinero se gasta sin perjuicio a uno mismo o a otros miembros de la comunidad? La respuesta a esta pregunta da pie a la valoración moral sobre otra pieza

de dinero que existe en la ciudad: el dinero fácil. Esta pieza de dinero se caracteriza por haber sido ganado en el circuito ilegal sino que es gastado de manera muy rápida en los circuitos formales, informales e ilegales (en prostitución, drogas, alcohol, bienes tecnológicos, entre otros) (Aronés 2016).

Los jóvenes son rápidamente identificados por los otros habitantes de Pichari como los “circuladores” del dinero fácil. Al respecto, Pantera, ex comando de los CAD me dice:

Hay que ser sinceros, mas como hay coca [sic] y el padre les da todo, no quieren estudiar. Con las justas terminan su secundaria. De cien uno termina su secundaria. Tengo mi vecino que tiene su hijo, nada quiere estudiar, nada quiere hacer y te dice: "yo tengo billete, acaso mi papá me ha educado para, trabajar?". No hay futuro acá. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Don Casimiro, un agricultor cultivador de piñas y uno de los habitantes de la ciudad también comparte este punto de vista:

Don Casimiro: Esa gente del momento nomas quiere vivir, acaso educan a sus hijos en su mayoría, les enseñan luego a coger la coca y hay están motón de jovencitos.

Sofía : ¿Y a qué se dedican estos jóvenes ahora?

Don Casimiro : La cosecha de coca de eso viven de hay se meten a la delincuencia, se van a las cantinas. [...]

S : ¿Y esa plata que ganan los jóvenes en que se la gastan?

DC: tomando , drogándose, ahí están.

S : no lo invierten en otros negocios?

E: pocos será que invierten la gran cantidad no. Justo había un jovencito que estaba trabajando dice. Tomado y ganado bastante plata pero toda la semana paraba tomando y que te has comprado, no me he comprado nada dice y así son varios jóvenes se lo gastan en bares, casinos. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Los jóvenes que gastan de esta manera en Pichari vienen de las ciudades próximas (Huancayo, Ayacucho, Huanta) principalmente durante las vacaciones de verano para pañar (cosechar) coca. Se quedan un par de meses, ya sea en casa de un

familiar o amigo y juntan dinero. En ese lapso también gastan el dinero en la ciudad. No obstante, no son únicamente los jóvenes foráneos los que adoptan estas conductas. Así también surge la preocupación de la relación de los jóvenes locales con el dinero fácil y un estilo de vida “no deseable” a nivel local. Tigre, quien tiene una hija de 16 años me comenta un poco al respecto:

Mi hija mayor terminó el colegio el año pasado. En esa promoción habían dos chicos de dentro y su papá. Como adolescente no se controló traía plata, cientos de dólares, y estaba guardando para que fume. Como hay cámaras en cada salón el director le había detectado le ha hecho un seguimiento y lo han expulsado del colegio, a buena hora. [...] No hay mucho control de los padres en los hijos. En esa parte los pandilleros han aumentado, yo voy acá a las 4 de la mañana y encontré dos grupos de pandilleros en cada grupo habría 40 adolescentes. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Así, el dinero gastado en alcohol, drogas o prostitución de manera cotidiana por los jóvenes de la ciudad es valorado negativamente. No que el consumo de alcohol sea proscrito en la ciudad, incluso el gasto en alcohol durante las festividades de la ciudad es valorado como positivo pero se percibe como negativo cuando genera peleas callejeras o peleas en bares.

De la misma manera el crecimiento de la zona de la curva, zona de los bares y prostíbulos es mal visto por diversos habitantes de la ciudad. Existe un rechazo entre los habitantes al consumo de drogas ilegales y de prostitución, ya que no se percibe su aporte al crecimiento o bienestar de la ciudad. En este escenario las fronteras entre lo legal y lo ilegal vuelven a cobrar sentido y se espera de una actuación más proactiva de las autoridades para el control de estas actividades consideradas como negativas. En el discurso de los habitantes, el dinero fácil es asociado al despilfarro de dinero, lo que termina por problematizar su posición sobre el origen de ese dinero. Se construye un discurso en torno a la moralidad del narcotráfico que no está asociado a las valoraciones

que el Estado impone sobre la actividad sino ante los efectos que la población percibe directamente.

Las valoraciones morales tras las piezas de dinero ganado (Wilkis 2013) existentes en la ciudad se hacen en función del aporte que significan para uno mismo, su familia y su comunidad, independientemente del circuito del que provengan. En un contexto con bajos índices de crimen violento, las afectaciones al bien público por parte del narcotráfico no son percibidas por la población lo que facilita que el dinero proveniente de este circuito sea aceptado. Por el contrario, la valoración en torno al dinero gastado, si implican una valoración moral entre el gasto considerado como “útil” (inversión, ahorro, pago de servicios básicos, etc.) y aquel considerado como “inútil” e incluso pernicioso para la ciudad.

Por el momento, son los aportes positivos del narcotráfico como motor económico los que prevalecen sobre los problemas que generan en relación a actividades conexas como la prostitución o los bares. Sin embargo, esta es una tensión constante y las valoraciones de los actores van cambiando en función de lo que presencian cotidianamente.

Esto refleja que la aparente convivencia pacífica entre las esferas legales e ilegales en Pichari si tiene contradicciones y no es tan fluida como podría aparecer en un inicio. Estas tensiones puede terminar por romper el frágil equilibrio existente y hacer evolucionar el escenario local hacia un contexto más adverso a la actividad ilegal. Así por ejemplo, en México, las autodefensas y otras asociaciones de vigilantismo se organizaron tanto para combatir la violencia generada por el narcotráfico pero también para imponer un cierto orden moral en la que también se combatiesen actividades

perniciosas como el consumo de drogas o la prostitución (Zizumbo Colunga 2015). El choque entre los ordenes morales puede ser un recurso para la movilización ciudadana contra la presencia de actividades ilegales.

En este capítulo he explorado las prácticas económicas que sostienen el funcionamiento de la economía moral de la ilegalidad en la ciudad de Pichari. Se trata de prácticas de mercado: compra-venta, consumo, alquiler, ahorro crédito que permiten la circulación del dinero en efectivo en la ciudad. Las conexiones establecidas por el dinero superan la dicotomía entre las esferas legal e ilegal estableciendo interdependencias económicas entre los diferentes actores de la ciudad. Todos comparten su rol de consumidores en un mercado global, pero no todos ganan sus ingresos en la misma esfera. Sin embargo todos gastan su dinero en el mismo escenario: la ciudad, el dinero gastado esconde el origen del dinero en un sistema económico de mercado. Aquellos que tienen que recibir dinero de un potencial origen ilegal en una transacción de mercado optan por evitar ciertas transacciones o adoptar una actitud económica de “desatención cortés”. Sin embargo, ello no impide que entre los habitantes aparezcan valoraciones morales sobre los usos que se hace del dinero, diferenciando el dinero “útil” del dinero “inútil” o “fácil”. Estas valoraciones marcan una diferencia generacional sobre los fines del dinero ilegal y por lo tanto la existencia de matices en la ética de la subsistencia local. No obstante, aún existe una importante base común de una ética de la subsistencia local que la mayoría de los habitantes está dispuesta a defender como exploraremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4: LA DEFENSA DE LA ÉTICA DEL BIENESTAR EN LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD EN PICHARI

La defensa de una determinada economía moral está basada en una serie de concepciones comunes sobre justicia de prácticas económicas, necesidad y subsistencia. No basta con que existan ciertas prácticas económicas sino que esas deben ser calificadas como justas o buenas por una mayoría a nivel local. En los capítulos anteriores, he mostrado que las principales prácticas económicas que se llevan a cabo son aquellas características de una economía de mercado: compra, venta, alquiler, ahorro, crédito. Estas prácticas permiten a los habitantes de la ciudad satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y abrigo, acceder a servicios básicos como salud y educación así como cumplir con las aspiraciones de consumo de un mundo globalizado. El mercado es por lo tanto el lugar que asegura tanto la subsistencia, el bienestar y la vida deseable. Scott (Scott 1977:vii) enfatiza que la noción de subsistencia tiene un fuerte componente moral que refleja las valoraciones sobre prácticas económicas y sociales de determinada sociedad: “no se trata exclusivamente de un problema de calorías e ingresos pero es una cuestión sobre las concepciones de los campesinos sobre justicia social, derechos y obligaciones, y reciprocidad”. Esta valoración moral se puede hacer extensiva al concepto de bienestar el cual es fuertemente subjetivo, pero que está marcado por aspiraciones sociales sobre lo que es una vida deseable. En el caso de Pichari, es necesario explorar estas concepciones morales de los habitantes urbanos a fin de comprender que es lo que defienden cuando se oponen a las acciones de control del narcotráfico en la zona. ¿Es una defensa de una actividad ilegal o existen arreglos morales que fundamentan una oposición al Estado en estos contextos?

1. Una ética del bienestar urbano y neoliberal

En su trabajo sobre el sudeste asiático, Scott le da un lugar central al análisis de la ética de la subsistencia en el estudio de la política campesina a fin de entender que es lo que puede llevar a los campesinos a rebelarse. La ética de la subsistencia consiste en la valoración moral positiva de todo aquello que permita “satisfacer las necesidades humanas mínimas de manera confiable y estable”(Scott 1977:13). Es por lo tanto la valorización y preferencia de ciertos medios para alcanzar determinado fin, el de la subsistencia. Scott (Scott 1977:16) precisa que los propios conceptos de “nivel de subsistencia” y “nivel de desastre” necesitan desarrollarse ya que tienen tanto un componente objetivo como un componente subjetivo. Así el componente subjetivo está influenciado por la vivencias locales pero también por las características del sistema económico predominante.

En ese sentido, sería lógico suponer que los cambios de la economía global, de los modos de producción y estilos de vida, así como el cambio de contexto de lo rural a lo urbano, cambien el contenido de la ética de la subsistencia en la que se basa determinada economía moral e incluso permitan ampliar el horizonte de lo deseable a algo más que la satisfacción de necesidades básicas. Si Scott analizó la ética de la subsistencia campesina en un contexto de economía feudal pre-capitalista, entonces es necesario actualizar este análisis para definir lo que constituye la ética del bienestar en el contexto de Pichari. A fin de organizar este examen, tomaré en consideración cinco aspectos presentes en el análisis de Scott de la ética de la subsistencia que se pueden aplicar a la ética del bienestar : i) el contexto; ii) el objetivo; iii) lo que está en riesgo; iv) la valoración moral y v) las prácticas de subsistencia y bienestar, tratando de

evidenciar las continuidades y transformaciones. La tabla n° 3 resume el contenido de estos cinco aspectos que desarrollo a continuación.

Tabla 3: La ética de la subsistencia de la economía moral del campesino en el sudeste asiático vs. La ética del bienestar de la economía moral de la ilegalidad en Pichari

	Ética de la subsistencia tradicional (Scott)	Ética del bienestar neo-liberal (Pichari)
Contexto	Falta de oportunidades económicas y crisis de la tenencia de tierras	Falta de oportunidades económicas y amenaza de fin del mercado ilegal por acciones del Estado (erradicación e interdicción)
Objetivo	Asegurar necesidades básicas y obligaciones sociales	Garantizar necesidades básicas e imperativos de consumo
¿Qué está en riesgo?	Supervivencia	Acceso al mercado y al consumo
Valoración moral	Minimizar las probabilidades de desastre antes que maximizar su retorno: aversión al riesgo	Maximizar las posibilidades de acceso al mercado antes que minimizar su exposición a la ilegalidad: aversión a la exclusión del mercado
Prácticas de subsistencia	Diversificación de cultivos y oficios Comportamientos económicos "no racionales" (venta a pérdida, sobrecostos, resistencia a la innovación)	Diversificación de actividades entre las esferas legal, informal e ilegal Auto-exposición a la ilegalidad a pesar del riesgo de castigo o tolerancia al narcotráfico

En primer lugar, es necesario entender las diferencias de contexto entre el caso desarrollado por Scott y el caso de Pichari, especialmente en relación a la existencia de una amenaza a la subsistencia y su diferencia con las amenazas al bienestar. En el sudeste asiático los principales eventos que podían amenazar la subsistencia de los campesinos eran eventos naturales (desastres naturales, inundaciones, plagas, entre otros), cambios en el régimen de tenencia de la tierra o de redistribución de la producción o cambios en la política de impuestos. En el caso de Pichari, la principal amenaza que puede poner fin al boom económico local y al bienestar local son las

acciones del Estado de lucha contra el narcotráfico, particularmente las campañas de erradicación forzosa como las que ya se han desarrollado en otras cuencas cocaleras.

Las acciones de erradicación de cultivos de hoja de coca han formado parte de la política de drogas del Estado peruano desde los años ochenta cuando se desplegaron los operativos Verdemar en el Alto Huallaga (Dreyfus 1999b) sin embargo no se han desplegado hasta la fecha en el VRAEM. Incluso, las discrepancias en torno a la erradicación en el VRAEM habrían sido el motivo de la salida de la presidenta de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) en mayo del 2014²⁸. Sin embargo, no se llevaron a cabo acciones de erradicación en aquel momento. Luego, en Julio del año 2017, tras la publicación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017 -2021 (ENLCD) volvieron a saltar las alarmas en el valle por una posible erradicación. Así, el “pronunciamiento a la opinión pública a favor del desarrollo socio-económico y la paz en el VRAEM” con fecha del 02 de julio del año 2017 emitido por la secretaria de prensa y propaganda de la Federación de Productores Agropecuarios del VRAEM (FEPAVRAEM) a nombre de las organizaciones de base del VRAEM comienza con la siguiente afirmación:

Rechazamos la pretensión del Gobierno Central planteada en su estrategia nacional de lucha contra las drogas 2017-2021 de erradicar de manera forzosa y compulsiva los cultivos de hoja de coca del VRAEM, sin previa implementación de un proceso de desarrollo de desarrollo integral y sostenible (FEPAVRAEM 2017)

A pesar de que en principio, estas acciones parecen amenazar principalmente la subsistencia de los campesinos del VRAEM, los habitantes de Pichari también están consciente de que la erradicación es una amenaza directa a la dinámica económica local

²⁸ <https://larepublica.pe/politica/795767-retiro-de-carmen-masias-marcaria-la-aplicacion-de-erradicacion-compulsiva>

y por lo tanto a su economía personal y su bienestar. Como lo resume el señor Cesar, dueño de varios comercios locales, durante una de nuestras conversaciones durante el paro cocalero:

Nosotros sabemos que la erradicación también nos va a perjudicar. Ya vino gente del Huallaga que se quedó sin oportunidades. Para mí hasta podría ser bueno porque el hotel podría tener más movimiento con la gente del CORAH, ¿pero luego? Al final esto nos va a afectar a todos. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

La interdependencia entre actividades legales e ilegales en la cadena de valor global de la cocaína y la interdependencia tejida por la circulación del dinero, además de la predominancia de la hoja de coca en la economía local hacen que este sea un temor fundado. La erradicación forzosa, sin medidas de acompañamiento ni diversificación productiva podría significar un verdadero golpe para la economía local y para muchos comercios y servicios que se ofrecen en Pichari.

Así, tanto son los miedos frente a estas amenazas los que influyen los objetivos específicos que se fija cada ética. Este es el segundo aspecto abordado por Scott, en su caso, el objetivo es lograr cubrir las necesidades básicas de alimentación y abrigo para mantenerse en vida. Asimismo lograr un ingreso mínimo para ser miembros funcionales de la sociedad (*adequate member*). En el caso de Pichari ambos aspectos se mantienen pero los contenidos tanto de las necesidades básicas como de los imperativos sociales que hacen a alguien “adecuado” han cambiado, ya no solo se necesita sobrevivir sino vivir bien.

La satisfacción de necesidades básicas tiene que ver en la ciudad de Pichari con el acceso a alimentación y consumo como también el acceso a servicios básicos, no solo necesarios para la vida pero también de calidad. En un contexto urbano, en los cuales una gran parte de la clase trabajadora urbana ya no es propietaria de la tierra ni tiene

acceso a parcelas en las cuales cultivar cultivos de pan llevar, la remuneración o ganancia monetaria se convierte en la única manera de acceder a alimentos. Incluso en el caso de los campesinos cocaleros, muchos de ellos se dedican al monocultivo y sus suelos degradados también les dificultaría proveerse del alimento mínimo necesario para sobrevivir. Sin embargo, lo más problemático a nivel local es el acceso a los servicios básicos de salud y educación. En un contexto de Estado mínimo, en el que el Estado ha dejado en gran parte al mercado la provisión de este tipo de servicios básicos, el acceso al ingreso monetario es también una garantía de poder acceder a este tipo de servicios y de acceder a una mejor calidad de servicios. En el caso de la educación, la mayoría de comerciantes y auto-empleados que viven en Pichari mandan a sus hijos a colegios privados. Karina, quien tiene un hijo que acaba de terminar el colegio y tres sobrinos aún en la escuela me comenta un poco sobre esta situación:

Cuando llegamos primero inscribí a los chicos [su hijo y su sobrina mayor] a un colegio nacional. Pero noté que habían mucho prejuicios porque mi sobrina venía de Lima, la profesora ya me había mandado a llamar y me decía que era una insolente. Yo le pedí a la profesora que respete a mi sobrina y que no vaya diciendo cosas sin fundamentos. Al año siguiente cambié a los chicos de colegio, pero me di cuenta que las condiciones de estudio incluso en el colegio privado eran malas. Los profesores les enseñaban a sus hijos temas que ellos ya habían visto en Lima en años anteriores, las carpetas estaban en mal estado, la pintura se descascaraba, los baños no tenían mantenimiento. Era mejor que el colegio nacional pero por poco, ni pagando se podía mejorar. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

A pesar de los problemas, se privilegia el acceso a una educación privada a nivel de primaria y secundaria. En el caso de la educación tecnológica o universitaria, se sigue privilegiando enviar a los jóvenes a otras ciudades a pesar de que comienzan a diversificarse las opciones de educación superior a nivel local. El señor Demetrio, agricultor y ex cocalero, me cuenta que él invirtió todo su dinero en su chacra y en la educación de sus hijos. Aunque él prefiere que sus hijos estudien en Huamanga porque:

“no confiaba en los niños de acá porque los padres de ellos son muy sueltos los tienen [sic], porque para educar acá es llevar recoger y para eso no se me da el tiempo porque soy muy dedicado a la agricultura”. A fin de poder enviar a sus hijos a estudiar fuera, era necesario contar con el ingreso de la coca.

El caso del acceso a los servicios de salud es similar. Es el mercado, con su multiplicidad de oferta de farmacias, boticas, consultorios médicos, laboratorios, rayos-x y consultorios odontológicos que atiende las necesidades de salud de los picharinos, como me tocó experimentar directamente:

Tercer día de campo y me siento mal. Me siento afiebrada y con un fuerte dolor de cabeza que no se me quita hace dos días. Le comento a la señora Helena, dueña del hotel y ex trabajadora del sector salud que me siento terrible. Le pregunto si voy a la posta cree que me atiendan. Me responde que en la posta casi nunca hay nadie que atienda, ni el médico serumista. Además que como no hay medicinas, seguro igual me van a mandar a comprarla a la farmacia. Me dice: “aquí vamos de frente a la farmacia o si ya es muy grave al consultorio particular, al MINSA solo van los del SIS, sino te tendrías que ir hasta San Francisco al hospital. Opté por hacerle caso, consulté con un médico en Lima sobre que podía tomar y fui a comprarlo a la farmacia. No me pidieron ninguna receta y pagando 5 soles me aplicaron el inyectable (Notas de campo, Pichari, junio 2015)²⁹

Luego, en otra salida de campo comprobé que la señora Helena tenía razón. La primera vez que llegue a la posta de Pichari, que se encuentra a medio camino entre la plaza y el Frente Policial, no encontré a nadie. Entré y estaba vacío, luego salió un señor que me dijo que el personal había salido a almorzar (eran las 4pm ese día). La segunda ocasión que regresé de mañana había una fila de pacientes esperando, la mayoría venía de los anexos rurales de Pichari, y estaban esperando su turno para ser atendidos. Al indagar en general sobre como resolvían sus problemas de salud, la mayoría de los

²⁹ Cabe precisar que opté por esta opción porque no me sentía bien para viajar hasta San Francisco y en unos días más retornaba a Lima, donde finalmente acudí al médico y se me diagnosticó Chinkungunya (la cual no fue adquirida en el VRAEM). Sin embargo la mayoría de pacientes en el VRAEM no recurre al viaje como primera opción para conseguir un diagnóstico a sus problemas de salud.

interlocutores me confirmó lo que ya me había mencionado la señora Helena, ya sea en los consultorios y boticas privadas o iban a Huamanga o Lima, dependiendo la gravedad del problema. El Estado no es percibido como una opción viable para satisfacer estas necesidades, en cambio el mercado e incluso los propios actores criminales parecen haber sido más efectivos en esta tarea. Así, el comando Pantera, ex miembro de un comité de Auto-defensa, que vive en Pichari me comentaba sobre un problema que tuvo su patrulla a inicios de los noventa:

Y fíjate el narcotráfico nos ha apoyado bastante. Porque había una vez a uno de mi patrulla en Omayá [centro poblado cercano a Pichari] que se le escapa un tiro en la pata, entonces que hago? Había en Omayá los nachos [narcotraficantes] que vienen con camioneta y me pregunta: "amigo que ha pasado?" "mi colega está herido" "ya pues compadre, agárralo y llévalo en el carro y que lo atiendan". En cambio íbamos al cuartel, no hay, que está muriendo, que el helicóptero no puede venir. En cambio el otro si está grave te lo lleva hasta Ayacucho. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Así, el acceso a la salud también parece estar estrechamente relacionado al acceso al mercado o incluso a una asistencia directa de actores criminales, percibidos como más eficientes que el Estado. No obstante, el mercado también da acceso a otro tipo de bienes y servicios que si bien no responden estrictamente a necesidades básicas, se alinean con una expectativa social de integración al mercado y a la sociedad de consumo.

La noción de bienestar, en esta configuración, también está ligada a la posibilidad de mantener un cierto estilo de vida y particularmente a acceder a un cierto estándar de consumo globalizado. Esta forma de consumo parece ser inalcanzable de manera masiva si el narcotráfico no funcionase como motor económico a nivel local. ¿Qué tipo de bienes y servicio forman parte de este estándar? Bienes tecnológicos, como el celular que Bruno quería comprarse en la historia presentada en el capítulo o el pago del cable que parece haberse convertido en indispensable tanto en el campo como

en la ciudad. Casi todos los techos de las casas de Pichari tienen una antena parabólica, generalmente de la compañía de cable satelital DIRECT TV, y así acceder a la señal de cable. Los comercios y las casas, como la casa de Bruno, tienen televisores LCD y reproductor de DVD incluso si no tienen conexión a alcantarillado. El acceso al entretenimiento global es básico y considerado como importante, eso explica el suceso que tuvo del negocio de Luis, quien vive con su novia Lucía y le alquila un cuarto a Bruno. Él es propietario de una tienda de venta de DVDs de películas piratas y cabina de internet:

Los chicos sobretodo siempre están atentos a las novedades, acá yo traigo las películas que pasan en los cines pero también las hindúes. Esas también son bien populares. Incluso hago proyecciones acá en el local una vez por semana para los chicos que vienen a la loza. El negocio de la cabina ha caído un poco, hay que dedicarse más tiempo y cada vez más la gente tiene su propia computadora e internet aquí. Ya no rinde tanto como antes. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

El acceso a la tecnología y al mundo digital parecen también formar parte de ese imperativo de consumo y de bienestar. Ver lo que todos están viendo: los restaurantes pasan todos los días programas como Combate y Esto es guerra por las tardes. Tener lo que todos tienen: las zapatillas de imitación *Nike* parecían ser las más populares en las tiendas de ropa y calzado en enero del 2016. Y si no se puede acceder al consumo por la vía formal, entonces se accede por la vía informal o ilegal. Incluso los productos que se consumen son ilegales (DVDs piratas, ropa falsificada). Así para estos consumidores globales, pasar de tener un estándar de vida urbano a uno de subsistencia rural parece inconcebible.

Por ello, el cuarto aspecto a analizar sobre la ética de la subsistencia es preguntarse ¿Qué tienen que perder los habitantes en caso no se cumpla con los arreglos económicos, sociales y morales que constituyen la economía moral local? En el caso de

los campesinos del sudeste asiático lo que está directamente en riesgo es su vida, ante la posibilidad de morir de hambre. En el caso de los habitantes de Pichari, es su acceso al mercado y a su horizonte de posibilidades de bienestar. En el análisis de Scott, quienes más se resisten son aquellos que están más cerca de perderlo todo. En el caso de Pichari son tanto aquello que lo pueden perder su medios de subsistencia (los campesinos coccaleros) como aquellos que pueden perder sus medios de bienestar los que se oponen a la erradicación. En ese sentido, Tigre me comentaba que “cuando hay paro de coccaleros, los comerciantes son los que apoyan. Apoyan con combustible, porque no les conviene, porque no hay negocio. Aquí hay comercio” (Notas de campo, Pichari, enero 2016).

Para los habitantes más antiguos de Pichari, el temor es que las acciones de erradicación produzcan un resultado similar a lo sucedido en 1994 con la caída de los precios de la coca. Ese momento significó un cambio significativo en los modos de vida de varios de los directamente involucrados en el narcotráfico, como me comentaron Pantera y Tigre:

La gente, los agricultores que teníamos coca, algunos ya habían hecho su platita tenía casa en Huánuco, Ayacucho. Ya se retiraron de acá, pero los que se quedaron eran los peones, la gente que venía por trabajo, ellos sí se quedaron pero con el narcotráfico fracasaron. Algunos habían comprado tonelada, media tonelada y en ese tiempo bajo, hasta lloraron. Había gente del sur de Colombia, de los que nunca tomaba ese trago corto, tomaban su whisky etiqueta azul de 800 dólares, tomaban ellos su caña que costaba 2 soles el cuarto. Lo que nunca comían yuca, masato, esas cosas pues ya comían, porque vivían ellos cuidando su merca, pensando que iba a subir el precio, pero no pasó así fracasaron de ahí cada uno de ellos ya vendieron sus cosas y se fueron yendo. (Pantera, Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Sofía: ¿Qué tal les iba a los negocios en los noventa?

Tigre: Caro era, vendían caro, pero cuando bajo el precio de la coca, ellos fracasaron. Por ejemplo la tienda, los restaurantes conocidos como el Bambú, esa señora no vendía entrada, nomás bistec. ¿Cuánto está? 10 dólares. Yo me

acuerdo que vendian si desea, si no, no. Ella era la unica conocida . (Tigre, Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Estos relatos ilustra una época en la que “la gente que venía por trabajo” solo estaba directamente vinculada con el narcotráfico y no una clase trabajadora urbana que dependía del empleo, así sea precario y temporal, que genera el boom económico. Así, el riesgo de precarización es alto y tiene antecedentes históricos.

El cuarto componente son las valoraciones morales específicas que realizan los habitantes locales. Así, los campesinos del sudeste asiático tenía como principio el *safety-first*, es decir una aversión al riesgo que los lleva a minimizar las probabilidades de desastre antes que maximizar su retorno en sus prácticas agrícolas. En el caso de Pichari, como la clave es el acceso al mercado, entonces la valoración que realizan los habitantes locales es la preferencia por multiplicar sus opciones de acceso al mercado antes que reducir su riesgo de exposición a la ilegalidad.

En Pichari, el narcotráfico genera certezas sobre el futuro de corto y mediano plazo, certezas de que así sea desigual e ilegal, en el futuro seguirán existiendo ingresos económicos ya que es una actividad que funciona hasta en las condiciones más adversas y no necesita de una infraestructura muy desarrollada. En esas condiciones, la actividad ilegal es la principal vía de acceso al mercado, y la principal actividad capaz de alimentar una dinámica económica que sostenga una ciudad. Lo importante es que haya dinero y que este circule, a pesar de que este sea de origen ilegal.

Esto lleva también a valorar de diferente manera los daños que produce la actividad ilegal. Así, a pesar de que existen evidencias y a nivel local se sabe que la forma de explotación de la coca genera daños ambientales y de salud que a largo plazo generan más daños a la economía local (Bedoya Garland 2016) se opta por no hacer

caso a este aspecto. Los daños ambientales y en la salud local (producto de la contaminación de ríos y suelos) pasan a un segundo plano al no tener impactos visibles en el corto plazo. Así la noción de bienestar está asociada a una visión del tiempo presente, y no se extiende a una visión detallada del bienestar de las próximas generaciones, especialmente en aspectos que parecen abstractos como el medioambiente. Así este tipo de daños son infravalorados por los habitantes locales quienes no se preocupan por este tipo de consecuencias. Por ello, los habitantes locales perciben que la prohibición de la economía de la cocaína se trata de una imposición externa que solo perjudica a los habitantes locales más que una prohibición necesaria para cuidarlos. Es por lo tanto una prohibición injusta.

Aquellos que están directamente involucrados en el narcotráfico mencionan frecuentemente que “no tienen otra opción” y “que de otra manera ya estarían muertos” o “que han sido constantemente olvidados por el Estado”, aquellos que no están directamente involucrados mencionan que “por el momento no hay una alternativa viable” y que “en las condiciones actuales será un golpe económico fuerte para sus negocios y la ciudad”. En este contexto no solo los agricultores, sino los diferentes actores de las transacciones económicas de la ciudad ven amenazada su bienestar.

Esto conlleva al despliegue del quinto aspecto de este análisis: las prácticas de subsistencia o prácticas de acceso al bienestar, en el caso de Pichari, de la economía moral. Al priorizar el principio de seguridad primero, los campesinos del sudeste asiático, los campesinos despliegan prácticas acordes con el mismo. Así, optan por una parte por diversificar sus cultivos a fin de tener alimentos así como encontrar oportunidades de empleo o auto-empleo como dedicarse a algunos oficios artesanales,

pequeño comercio o incluso migrar para poder complementar sus ingresos. Asimismo, con el fin de garantizar un ingreso mínimo para subsistir incurren en comportamientos que desde el punto de vista estrictamente económicos serían considerados como “no racionales”, por ejemplo la venta de su producción a un precio que no les permita recuperar su inversión inicial, comprar tierras o alquilar tierras a un precio por encima del mercado o evitar innovar en sistemas que potencialmente puedan mejorar sus cultivos evitando así el riesgo de que dicha medida no funcione.

En el caso de Pichari, al ser la prioridad garantizar el acceso al mercado que permita generar un ingreso, las prácticas de bienestar están ligadas a la diversificación de oportunidades que permitan este acceso. Así, la mayoría de los habitantes busca oportunidades de acceso al mercado y acumulación de ingresos en las diferentes esferas de la economía. La diversificación de ingresos se realiza de dos maneras: por una parte diversificando oportunidades urbanas y rurales. Por otra parte diversificando entre oportunidades formales, informales y potencialmente ilegales. La tabla n° 4 ilustra esta diversificación resumiendo las principales ocupaciones y actividades financieras complementarias de la mayoría de personas que llegué a conocer durante el trabajo de campo en la ciudad de Pichari. En marrón se encuentran resaltadas aquellas oportunidades de ingreso en la esfera laboral en cuanto que en gris se encuentran resaltadas aquellas oportunidades en lo que existe un potencial riesgo de exposición a la ilegalidad.

Tabla 4: Oportunidades de ingreso económico en Pichari

Nombre	Ocupación urbana	Ocupación rural	Actividad financiera complementaria
Karina	Dueña de comercio local	Dueña de parcela de	Miembro de cooperativa de ahorro

		café	local
			Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
Tigre	Empleado de entidad pública		Miembro de cooperativa de ahorro local
	Dueño de camioneta y chofer de cooperativa de transporte		
Pantera	Empleado de entidad pública	Agricultor cocalero	Miembro de cooperativa de ahorro local
		Agricultor cacaotero	
Rodrigo	Mototaxista	Cosechador de coca	
Martin	Empleado de comercio local		Miembro de cooperativa de ahorro local
			Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
Bruno	Empleado de peluquería		
	Empleado a tiempo parcial en cabina de internet		
Irene	Empleada pública		Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
	Empleada de cooperativa agrícola		
Juan	Empleado público	Caficultor exportador	Miembro de cooperativa de ahorro local
	Consultor	Emprendedor (proyecto de recreo rural)	Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
Helena	Dueña de varios comercios locales (hotel, café, farmacia)		Miembro de cooperativa de ahorro local
	Ex empleada pública		Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional

Pablo	Dueño de varios terrenos que alquila en la ciudad	Ex agricultor cocalero	Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
	Dueño de pequeño comercio	Agricultor cafetalero	
Luz	Dueña de recreo	Ex empresaria maderera	Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
			Miembro de cooperativa de ahorro local
Demetrio		Agricultor cafetalero	Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
		Agricultor de piñas	Miembro de cooperativa de ahorro local
		Ex agricultor cocalero	
Edgar	Dueño de comercio de ropa	Policía antidrogas	
Lucía	Profesora en institución privada		Miembro de cooperativa de ahorro local
	Dueña de cabina de internet		Ahorrista en entidad financiera de escala regional o nacional
Julián	Dueño de cabina de internet		Miembro de cooperativa de ahorro local
	Vendedor de películas piratas		

La cercanía al área rural permite a los habitantes de Pichari residir en la ciudad y a la vez dedicarse a alguna actividad agrícola. En algunos casos, la actividad agrícola es su única fuente de ingresos por lo que diversifican entre cultivos, incluyendo cultivo de coca. En otros casos contratan personal para las cosechas pero no se dedican de manera prioritaria a la agricultura. Algunos lo hace porque heredaron tierras agrícolas de su familia, otros vieron la oportunidad de invertir en el área rural como una manera de

aumentar sus ingresos. En otros casos, como en el caso de Juan, el campo le da empleo temporal como cosechador de coca, sin embargo él reside en la ciudad donde se dedica a conducir su mototaxi.

Aquellos que no tienen acceso a la tierra ni conocen algo sobre la actividad agrícola, como el caso de Bruno, diversifican sus ingresos en diferentes empleos de la ciudad, muchas veces son empleados informalmente como empleados en comercios locales. Por su parte los dueños de comercios también diversifican los rubros en los que invierten o tienen un negocio en paralelo a una actividad remunerada formal. Si bien todos los negocios presentados en la tabla contaban con licencias de funcionamiento, también observe que los tipos de empleos que creaban eran temporales, rotativos y sin vínculo laboral formal. Muchos de estos comercios a pesar de declarar sus tributos no declaran a sus empleados, siendo así generadores de informalidad y contribuyendo a la formación de una población urbana precaria. Esa población, como Bruno, sobrevive porque la ciudad les ofrece múltiples oportunidades de pequeños empleos o crean su propio auto-empleo como en el caso de Juan y su mototaxi. Los trabajadores de estos negocios muchas veces eran migrantes (de Piura, de Río Tambo, de Huancayo, de Huamanga, entre otros) y llegan a Pichari en busca de oportunidades de generar ingresos. Karina me comentaba así sobre Martín, uno de sus empleados:

Él llegó hace un año y medio, él vivía en Piura y yo conocía a su familia. Me buscan, me preguntan si yo podía ofrecerle algún trabajito. Y la verdad que yo siempre ando buscando empleados porque la gente acá es bien incumplida. Vienen, trabajan un par de semanas, de ahí se desaparecen. Te dicen que ya no, otros ni te avisan. Hasta descubrí a una que me estaba robando. Entonces llega Martín y al principio no sabía hacer mucho, le tuvo que ir enseñando todo lo de la cocina. Pero ha sido bien dedicado. Ha aprendido y ahora hasta vamos creando nuevas recetas. Él no gasta casi nada de lo que le pago, paga su alquiler, a veces viene con nosotros de paseo pero no anda gastando su plata en discotecas y esas cosas. Así ha ido ahorrando, tiene su plata aquí y ha mandado plata a Piura a su familia. Ahora me dice que quiere terminar de juntar una

inicial para comprarse una casita en Piura y volverse allá (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

A pesar de que Martín parece estar mejorando su situación, lo cierto es que en Pichari, él forma parte de la clase urbana trabajadora precaria. No tiene propiedades, tiene un salario que supera el sueldo mínimo porque trabaja más de 40 horas por semana, tiene vacaciones porque conoce a su empleador y puede negociar vacaciones y por esa misma razón tiene cierta estabilidad en el trabajo, sin que ellos se traduzca en un contrato laboral a plazo indeterminado.

Esta clase trabajadora urbana también consume y utiliza los bienes y servicios disponibles en la ciudad. Esta clase trabajadora que vive en la ciudad en condiciones precarias, pocas veces cuentan con un empleo estable, alquilan pequeños cuartos para vivir, tienen más de un trabajo para complementar sus ingresos. Su economía puede estar fragmentada entre la esfera legal, la esfera formal y la esfera informal entre las cuales navegan para afrontar la incertidumbre económica. Sin embargo, su vida en este ámbito urbano los conecta al mercado de consumo global, y les da acceso a modos de vida que son percibidos como urbanos. Tal como lo mencionan Telles e Hirata (2010:40) en su descripción de la clase trabajadora urbana de Sao Paulo vinculada al mercado de tráfico drogas urbano:

La figura del trabajador urbano contemporáneo transita las fronteras inciertas entre lo ilegal, lo informal y lo ilícito, aprovechando de forma descontinua e intermitente las oportunidades legales e ilegales que coexisten y se superponen en los mercados de trabajo, al mismo tiempo en el que se expande una zona gris que convierte en inciertas e indeterminadas las diferencias entre el trabajo precario, las necesidades de supervivencia y las actividades ilegales (Telles e Hirata, 2007; Telles, 2009). No es raro encontrar al trabajador, hombre o mujer, que trabaja durante el día (trabajo precario o no, formal o no) e que, en la noche, aprovechando las proximidades y las complicidades tejidas a través de historias familiares y a juegos de reciprocidades locales, se dispone, de modo episódico o no, a enrollar “quetes” de cocaína que serán vendidos en la “biqueira” [punto de comercialización de drogas] instalada en su barrio, sin por eso considerarse (y ser visto como) comprometido con actividades criminales.

[...] Son trabajadores que siguen los recorridos de “movilidades laterales” entre lo formal y lo informal, lo legal y lo ilegal, para usar los terminos de Ruggiero e South (1997)

Esta clase trabajadora, y en general los habitantes de Pichari, también tienen la posibilidad de diversificar sus ingresos en espacios de potencial contacto con la esfera ilegal. La auto-exposición a la ilegalidad es un segundo tipo de práctica de subsistencia de la economía moral de la ilegalidad. Esta diversificación opera tanto en espacios donde el riesgo de exposición es indirecta como en aquellos donde el riesgo de exposición es mucho más directo. Así, a nivel de indirecto se encuentran las oportunidades de ahorro en entidades financieras locales, en las cuales, como detallé anteriormente existe riesgo de que también se dediquen al lavado de activos. Sin embargo, las tasas de intereses interesantes y el anonimato de la transacción financiera hace que este riesgo parezca mínimo. No obstante, aquellos que tienen la posibilidad, principalmente dueños de comercios o asalariados, optan también por diversificar el riesgo de exposición en esta actividad. Así a la par que ahorran pequeñas cantidades (entre mil y cinco mil soles) en una entidad local con altas tasas de retorno, también tienen un capital importante (más de 10 mil soles) en entidades de ahorro y crédito regionales y nacionales, lo que les permite ser sujeto de crédito en el sistema financiero, aprovechando ambos tipo de servicios financieros.

La auto-exposición directa a la ilegalidad ocurre en aquellas ocupaciones que están más vinculados a la cadena de valor de los derivados cocaínico. La primera ocupación de este tipo es la de los agricultores cocalero quienes, en su mayoría, venden su producción a personas que saben están involucradas en el narcotráfico,

principalmente porque el mercado de cultivos legales les pone más barreras de acceso que el mercado ilegal, como lo ilustra Pantera:

Coca si o si te compran. Te buscan, pero el cacao no buscan, tienes que traer tu acá, el otro señor agarra y lo parte en tres, S/.5 soles te doy. No le pides 6 soles. Lo llama al otro, y que vas a hacer cargar tu cacao? Lo tiene que rematar nomás. En cambio la coca te van a comprar allá, a tu chacra. En cambio el cacao lo tienes que traer cargando si no hay carro, acá para que se enseñe y a veces no te compre. Y al final le tienes que dejar al que te ha dado 20 céntimos más. No hay adelanto para el cacao, para coca si hay. Se avisan entre ellos, se avisan dice "Pantera está cogiendo, cuanto sale? 5 arrobos" te vienen a ofrecer: "no quieres plata?", tu respondes: "no, ya tengo adelanto". (Notas de campo, Pichari, enero 2016).

Lo mismo sucede con los cosechadores ocasionales de hoja de coca, quienes ven en esta actividad una manera de juntar dinero rápido y de manera estacional, además, su trato solo es con la persona que los contrata. Los esquemas de *services* de cosechadores” que han surgido en el VRAEM ha servido para despersonalizar esa relación y alejarlos del contacto directo con actores criminales. Finalmente en el caso de los transportistas, están conscientes de que existe el riesgo de esa exposición pero prefieren indagar al respecto. Como me dice Tigre sobre Puerto Ene “Adentro el movimiento es un poco movido. Si ves que eres de fuera se ponen saltones pero si eres conocido pasas normal. Yo llevo pasajeros con sus cargas pero no llevo carga sola”. (Notas de campo, Pichari, enero 2016).

En un principio la auto-exposición a la ilegalidad podría parecer un comportamiento irracional o desviado en la medida que existe el riesgo de ser capturado e ir a la cárcel. Sin embargo desde una óptica de diversificación de oportunidades en un contexto en el que predomina como motor económico una actividad ilegal, esta conducta refleja las prioridades locales de garantizar el acceso al ingreso monetario y al mercado para satisfacer necesidades básicas y aspiraciones de bienestar. No obstante, para que estas prácticas de bienestar funcionen es necesario que el Estado asuma una

actitud de *laissez-faire*, es decir que no trate de impedir el funcionamiento del mercado ilegal ni de las diversas oportunidades de ganancia de dinero a nivel local, caso contrario la subsistencia y el bienestar se vería amenazada y ello podría generar reacciones de defensa de la economía moral de la ilegalidad.

2. Un Estado distante e injusto

El papel del Estado es fundamental, ya que a diferencia de los estudios tradicionales, en la cual las prácticas económicas de las elites locales eran la principal amenaza a la subsistencia, en el caso de Pichari es la implementación de las prácticas de aplicación de la ley por parte del Estado lo que pueden poner en riesgo el funcionamiento de la economía de mercado local. En su estudio sobre el campesinado del sudeste asiático Scott también aborda el rol del Estado, analizando el rechazo de los campesinos a ciertas prácticas tributarias de los estados en plena transformación al modelo del Estado burocrático.

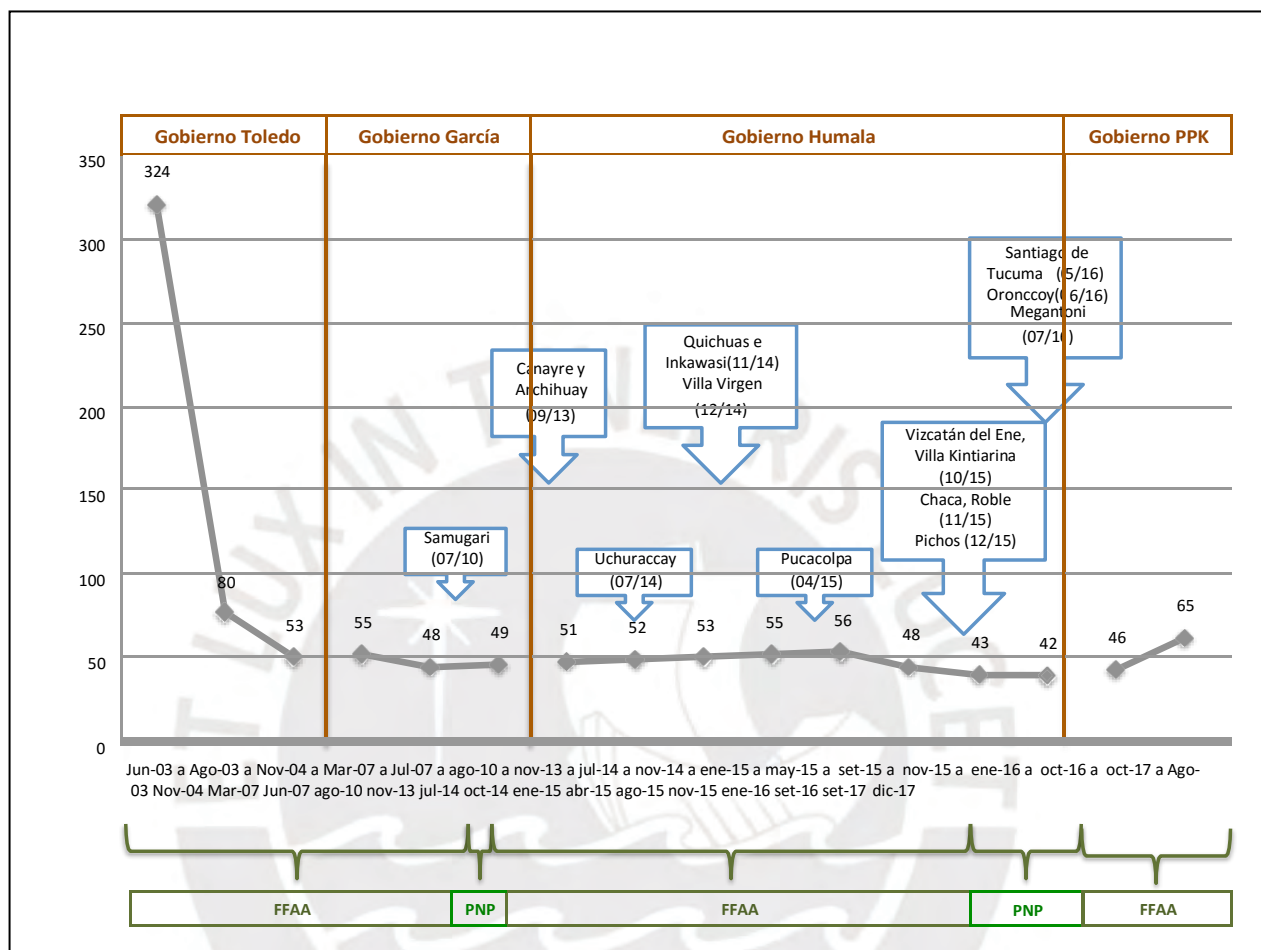
En cambio, en el caso de Pichari, se cuestiona una de las funciones soberanas del Estado: mantener el imperio de la Ley. Se entiende que la intervención del Estado queriendo hacer cumplir la normativa que prohíbe el narcotráfico como una intervención en el funcionamiento del mercado ilegal y por lo tanto una amenaza al sistema económico local. A nivel local se cuestiona la legitimidad de quien prohíbe ya que los habitantes locales perciben que el Estado central no hace nada por ayudar a la población local sino que solo la persigue. A fin de entender estos cuestionamientos y valoraciones sobre el Estado es necesario analizar su presencia histórica en el distrito

pero en general en el valle, ya que la intervención estatal en Pichari se inscribe en una lógica de política y antisubversiva cuyo objeto es el VRAEM en su conjunto.

Los problemas de seguridad en el VRAEM comienzan en la década de los años ochenta cuando el conflicto armado interno afecta esta zona del país, lo que justificó durante varios años la declaratoria de emergencia de la zona. Al inicio del periodo democrático (2001) el VRAEM no fue declarado en emergencia. Fue solo en a partir de mayo del año 2003, cuando el presidente Alejandro Toledo (2001-2006) declaró todo el territorio nacional en emergencia que nuevamente se recurrió a la figura del Estado de emergencia para el control de este territorio. Así, en los últimos catorce años el VRAEM, y específicamente el distrito de Pichari, ha estado continuamente declarado en emergencia³⁰. Lo que ha variado en el tiempo es la cantidad de distritos declarados en emergencia y la responsabilidad sobre el orden interno como se aprecia en el gráfico n° 8.

³⁰ El Estado de emergencia en el VRAEM implica que se restringen ciertas libertades y derechos ciudadanos (principalmente relacionados con la libertad de asociación, reunión, tránsito y garantías personales) así como la entrega de mayores facultades y recursos a las fuerzas del orden para mantener el orden interno. En algunos casos incluso se adoptan medidas como el toque de queda. Sin embargo, en Pichari, más allá de la presencia constante de las fuerzas del orden, el Estado de emergencia no ha trastocado significativamente la vida cotidiana de la ciudad. Las reuniones políticas se desarrollan con normalidad y los locales nocturnos funcionan hasta altas horas de la noche. La declaratoria de emergencia sirve como mecanismo administrativo para una asignación de recursos excepcional hacia la zona.

Gráfico 8: Declaratorias de Estados de Emergencia y creación de nuevos distritos en el VRAEM por número de distritos y responsables del Orden Interno



Elaboración propia en base a decretos supremos que declaran Estados de Emergencia disponibles en el SPIJ

Durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001 – 2006), se declararon inicialmente departamentos enteros en emergencia (Ayacucho, Junín, Huancavelica) así como la provincia de La Convención (que incluye al distrito de Pichari. Posteriormente, en el mismo gobierno se mantuvieron en Estado de emergencia las provincias de Huanta y La Mar en Ayacucho, Tayacaja en Huancavelica, La Convención en Cusco, Satipo y algunos distritos de otras provincias en Junín. Esta configuración territorial se mantuvo durante el gobierno García (2006-2011), aunque se comenzó a focalizar solo algunos distritos de Huanta y La Mar. Es durante el gobierno Humala (2011-2016) que la

focalización cambia y empieza a focalizarse en distritos específicos en cada provincia. Así, a pesar de haber creado 15 distritos en el VRAEM durante su mandato, Humala redujo el número de distritos en emergencia de 51 a 42. Además, a excepción de un corto periodo durante el gobierno García, es durante el gobierno Humala que se empieza a cambiar la estrategia de seguridad hacia una estrategia más policial y menos militar. A partir de enero de 2016 el control del orden interno estuvo a cargo de la Policía Nacional del Perú y se delimitaron claramente que la policía era competente en temas relacionados al tráfico ilícito de drogas y las fuerzas armadas en temas relacionados a la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, durante el comienzo del gobierno Kuczynski (2016-2018) se invirtió esta tendencia, por una parte, aumentó el número de distritos declarados en emergencia a pesar de no haberse creado nuevos distritos; por otra parte, se volvió al orden interno a cargo de las fuerzas armadas.

El hecho de que la zona haya estado continuamente en emergencia evidencian el carácter excepcional que la problemática del VRAEM plantea para el gobierno. Las exposiciones de motivo de los decretos supremos que declaran el Estado de emergencia muestran que los dos principales temas que sustentan estas declaratorias son por una parte el terrorismo ligado a la presencia de remanentes de Sendero Luminoso liderados por los hermanos Quispe Palomino. Y por otra parte el narcotráfico dado que el VRAEM ha sido desde inicios de los años 2000 una de las principales cuencas cocaleras del Perú. Es decir, la principal preocupación del Estado se planteaba en términos de seguridad. Sin embargo, progresivamente las preocupaciones de orden económico y social fueron también marcando las estrategias de intervención gubernamentales.

Desde 2006, han existido tres estrategias consecutivas de intervención en el VRAEM como se aprecia en la tabla nº 5. Los esfuerzos para plantear una estrategia integral y multisectorial comienzan en el año 2006 al inicio del gobierno García, aunque solo se comienzan a implementar en el año 2007. Entre los años 2007 y 2009 la estrategia, a pesar de tener un componente de desarrollo socio-económico, está bajo liderazgo del Ministerio de defensa. En el año 2009 se plantea que la Secretaría del Grupo de Trabajo Multisectorial del VRAEM pase a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a fin de enfatizar el liderazgo civil de la intervención en el VRAEM, luego de que en 2007 se hayan creado la región militar y el frente policial del VRAEM. Del 2009 al 2012 se plantea un Plan Integral Territorial que enfatiza el componente de comunicación y participación de la población local. Sin embargo, ello no logra contrarrestar el malestar por la militarización de la zona ni frenar la aparición de conflictos sociales relacionados a la oposición a la política de drogas del Estado, como el paro de 48 horas en marzo del 2005. Durante el gobierno García no se registran cambios sustanciales en los resultados de seguridad y socioeconómicos en el VRAEM. Se instala una percepción de que incluso algunas instancias gubernamentales tuvieron una actitud de “negligencia voluntaria” con respecto a la implementación de la política de drogas en la zona (Vizcarra 2014).

Tabla 5: Estrategias de intervención del gobierno central en el VRAEM

Vigencia	Nombre de la Iniciativa	Ejes	Institución Responsable
2006 (Relanzado en 2007) - 2009	Esquema de intervención estratégica integral denominado “Una opción de Paz y Desarrollo en Seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene – Plan VRAE”	- Militar - Policial - Desarrollo Socio- económico	Secretaría del Grupo de Trabajo Multisectorial del VRAE (adscrita al sector Defensa)
2009 -	Plan Integral Territorial	- Desarrollo Económico	Secretaría del Grupo de

2012	VRAE: 2009-2012	- Seguridad y Legalidad - Comunicación y participación	Trabajo Multisectorial del VRAE (adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros)
2013 - 2016	Programa de Intervención Multisectorial	- Lucha contra la pobreza - Lucha contra la desigualdad - Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y las bandas criminales organizadas - Lucha contra el terrorismo	Comisión Multisectorial para la Pacificación y el Desarrollo Económico social en el VRAEM – CODEVRAEM (adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros)

Elaboración propia en base a documentos oficiales

Durante el gobierno Humala se plantea el Programa de Intervención multisectorial 2013 – 2016 que pone énfasis no solo en temas de seguridad sino también en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. A pesar de que el carácter de excepcionalidad se mantiene durante ese gobierno, se introducen diversos cambios en la manera de gobernar el VRAEM y su población, especialmente en lo relacionado a las políticas sociales. Se multiplica la presencia de los programas sociales y se dota de mayor independencia y recursos al órgano rector de la estrategia: la Comisión Multisectorial para la Pacificación y el Desarrollo Económico social en el VRAEM – CODEVRAEM que mejora su capacidad de liderazgo (aunque aún con limitaciones) y de interrelación con los habitantes locales.

Este cambio deja entrever que dos tipos de institucionalidad estatal central, dos tipos de burocracias, basados en dos tipos de poder conviven en la zona: el poder soberano y el poder gubernamental (Foucault 2006). Sin embargo, este contrapeso de las políticas sociales a las políticas de seguridad parece no estar tan claramente definido en el gobierno Kuczynski ni en el reciente gobierno Vizcarra (a partir de marzo de 2018).

Según Foucault (2006) uno de los principales cambios que ha tenido el Estado en su manera de gobernar es el cambio que se ha dado en la modernidad sobre la manera de ejercer poder y sobretodo un cambio en el objeto del mismo. Si bien en la época medieval, se ejercía el poder soberano cuyo principal objetivo era controlar el territorio, en la época moderna se ejerce el poder gubernamental, cuyo objetivo es mejorar la población. Este cambio no implica solo una modificación del objeto y del objetivo, sino una manera de ejercer el poder, ya que a diferencia del poder soberano, el poder gubernamental no se ejerce desde el Estado hacia la población, sino que es ejercido por los propios individuos. En ese sentido, el poder gubernamental es sobre todo una forma de auto-regulación individual que lleva a que la conducta del individuo se oriente hacia su mejoría, o a lo que las normas y regulaciones han definido como mejoras deseables.

A pesar de que en la exposición de Foucault en el Collège de France en 1978 estos dos tipos de poder aparecen como históricamente diferenciados en el tiempo, no necesariamente significa que esta sea la regla. Por el contrario, el propio Foucault precisa que este es un concepto que aún está en construcción y sobre cual aún queda mucho por discutir. Se trata finalmente de dos formas diferenciadas de practicar la biopolítica, es decir formas de ejercer poder sobre los cuerpos de los individuos, sobre su vida y su muerte a través de diferentes dispositivos. Si pensamos que estos dos tipos de poder no son mutuamente excluyentes, y que por el contrario conviven el uno con el otro, además de combinarse con aspectos disciplinarios, tendríamos que pensar en las diferentes combinaciones que pueden existir entre soberanía, gubernamentalidad y disciplina en determinados territorios.

La realidad de los países en vías de desarrollo parece justamente apuntar hacia esa dirección, de hecho esta convivencia de dos tipos de poderes ya ha sido explorada en el caso peruano durante el gobierno de Alan García (Drinot 2011). El caso del VRAEM plantea un terreno donde se ejercen los dos tipos de poderes en la actualidad. Se puede pensar al valle como un territorio en transición, e incluso en disputa, entre poder soberano y poder gubernamental. Este concepto es útil no necesariamente para pensar como funciona la gobernabilidad en el VRAEM, la cual es compleja, fragmentada y en algunos casos incluso podría considerarse como híbrida. Sin embargo, la reflexión sobre la gobernabilidad del Estado central en el VRAEM ayuda a analizar la manera en la que el Estado central se percibe en el VRAEM en donde se demanda una menos presencia de un Estado soberano a la par que se reclama una mayor presencia de un Estado gubernamental.

El Estado central soberano es aquel que es constantemente cuestionado en el VRAEM ya que es el responsable de hacer cumplir la ley, y por lo tanto de intervenir en el mercado ilegal. El poder soberano tiene por principal objeto el control de un territorio, sin necesariamente preocuparse por el bienestar de la población que allí radica. Las amenazas que busca contrarrestar el poder soberano son todas aquellas que se opongan al control de dicho territorio por parte del gobierno. Es bajo esta lógica que se instala el estado de emergencia en el VRAEM. La presencia del Estado en la zona estuvo durante casi 10 años principalmente concentrada en las instituciones militares y policiales, las cuales son las primeras en fortalecerse en el año 2007.

La presencia militar bajo un comando unificado del Comando Conjunto de las tres instituciones armadas (Marina, Ejército y Fuerza Aérea) consistía en desplegar

continuamente acciones antisubversivas en diversas zonas del valle, principalmente hacia la zona del Vizcatán, conocida como “Oreja de Perro”. A inicios de los años 2000, muchos de los actores estatales civiles habían huido de la zona ya que habían sido objeto de ataque por parte de Sendero Luminoso. En este escenario el principal objetivo era asegurar el control territorial y erradicar la presencia del actor subversivo, sin necesariamente considerar el bienestar de la población, lo que conllevó a la violación de derechos humanos de los habitantes locales (CVR 2003).

La presencia del narcotráfico justifica el aumento de una burocracia estatal orientada a la implementación de políticas de seguridad. Las autoridades estatales sostienen que la presencia de actores ligados al crimen organizado en el valle afecta a la gobernanza y la institucionalidad local, por lo que representan una nueva amenaza para el control del territorio. En ese sentido, a la presencia militar se suma la presencia policial, particularmente divisiones especializadas como la policía antidrogas o las divisiones de inteligencia y lavado de activos, además se extienden las facultades de las fuerzas armadas para que también intervengan en la lucha contra actividades relacionadas al narcotráfico. Tanto terroristas y narcotraficantes son el objetivo principal de las acciones desplegadas por el Estado, la principal tarea es la interdicción y la persecución de estos delitos graves, incluso si ello no coincide necesariamente con las prioridades de la población.

El poder soberano se ejerce sobre el territorio a fin de garantizar el control del mismo. En ese sentido se ejerce sobre cualquiera que cumpla con el perfil del enemigo: el narcoterrorista. ¿Quién es el narcoterrorista? No se puede definir exactamente, es producto del difuminado de las fronteras entre estos dos delitos y su asociación

sistemática. Al ya no haber distintivos para reconocer al narcoterrorista, cualquiera que sea acusado de alguno de los dos delitos puede ser objeto de persecución. La discrecionalidad de la persecución queda a criterio de las fuerzas del orden. Los habitantes locales rechazan la presencia de las fuerzas del orden, como me comentaba una señora que tiene un puesto de venta de ropa y fotocopias en la plaza al ver pasar una patrulla militar:

Señorita, nosotros queremos que se vayan los militares. No nos da seguridad más bien no ayudan a la propia gente. Están ahí en su cuartel no nos conocen y de ahí andan rondando nomás. Además cuando salen de ahí andan persiguiendo a las chicas, de ahí se van. Mi vecina hasta ahora le anda haciendo juicio de alimentos a un soldado y ya no lo encuentra (Notas de campo, Pichari, junio 2015)

Además las acusaciones de corrupción también han sido una constante que ha acompañado a la intervención militar y policial en el VRAEM. Si bien, no se puede generalizar esta situación si se han documentado casos de corrupción policial (Rojas 2016) y en las fuerzas armadas, incluyendo la denuncia de cobro de cupos a narcoavionetas por parte de un comandante del Ejército (República 2015)

Las instituciones de implementar la política de drogas también comparten esta percepción de rechazo de la población, especialmente DEVIDA que se asocia al despliegue de las erradicaciones forzadas. Esta institución no tiene una fuerte presencia en Pichari, su oficina zonal se encuentra en San Francisco y es mal percibida por la población de la ciudad debido a las acusaciones de malos manejos del dinero destinado a los Proyectos de Impacto Rápido (PIR). Los agricultores con los que conversé reconocen que no fue directamente DEVIDA la que realizó los malos manejos de este dinero, pero señalaron que su esquema de intervención directamente con los gobiernos locales con pocos controles propicio el clientelismo y no contribuyó al desarrollo local.

Ello ha contribuido a que en la actualidad, la entidad a cargo de coordinar la estrategia de intervención en el VRAEM goce de poca legitimidad entre la población local, especialmente bajo el liderazgo de Carmen Masías. De hecho, uno de los motivos resaltados para la convocatoria del paro cocalero en julio del 2017:

La designación de la Sra. Carmen Masías al frente de DEVIDA no garantiza ni da confianza al pueblo del VRAEM, pues dicha funcionaria ha demostrado tener posiciones contrarias a la verdadera reconversión de la planta de coca, muy por el contrario es partidaria de una política de erradicación forzada y compulsiva, sin importar que con dichas medidas dejaría en total abandono social y económico a los agricultores del VRAEM (FEPAVRAEM 2017)

El gobierno central es percibido como lejano de la gente y sus preocupaciones e incapaz de brindar oportunidades alternativas reales a la economía de la droga. Este descredito del Estado contribuye al desarrollo de una economía moral local que va en dirección opuesta a lo que el Estado prescribe en relación a una determinada actividad económica. De hecho contribuye al desarrollo de una resistencia al Estado central y al despliegue de una defensa de la economía moral. Sin embargo esta oposición no es una confrontación abierta con el Estado en su totalidad, ya que los habitantes locales reclaman una mayor y mejor presencia de otro tipo de Estado: el Estado gubernamental.

A pesar de que el énfasis en los últimos 14 años ha sido en temas de seguridad, no se puede negar que también se vienen instalando en el VRAEM otra forma de ejercer el poder. La creación del plan VRAEM en el 2007, y principalmente su traslado a la Presidencia del Consejo de Ministros en el año 2009 marcan el comienzo de la gubernamentalización del VRAEM. ¿Por qué gubernamentalización? En primer lugar, porque el objeto del poder que se ejerce en el marco del Plan VRAEM es la población. A pesar de no existir administrativamente, ya que su territorio está dividido entre 4

departamentos, el VRAEM comienza a ser objeto de producción estadística en materia de salud, educación, agricultura, vivienda y desarrollo social que tienen como objeto específico la población de los distritos que conforman su recorte administrativo. Así, tanto el D.S 021-2008-DE-SG y posteriormente el D.S 040-2016-PCM están orientados a determinar el ámbito de influencia directa e indirecta del VRAEM y así dar directrices territoriales para la intervención gubernamental. Ambas no solo delimitan un territorio a declarar en emergencia sino principalmente una población sobre la cual trabajar.

Así, por ejemplo, en el año 2012 el gobierno le solicita al Instituto Nacional de Estadística que genere información sobre el VRAEM. El INEI tuvo que realizar un trabajo específico para recopilar y ordenar la información disponible en función de los ámbitos de influencia directa e indirecta determinados por la PCM. La información relevante incluía las características sociodemográficas de la población y los indicadores económicos de la zona (INEI 2012). Así, además de la información del censo del año 2007, cada sector encargado de brindar acceso a servicios básicos y prestaciones sociales (Ministerio de Salud, Educación, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Vivienda y Saneamiento e Inclusión Social) tuvo el encargo de realizar diagnósticos sobre la situación de la población del VRAEM en cada uno de los aspectos bajo su competencia. Esto significó la elaboración de líneas de base y planes sectoriales que tenían en común el objetivo de mejorar la situación de la población del valle.

El discurso sobre las razones por las que el narcotráfico se había instalado en la zona, reflejado en los documentos oficiales como el Plan VRAE, empezó a incorporar argumentos de tipo social, que ligaban actividades criminales con precariedad social y falta de oportunidades. En ese sentido, la respuesta represiva no era suficiente, por lo

que el Estado comenzó a llegar con otras agencias a la zona. La presencia de funcionarios civiles se hizo cada vez más visible y con ello fue cambiado el equilibrio de poder. A ello también se sumó la presencia de las agencias ligadas al componente de sustitución de cultivos de la política de drogas. Los habitantes del VRAEM se convirtieron en beneficiarios, los programas tenían metas de cobertura y el discurso giraba en torno al desarrollo sostenible de la zona. El objetivo de las agencias gubernamentales era por lo tanto generar confianza en la población a fin de convencerlos de cambiar hacia una actividad lícita. Este poder gubernamental se ejerce desde las zonas urbanas del valle, ya sea porque allí está situada la infraestructura relacionada a esta forma de poder pero también porque la ciudad hace más visible los abusos que puede ocurrir en el marco del ejercicio del poder soberano. No obstante los beneficiarios de estas iniciativas se encuentran principalmente en las áreas rurales, algunos viajan varias horas para llegar a cobrar la ayuda del programa JUNTOS o para informarse sobre las posibilidades de ayuda del PROVRAEM. La clase urbana trabajadora de Pichari casi no se beneficia de este tipo de ayuda del Estado, aunque si se beneficia indirectamente de la presencia de estas instituciones en la ciudad.

Sin embargo, el poder gubernamental se define no solo por su objeto, la población, sino por la forma de ejercerse que no es solo desde el Estado, sino principalmente su capacidad de autorregular al individuo. Ello implicaría que los objetivos de mejora sean adoptados por la población para regular su propia conducta.

¿Esto es realmente lo que sucede en el VRAEM? Lo que he podido observar durante el trabajo de campo es que esto no parece ser el caso.

Por el contrario, los habitantes de Pichari viven en una constante ambigüedad frente a la Ley y el Estado central. Esto se puede ver por ejemplo en la actitud de los agricultores cocaleros quienes también son beneficiarios de los programas de reconversión de cultivos. Por una parte, los agricultores entregan sus parcelas de coca más antiguas y menos productivas para recibir los beneficios del programa, pero por otro lado continúan sembrando coca en otras parcelas más alejadas haciendo uso intensivo de fertilizantes y pesticidas. Ello es una muestra de la clase de comportamiento contradictorio de los habitantes del VRAEM, al menos contradictorio desde la perspectiva del Estado. Para ellos constituye una forma de maximizar sus posibilidades de acceso al mercado y sobrevivencia. Esta gubernamentalidad de la paz es compatible con la economía neo-liberal de mercado y también con el narcotráfico. Por ejemplo, la presencia de oficina de tributos puede favorecer la creación de empresas de fachada y la presencia de instituciones bancarias puede contribuir al lavado de activos, cuando el Estado actúa con negligencia voluntaria en los controles relacionados a estos servicios. Incluso, no necesariamente contribuye a reducir la presencia de las actividades ilegales en la zona sino puede contribuir a su mantenimiento al mejorar las condiciones de vida de la mano de obra involucrada en esta economía ilegal sin necesariamente dar alternativas viables de actividades económicas.

Ello deja a dudas en relación al carácter gubernamental del poder en el VRAEM, lo que se puede afirmar es que hay un intento de gubernamentalización, pero que aún no termina de consolidarse. Sin embargo, parte de los avances de esta gubernamentalización se evidencia en la aceptación que el CODEVRAEM, institución civil de coordinación de la intervención del gobierno central había logrado construir en la zona. Así, la decisión del gobierno central de restarle protagonismo al

CODEVRAEM adscribiéndolo a DEVIDA fue rechazado por la población y formó parte de las críticas formuladas durante el paro cocalero:

Rechazamos la decisión política tomada por el gobierno del Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, quien lejos de cumplir su promesa electoral de crear en el VRAEM una “Corporación Económica para el Desarrollo del VRAEM” con suficiente presupuesto para impulsar proyectos de inversión social y productiva, ha reducido la instancia de alto nivel del CODEVRAEM que estaba adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y conformada por los propios Ministros de Estado a un espacio de articulación adscrito a DEVIDA(FEPAVRAEM 2017)

Esta decisión tomó por sorpresa a los propios funcionarios de la CODEVRAEM. La mayor parte del personal del CODEVRAEM que habían logrado tejer lazos de confianza con la gente local fue despedida (y se reinsertó en otras instancias públicas y privadas del VRAEM). Además la alerta saltó entre la población local porque esta adscripción a DEVIDA significaba que la intervención del Estado en el valle se subordinaba totalmente a la política de drogas, y por lo tanto podría ser una señal de que se iba a desplegar acciones de erradicación forzada.

Así, la convivencia entre el poder gubernamental y el poder soberano se da en el VRAEM, no sin tensiones. Los actores que ejercen estos dos tipos de poderes conviven pero también compiten por recursos, autoridad y respeto por la población. Esto ha llevado a algunas pugnas sobre quien coordina los esfuerzos que despliega el Estado en la zona. No obstante, en la vida cotidiana de la ciudad sigue predominando la visión de la presencia de un Estado soberano distante e ineficiente enfocado en implementar su política de drogas antes que en el bienestar de la población. Frente a ese Estado es que se organiza la defensa de la economía moral local, tanto en actos cotidianos como en acciones colectivas que marcan el rechazo a la política de drogas del Estado central.

3. Resistencias cotidianas al Estado

Uno de los principales componentes de la economía moral es la noción de resistencia frente a alguna práctica de un actor, que es considerada como perjudicial para el bienestar de la mayoría. Esa resistencia puede ser abierta y violenta, como puede ser pacífica y cotidiana, dependiendo de las circunstancias y de los actores involucrados. Ambos tipos de resistencia se han manifestado en el caso de Pichari.

En la economía moral de la ilegalidad en la ciudad cocalera, la resistencia se organiza frente a los intentos del Estado de controlar el narcotráfico a nivel local, y particularmente para evitar las acciones de erradicación. Los habitantes a nivel local, como hemos visto anteriormente, consideran que la erradicación amenaza la ética de la subsistencia local. Es por ello que la resistencia se ha organizado principalmente en torno a la defensa de la hoja de coca.

A nivel rural, esta defensa se estructura en plataformas políticas e incluso armadas que se oponen a la erradicación (Zevallos 2016). Sin embargo, a nivel urbano, la principal resistencia se expresa de manera más sutil a través de la instrumentalización de la imagen de la hoja de coca en espacios públicos y festividades para marcar su defensa. Se construye así una “marca ciudad” de la coca que sirve para imponer a nivel local una visión simbólica de la hoja de coca que se opone a la visión de este cultivo desde el Estado central.

Uno de los principales actores en esta resistencia a partir del uso del espacio público es el gobierno local. En ese sentido, como parte integral de la economía moral local, el

gobierno sub nacional emplea los mecanismos administrativos para oponerse a la visión del gobierno central. Estos mecanismos de resistencia pueden tomar diversas formas, por ejemplo el discurso, los términos de las negociaciones así como en el uso y las representaciones en el espacio público. El usos del espacio público de manera política no es un comportamiento moderno, por el contrario, Las culturas prehispánicas como los Wari y los Inkas usaban el componente espacial para imponer su dominación sobre las culturas conquistadas (Acuto 2012; Nash 2012; Nash y Williams 2004). Los usos políticos del espacio también han sido estudiados en contextos modernos en diversos países (Bell 1999; Daniels 1993; Johnson 1995). Su finalidad era legitimar ideologías y prácticas políticas a nivel nacional Para estos autores, es posible crear una narrativa hegemónica sobre la identidad local a partir del uso del espacio público como las festividades públicas son herramientas (Bell 1999:184). La apropiación de los espacios y festividades públicas permite la “activación simbólica del tiempo y del espacio”, las representaciones públicas se convierten en mitos concretizados que proyectan una identidad en el espacio público (Daniels 1993).

Estas narrativas sobre la identidad local también alimentan el componente emocional o valorativo de la economía moral. El valor positivo que se le puede otorgar a la hoja de coca a nivel local va a servir para legitimar la resistencia a toda acción de erradicación a pesar de conocer que la mayoría de la producción de hoja de coca a nivel local se destina al narcotráfico. Para entender este proceso de legitimación, analizo las escenificaciones en el espacio y festividades públicas de la hoja de coca en la ciudad de Pichari, para evidenciar como se instrumentaliza la imagen de la hoja de coca asociada a sus usos tradicionales para resistir a las orientaciones de la política de drogas del gobierno central.

En ese sentido, la escenificación de la coca no es solo una disputa por la definición de una “marca ciudad” (Borja y Castells 2000) sino una disputa por la legitimidad de la política de drogas que el gobierno central trata de implementar en el VRAEM. Al movilizar significados tradicionales y políticos en torno a la hoja de coca en el espacio público, el gobierno local genera recursos de poder simbólico para su oposición a las políticas de erradicación que se han tratado de implementar sin éxito en la zona. Para este fin, se entiende por poder simbólico a “la capacidad que tiene un actor de definir la situación en la que se negocia el orden local” (Hallet 2003:133), dentro de la perspectiva ya desarrollada por Bourdieu.

A fin de entender la movilización de este poder simbólico, es necesario comprender como se construye la legitimidad de la hoja de coca como símbolo de resistencia política. Ello toma al menos dos fuentes: por una parte su carácter histórico y tradicional y por otra parte su símbolo de luchas políticas internacionales.

La hoja de coca tiene diferentes significados que le son asociados según las formas de su uso. Como lo señala Mayer (2004:197) existe una diferencia entre la hoja de coca como mercadería global, asociada al narcotráfico, y la coca como mercadería local, asociada a los usos tradicionales (chacchado, rituales, energizante) de la coca en las sociedades andinas. Este uso tradicional ha sido revalorizado en las últimas décadas por diferentes intelectuales latinoamericanos quienes defienden los usos lícitos de la coca (Institute 1986; Mayer 1993). Es en base a sus usos tradicionales que en diferentes contextos locales, la hoja de coca ha ganado legitimidad política a fin de que diferentes actores locales e incluso gobiernos centrales se opongan a su prohibición por la Convención Única de 1961. En base a ello los gremios cocaleros han construido una

plataforma de defensa de este cultivo en los países andinos, especialmente en Bolivia. Ello le ha añadido una connotación política a la hoja de coca en la arena pública (Carter y Mamani 1986; Mattos Vazualdo 2014; Tellería Escobar 2013). En el escenario boliviano, la coca se vuelve un símbolo de resistencia para la imposición internacional de políticas locales y por lo tanto, gracias a la confluencia de al menos tres factores: “lo cultural, el imaginario de resistencia y lo político inesperado”, se configura como una causa política nacional y no meramente en un conflicto local (Mattos Vazualdo 2014:37), convirtiendo a la hoja en símbolo de resistencia.

Este carácter tradicional y político permite que la hoja de coca pueda ser empleada como símbolo político e identitario a nivel local. Así, a pesar de que en la ciudad no existan cultivos de coca, la hoja de coca es omnipresente en la ciudad. Tanto a nivel físico como simbólico, la hoja de coca es parte integrante de la imagen de la ciudad. El gobierno local tuvo la iniciativa de construir una “marca ciudad” cocalera, usando recursos recibidos por el canon para realizar las remodelaciones de algunos espacios públicos y comenzar a organizar el festival Internacional de la coca que conmemora el aniversario del distrito de Pichari. Tanto a partir del uso del espacio público como en el festival se puede observar la construcción de una identidad local en torno a la hoja de coca.

El principal espacio público en el cual se escenifica la hoja de coca es la plaza central donde se encuentra el paseo de las hojas de coca. Cada uno de los pasadizos del paseo simboliza el día (09 hojas) y el mes (08 hojas) del aniversario del distrito. Se trata de hojas de más de dos metros de alto, como se observa en la fotografía nº 01, que conforman el ornato central de la plaza.

Fotografía 1: Paseo de la coca en la plaza de Pichari



Fuente: Municipalidad de Pichari

Cada hoja lleva inscripciones en español y en lenguas indígenas que refieren al valor tradicional, nutricional y ancestral de la hoja de coca, movilizándolo así el simbolismo asociado a la hoja de coca mencionados anteriormente y que proyectan una cierta imagen del distrito como se presenta en la tabla nº 6.

Tabla 6: Mensajes inscritos en el paseo de hojas de coca e imagen proyectada de la ciudad

Mensaje inscrito en la hoja de coca de la plaza	Imagen proyectada
“Hoja de coca, tradición, cultura, derecho”	Remite a una imagen ancestral de la hoja de coca que la vincula a tradiciones pre-hispánicas, como el culto a la pachamama. Se defiende y promueve el consumo de hoja de coca en la forma de chacchado (masticado) como se realiza tradicionalmente. Asimismo hace referencia a la historia indígena de Pichari.
“Chacchemos nuestra coca”	
“Hoja de coca, planta milenaria y sagrada de nuestra Pacha Mama”	
“Presencia milenaria asháninka”	
“Viva la hoja de coca sustento de los pobres”	Estas frases se refieren a la historia de resistencia de Pichari en la época del conflicto armado interno. Cabe precisar que, como lo relataron los habitantes más antiguos de la

“Pichari, bastión de la pacificación”	ciudad, la hoja de coca permitió financiar los Comités de Autodefensa que lucharon contra Sendero Luminoso. Asimismo, este conjunto de frases asocia la hoja de coca a la subsistencia y como motor económico para los más pobres. Ambos siendo roles positivos para los habitantes de la ciudad.
“Jamancia verdecina, el despertar de los seres inertes”	
“Pichari, ciudad turística y ecológica”	Estas frases remiten a una imagen de ciudad ecológica y sostenible. La idea de una ciudad “verde” cuyo motor económico son las actividades agrícolas, incluyendo el cultivo de hoja de coca.
“Potencial ecológico del VRAEM”	

Elaboración propia en base a notas de cuadernos de campo

El paseo de la hoja de coca fue una de las primeras obras de la Municipalidad de Pichari cuando comenzó a recibir recursos del canon gasífero de Camisea. La primera versión de este monumento se realizó durante la primera gestión del alcalde Joaquín Dipas (2003 – 2006). Estela, la hermana de Karina que trabajó un tiempo en la municipalidad de Pichari, recuerda como se gesta esa obra:

“Dipas gana esa vez porque los cocaleros lo apoyaron. Hicieron campaña por él, movieron sus bases, era su candidato. Entonces cuando decide reformar la plaza con la plata que llegó a la municipalidad decide construir esas hojas. Supongo como agradecimiento, pero también porque era un favor político. Igual que el festival, también es para favorecer a los cocalero” (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Asimismo, la revista *Caretas* en su nota “la plaza de la coca” señaló que el alcalde Dipas había llegado a su primera gestión municipal con el apoyo de Nelson Palomino y el movimiento cocalero (Chávez 2008). Este apoyo explicaría la razón por la cual Qatun Tarpuy no presentó candidato a Pichari en las elecciones del 2006 a pesar de su fortaleza política en el resto del valle (Zevallos y López 2010). Queda claro, desde que una persona llega a la ciudad de Pichari que la hoja de coca es un símbolo central de la ciudad. Esta idea se complementa con obras de ornato público que ha realizado administraciones locales en años posteriores.

Desde la “i” en el nombre del distrito que aparece en la plaza es una hoja de coca hasta las ventanas de los baños públicos, varios ornatos tienen forma de hoja de coca. Asimismo el símbolo de la ciudad es Coca Kinto o “Coca K’intu”, un personaje cuyo cuerpo está conformado por varias hojas de coca y viste una túnica de los colores del Tawantinsuyo como se aprecia en la fotografía n° 2.

Fotografía 2: Coca Kinto, símbolo de la ciudad de Pichari en la plaza de la ciudad



Fuente: Archivo fotográfico propio publicado en (Vizcarra 2017)

Además de estar en todos los afiches y material comunicacional de la plaza de Pichari, Coca K’intu fue incluido como una escultura de la plaza de Pichari en una esquina que podríamos denominar “la esquina de la coca”. En dicha esquina se encuentran dos esculturas con referencias a la hoja de coca. Por una parte la escultura de

pago a la tierra con hojas de coca, que se aprecia en la fotografía n° 03 y la escultura de Coca K'intu.

Fotografía 3: Monumento al pago a la Pachamama con hojas de coca



Fuente: Archivo fotográfico propio publicado en (Vizcarra 2017)

La imagen de la hoja de coca está totalmente integrada al visual de la ciudad. En el ornato público se exalta el carácter milenario y ancestral de la hoja de coca, haciendo referencia a los usos y costumbres que mucho de los colonos de Pichari hacían de la coca. No obstante, Pichari no era una zona tradicionalmente cocalera ya que los asháninkas que allí vivían no cultivaban esta planta como lo señalan los propios habitantes de la zona. Si bien, existían cultivos de coca que datan de la época de la colonia en zonas colindantes de los distritos ayacuchanos del Valle del Río Apurímac así como en el valle de La Convención-Lares, en Pichari el cultivo de coca, especialmente a gran escala, data de los años ochenta.

No obstante, esta contradicción con la historia local no ha evitado que incluso los propios comerciantes de la zona también adopten a la hoja de coca como imagen para sus negocios, contribuyendo así a la omnipresencia de la imagen de la coca en la ciudad como se aprecia en la fotografía nº4.

Fotografía 4: Botica de Pichari con el logo de “Coca K'intu”



Fuente: Archivo fotográfico propio

El uso de la imagen de la hoja de coca para reivindicar la identidad local parece haber calado también en otros aspectos de la vida social de la ciudad, especialmente en las festividades locales. La ocasión del mayor despliegue de esta proyección de la imagen de la hoja de coca es durante el Festival Internacional de la Coca. Este festival se celebra cada 09 de agosto, desde hace más de diez años, para conmemorar el

aniversario de distritalización de Pichari. Si bien se trata de una festividad impulsada por el gobierno local, es una festividad esperada por todos los habitantes de la ciudad y está en la agenda de los grandes eventos y ferias del valle. Cada año, se organizan entre 4 a 5 días de fiesta durante los cuales los habitantes de la ciudad participan activamente de las diferentes actividades que se organizan durante el festival. Me concentraré en describir lo que pude presenciar durante el XII Festival Internacional de la Coca, organizado entre los días 03 y 09 de agosto del año 2016.

El festival se anuncia con varios meses de antelación tanto en la radio como en cadenas locales de televisión que se transmiten también en la ciudad de Ayacucho. El objetivo es atraer a visitantes de todo el VRAEM y promover el turismo local. También se producen afiches que son pegados en diferentes comercios y servicios de la ciudad de Pichari, como se observa en la fotografía n°10 y en comercios de ciudades vecinas. Cada comercio cuelga voluntariamente estos afiches que son distribuidos gratuitamente por el municipio.

Fotografía 5: Afiche anunciando el XII Festival Internacional de la Coca en un restaurante de Pichari



Fuente: Archivo fotográfico propio

Tanto el visual del afiche y del programa del festival, como se aprecia en la fotografía n°6, valorizan la “marca” de “Festival Internacional de la hoja de coca” sobre la idea de aniversario de la ciudad. Asimismo, el material publicitario retoma los elementos que ya estaban presentes en el logo de la ciudad: las referencias a la herencia asháninka y el lugar central de la hoja de coca.

Fotografía 6: Caratula del Programa del XII festival Internacional de la hoja de coca



Fuente: Web de la Municipalidad de Pichari

El programa del festival contiene un gran número de actividades cuyo nombre hace una referencia explícita a la hoja de coca, como la elección de la Miss Coca (reina de belleza del festival) o una serie de concursos de actividades tradicionales de la hoja de coca como se presenta en la tabla n° 7. Estas actividades fueron organizadas conjuntamente entre la Federación de Agricultores del Vraem (FEPAVRAEM), la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACCP) y la Municipalidad de Pichari en el marco del festival.

Tabla 7: Descripción de los concursos de las actividades tradicionales de la hoja de coca desarrollados durante el festival

Concurso	Descripción
Coca Aspiy	Plantación de la coca (Apertura de zanjas)
Coca Tarpuy	Sembrío de plantío de coca en la tierra
Coca Ccoray	Deshierbo o limpieza del terreno en el que están sembrados los arbustos de coca
Coca Pallay	Cosecha de coca
Coca Saruy	Secado tradicional al sol de la hoja de coca (“pisado” de coca)
Coca Akuy	Chacchado o masticado de coca
Conca K’intu	Selección de la mejor hoja de coca para fines rituales

Fuente: Elaboración propia en base a notas de cuaderno de campo

Estos concursos buscan recrear cada una de las etapas del proceso tradicional de cultivo y consumo de la hoja de coca. Los competidores son representantes de las comunidades del VRAEM. La mayoría de estos concursos se realizó en quechua, algunas dentro y otras fuera del recinto ferial.

Los concursos tuvieron lugar en la mañana, a partir del mediodía y se alargaron hasta fines de la tarde, por lo que resultaba agotador acompañar cada una de las etapas del concurso. El Coca K’intu, la última prueba, se realizó casi a las 6pm. A pesar del fuerte sol, los más de 150 competidores y su público participaron activamente en las diversas actividades. También participó de la actividad el alcalde de Pichari así como autoridades locales que aparecen en la fotografía n° 7, en la que también se observa la presencia durante las actividades la mascota del distrito “Coca K’intu”.

Fotografía 7: Muñeco de Coca K'intu en el Coca Tarpuy



*Fuente: archivo fotográfico de Inforegión.pe disponible en:
<http://www.inforegion.pe/228946/vraem-revalorizan-uso-tradicional-de-la-hoja-de-coca/>*

“Coca K'intu ha sido adoptado como símbolo de la ciudad, los artesanos locales ofrecen también esculturas de madera en los puestos de artesanías del festival, como se aprecia en la fotografía nº 8, y también en el mercado el resto del año.

Fotografía 8: Artesanías ofrecidas en un stand durante el festival



Fuente: Archivo fotográfico propio

La hoja de coca también está presente en el festival durante la escenificación del Coca Raymi, adaptación del tradicional Inti Raymi Cusqueño que se celebra cada 24 de junio (Betanzos 1996; Cobo 1956). Sin embargo, a diferencia de la versión cusqueña, en el Coca Raymi, la hoja de coca está presente en todos los momentos de la ceremonia. En este espacio, la escenificación de la hoja de coca en la ciudad también hace alusión al carácter ancestral y ritual de la planta. Esta escenificación es uno de los momentos más importantes del festival, junto con los conciertos nocturnos, por ello se realiza el día central y dura casi tres horas.

Durante el festival del año 2016, el Coca Raymi empezó con más de dos horas de retraso, casi a las seis de la tarde. El público estaba esperando el inicio de la ceremonia con impaciencia, ya sea sentados bajo los toldos instalados por la municipalidad alrededor del escenario (que en realidad era un campo de fútbol con un pequeño estrado en el medio). Hubo una asistencia de casi mil quinientos espectadores, entre niños, ancianos y adultos, instalados en sillas, en el suelo, y parados. Varios de ellos eran familiares y amigos de aquellos niños y jóvenes que iban a escenificar el Coca Raymi. Los jóvenes del Instituto tecnológico, asociaciones de productores, y profesores y alumnos de los colegios del distrito se preparan durante varios meses para presentar este espectáculo.

El espectáculo comienza con el ingreso al escenario de los bailarines que representan delegaciones de diferentes regiones del Perú (denominados suyos en la época inca). Cada grupo entra con una coreografía específica, da una vuelta al estrado y luego se coloca en la posición en la que observará el ritual. La mayoría de delegaciones tienen alguna alusión a la hoja de coca, ya sea en vestimenta u ofrendas como se puede apreciar en la fotografía n° 9.

Fotografía 9: Participantes de la escenificación del Coca Raymi – ofrenda de coca por parte de los suyos



Fuente: (Vizcarra 2017:152)

En la foto anterior se aprecia a un grupo de niños de un colegio de una comunidad nativa del distrito de Pichari, quienes esperan desde hace casi dos horas su turno para entrar en escena. Los niños estaban cansados de esperar y cargar pequeños cestos con pequeños arbustos de coca. Si bien estos cestos no son pesados, los niños dejaban de lado los cestos y sus profesores tenían que estar atentos para que los niños no olviden este accesorio al momento de entrar en escena.

Cuando todas las delegaciones finalizan su ingreso, comienza la entrada del Inca y la Colla³¹. Se dirigen hacia el estrado central donde ya está el oficiante de la ceremonia. Ellos llegan al estrado central y dan inicio a la ceremonia de culto a la Pacha Mama y a la coca. El estrado central tiene hojas de coca en el suelo y arbustos de hoja de coca colocados en el centro. El ritual se realiza en quechua. Los problemas de sonido no dejan escuchar claramente lo que está diciendo el oficiante, incluso Irene quien habla fluidamente quechua y me acompaña durante el Coca Raymi no logra escuchar que están diciendo. No obstante, el aspecto visual de la ceremonia permite entender que se está exaltando el rol tradicional y sagrado de la hoja de coca.

Durante el festival también se comercializan productos derivados de la coca en la feria de productos y productores. Estos productos resaltan el potencial que tendría la industrialización de esta planta. La variedad de productos incluye caramelos de coca, harina de coca, limonada de coca y coca sour. Durante el día hay degustaciones gratuitas de algunos de estos productos para promover su consumo y venta. También hay comerciantes que venden productos relacionados a los usos medicinales de la hoja de coca como se aprecia en la fotografía n° 10. Los productores provienen de todos los valles cocaleros del Perú e incluso de otros países productores de hoja de coca como Bolivia y Colombia.

³¹ El Inca era el gobernante del antiguo imperio incaico y la Colla era su cónyuge.

Fotografía 10: Camioneta de productores de derivados de coca en la plaza de Pichari durante el festival



Fuente: archivo fotográfico propio – Julio 2016

La Municipalidad de Pichari también instaló un puesto para la promoción y venta de productos derivados de la hoja de coca fabricados en proyectos impulsados por el municipio como bebidas rehidratantes y energéticas producidos. A través de este tipo de proyectos promueven los usos legales de la planta, construyendo un discurso promocional que se aleja del estigma asociado a sus usos ilegales.

En general, el festival trata de proyectar una imagen diferente de la hoja de coca, una imagen alejada del narcotráfico y asociada a nociones de tradición, sacralidad pero también de un futuro legal y productivo. Ese mensaje es el que en general argumentan públicamente las plataformas políticas que defienden la producción de hoja de coca en el país (Zevallos 2016). El mensaje se transmite también de manera explícita durante el festival, así por ejemplo los polos conmemorativos que se venden en ciertos stands

tienen mensaje como “ la coca no es droga” o “coca legal” con la imagen de “Coca K’antu”.

Aunque no se admita formalmente, la escenificación de la coca en la ciudad forma parte de los recursos simbólicos con los que cuenta las autoridades locales, e indirectamente el movimiento cocalero para expresar su desacuerdo con la política de drogas y a las potenciales acciones de erradicación en el VRAEM. El mensaje que se construye a partir de la escenificación de la coca en la ciudad es vincular la potencial amenaza al cultivo de coca como una potencial amenaza a la identidad del distrito, y por lo tanto no solo al gremio cocalero.

No obstante, han existido algunos pedidos por cambiar el nombre del festival, como me cuenta Juan, emprendedor local y ex empleado de una institución pública:

Hace unos años, presentamos una iniciativa para cambiar el nombre del festival a FESTIVRAEM. Lo fundamentamos diciendo que así íbamos a atraer más turismo. Afuera no todo el mundo entiende porque celebramos el festival de la coca. Escuchan el nombre y se desaniman. Al final no prosperó y Kimbiri se agarró el nombre para su aniversario. (Notas de campo, Pichari, julio 2016)

En el mismo sentido, fue el comentario de Alonso, hermano de Irene, quien trabaja en la Municipalidad de otro distritos del VRAEM, a quien conocí durante el festival:

Había quedado con unos amigos de la universidad [Universidad Nacional del Centro] para que vengan al festival. Los estuve animando, diciéndoles que era grande, que van a venir los Kjarkas y todo. Al final se han desanimado, unos me han dicho que les da miedo, otros que mucho viaje y a otro no le dieron permiso. Unos escuchan festival de la coca y se imaginan cualquier cosa. Hasta ahora no consigo que vengan. El único que ha venido es él [me presenta a su amigo] que anda trabajando en Ayacucho (Notas de campo, Pichari, julio 2016)

A pesar de estos comentarios y estas propuestas, no se han realizado cambios que cuestionen a la imagen de la coca como parte de la “marca ciudad” de Pichari. Incluso en aquellos momentos de mayor debilidad política del movimiento cocalero, este ha continuado siendo una importante base de apoyo político para los candidatos locales. Así, la escenificación de la coca ha continuado en la ciudad. A pesar de que se han realizado al menos dos remodelaciones a la plaza en los últimos cinco años, ninguna ha eliminado el paseo de hojas de coca. Si bien la Municipalidad de Pichari no es el único gobierno local del VRAEM que emplea este recurso ornamental, es aquel que lo ha generalizado en las decoraciones de sus diferentes espacios públicos y ha logrado construir una imagen distrital asociada a la hoja de coca. En ese sentido, este es un recurso de poder simbólico (Hallet 2003) en la resistencia ante el gobierno central. Sin embargo, esta no es una resistencia abierta, es una resistencia que se escuda en la imagen ancestral para tener un discurso públicamente aceptable ante un público más general, ello les permite complacer tanto al público cocalero sin entrar en confrontación abierta con el gobierno central. En ese sentido podría compararse la actitud del Municipio con una “performance cínica” propuesta por Goffman (1956) para el análisis de la conducta del individuo. Así, el “yo” o identidad abiertamente pro-cocalera del gobierno central se ve limitada por su “yo” o identidad de autoridad del Poder Ejecutivo que no puede apoyar a una actividad ilegal, ambos personajes se limitan mutuamente (Herrera Gómez y Soriano Miras 2004:75) dando como resultado un escenificación que resalta el carácter ancestral e histórico de la hoja de coca, lo que permite que la resistencia sea pública pero no con un discurso de oposición a la erradicación. No obstante, este discurso de oposición es más abierto cuando se expresa a través de

acciones colectivas de resistencia que han involucrado en gran medida a la ciudad y sus habitantes.

Las más reciente muestra del potencial de deflagración de un conflicto abierto en defensa de la economía moral local fue el paro cocalero organizado en el mes de julio del año 2017. El paro se convocó para inicios del mes julio en reacción a los posibles rumores sobre el despliegue de acciones de erradicación en el VRAEM al inicio de la administración Kuczynski. Durante los ocho días que duró el paro las carreteras del VRAEM estuvieron bloqueadas y los comercios estuvieron oficialmente cerrados aunque atendían discretamente a puerta cerrada. La única manera de llegar al Valle era por helicóptero, logre hacerlo al poder abordar un vuelo de apoyo militar, caso contrario, hubiese sido imposible acceder a la zona. Ningún vehículo circulaba entre Huamanga y Pichari pero tampoco entre ningún distrito del valle.

El paro fue organizado por las organizaciones sociales de base del VRAEM: Federación de Productores Agropecuarios del VRAEM (FEPAVRAEM), la Federación de Clubes de Madres del VRAEM (FECMAVRAE), los Comités de Autodefensa del VRAEM (CADVRAEM), la Organización Asháninka del Río Apurímac (OARA), la Confederación de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACC) así como la Asociación de Municipalidades del VRAEM (AMUVRAEM). A pesar de que se presenta como un paro principalmente cocalero, la participación de los habitantes de la ciudad y el apoyo urbano a esta medida muestra que varios en la ciudad simpatizan o al menos no se oponen a esta medida. El pliego de

de demandas también refleja el intento de construir un apoyo de amplia base recogiendo demandas relativas a la infraestructura vial , educación y titulación de tierras:

Respaldamos totalmente los acuerdos arribados por nuestros líderes sociales y autoridades locales, en la reunión multisectorial del día 28 de mayo del 2017, en el distrito de Pichari, en el cual se decide solicitar al actual gobierno, el cumplimiento de las siguientes demandas:

1. No a la erradicación forzosa y compulsiva de los cultivos de la hoja de coca, sin previa implementación de un proceso de desarrollo integral y sostenible.
2. Cumplimiento de los acuerdos y compromisos de las mesas de trabajo por ejes temáticos, de conformidad con la R.M 099-2016-PCM.
3. Reposición de la CODEVRAEM como organismo directamente adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a sus funciones y atribuciones del D.S nº 074-2012-PCM, que declara de prioridad nacional el desarrollo económico y social del VRAEM.
4. Creación e implementación de la Universidad Nacional del VRAEM, con sedes descentralizadas [Ley nº 1332-CR].
5. Culminación del asfaltado definitivo del tramo Chalhuanayo – San Francisco.
6. Asfaltado definitivo del tramo Carretera Kimbiri – Echarate.
7. Intervención de la vía nacional PE-2704, Tramo José Olaya – San Miguel del Ene – Boca Yaviro – Pangoa.
8. Saneamiento físico-legal de predios agrícolas, de comunidades nativas y colonos, a través del Proyecto Especial de Titulación de Tierras PETT-3.
9. Cumplimiento de los compromisos asumidos con la población del VRAEM por parte del Presidente de la República.
10. La inmediata intervención de la Contraloría General de la República e implementación de una oficina descentralizada en el VRAEM. (FEPVRAEM 2017).

Si bien el pliego prioriza las demandas de las zonas agrícolas, las demandas de interconexión y educación resuenan también entre la población urbana así como la preocupación general por el desarrollo económico y el choque que podrían producir las acciones de erradicación. Así, durante los ocho días del paro, la mayoría de comerciantes de la ciudad cerraron sus comercios como se aprecia en las fotografías nº 11, 12 y 13 que ilustran las vistas de diferentes establecimientos comerciales y el terminal terrestres durante el paro.

Fotografía 11: Mercado Modelo de Pichari cerrado durante el paro cocalero de julio del 2017



Fuente Archivo fotográfico de VRAEM- Perú disponible en: <http://www.vraemperu.com/paro-de-48-horas-programado-por-fepavraem-conpaccp-y-fecmavraem/>

Fotografía 12: Comercios de Pichari cerrados durante el paro cocalero de julio del 2017



Fuente Archivo fotográfico de VRAEM- Perú disponible en: <http://www.vraemperu.com/paro-de-48-horas-programado-por-fepavraem-conpaccp-y-fecmavraem/>

Fotografía 13: Terminal terrestre de Pichari cerrado durante el paro cocalero



Fuente Archivo fotográfico de VRAEM- Perú disponible en: <http://www.vraemperu.com/paro-de-48-horas-programado-por-fepavraem-conpaccp-y-fecmavraem/>

Algunos comercios cierran por miedo a ser atacados por los manifestantes. Todos los días un grupo de 20 a 30 agricultores patrullaba la ciudad para asegurarse que todos los comercios acatan el paro. Tal fue el caso de Karina, quien ya ha vivido dos paros cocalero en el pasado, y prefirió cerrar su comercio. Ella me cuenta:

En el primer paro decidí cerrar el café pero no fue por apoyar al movimiento, sino por miedo. Ya sabía que antes habían quemados negocios habían golpeado a los dueños. Esa vez mis sobrinos estaban jugando en la calle cuando unos del gremio vinieron a decirles que se unan al paro o se vayan a su casa. Allí mi hermana se enfrentó a los cocaleros, y les dijo: “¿Qué les pasa? ¡Ellos son criaturas! Nosotros somos vecinos de acá, nos conocen, ya cerramos el negocio. ¿Qué más quieren?”. Lo que me sorprendió en ese primer paro fue que no veía a la Policía por ningún lado, casi no salieron, no había a quien denunciar una agresión de los cocaleros. Por eso cuando en el segundo paro cocaleros mis amigos policías me pidieron que abra el negocio, yo les dije que no. Yo no iba a arriesgar mi seguridad y la de mi familia abriendo para que digan que el paro fue un fracaso. Mis amigos me insistieron, diciéndome que esta vez había

todo un dispositivo preparado, pero yo preferí irme para mi chacra cuatro días con toda mi familia. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Los temores no son infundados, durante el paro del 2017 presencié un intento de ataque a una pollería que abrió al tercer día del paro. El día anterior este negocio intentó abrir y los manifestantes se habían acercado a conversar con el dueño, el comercio cerró a los diez minutos. El día del altercado la pollería abrió a las 7pm, había aparentemente dos clientes en una mesa, de nuevo un grupo de manifestantes se acercó pero el dueño del local empezó a sacar una de sus vitrinas al frente, mostrando que esta vez quería abrir el local. A los diez minutos llegó otro contingente de manifestantes que ingresaron al local, empujaron las mesas y sillas y rompieron la vitrina que estaba al frente. La gente se fue reuniendo frente al local, que cerró su puerta. La policía recién llegó luego de casi diez minutos del incidente. Las cosas se normalizaron cuando el negocio fue completamente cerrado.

No obstante hubo comerciantes que si cerraron sus comercios por simpatía e incluso apoyaron directamente al movimiento. Tal fue el caso de la señora que nos hizo el favor de vendernos algunas provisiones a Irene y a mi durante el paro, a pesar de que nuestra interacción fue breve porque nuestra compra era “clandestina” y a puerta cerrada, me comentó que ella estaba de acuerdo con el paro y que “el gobierno tenía que escuchar las demandas de la población”. El paro para ella era la forma de hacerse escuchar. Con quien pude conversar en más detalle sobre el tema fue con Cesar, dueño de varios comercios que cerraron durante el paro. Al momento de conversar con él sus negocios ya llevaban cerrados dos días:

Claro, siempre hay la posibilidad de que se metan acá y ataquen, por eso mejor mantengo las puertas cerradas, pero sigo teniendo huéspedes. Igual el negocio está

parado, estoy perdiendo esta semana pero el paro es en el interés de todos. La erradicación nos va a perjudicar a todos, va a parar la economía. No es únicamente por el interés de los coccaleros sino por el de todos. Por eso, todos los días les llevo arroz y tallarines para la olla común acá al lado. En realidad somos varios comerciantes apoyando, algunos damos víveres, otros plata para el combustible, o toldos o apoyo para armar el estrado. Cada cual apoya con lo que puede. También he apoyado para financiar el viaje de la delegación que se ha ido a Lima. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

Al cabo de ocho días los comerciantes de la ciudad empezaron a preocuparse por el desabastecimiento local, pero hasta el último día continuaron contribuyendo con los manifestantes. Durante esos días otros habitantes de la ciudad se juntaban para comer y así prolongar la duración de sus víveres. Irene fue quien me ayudó a conseguir comida durante la mayoría de días del paro. Uno de esos días, fuimos a casa de Lucía, Julián y Bruno para almorzar con ellos. El menú fue lentejas, arroz y huevo frito, era lo que habíamos conseguido para ese día. Durante el almuerzo, la conversación giro en torno al paro:

Irene: Todo sigue bloqueado, todavía no hay pase.

Lucía: Sí, ya empezaron la marcha a Lima. Quieren que los reciba el presidente.

Julián: Hace tiempo que no paraban tanto tiempo, ya nos vamos a quedar sin nada.

Lucía: Es lo que se necesita. Hay que apoyar a nuestros hermanos así tengamos que ajustarnos un poco. Peor va a ser que todos nos tengamos que ajustar después. Hasta ahora el gobierno no les hace caso. Puras palabra nomás.

Julián: No los quieren escuchar.

Irene: La gente está aquí luchando porque no se sienten atendidos. El nuevo gobierno se ha olvidado del VRAEM. De nuevo tienen miedo que les vayan a quitar todo. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

En el pasado el VRAEM se ha movilizado varias veces para oponerse a los anuncios de potenciales acciones de erradicación en la zona. La defensoría del Pueblo registró al menos tres paros en el VRAEM desde el año 2004: uno en marzo del año 2005, otro en noviembre del 2016 y finalmente el de julio del 2017. En ninguna de las ocasiones han existido heridos, aunque si bloqueos de carretera y alguno enfrentamientos puntuales

con las autoridades. Sin embargo, el valle no es la única cuenca cocalera donde se ha desarrollado una resistencia abierta a las acciones de erradicación del Estado. Entre julio del año 2004 y diciembre del año 2017, la Defensoría del Pueblo ha registrado un total de diez conflictos cocaleros asociados a la oposición a acciones de erradicación, como se aprecia en la tabla n° 8.

*Tabla 8: Conflictos sociales ligados a la oposición a acciones de erradicación según la Defensoría del Pueblo (2004 – 2017)**

Fecha de inicio	Descripción	Ubicación	Fecha de fin	Tiempo reportado por la DP
ago-04	Conflicto en Puerto Bermúdez por erradicación del CORAH y PNP	Pasco	nov-04	4 meses
oct-04	Conflicto en San Gabán por erradicación del CORAH y PNP	Puno	mar-10	65 meses
may-05	Conflicto en la provincia de Tocache por erradicación del CORAH y PNP	San Martín	jun-09	49 meses
set-06	Conflicto en Campanilla, Mariscal Cáceres por erradicación del CORAH y PNP	San Martín	jul-07	11 meses
abr-07	Conflicto en Cholón por erradicación del CORAH y PNP	Huánuco	jul-07	4 meses
oct-07	Conflicto en la provincia de Leoncio Prado por erradicación del CORAH y PNP	Huánuco	abr-10	30 meses
ago-10	Conflicto en Padre Abad por erradicación del CORAH y PNP	Ucayali	abr-11	9 meses
ago-11	Conflicto en Aguaytía por erradicación del CORAH y PNP	Ucayali	set-12	13 meses
ago-12	Conflicto en el Valle del Mozón por erradicación del CORAH y PNP	Huánuco	ago-12	1 mes
jul-17	Conflicto en el VRAEM por oposición a posible erradicación forzosa	VRAEM	oct-17	4 meses

*El conteo no se realizó basado en la categoría “conflicto por coca ilegal” reportado por la Defensoría del Pueblo” sino por la revisión en detalle del contenido de los conflictos. Así, se excluyó aquellos conflictos ligados a las negociaciones por el aumento del precio de la arroba

de coca con ENACO y se incluyó aquellos conflictos de oposición a la erradicación pero que había sido clasificados por la Defensoría como Asuntos de Gobierno Nacional.

Fuente: Elaboración propia en base a informes mensuales de la Defensoría del Pueblo sobre conflictos sociales.

Durante este mismo periodo, la Defensoría del Pueblo registró 49 acciones de protesta y acciones violentas (incluyendo ataques terrorista contra personal policial y civil que desplegaba acciones de erradicación) asociadas a protestas contra las acciones de erradicación que tuvieron un saldo total de 12 muertos y 83 heridos. La violencia de estos antecedentes llevó a las autoridades a adoptar una actitud muy cauta durante el paro de julio del 2017.

Así, a fin de evitar pillajes o acciones violentas las instituciones públicas prefirieron cerrar sus puertas durante el paro. La policía también prefirió no confrontar a los manifestantes, resguardando solo la infraestructura pública más importante como el Municipio o el local del Ministerio Público, monitoreando la situación e interviniendo solo en casos de ataques o enfrentamientos en la ciudad. No obstante no todos los funcionarios públicos están cómodos con esta “pasividad” del Estado, e incluso lo consideran una capitulación del Estado, como decía Alfonso, trabajador del Ministerio Público durante el paro:

Nosotros deberíamos haber abierto. No es feriado, no hay vacaciones, no habría ninguna razón para no atender. Cerrar significa que la Policía no tiene la capacidad para proteger a las instituciones públicas y que estamos sometidos a la voluntad de los cocalero. Entiendo que se quiera evitar los enfrentamiento, las perdidas materiales y las fatalidades pero estamos perdiendo tiempo valioso. El Estado solo aparece débil en todo esto. (Notas de campo, Pichari, julio 2017)

El paro se levantó después de ocho días, luego de que en Lima los delegados se reuniesen con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros. El acuerdo fue retomar las negociaciones políticas en la mesa de diálogo que ya venía funcionando

para el VRAEM. Las organizaciones de base continúan solicitando que hasta que no se termine de negociar e implementar los acuerdo, no se proceda con ninguna acción de erradicación. Por el momento, aparentemente no hay acciones de erradicación programadas en el VRAEM sin embargo las tensiones por la defensa de la economía moral local continúan latentes a nivel local.

En este capítulo definí lo que significa la ética la ética del bienestar en la economía moral de la ilegalidad de Pichari. En este contexto tanto la subsistencia como el bienestar están asegurados por el mercado, el cual permite tanto satisfacer necesidades básicas como aspiraciones de consumo. Es por lo tanto el acceso al ingreso a través del mercado lo que está al centro de la economía moral de la ilegalidad. Solo el mercado ilegal parece proveer la circulación de dinero necesario para la subsistencia de la mayoría en una economía de mercado. Esto implica que todo aquel que interfiera con las prácticas de mercado locales puede ser percibido como una amenaza a la subsistencia local. En el caso del mercado ilegal, la principal amenaza de su funcionamiento es la intervención del Estado a través de la implementación de su política de drogas. Así, la resistencias locales se organizan frente al Estado, específicamente frente al gobierno central. Este Estado es percibido como distante e injusto ya que se dedica a perseguir en vez de proteger a la población. El gobierno central no logra mejorar su imagen al implementar un enfoque social y de desarrollo económico en la zona, ya que en muchos casos este Estado no llega a la clase urbana trabajadora que se beneficia indirectamente del mercado ilegal pero no percibe que se beneficia de la presencia del Estado. Esto lleva a que en la ciudad se organicen resistencia a la política de drogas del Estado a dos niveles. Por una parte, en resistencias cotidianas a partir de la instrumentalización de la imagen simbólica de la hoja de coca

en el espacio público y en las festividades, creando una “marca de la ciudad” con la cual los habitantes de la ciudad pueden identificarse. Por otra parte una resistencia abierta en acciones colectivas, como paros cocaleros, que cuentan con un apoyo material y simbólico de diversos habitantes de la ciudad. Así la resistencia frente al Estado permea la vida de la ciudad, sin embargo se expresa de manera esporádica. La existencia de la disposición a defender la actividad ilegal se basa principalmente en el respeto del umbral de la sangre, mientras que la tolerancia al Estado se basa en que este adopte una actitud de *laissez-faire* como veremos en el siguiente capítulo.



CAPÍTULO 5: LOS ARREGLOS LOCALES QUE SOSTIENEN LA PAZ EN LA ECONOMÍA MORAL DE LA ILEGALIDAD EN PICHARI

La economía moral de la ilegalidad en Pichari está en constante tensión con los intentos del Estado por implementar su política de drogas en el valle. No obstante la expresión de una oposición abierta al Estado parece ser la excepción más que la regla en Pichari. En cambio, en el cotidiano de la ciudad los diferentes actores que conviven en una tensa calma. Esta convivencia se basa en dos normas sociales que forman parte de la economía moral de la ilegalidad. Por una parte un uso controlado de la violencia por parte de los actores criminales y por otra parte la aplicación selectiva de la ley por parte de las fuerzas del orden. Ambos arreglos se basan en la concepción del narcotráfico como un ilegalismo y no como un delito equiparable a otros. La ruptura de cualquiera de estas normas podría romper con el frágil equilibrio local y llevar a una reacción de la población local, que como se evidenció en el capítulo anterior posee capacidad de movilización y está dispuesta a defender el funcionamiento de la economía moral tal y como se ha configurado en los últimos quince años.

1. Ilegalismo y delito en la ciudad de Pichari

Esta tesis no tiene una visión dicotómica del narcotráfico que solo toma como referencia su relación con la norma legal, ni plantea centrarse exclusivamente en la relación con la norma legal. Sin embargo, las imbricaciones entre lo legal y lo ilegal solo pueden comprenderse a partir de identificar la barrera normativa entre ambas esferas. ¿Qué se define a nivel nacional cómo delito? ¿Cómo se persigue y como se reprime? Frente a estas definiciones, ¿Cómo se posiciona la población local? ¿Cómo

valora la gravedad de los diferentes delitos que se cometen a nivel local? Las valoraciones sobre el narcotráfico están en el centro del análisis en lo relativo al componente emocional de la economía moral de la ilegalidad.

El delito de tráfico ilícito de drogas se encuentra tipificado en el capítulo III del Código Penal dentro de la categoría de delitos contra la salud pública. La prohibición de las drogas y específicamente de la cocaína en el Perú data de la mitad del siglo XX. La legislación sobre el tema es extensa e incluye legislación específica sobre persecución y represión del delito, convenios internacionales, estrategias multisectoriales, normativa sobre fiscalización, entre otros. El código penal tipifica los delitos relacionados al Tráfico Ilícito de drogas en la sección sobre los delitos contra la salud pública, las especificaciones sobre los delitos específicos y las penas para cada uno de ellos se encuentran en los artículos 296 al 303 de este código (ver anexo 2).

En otros países, existen diversos estudios que apuntan a la sobre-penalización de los delitos ligados al tráfico ilícito de drogas especialmente a la micro comercialización y el consumo (Azaola Garrido 2013; Reynolds 2008). En el Perú, algunos estudios también apuntan a la existencia de una selectividad penal en este sentido, especialmente en relación a la población carcelaria femenina (Boutron y Constant 2013; Mangelinckx 2017; Soberón Garrido 2010). Cuando se comparan las penas de los delitos relacionados a la seguridad ciudadana con aquellos comparados con el tráfico ilícito de drogas (TID), se puede observar que en varios casos las penas por TID pueden llegar a ser más severas como se resume en la tabla nº 9. Así, por ejemplo, el delito de resiembra tiene una pena de cárcel más dura que el hurto simple, el hurto agravado y el robo simple. La mayoría de delitos relacionados a TID tienen una pena mínima de 02 años de cárcel. Las penas

pueden llegar hasta los 35 años de prisión en el caso de integrantes de organizaciones criminales dedicadas al TID.

Tabla 9: Comparación de penas de delitos asociados a la seguridad ciudadana y delitos asociados al tráfico ilícito de drogas

Delitos asociados a problemas de seguridad ciudadana		Delitos asociados al tráfico ilícito de drogas	
Delito	Rango de penas	Delito	Rango de penas
Homicidio Simple (106)	De 6 a 20 años	Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas y otros (296)	Pena de 5 a 10 años (Desvío de IQPF o conspiración) Pena de 6 a 12 años (Posesión para tráfico) Pena de 8 a 15 años (fabricación o tráfico)
Homicidio calificado (108)	No menor de 15 años (tipo general) No menor de 20 años (víctima es agente público)	Tráfico Ilícito de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (296-B)	Pena de 4 a 8 años (falsificar información en registros de comercios de zonas cocaleras) Pena de 7 a 12 años (Desvío de IQPF)
Secuestro (152)	Entre 20 y 30 años (tipo general) No menor de 30 años (agravantes) Cadena Perpetua (muerte, menor de edad o persona con discapacidad)	Penalización de la resiembra (296- C)	Pena de 3 a 8 años
Violación sexual (170)	De 6 a 8 años (tipo general) De 12 a 18 años (agravantes)	Tráfico Ilícito de Drogas – Formas Agravadas (297)	Pena de 15 a 25 años (tipo general) Pena de 25 a 35 años (organización criminal)
Violación sexual a menor de edad	Pena de 30 a 35 años (víctima entre 10 y 14 años) Cadena Perpetua (víctima menor de 10 años)	Micro-comercialización o Micro-producción (298)	Pena de 3 a 7 años
Hurto simple (185)	Pena de 1 a 3 años	Suministro indebido (300)	Pena de 2 a 5 años
Hurto agravado (186)	Pena de 3 a 6 años	Coacción al consumo	Pena de 5 a 8 años

	(tipo general) De 4 a 8 años (agravantes)	(301)	(tipo general) Pena de 8 a 12 años (agravantes)
Robo (188)	Pena de 3 a 8 años	Inducción o instigación al consumo (302)	Pena de 2 a 5 años
Robo agravado (189)	Pena de 12 a 20 años (tipo general) Pena de 20 a 30 años (agravantes) Cadena perpetua (muerte o parte de organización criminal)		
Estafa (196)	Pena de 1 a 6 años		
Estafa agravada (196-A)	Pena de 4 a 8 años		
Extorsión (200)	Pena de 5 a 10 años (bloquear vías o impedir prestación de servicios públicos) Pena de 10 a 15 años (tipo general) Pena de 15 a 25 años (agravantes) Pena de 20 a 30 años (si se toman rehenes) Pena no menor de 30 años (agravantes toma de rehenes) Cadena perpetua (rehén muere o resulta herido de gravedad o persona vulnerable)		

Fuente: Elaboración propia en base al Código Penal peruano

Si bien los delitos más graves (y más violentos) relacionados a la seguridad ciudadana se sancionan con penas de cárcel de más de 15 años, y en el caso de que las víctimas sean personas especialmente vulnerables (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas) las penas pueden llegar a la cadena perpetua, en el caso de los delitos de TID no es necesario tener como agravante el uso de la violencia o el daño interpersonal para imponer sanciones importantes. Además,

desde la legislación sobre drogas se ha endurecido en los últimos años, incluyendo la adopción de la Ley N° 30077 – Ley de Crimen Organizado, que contempla la reducción de beneficios penitenciarios para aquellos condenados por estos delitos. Según la información del censo penitenciario 2016 (INEI 2016), la mayoría de los internos por delitos de TID, lo están por cargos relacionados a los artículos 296, 297 y 298 del código penal los cuales contemplan penas entre 3 y 35 años de cárcel efectivos, ya que los detenidos por TID en sus formas agravadas no son objeto de beneficios penitenciarios.

En julio del 2017, la población penitenciaria procesada o condenada por delitos vinculados al TID representaba alrededor del 17.3% (14,713 internos) del total de la población penitenciaria del país (INPE 2017). Esta proporción se ha mantenido constante desde el año 2008 (Mangelinckx 2017).

Si se toma como ejemplo tan solo la población penal recluida en los penales de Ayacucho (E.P Ayacucho y E.P Huanta) y Quillabamba (Cusco) los cuales son aquellos más próximos a los distritos del Valle del Río Apurímac, se observa que albergaban en julio del 2017 a 3,192 reclusos, es decir el 3.7% de la población penitenciaria total. Sin embargo, a diferencia de otros penales, en estos tres establecimientos más del 40% de la población purga condena por delitos relacionados a tráfico de drogas, como se observa en la tabla n° 10. Cabe precisar que, en el caso del penal de Ayacucho, la población penitenciaria por tráfico ilícito de drogas en sus formas agravadas representa 28.1% del total. Estas personas afrontan entre 15 a 35 años de cárcel (INPE 2017).

Tabla 10: Población penitenciaria relacionada a TID en los establecimientos penitenciarios más cercanos al Valle del Río Apurímac – Julio del 2017

	TID	Promoción o favorecimiento al TID	TID - Formas agravadas	Micro-comercialización o micro-producción	Total afines TID	Total población penitenciaria	% de la población penitenciaria del E.P
E.P Quillabamba	135	5	4	1	145	354	41.0%
E.P Ayacucho	546	58	759	0	1363	2693	50.6%
E.P Huanta	31	0	29	0	60	145	41.4%
Total (3 establecimientos)	712	63	792	1	1568	3192	49.1%

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín estadístico INPE Julio- 2017

Cabe precisar que, en el caso de las cuencas cocaleras, las causas por las cuales se procesa a los detenidos son los actos de fabricación o tráfico de drogas que contemplan una pena de cárcel entre 8 y 15 años. A pesar de que en muchos casos quienes son capturados son los eslabones más débiles de la cadena de valor (transportistas, mochileros, poceros) que a su vez corresponden a segmentos de la población más desfavorecida y empobrecida (Falquet 2008), si son vinculados a redes transnacionales del tráfico o se les encuentra con cantidades superiores a 20kg. de derivados cocaínicos o 10 kg. de clorhidrato de cocaína, reciben por lo menos 15 años de cárcel. En ese sentido se puede afirmar que las sanciones por los delitos relacionados a TID son significativamente punitivas en términos carcelarios con sentencias largas y pocos beneficios penitenciarios. Estas cifras van en la línea de lo señalado por diversos autores sobre la sobre penalización de las drogas y el incremento de la población penitenciaria (Reynolds 2008), la criminalización de la pobreza en un contexto neoliberal (Boutron y Constant 2013) y la profundización de las desigualdades por raza y género (Bourgeois 2001; Schneider y Susser 2003).

Esto no sería problemático si no se cuestionase, especialmente desde la población próxima a los ofensores capturados, la manera en la que se valora la gravedad de la ofensa y la proporcionalidad de la pena. No en el sentido clásico de la discusión del derecho penal, sino en relación a la percepción del daño social a nivel local, especialmente relacionado al uso de la violencia. A pesar de que es la tercera causa de encarcelamiento en el Perú, los delitos relacionados a drogas son uno de los que menos se asocian al uso de violencia, particularmente la violencia a mano armada. Según cifras del censo penitenciario del 2016 (INEI 2016), del total de internos por delitos asociados al TID tan sólo el 4.3% usó un arma de fuego para cometer su delito. En cambio, en el caso de los internos acusados de robo agravado 29,4% hicieron uso de un arma de fuego para cometer el delito.

Además, es necesario tener en consideración que los delitos asociados al TID son minoritariamente cometidos bajo el efecto de las drogas. Según cifras del censo penitenciario (INEI 2016), sólo el 13.8% del total de internos por delitos de drogas consumió alcohol o drogas antes de cometer el delito, teniendo en consideración que el principal consumo se refiere a bebidas alcohólicas en más del 40% de los casos. Este dato es relevante para comprender porque en el ámbito de las zonas cocaleras aquellos detenidos por TID no son considerados como desviados. La imagen del desviado, está más asociada a la imagen de consumidor del alcohol, drogas y violencia antes que al productor de drogas. Como, me advierte Juan al llegar a Pichari:

“Ahora acá la noche está más peligrosa porque ahora los chicos si consumen coca. Eso es adictivo y peligroso. Mejor ten cuidado cuando salgas sola” (Notas de campo, Pichari, junio 2015)

La presencia de bares en las cercanías, genera temores e inseguridades entre algunos habitantes de Pichari, como en el caso del señor Casimiro, uno de los primeros habitantes de Pichari que vive casi a las afueras de la ciudad:

“Sofía: ¿y para ustedes es un problema que ahora hayan mas bares?

Casimiro: Para nosotros que nos damos cuenta que esto es un problema. Nosotros venimos a las esquinas a veces. En el momento en el que uno piensa que tiene mucha plata pueden entrar. Felizmente yo acá cerca de la población vivo [sic], y por ahí me siento un poco más tranquilo porque si yo estuviera mas lejos, cualquier momento quisieran entrar.

S : ¿y que pensaba la gente del consumo de drogas antes?

C: Anteriormente era prohibido era un delito. Hoy en día para los jóvenes ya no es un delito parece normal.” (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Como en diversas zonas cocaleras, la población de Pichari es muy reticente a aceptar el consumo de drogas y consideran que es uno de los factores que “hecha a perder la juventud”. Es mal visto consumir lo que se produce en la zona. Esto es una constante en otras zonas cocaleras como también lo señala Guerrero (2016:53) para el caso del Alto Huallaga al apuntar que los comités de autodefensa del Monzón perciben el consumo de drogas como algo negativo para la población.

En ese sentido, desde la perspectiva local, aquel que es capturado y procesado por delitos de TID no necesariamente era percibido como un delincuente. No se le asocia a conductas negativas como la violencia o el consumo de drogas legales e ilegales. Por el contrario, son miembros económicamente activos de la comunidad quienes, al menos en apariencia, no generaban daños sociales a nivel local. No obstante, su encarcelamiento si se percibe como socialmente problemático ya que afecta la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, como me comentaba Doña Flor, una de las más antiguas habitantes de la ciudad me contó la historia del hijo de una amiga suya:

“Al chico lo agarran con tres kilos. La policía lo chapa en el camino y se lo llevan. Ahora está en el penal en Ayacucho. Era un buen muchacho, amigo de mi hijo desde chiquitos, así siempre nos veíamos las familias. No se le veía metido en problemas. Ha dejado a su hijita con su esposa y se han ido a vivir a la casa de mi amiga. No tenían para pagar el alquiler. Los papás han tenido que ayudarlas” (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

A nivel local, los efectos negativos del narcotráfico se sienten cuando el Estado interviene para contrarrestar esta actividad ilegal. Tanto la presencia continua de contingentes militares y policiales, los patrullajes de helicóptero o la ocupación del local de la universidad por oficinas del Plan VRAE, son aspectos que molestan a la población local. Sin embargo, uno de los principales problemas se genera cuando varios habitantes locales terminan siendo recluidos en establecimientos penitenciarios acusados de tráfico ilícito de drogas.

El encarcelamiento de estas personas, tanto hombres y mujeres, su gran mayoría entre 21 y 55 años, es decir en edad laboral, genera diversos efectos en su familia. Si bien el objetivo de esta investigación no es entrar al detalle al tema, los efectos del encarcelamiento no son extraños a los habitantes de la ciudad como en la historia de la amiga de Doña Flor. El encarcelamiento genera diversos tipos de impactos en la vida familiar de un recluso. García-Borés (2006) identifica al menos cuatro grandes tipos de impactos del encarcelamiento en las familias: i) impactos económicos relacionados a los gastos por culpa de la prisión; ii) impactos económicos en la organización de la economía familiar; iii) impacto en la dinámica socio-afectiva de la familia y iv) impacto en la percepción social de la familia por parte de la comunidad.

En el caso de Pichari, al menos los tres primeros tipos de impacto parecen ser percibidos como problemáticos. En primer lugar, se encuentran los gastos asociados al hecho de tener a un familiar en prisión. Los tres establecimientos penitenciarios

presentados en la tabla nº 09 se encuentran a al menos 5 horas de viaje desde Pichari. El costo del transporte ida y vuelta para ir a visitar a un familiar en prisión puede bordear entre los 100 a 150 soles por visita. Ello sin contar los gastos que hay que realizar en vestimenta y otros elementos de higiene personal o alimentación que se suele llevar durante la visita. Además, hay que sumarle los gastos relacionados a la defensa legal de la persona encarcelada. Si bien existe una defensa pública gratuita, estos abogados están en general sobrecargados y dedican poco tiempo a cada caso por lo que, si las familias tienen las condiciones, optan por pagar un abogado particular.

En segundo lugar, existen los impactos sobre la dinámica económica familiar, especialmente cuando la persona encarcelada era una de las principales fuentes de ingreso del hogar. En el caso de las mujeres, cuando sus parejas son encarceladas, dada las brechas salariales y de empleo, su situación económica empeora y aumentan las dificultades para mantener a la familia (Carrasco 1999; García-Borés 2006; Villota 2004).

Si se suma a esto la selectividad penal por los eslabones más débiles de la cadena de valor que termina encarcelando a personas en situación de pobreza, lo que se genera es un círculo de pobreza que termina profundizando las dificultades económicas y la exclusión de las familias que tienen un miembro encarcelado (Manzanos 1991).

Pantera me cuenta como se tratan de ayudar las familias que tienen a alguien en preso por narcotráfico:

“Arriba, cuando alguien cae, una cuota de lo que saca la poza va a la familia de esa persona. Nadie quiere niños abandonado. Se organiza la familia, los vecinos, ya se sabe que van a colaborar, una ayudita” (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Si bien, parece existir una cierta solidaridad económica a nivel local que permite la subsistencia de las familias, eso no significa que no haya una afectación económica a la comunidad y a las familias. Ello se percibe como problemático a nivel local

En tercer lugar, los psicólogos también apuntan a cambios en la dinámica relacional de la familia ya sea afectando las relaciones filiales o de pareja como lo señala García-Borés. Si bien es difícil conocer detalles sobre este aspecto, lo que sí salió en los diferentes testimonios fue que el encarcelamiento cambia la relación que se tiene con las parejas de aquellos que están en prisión. “A ella ni la mires, es la flaca de [nombre de una persona recluida en el penal de Ayacucho por TID]” es una frase que varios hombres jóvenes con quien conversé me dijeron mientras hacía trabajo de campo ya sea en la discoteca o durante las festividades del festival. Hay mujeres a quienes no se les pueden acercar porque están “prohibidas”. En caso lo hagan, los amigos de quien está en prisión vendrán a intimidarlo con amenazas o incluso a buscarle pelea. Del mismo modo, si una mujer no espera que su pareja salga de la cárcel, entonces será socialmente marginada y lo más probable es que tenga que mudarse. Juan me comenta el caso de una de sus vecinas:

Ella tenía 23 años y el marido cae con varios kilos. Le clavan diez años. La chica estuvo unos tres años soltera hasta que llegó un ingeniero que le empezó a conversar. El chico era un joven ingeniero civil, había venido por un proyecto de la municipalidad. Cuando se enteran, los amigos del novio le empiezan a hacer problemas. Pero ella ya decía que era soltera. Al final, el ingeniero se fue de acá pero ella se fue con él. (Notas de campo, Pichari, junio 2015)

Engañar a su pareja mientras está en la cárcel o tratar de rehacer su vida es socialmente sancionado para las mujeres en la ciudad. En ese sentido se establece una cierta vigilancia social solidaria con aquellos que están en prisión para que no sus vidas personales sufran el menor daño posible.

Por el contrario, lo que no es socialmente mal visto es haber pasado un tiempo en prisión por TID. A diferencia de lo que los estudios señalan sobre el estigma de la prisión para los internos y sus familias, en el caso del VRAEM no hay un estigma generalizado sobre los reclusos por TID a diferencia de lo que ocurre por otros delitos. La sanción moral colectiva (las críticas en las conversaciones cotidianas, los rechazos de darle empleo a alguien) existen para aquellos que fueron condenados por algún delito común. En el caso de los reclusos por TID, el paso por la cárcel es una historia más en su hoja de vida, se menciona que tal o cual persona pasó por la cárcel, pero el tema no surge en las conversaciones.

Todos estos aspectos en la valoración del narcotráfico como ilegalismo (Foucault 1975) más que como delito. La noción de ilegalismo plantea que existen conductas legalmente prohibidas pero socialmente toleradas y defendidas en el que la interferencia del Estado puede generar reacciones adversas de la población. El simple hecho que una actividad sea prohibida por las normas nacionales no significa necesariamente que la sociedad local vaya a rechazar esa actividad ni tampoco implica que las autoridades vayan a reprimir esa actividad. El desarrollo de márgenes de tolerancia social y estatal frente al narcotráfico en el VRAEM ha sido progresivo y diferenciado entre zonas urbanas y rurales.

Esta calificación también opera al comparar al narcotráfico con otros delitos que ocurren en la ciudad. A nivel local, se tejen distintas etiquetas para calificar a aquellos que han infringido la ley, no todos los delitos ni todos los delincuentes son iguales. Esa diferenciación local, marca la manera en la que se convive con la ilegalidad o mejor dicho en la que se aceptan los ilegalismos pero se condena el delito.

En primer lugar, se entiende que el narcotráfico es una actividad económica común a nivel local, ello no implica que esta defina una identidad cultural o profesional separada del resto de la comunidad. Es decir, al agricultor cocalero se le percibe principalmente como agricultor, y se entiende que puede cultivar coca, como puede cultivar café o cacao y ello no va a cambiar su relación con la comunidad ni la manera en la que interactúa con sus pares. Al propietario o conductor de camionetas, generalmente de cooperativas, que puede transportar insumos químicos a drogas a través de las diferentes rutas del VRAEM tampoco se le va a definir como narcotraficante ya que se entiende que también podrían estar transportando productos agrícolas o de primera necesidad o pasajeros. Incluso aquellas personas que tienen una poza de maceración, en general en zonas rurales, son percibidas como agricultores o emprendedores locales antes que narcotraficantes.

Todas estas actividades constituyen un campo de ilegalismos tolerados y socialmente aceptados a nivel local. Su persecución y tentativas de interdicción han incluso generado reacciones violentas a nivel local. Así no es extraño que en diversas ocasiones las fuerzas del orden hayan sido atacados por pobladores cuando hacían acciones de interdicción, como sucedió en el año 2010 en Quistococha, a 20 minutos de la ciudad de Pichari. En dicha oportunidad pude estar presente para presenciar los daños que la población había generado a dos carros (uno de la policía y otro del ejército) quienes habían movilizadado a los efectivos que fueron a destruir una poza de maceración que se encontraba detrás del colegio de la localidad. En conversaciones al día siguiente del hecho, varios vecinos señalaron que se trataba del único sustento económico de la comunidad y que ellos explicaba la reacción violenta de la gente.

Incluso, para algunas personas estar involucrado en el narcotráfico es un estatus profesional deseable, como me comentaba Juan sobre un encuentro con una amiga suya que no veía hace tiempo, ella le cuenta sobre su familia: “Mis hijas se han casado bien, la primera se me casó con un ingeniero y le va bien, la segunda tuvo más suerte, su esposo tiene una poza” (Notas de campo, Pichari, junio 2015). Si bien las personas están conscientes del carácter ilegal, defienden que se continúe ejecutando dicha actividad y que el Estado no intervenga, es decir que el Estado también lo considere un ilegalismo.

Así, la etiqueta de narcotraficante se aplica en las conversaciones cotidianas a un espectro muy reducido de personas que no corresponde con todos aquellos que están involucrados en la actividad ilegal. Como me comentaba Pantera, para él los nachos (narcotraficantes) son los intermediarios, aquellos que tienen un nivel de ganancias más elevado con respecto a otros actores de la cadena de valor ilegal. En general no residen en la ciudad y se esconden en el campo de la policía. Van a la ciudad en busca de entretenimiento. Las formas en las que estas personas se entretienen son mal vistas por la población: “mujeres, alcohol e incluso drogas”, como hemos señalado anteriormente. El porte de armas es también otro distintivo de aquellos que si son considerados como delincuentes.

Finalmente, también se asocia a los narcotraficantes, especialmente a los jóvenes, con el consumo de drogas. Como ya se mencionó, el consumo es percibido negativamente a nivel local por lo que se percibe a quienes lo hacen como “una juventud descarriada”. Se señala que es una consecuencia del dinero fácil, ganado a través de la venta de droga y al hecho de no aprovechar las oportunidades que podría brindarles ese dinero. En ese sentido, los habitantes locales también señalan una

diferencia generacional entre aquellos que alguna vez se dedicaron al narcotráfico, pero reinvertieron en otras actividades legales (como estudios universitarios o algún negocio) y aquellos que despilfarran el dinero en lujos, alcohol, drogas y prostitutas. Estos últimos son estigmatizados y marginados como narcotraficantes. Con ellos la tolerancia a su presencia opera por miedo y amenaza. En cambio, con el resto de actores involucrados en actividades criminales pero que no comparten las características anteriormente señaladas, se les acepta sin problemas como vecinos y se tejen con ellos relaciones de familiaridad y confianza. “Mi vecino tiene unas hectáreas de coca” o “se que la familia de mi vecino tiene una poza” son afirmaciones comunes entre los habitantes de la ciudad, sin que ellos les haga afirmar que son amigos o vecinos de narcotraficantes.

En este punto, a fin de explicar las diferentes percepciones que surgen alrededor de la figura del narcotraficante, y en general del criminal en la ciudad de Pichari es necesario hacer referencia a las teorías criminológicas del etiquetaje social definidas por Becker (2009), Lemert (1967) y Sack (1975) y reseñadas por Lamnek (2013). Si bien Becker no se ocupa únicamente del desvío de las normas jurídicas sino de cualquier tipo de norma considerada como vigente en determinado grupo social, lo central de su enfoque es apuntar hacia la ambigüedad del concepto de desviación, como lo señala Lamnek. Para poder calificar a un sujeto como desviados, y en este caso como delincuente, no basta con tener un comportamiento que infrinja la norma, sino que debe tenerse en cuenta el proceso de calificación que la sociedad hace de dicho comportamiento. Es decir que no existiría una condición objetiva de desviado sino que esta se le atribuye a una persona luego de una serie de interacciones con la sociedad, ello explicaría porque, a pesar de que existan diversas conductas ilegales no todas sean

experimentadas como desviadas y por lo tanto no serán sancionadas socialmente como tal. Ello dependerá de una serie de factores sociales y contextuales que influenciarán ese proceso de atribución. Esa distinción se resume en la tabla nº 11.

Tabla 11: Matriz de comportamiento desviado según Becker

	Comportamiento Obediente	Comportamiento infractor de reglas
Experimentados como desviado	Equivocadamente incriminado	Netamente Desviado
No experimentado como desviado	Conforme	Disimuladamente desviado

Fuente: Lamnek (2013:59)

A fin de explicar esta diferenciación, Becker hace énfasis en el poder y la posición social de los grupos, lo que también va en el sentido de lo señalado por Foucault sobre los ilegalismos populares. Este tipo de explicaciones es útil al momento de explicar ciertos tipos de selectividad penal especialmente dirigidos hacia minorías o grupos vulnerables, y es claramente observable en función a la aplicación de la ley.

¿Pero cómo explicar la existencia de una sanción social y moral de delitos que son todos perseguidos y sancionados por las autoridades? En base a lo descrito anteriormente, se puede plantear como explicación que la diferenciación social de los delitos en la ciudad de Pichari opera en base a la percepción del daño realizado a la comunidad. Por lo tanto, la valoración del daño social se realiza a escala local y no nacional como se puede apreciar en la tabla nº 12. Así, el comportamiento es percibido claramente como desviado cuando existe una víctima de por medio y esa víctima es parte de la comunidad. Allí, la comunidad puede incluso organizarse y tomar justicia por mano propia tanto por sentir que el crimen puede quedar impune como para evitar la presencia de las autoridades, como me comentaba Tigre:

Sofía: ¿A la población en general si le dices voy castigar un violador o a alguien del narcotráfico, la población a quien prefiere que se castigue?

Tigre: En esa población al menos han tenido un poco temor porque la mayoría se dedican a eso

S: Ya ellos se dedican a eso pero, ¿no ven mal al que roba o al que viola no quisieran que a ellos los castiguen?

T: Por eso ahora cuando encuentras un choro, un asaltante o un violador el 98 % lo agarran ahí mismo en su misma comunidad le dan vuelta.

S: ¿Para que no venga la policía?

T: Nadie sabe nada, nadie sabe nada! Anoche nomás en el cuartel, por adentro había un señor que era muy abusivo, engañaba a la gente. ¿y que han hecho? Lo han agarrado y lo han matado, lo han metido al costal. Terminó ahí y nadie dice nada, nadie busca. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

También aplica esta calificación a quienes no siguen estándares sociales sobre consumo de alcohol, drogas y que propician escándalos en bares y prostíbulos. Asimismo, esta etiqueta se aplica a aquellos explícitamente vinculados con Sendero Luminoso, ya que en la ciudad existe aún mucho miedo y recelo con respecto a la época del conflicto armado interno.

Tabla 12: Matriz de comportamientos desviados (delictivos) aplicada a Pichari

	Comportamiento Obediente	Comportamiento infractor de reglas
Experimentados como desviado	Denuncia a un miembro de la comunidad (ser “informante”)	Violación sexual Robo o Hurto Estafa “Narcotraficante (comerciante al por mayor de derivados cocaínicos)” que visita prostíbulos y consume drogas Terrorismo
No experimentado como desviado	Cultivo de coca con permiso de ENACO	Cultivo de coca sin permiso de ENACO Desvío de Insumos Químicos Procesamiento y Transformación de derivados cocaínicos Transporte terrestre y fluvial de drogas cocaínicas

Fuente: Elaboración propia en base Lamnek (2013:59)

En cambio, existe una serie de actividades relacionadas a la cadena de valor de las drogas cocaínicas que no son percibidas por la población como desviadas y que

entran en la categoría de comportamientos disimuladamente desviados. En estos casos, el daño social no es percibido claramente, ya que es un crimen sin víctima (al menos no a nivel local). Además, que se enfatizan las ventajas económicas y las posibilidades de subsistencia sobre los impactos ambientales, cuyos daños no son percibidos inmediatamente. Asimismo, el control de los niveles de violencia a nivel local alimenta esta percepción.

En ese sentido, no se puede calificar a Pichari como una zona gris o una “zona liberada” para la delincuencia. No se trata de una zona donde las normas legales no se respetan. Lo que se ha creado a nivel local es un margen de tolerancia social a actividades ligadas a un mercado ilegal particular: el mercado de las drogas cocaínicas. Es posible que esta tolerancia se extienda a otro tipo de mercados ilegales como la tala ilegal o incluso la trata de persona, dados algunos indicios recogidos a nivel local pero que deberían ser explorados a mayor profundidad en futuros estudios.

No se trata de un refugio para todo tipo de delincuentes, y las demandas relacionadas a la seguridad ciudadana que manifiestan los habitantes locales evidencian una preocupación en relación a los delitos patrimoniales y los crímenes sexuales. De hecho a nivel local se enfatiza que los castigos deben ser más severos con este tipo de crímenes, lo que coincide con una tendencia latinoamericana de enfatizar un modelo de seguridad ciudadana (Díez Ripollés 2004) que enfatiza la punitividad en los crímenes con víctimas. Así, existe a nivel local una demanda de protección contra la delincuencia común, sin embargo, encuentran en el Estado a una policía focalizada en la persecución de la denominada delincuencia organizada.

El segundo aspecto que permite comprender el tratamiento diferenciado del narcotráfico en la ciudad de Pichari, es la valoración de los impactos positivos de esta actividad. Para analizar esto es necesario deshacerse de la idea de que esta actividad solo genera efectos negativos en las zonas en las que se producen las drogas, específicamente en el caso de las drogas cocaínicas. A pesar de que tanto los programas gubernamentales como los medios de comunicación tienden a señalar a las zonas productoras de coca como zonas sumergidas en la pobreza y el subdesarrollo, vinculando este estancamiento a la presencia de actividades ilegales, es necesario entender cuáles son los cambios y mejoras económicas que esta actividad ha propiciado en estas zonas.

Si bien no es una forma de desarrollo sostenible (dado los efectos negativos que genera como los daños ambientales, la violencia y el debilitamiento institucional), el narcotráfico sí es una actividad que ha generado pequeños cambios económicos y sociales que han sido perceptibles en la vida cotidiana de las poblaciones en zonas cocalleras. Por lo tanto es necesario hacer énfasis en el lado positivo que una actividad económica controversial puede tener del lado de los productores como lo propone Griffith para el caso de la economía moral del tabaco (2009). Estos cambios pueden observarse en al menos tres planos: i) en el plano económico; ii) en el plano urbano y iii) a nivel de su relación con el Estado.

A nivel económico ha existido una redistribución de las riquezas producidas por este mercado ilegal. Lejos de ser igualitaria, esta redistribución de la plusvalía sigue los esquemas de otras cadenas de valor globales de *commodities* globales como las agro exportaciones (Cattaneo, Gereffi, y Staritz 2010). Los primeros eslabones de la cadena,

centrados en la producción de la materia prima y refinamiento primario, concentran un menor porcentaje de las ganancias con respecto a los eslabones de exportación y comercio al por mayor.

A pesar de esta desigualdad conocida por los propios productores, también reconocen que esta actividad genera un flujo permanente de ingresos como lo hemos mostrado ampliamente. Así, tal y como se aceptan estas desigualdades en otras cadenas de valor, lo que le da importancia a esta cadena ilegal a nivel de la economía local es su constante dinamismo. En los últimos quince años es un mercado que al menos ha mantenido constante su demanda de materia prima. ¿Si la desigualdad se acepta en las cadenas de valor legales porque no imaginar que esta desigualdad no genere rechazo (al menos no de manera significativa) en una cadena de valor ilegal?

En ese sentido, en Pichari, esta economía ilegal configura una expresión local del modelo capitalista global, tanto en sus estructuras de funcionamiento como en sus paradojas. Además, el ingreso constante, aunque no necesariamente masivo, de dinero permite mantener redes económicas de consumo que dan acceso a un estándar de vida urbano y capitalista. Así, las personas involucradas en los primeros eslabones de la cadena de valor de la cocaína no solo están conectadas al modelo económico capitalista por su manera de generar ingresos sino por sus patrones de consumo, es decir al mercado de trabajo y de consumo. Al usar este dinero para consumir bienes y servicios de consumo global (vehículos, electrodomésticos, celulares, vestimenta, servicios de comunicaciones, etc.) se integran a dinámicas económicas que trascienden las fronteras del VRAEM y del Perú.

A nivel del crecimiento urbano, el narcotráfico ha generado cambios en el territorio de las zonas cocaleras. A pesar de que la mayoría del territorio corresponde a zonas rurales, propicias para el cultivo de coca y su procesamiento, las aglomeraciones urbanas se han desarrollado en la zona, como es el caso de Pichari. Esto se debe en parte al impulso que la economía ilegal da al desarrollo de una oferta de bienes y servicios cuyo marco de provisión son las ciudades. Estos servicios y comercios, como la venta de agroquímicos e insumos químicos, la venta de vehículos y servicios de reparación, la venta de servicios de telecomunicación, servicios financieros e incluso los servicios médicos y farmacias, servicios educativos así como los servicios de recreación y alimentación van configurándose en áreas urbanas que van concentrando cada vez un mayor número de habitantes. A nivel de diversidad de servicios, aunque no de escala, la dinámica de este tipo de ciudades se asemeja a la de ciudades intermedias, ya que se puede acceder a bienes y servicios. El país tiene una larga tradición de desarrollo urbano ligado a la localización de zonas de actividades extractivas o de agro exportación que configuran el primer eslabón de cadenas de valor globales, particularmente la minería ha impulsado el desarrollo de conglomerados urbanos en diferentes zonas de la sierra peruana (Vega-Centeno 2007:3). Por lo tanto, el patrón de desarrollo urbano ligado al narcotráfico tampoco es un fenómeno exclusivo a una actividad ilegal y es necesario comprenderlo en el marco general de un modelo de desarrollo económico extractivista y capitalista de larga data.

No obstante, este proceso de urbanización y crecimiento poblacional no ha significado una desintegración total del tejido social ni una anonimización completa de las relaciones en la ciudad de Pichari. En cierta medida se mantienen las relaciones cara

a cara y de solidaridad, especialmente entre aquellas personas que viven hace varios años en la ciudad.

Cabe señalar que en Pichari se ve con mucho recelo la presencia de extraños, por lo que estas redes no son generalizadas entre antiguos y nuevos habitantes. Por el contrario, se van generando circuitos de amistad y solidaridad diferenciados en función de la ocupación principal de los habitantes y de su proveniencia (por ejemplo un circuito que conecta a las familias más antiguas de la ciudad, otro que conecta a los trabajadores de instituciones públicas civiles, otro que conecta a los propietarios de restaurante, etc.). Estos circuitos se conectan a través de algunos individuos que por razones familiares o laborales tienen como acceder a más de un circuito, pero no necesariamente se ayudan entre ellos.

Las relaciones de solidaridad se mantienen principalmente a nivel de los antiguos habitantes y sus familias que han ido llegando a Pichari, es una solidaridad de pequeño grupo, basadas en relaciones familiares de cara a cara. El dinero del narcotráfico permite alimentar y mantener estas relaciones tanto horizontal como inter-generacionalmente. A pesar de su origen, este dinero ha permitido expresar valores considerados como “positivos” como solidaridad, generosidad y gratitud (Sardan 1999). Así el dinero de origen ilegal permite financiar comida y bebida durante festividades familiares o comunales, también permite financiar los gastos de salud propios, de amigos e incluso de vecinos como lo relata Pantera:

A mi hijo lo atropellan en su moto por La Curva, lo llevo a la posta. Me dicen que hay que trasladarlo, tenía el hueso de la pierna afuera. En San Francisco nada de ambulancia, no me daban opciones. Pero ese día había cobrado mi adelanto de la cosecha, entonces me alquilo una camioneta para llevarlo hasta el hospital de Ayacucho. Sin esa platita ya estaría cojo mi hijo. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Los usos “positivos” de estos ingresos ilegales también incluyen el financiamiento de educación, especialmente universitaria de jóvenes locales que en varios casos han retornado al VRAEM como profesionales. Asimismo, se usa para invertir en la vivienda (construir en material noble) y su equipamiento (electrodomésticos, cable), y en negocios familiares (poner una bodega, un restaurante, etc.) o emprendimientos individuales (comprar un mototaxi, una camioneta Toyota Hilux).

Así, la valoración positiva se basa tanto en su carácter productivo y sus impactos en la economía local así como el control de la violencia al ser un delito sin víctimas a nivel local. Sin embargo, esta valoración no es estable y puede cambiar rápidamente como lo muestra Álvarez (2018) para el caso de Michoacán en México. En ese estado mexicano, los actores criminales pasaron de dedicarse a una actividad criminal pero considerada como productiva a nivel local (el narcotráfico) a una actividad criminal predatoria (extracción de rentas a partir de la extorsión violenta a comerciantes y emprendedores locales). Ello generó un cambio importante en la economía moral local ya que la amenaza a la subsistencia, y particularmente a la supervivencia a nivel local pasó a ser la violencia armada de los actores criminales. Frente a esta amenaza se organizan las autodefensas ciudadanas como forma de contrarrestar el problema, confrontando directamente a los actores criminales. En ese sentido, el control de la violencia a nivel local es una pieza fundamental del funcionamiento de la economía moral de la ilegalidad de Pichari.

2. Reglas del uso de la violencia

La economía moral de la ilegalidad se basa en ciertas concepciones sobre la violencia y los niveles que son tolerados por la población local. Existe un entendimiento local sobre el umbral tolerable de violencia y la definición de niveles de paz necesarios para la prosperidad económica que permiten la convivencia entre los actores locales. Para entender estos arreglos morales y sociales, es necesario interrogarse en primer lugar sobre el concepto de violencia a nivel local.

¿Qué es violencia? ¿Cómo se define un contexto violento? ¿Cómo saber que ahora hay paz? Son preguntas que los habitantes de Pichari definen con relación a su historia reciente con Sendero Luminoso. El VRAEM fue una de las zonas más afectadas por la presencia de Sendero Luminoso. Varias familias tuvieron que huir y dejar sus tierras en el campo y refugiarse en la ciudad (ya sea en Pichari, en Ayacucho o en Lima).

Sendero Luminoso comenzó a inicios de los años ochenta asesinando a dirigentes de las cooperativas agrícolas locales, así como a autoridades locales. Asimismo, durante los primeros años del conflicto armado interno persiguió a los habitantes locales para que se unan a la lucha o apoyen al movimiento. En un primer momento, durante los años 1983 a 1985, varios habitantes sintieron que era seguro refugiarse en Pichari ya que allí se ubicaba una base del ejército, sin embargo cuando el ejército también empezó a perseguir indiscriminadamente a los habitantes locales acusados de senderistas, muchos se sintieron en una encrucijada.

Las imágenes que los antiguos habitantes recuerdas del conflicto armado interno es el río Apurímac teñido de sangre, cadáveres flotando todos los días y desapariciones que no había como explicar. Ellos no solo estaban atrapados en un fuego cruzado entre senderistas y ejército, sino que eran el objetivo de ambos bandos. Eran objeto de

agresiones físicas de ambas partes como se aprecia en la tabla nº 13 que presenta los principales casos de violencia con víctimas parcial o totalmente identificadas reportadas por la CVR en su informe final.

Tabla 13: Principales casos de violencia con víctimas parcial o totalmente identificadas reportadas por la CVR

Fecha	Tipo	Víctimas identificadas	Ubicación	Responsable
1982	Desaparición	1	Ccatun Rumi	PCP-SL
may-83	Asesinato	1	Pichari	PCP-SL
1983	Desaparición	1	CCcatun Rumi	PCP-SL
mar-84	Detención y Desaparición	1	Pichari	PNP
may-84	Asesinato	2	Pichari	PCP-SL
ago-86	Asesinato	6	Pichari	PCP-SL
oct-87	Desaparición	1	Ccatun Rumi	Sin Determinar
1988	Secuestro	6	Pichari	PCP-SL
ene-89	Secuestro	3	Unión Kimpiri	PCP-SL
nov-89	Ejecución	1	Pichari	Ejercito/Sinchis
nov-89	Tortura y Asesinato	1	Pichari	PCP-SL
mar-89	Asesinato	1	Pichari	PCP-SL
may-89	Secuestro y Desaparición	4	Teresa	PCP-SL
1989	Asesinato	5	Santa Inés	PCP-SL
1989	Ejecución	1	Pichari	FFAA
1989	Asesinato	1	Pichari	Ejercito
1989	Desaparición	1	Ccatun Rumi	PCP-SL
ene-90	Asesinato y Secuestro	6	Shiantuishari	PCP-SL
ene-90	Detención	1	Quisto Central	Ejercito
feb-90	Asesinato	1	Pichari	PCP-SL
abr-90	Secuestro y Asesinato	1	Puerto Mayo	PCP-SL
feb-90	Secuestro	5	Fe y Alegria	PCP-SL

feb-90	Asesinato y Secuestro	2	Quisto Central	PCP-SL
may-90	Muerte	1	Pichari	PCP-SL
jul-90	Asesinato	1	Selva de Oro	PCP-SL
jul-90	Secuestro, tortura y asesinato	2	Otari San Martin	PCP-SL
1990	Muerte	1	Pichari	PCP-SL
1990	Secuestro y Tortura	2	Otari San Martin	PCP-SL
mar-91	Reclutamiento y asesinato	12	Mantaro	PCP-SL
may-91	Reclutamiento forzado	3	Pitiriqui	PCP-SL
ago-91	Detención	3	Pichari	Ejercito
1992	Maltrato	2	Yurinaqui	PCP-SL
1993	Reclutamiento y Desaparición	1	Pichari	PCP-SL
1993	Muerte	2	Santa Inés	Ejercito
jun-94	Secuestro y Asesinato	8	Teresa	PCP-SL

Fuente: Elaboración propia en base a lista de Casos Cusco del Informe de la CVR

Los ataques en aquella época provenían principalmente de Sendero Luminoso, pero también de las fuerzas del orden, incluso hay registros de una matanza en el distrito de Sivia de al menos 30 personas que fueron enterradas a 500 metros del cuartel de Pichari en una fosa común (Info región 2013). Ese sentimiento de desesperación y vulnerabilidad, es lo que lleva a muchos de los habitantes de Pichari de aquella época, al menos tal y como lo relatan algunos ronderos que vivieron dicha época, a organizarse en comités de autodefensa. El comando Pantera me brinda un testimonio de primera mano sobre su lucha en aquellas épocas:

Entra Sendero, comienza a caminar 81, 82, 83 se inicia la contra subversión. Nosotros nos organizamos en DECAS. Defensa Civil Antisubversiva. Acá en Pichari todavía no había DECA, empieza en Pichiwilca, en junio del 83. Mi amigo Antonio Cárdenas, que en paz descansa, se organiza porque había mucho ratero, para contrarrestar la delincuencia. Comienza Sendero, agárrate, te cortaba el pescuezo ¿porque? ¿porque? porque?

Sucede lo siguiente, que antes me he peleado con usted y te he ganado en una batalla, te gane y regreso. Entonces él otro se quejaba al jefe, que era un peoncito que era antes, no se de donde han sacado su escopeta y tenía voz y voto, era como un dios. Agarrabas te quejabas a él y te cortaba el pescuezo donde sea. Listo.

Entonces así comenzó la matanza por aquí por acá. Yo regreso de la marina, me voy arriba donde mi hermano estaba trabajando comienza Antonio Cárdenas. Vino esto de la contra subversión. En el distrito de Chungui, del lado de arriba viene y se traían la vaca y el ganado de allí de la Sierra. Traían su ganado y se lo robaban hacia la Selva. Un cabecilla dijo hay que seguirles y hay que chaparlos, se han juntado como 40 -50 personas y le han seguido hasta Anchiuay, entran ellos de Chungui. Montoneros le habían dicho y lo chaparon. De ahí Antonio Cárdenas muchachito había pensado, si ellos hace eso ¿porque nosotros no? y ellos solo con su lanza y su huaraca, y nosotros porque, si nosotros podemos tener escopeta para cazar. Y por un lado venía Sendero y te quitaba tu escopeta, por un lado mataba, cualquier cosa venía y como eran armados, te decían compañero me gusta esta bolsa y se lleva. Bueno comenzó así. Se levantó Antonio Cárdenas, y nosotros también en Defensa civil Antisubversiva (DECAS). Y salimos, anda corre. Primero en Kimbiri que ahora es Kimbiri porque antes era del río Kimbiri era ese pueblito nomás, solo Kimbiri porque Santa Rosa no quería, Pichari no quería. entonces solo ahí comenzó la contra subversión.

El terruco agarraba te mataba, entonces también a veces mataba al ratero. Entonces agarramos nosotros y dijimos hay que meter la ley del tuco: "choro al río, violador al río, tuco al río", igualito. Se comenzó también a matar. Entonces se le avisaba a la gente y nosotros hacíamos y entrábamos, en esa época no había pasamontañas, capucha, agarrábamos una chompa, la amarrabas y era tu pasamontañas para que no te reconozca. Con escopeta calibre 16, calibre 20, el máuser y comenzamos contra la subversión. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Si nadie los iba a defender, ellos mismos se armarían y lo harían. Si bien hubo un gran componente de auto-organización, la imposición por la fuerza también fue necesaria. Era una época de guerra y primaba la ley del más fuerte. La violencia armada era cotidiana entre todos los bandos.

Para financiar el combate a Sendero y a los abusos del ejército, la hoja de coca tuvo un rol fundamental. El cultivo de coca se convirtió en una economía de guerra que

tenía salida al mercado a pesar del enfrentamiento armado en curso. El dinero de la coca permitía financiar a las familias para que los hombres puedan ir al combate y este dinero también permitía adquirir las armas para luchar, como lo señala el propio Pantera:

La cuestión de la coca entró en el 80, antes no había, era para masticar un poco para el peón. Era para hacer cambio, llevabas a Tambo para el trueque. Contra la subversión también nos ha apoyado la coca, porque yo agarraba, a veces no te daban nada y agarraba, cogía mi coca y tenía para dejarle a la señora y normal me iba. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

El dinero de la coca está por lo tanto relacionado en la memoria de los antiguos habitantes de Pichari a un factor de pacificación de la zona y tiene por lo tanto una fuerte connotación afectiva. Lejos de las imágenes de la violencia contemporánea a la que se asocia al narcotráfico en países como México o Colombia, el narcotráfico sigue teniendo una connotación positiva a nivel local. El umbral de derramamiento de sangre inaceptable se define en relación a lo sucedido en la época del conflicto armado interno y se tiene muy presente que no se quiere volver a repetir dicha historia violenta.

No obstante, ello no impide que los habitantes de la ciudad reconozcan los diferentes tipos de violencia que existen en la actualidad. Así por ejemplo se reconoce que existe la violencia criminal, asociada al delito común que los habitantes locales perciben que se expande en las grandes ciudades. El propio jefe de Serenazgo de Pichari afirmaba:

Hay poca violencia en Pichari, nuestros problemas tienen que ver sobre todo con el tema de violencia familiar y con los accidentes de tránsito especialmente de los mototaxis. La gente maneja tomando y de manera imprudente. Por ejemplo, en año nuevo falleció una chica en un accidente de tránsito en una moto. Otro tema que también ha generado algunas muertes en el distrito es el tema de los ajustes de cuenta, aunque se han registrado bien pocos casos en el distrito. Los casos he podido identificar fueron el de un profesor de la zona que fue encontrado muerto en su casa durante un paro cocalero, un chofer que hacía transportes hacia Puerto Ene, un comerciante local y un joven de la zona. (Notas de campo, Pichari, enero 2016).

A pesar de estas ocurrencias, los habitantes de Pichari continúan definiendo a la ciudad como pacífica. El umbral de la violencia “tolerable” se define con respecto al umbral de la sangre y al derramamiento de la misma en la ciudad. Así, a nivel local la violencia no está intrínsecamente asociada al narcotráfico, sino que por el contrario la actividad ilegal contribuyó en el proceso de pacificación. Además, los usos de la violencia asociados a esta actividad están regidos por las reglas del uso de la violencia a nivel local.

Si bien existen en Pichari prácticas violentas (amenazas, intimidaciones, agresiones verbales y físicas, secuestros y desapariciones, asesinatos) por parte de personas involucradas en el narcotráfico, éstas están regidas por reglas que aseguran su predictibilidad.

Como en muchos mercados ilegales, la violencia es uno de los medios disponibles para asegurar que se cumplan las obligaciones contractuales (Beckert y Wehinger 2012). Sin embargo, como ya lo han señalado diversos autores (Andreas y Wallman 2009; Engwicht 2016; Snyder y Duran-Martinez 2009) los mercados ilegales no necesariamente se desarrollan en ambientes violentos ni tienen que incrementar la violencia. Incluso, el exceso de episodios violentos puede perjudicar la actividad económica ilegal al atraer de manera indeseada la atención de las autoridades.

En Pichari, estos niveles de violencia han sido controlados en la última década. Así, a partir de la revisión de los archivos digitales de la prensa nacional y regional, he podido documentar la existencia de 13 asesinatos sospechosos en la última década en el distrito que se presentan en la tabla n° 14. Para la elaboración de esta tabla procedí a buscar palabras clave (Pichari +asesinato / homicidio / ajuste de cuentas /sicariato) en

buscadores de noticias nacionales y regionales (El Comercio, La República, RPP, Correo, Inforegión). Solo se consideraron aquellos casos en los cuales las víctimas son civiles. De los trece casos encontrados, solo dos pueden ser descartados por no estar relacionados al narcotráfico, en el resto de casos la duda sobre la relación con la actividad ilegal subsiste.

Tabla 14: Asesinatos sospechosos en el distrito de Pichari entre los años 2007 y 2013

Fecha	Victima	Ubicación	Circunstancias de la muerte	Presunto motivo
04/04/2007 (Inforegión, 2007)	Emilio Castro López, 34 años, ex comando de autodefensa	C.P Pueblo Libre,	Cadáver con disparo por arma de fuego y golpes. Ataque mientras realizaba su jornal en su chacra	Venganza de comuneros denunciados por la victima
04/11/2010 (Inforegión, 2010)	Persona no identificada, joven.	Comunidad Trincaveni	Cadáver con impacto de bala maniatado de pies y manos, con signos de tortura (corte de orejas y lengua)	Ajuste de cuentas (posible proveniencia de la zona del Ene)
07/02/2011 (Inforegión, 2011)	Hombre no identificado	C.P Puerto Mayo	Cadáver desnudo flotando en el río con cabeza irreconocible	Ajuste de cuentas o robo
16/01/2012 (Inforegión, 2012)	Agustín Narváez Gamarra, 45 años	Prostibar de La Curva, Ruta Pichari – Ccatun Rumi	Acuchillado	Crimen Pasional
06/10/2013 (Inforegión, 2013)	Luz Angélica Salas Durand, 65 años, dueña de la “Discoteck VideoPub Las Amazonas” en Pichari y otro local en Llochegua,	C.P Mantaro	Cadáver de 4 días de descomposición. Causa de muerte no informada.	Ajuste de cuentas

	conocida como “la Madame del VRAEM”			
12/09/2014 (Inforegión, 2014)	Hombre no identificado de aproximadamente 40 años.	Comunidad de Otani San Martín	Cadáver maniatado con bala en la cabeza	Ajuste de cuentas
21/07/2015 (RPP, 2015; Inforegión 2015)	Casiano Flores Ayrapa, Docente en Institución Educativa de Ccatun Rumi y dueño del recreo-restaurante “Sonestas Tradiciones Cusqueñas”	Pichari Ciudad	Cadáver con moretones y un corte profundo en el cuello	Ajuste de cuentas
19/11/2015 (Inforegión, 2015)	David Miltma Espinoza, 28 años, Transportista de la ruta Pichari - Ayacucho	Zona El Platanal	Cadáver de 5 días de descomposición con contusiones en el tórax. Muerte por asfixia mecánica.	Ajuste de cuentas o robo
26/11/2015 (Inforegión, 2015)	Juan Oscar de la Cruz Quezada, Comerciante	Carretera vía Mantaro – Villa Vista	Cadáver hallado a 60 metros de su vehículo con dinero en la mano. Muerte por 6 impactos de bala.	Ajuste de cuentas
17/08/2016 (El Comercio, 2016)	Julia Quispe Palomino, 47 años, dueña del recreo “Todo Verde”	C.P Ccatun Rumi	Cadáver con bala en la cabeza	Muerte por encargo del esposo por divorcio
23/08/2016 (Inforegión, 2016)	Hugo Néstor Ñaupá Bautista, 20 años, mototaxista	Barrio La Victoria, Pichari ciudad	Cadáver con bala en la cabeza	Ajuste de cuentas o crimen pasional
07/10/2016 (Correo, 2016)	Hombre no identificado de aproximadamente 23 años	Carretera Pichari - Kimbiri	Cadáver de 4 días de descomposición con signos de golpes y ampollas	Ajuste de cuentas o robo

Fuente: Elaboración propia en base a registros de prensa

En el VRAEM existen reglas claras aunque tácitas sobre el uso de la violencia, como lo detalla el comando Tigre:

Sofía: ¿y que haces para entrar, no te molestan [en Puerto Ene]?

Tigre: No, no te molestan. Bueno si eres una persona desconocida, al toque saltones se ponen. Te miran, te preguntan a que te dedicas, que haces, algo no. Pero si eres conocido normal .

S: ¿Tambien hay mucho asi ajustes de cuentas?

T: Si ajustes de cuenta en el rio. Por ejemplo este mes a mi me mandan me mandan a Puno y un chico regreso con 10 kilos. Dicen me han robado asi fingiendo, entonces hacen un seguimiento porque eso lo venden a 4800. De ahí de punto a punto se dicen va venir tal fulano, lo chapan al pata le dicen “sabes que compadrito este esas cosas no se hacen”, lo meten a un saco y lo tiran.

S: ¿Pero eso solo pasa con los que están metidos?

T: Si

S: con la poblacion en general no se meten?

T: no es más con narcos, asaltantes, secuestradores y los que hacen extorsión pero los ajustes es entre ellos.

S: ¿Pero a los pobladores no les hacen nada?

T: No, no, mientras tú vives tu vida, trabajas, no chocas con nadie, no te hacen nada. Te apoyan, eres conocido. Si alguien quiere hacerte algo, la gente te apoya, pero si eres un maldito te dan la espalda.

S: osea, ¿tienes que vivir tu vida tranquilo?

T: Tranquilo. Si tu ves algo, no digas nada. Pero si tu ves algo, de repente una merca o dinero y tú comentas ya estas chocando. Dan oportunidades, sigues jodiendo, te avisan: “sabes qué, no te metas, la proxima ten mas cuidado”.

S: te avisan?

T: si te avisan, pero la tercera ya te vas. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

En primer lugar, que no es el primer recurso para solucionar disputas o problemas de negocio ya que llama la atención de las autoridades. En segundo lugar, que su uso es gradual, es decir uno no va a hacer asesinato a la primera falta (probablemente le disparen o le golpeen como ha sucedido en ocasiones anteriores) y se espera que dicha agresión no sea denunciada. En tercer lugar, en el caso de los asesinatos, que estos no ocurran dentro de la ciudad y que de preferencia desaparezca el cuerpo para no llamar la atención de las autoridades. El paisaje agreste da múltiples

oportunidades para ello, como pude comprobar en un viaje hacia Pichari en el que se tuvimos que usar la ruta alterna a la carretera Quinua – San Francisco. En el camino, al fondo de un abismo se podía vislumbrar el cadáver de un hombre. Todos en la combi lo vieron, pero nadie comentó nada ni alertaron a las autoridades.

El uso de la violencia es cotidiano pero poco denunciado lo que explica que no aparezca en las estadísticas oficiales. Se tolera este uso de la violencia en la medida en la que sea contenida a una esfera de involucramiento directo con actividades criminales. “Algo habrá hecho” o “seguro estaba metido” son explicaciones que se repiten cuando se narran casos de ataques personales con armas de fuego. Incluso, el comando Pantera me comentaba que el uso de la violencia es algo que se negoció explícitamente con los actores criminales en el pasado:

Pantera: Los nachos [narcotraficantes] venían de otro sitio y dejaban a su gente, era su comando, por ejemplo te decían: "Pantera, puedes comprarme 500 kilos y te dejaban plata", entonces ya sabían ya está la Pantera en Pichari alta. De ahí te llaman y te dicen te voy a mandar mi vuelo tal día, viene su vuelo y se llevan y listo.

Sofía: ¿Con los nachos no había problemas de seguridad?

P: No, con ellos no había nada puros negocios eran. No traían problemas, se llevaban su merca y listo. Se le advertía, cualquier cosa que tu gente, me haga esto o entraba una firma y le decíamos de frente, nos haces algo y nosotros agarramos y te botamos. "No tranquilo". Se le ponían las reglas claras. Yo patrullaba y casi en todito el VRAE estaban puros nachos, cuando llegábamos y hacíamos formar a la gente, ellos decían no, somos visita. ¿Ah visita? ya se que visita son. Le decíamos ya pues visita yo también necesito para el rancho. Y en esa época, 80 - 90 se ponían doble rancho. Les decías: "tío hoy día voy a pasar rancho" y se alquilaban un corralón y hacían cocinar pollo para todos. Por eso no chocamos con ello ni tampoco ellos con nosotros. (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Probablemente la existencia de grupos de autodefensa organizados en la zona y su intermediación en el establecimiento de las relaciones entre la población local y los actores criminales en el pasado haya influenciado a que estas reglas del uso de la

violencia contenida se hayan generalizado. Si bien la violencia está contenida, también queda claro que puede ser usada contra quienes no están directamente involucrados siempre cuando hayan hecho alguna acción que perjudique los intereses de la organización. Por ejemplo, se ataca a quienes se considera como informantes de las autoridades o a quienes denuncia una agresión o la desaparición de un familiar a manos de personas vinculadas al narcotráfico. Se entienden que estas personas rompen con una regla de convivencia entre la esfera legal e ilegal por lo que pueden ser objeto de agresiones. Caso contrario la mayoría de ataques (ya sean atribuidos a remanentes de Sendero Luminoso o a narcotraficantes) son en contra de objetivos militares y policiales. A diferencia de los años ochenta, la población no percibe estar atrapada en un fuego cruzado.

Además, la tolerancia al uso de la violencia por parte de personas vinculadas al narcotráfico da pie a que también se toleren ciertos usos de la violencia considerados positivos, especialmente en relación a la justicia popular. En un escenario en el que alertar a las autoridades sobre un posible delito puede ser entendido como un quebrantamiento de las reglas, es necesario lidiar de alguna manera con la delincuencia común. En ese sentido se toleran formas de ajusticiamiento popular (linchamiento, desapariciones) contra delincuentes comunes (ladrones, estafadores, etc.) cuyas muertes terminan disfrazándose como relacionadas al narcotráfico. Se teje por lo tanto a nivel local una relación particular con el uso de la violencia, cuyo manejo contenido es clave para la convivencia pero cuyo equilibrio es muy frágil. Sin embargo, no solo es importante el uso que los actores criminales hagan de la violencia sino también las fuerzas del orden. La manera en la que se mantiene el imperio de la Ley en Pichari también es clave para asegurar una convivencia pacífica entre los diferentes habitantes

de la ciudad. Por eso esta es el tercer aspecto en el que se basan los arreglos morales de la economía moral de la ilegalidad a nivel local.

3. Reglas de la aplicación de la ley

A nivel internacional, el Estado peruano es percibido como un Estado prohibicionista que combate frontalmente el Tráfico Ilícito de Drogas. Desde 2010, todos los años Naciones Unidas felicita al Perú por sus avances en la lucha contra las drogas, principalmente por sus resultados de erradicación de cultivos y por el supuesto éxito del “modelo Perú” de desarrollo alternativo en el Valle del Alto Huallaga.

Sin embargo, esta lucha frontal que se reportan a nivel internacional, toma matices a nivel global, dónde ya otros estudios han mostrado las reticencias o ineficiencias del Estado peruano a perseguir los delitos asociados al tráfico ilícito de drogas (Vizcarra 2014; Zevallos 2016). En la ciudad de Pichari lo que parece emerger es una selectividad con respecto a esta persecución asociada a: i) una selectividad asociada al lugar dónde se persigue; y ii) una selectividad asociada con respecto a la actividad y las personas que infringen la ley.

En primer lugar existe una selectividad con respecto al lugar en el que se persigue y reprimir el tráfico ilícito de drogas ya que muy pocos de los operativos policiales son desplegados en la ciudad. La presencia del Comando Conjunto y la Policía especializada (DIRANDRO) en la ciudad es mínima y de hecho tratan de contener su visibilidad al mínimo más allá de la base. Los operativos se despliegan en las zonas rurales, en las zonas en las que se realiza el cultivo y el refinamiento. En la ciudad se espera que sea la policía de la comisaría y el Serenazgo los encargados de mantener el

orden en la ciudad. Estos actores tratan de mantenerse al margen de la persecución de los delitos asociados al tráfico ilícito de drogas y se centran principalmente en asuntos de delincuencia común y orden público. A pesar de la fuerte presencia policial, no parece haber accionar policial en la ciudad a no ser intervenciones específicas a transportistas o incautaciones por dato como se evidencia en la tabla n° 15.

Esta tabla recoge las acciones de las fuerzas del orden relacionadas al combate al narcotráfico y al terrorismo que tuvieron lugar en el distrito de Pichari entre los años 2007 y 2017 y fueron reportadas por el medio Info región. Si bien se entiende que estas no constituyen la totalidad de las acciones policiales desplegadas en el distrito en este tema, permiten tener un panorama claro sobre la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo desplegada en el distrito.

Tabla 15: Acciones de las fuerzas del orden relacionadas al combate al narcotráfico y al terrorismo desplegadas entre los años 2007 y 2017 en el distrito de Pichari

Fecha	Descripción del titular	Ubicación	Institución interventora
29/10/2017	Destruyen dos laboratorios clandestinos de procesamiento de droga en Pichari	C.P Mantaro	PNP
11/09/2017	Capturan a dos requisitoriados por tráfico ilícito de drogas	C.P Quisto Valle	PNP
23/07/2017	Vraem: Policía incinera más de una tonelada de droga química	C.P Nuevo Progreso	PNP
05/07/2016	Vraem: Policía destruyó dos laboratorios de droga en Cusco y Ayacucho	C.P Teresa	PNP
23/02/2016	Destruyen laboratorio de cocaína en Pichari	C.P Mantaro	PNP
03/07/2015	Vraem: pobladores apedrean y retienen a un grupo de policías	C.P Pueblo Libre Alta	PNP
13/04/2015	Incautan 102 kilogramos de PBC en Pichari	C.P Ccatun Rumi	PNP
01/04/2015	Destruyen dos laboratorios de cocaína en el Vraem	C.P Natividad	PNP
28/10/2014	Contraataque militar a terroristas habría dejado dos muertos en Pichari	Ruta aérea Mazamari - Pichari	CEVRAE

21/09/2014	Narcos queman avioneta averiada en el Vraem	Sector Katungo, entre C.P Natividad y Puerto Ene	PNP
10/09/2014	Patrullas integradas inhabilitan 16 pistas de aterrizaje en Ayacucho y Cusco	C.P Quisto Valle y C.P Mimirini	PNP y CEVRAEM
25/08/2014	Requisitoriado por tráfico ilícito de drogas es detenido en el Vraem	Pichari	PNP
24/06/2014	Cae microcomercializador de droga en el Vraem	C.P San Juan de la Frontera	PNP
25/05/2014	Policía Antidrogas incauta 139 kilos de droga en el Vraem	C.N Cotungo-Kempiri	PNP
18/05/2014	Fuerzas del orden hallan en vehículo cerca de diez kilos de cocaína en el Vraem	C.P Natividad	PNP
08/05/2014	Nuevo laboratorio de cocaína destruido en el Vraem	C.P San Gerónimo	PNP
08/05/2014	Más de 11 kilos de clorhidrato de cocaína se decomisan en el Vraem	C.N Sampantuari Alta	PNP
20/04/2014	Droga e insumos químicos en Pichari	C.P Natividad	PNP
19/02/2014	Intervienen camioneta con más de 12 kilos de PBC en Pichari	C.P Valle Esmeralda - Puerto Ene	PNP
09/02/2014	Decomisan más de 1,800 plantones de marihuana en Pichari	C.P Ccatun Rumi	PNP
20/11/2013	Policía incauta más de 30 kilogramos de cocaína en Pichari	Av. La Cultura, Ciudad de Pichari	PNP
14/11/2013	Incautan más de 600 kilos de hoja de coca en el Vraem	Pichari	PNP
27/06/2013	PNP incauta dos mil galones de combustible en Pichari	C.N Quempiri	PNP
16/06/2013	Policías antidrogas incautan 30 kilos de clorhidrato de cocaína en el Vraem	El Platanal	PNP
04/05/2011	Policía incauta 35 kilos de pasta básica de cocaína en carretera Kimbiri-Pichari	Carretera Pichari - Kimbiri	PNP
22/04/2013	Decomisan droga en empresa de transportes El Peruanito	Pichari Centro	PNP
07/02/2013	Recapturan a “narco” procesado por tráfico ilícito de drogas	Pichari	PNP
26/06/2012	Policía incauta droga, insumos químicos y cerca de 10 toneladas de coca	C.P Quisto Central	PNP

24/05/2012	Agentes policiales decomisan droga y hoja de coca ilegal proveniente del VRAE	C.P Mantaro y Pichari	PNP
20/03/2012	Nuevo golpe al narcotráfico en el VRAE: Destruyen cinco pozas de maceración y decomisan 36 kilos de pasta básica de cocaína en centro poblado de Pichari. Hay tres detenidos.	C.P Quisto Valle	PNP
21/08/2011	Destruyen 21 laboratorios rústicos de elaboración de drogas en el VRAE	C.P Mantaro	PNP
12/08/2011	En operativo helitransportado destruyen 8 laboratorios de PBC en el Cusco	C.P Miraflores	PNP
10/03/2011	Destruyen tres laboratorios rústicos de producción de cocaína en Pichari	C.P Mantaro	CEVRAEM y PNP
08/03/2011	Comando Especial del VRAE detiene a sujeto con 11 kilos de pasta básica de cocaína	C.P Teresa	PNP
20/01/2011	Incautan 85 kilos de pasta básica de cocaína en Pichari – VRAE	Pichari	PNP
25/08/2010	Incautan 35 kilos de PBC, dos toneladas de hoja de coca e insumos químicos en el VRAE: Enardecidos pobladores reaccionaron violentamente con piedras y palos	C.P Quisto Central	PNP
30/06/2010	Tras espectacular persecución Policía detuvo a tres sujetos e incautó 20 kilos de droga	Pichari	PNP
15/04/2010	Policía Antidrogas destruyó seis laboratorios de producción de pasta básica de cocaína en el Vrae	C.P Santa Teresa	PNP
26/03/2010	Policía Antidrogas destruyó cinco laboratorios de PBC en el VRAE	C.P Mantaro	PNP
10/02/2010	Atrapan a comercializador de drogas en Pichari, VRAE	Pichari Centro	Serenazgo y CAD
09/12/2009	Destruyen dos laboratorios de droga en plena producción en el VRAE	C.P Cuculipampa	PNP
25/11/2009	Policía antidrogas destruyó doce laboratorios de producción de drogas en Pichari, VRAE	C.P El Porvenir	PNP
01/11/2009	Incautan más de 121 kilos de PBC en el VRAE	Pichari	PNP
27/10/2009	Capturan a cuatro sujetos con 62 kilos de pasta básica de cocaína en el distrito de Pichari, VRAE	C.P Ccatun Rumi y Salida de Pichari	PNP

07/10/2009	Policía antidrogas de Palmapampa destruyó tres laboratorios de PBC en Pichari, VRAE	C.P Nogalpampa	PNP
22/09/2009	Operativo conjunto del Frente Policial VRAE y el Ejército deja un policía y tres civiles heridos en Pichari	C.P Mantaro	PNP y CEVRAEM
10/09/2009	Policía Antidrogas destruyó ocho laboratorios del narcotráfico en el VRAE	C.P Mantaro y C.P Teresa	PNP
02/09/2009	Policía antidrogas allanó tres viviendas que funcionaban como depósitos de droga en el VRAE	C.P Pueblo Libre	PNP
09/08/2009	Policía antidrogas destruyó 58 laboratorios de PBC y gran cantidad de insumos químicos en el VRAE	C.P Vista Alegre Baja	PNP
10/07/2009	Destruyen un laboratorio del narcotráfico en el distrito cusqueño de Pichari, VRAE	C.P Mantaro	PNP
01/07/2009	Policía antidrogas destruyó cuatro laboratorios de PBC en el VRAE	C.P Puerto Roca	PNP
29/06/2009	Policía antidrogas destruyó cinco laboratorios de PBC en distrito de Pichari, en el VRAE	C.P Teresa	PNP
02/06/2009	Policía Antidrogas destruyó diez laboratorios de producción de drogas en distrito cusqueño de Pichari	C.P Quinquiviri	PNP
21/05/2009	Destruyen trece laboratorios de elaboración de pasta básica de cocaína en el VRAE	C.P Teresa	PNP
15/04/2009	Destruyen tres laboratorios de PBC y gran cantidad de insumos químicos en Pichari	C.P Teresa	PNP
29/03/2009	Policía del Vrae capturó a prontuariado narco "Pajacho", pero lo dejó libre	Comunidad Agua Dulce	PNP
09/03/2009	Policía y ENACO decomisaron más de media tonelada de hoja de coca en el VRAE	Pichari	PNP
16/02/2009	Pobladores atacaron a efectivos policiales antidrogas en la localidad de Teresa en el VRAE	C.P Teresa	PNP
16/04/2008	Policía antidrogas del VRAE incautó 9,2 kilos de droga en operativo en comunidad de Sampantuari	C.N Sampantuari Baja	PNP
07/11/2008	Efectivos del Frente Policial VRAE incautaron 5,5 toneladas de insumos químicos en Pichari	C.P Quisto Central	PNP
31/10/2008	Operativo helitransportado en el VRAE impidió la producción de 86 kilos de droga	C.P Teresa	PNP

08/08/2007	Cae huanuqueño en intervención a laboratorio de drogas	C.P Ccatun Rumi	PNP
06/08/2007	Destruyen 10 laboratorios de elaboración de PBC en valle del río Apurímac	Pichari	PNP
25/07/2007	Ubican y destruyen un laboratorio de la droga en el VRAE	C.P Omayá	PNP
17/05/2007	Policía frustra elaboración de 80 kilos de pasta básica de cocaína en el VRAE	C.P Quisto Valle	PNP
28/03/2007	DIRANDRO destruye dos laboratorios de droga en Pichari	Pichari	PNP

Fuente: Elaboración propia en base a archivo digital de Inforegión

El énfasis de la persecución a los delitos de drogas y terrorismo frente a otro tipo de delitos también se explica también porque la estrategia en el VRAEM prioriza los logros operativos de las fuerzas del orden en estos dos temas. A nivel nacional, no se evalúa el rol de la policía y de las fuerzas armadas por los indicadores de seguridad ciudadana en el VRAEM. Por el contrario, se espera tener logros en la lucha contra el terrorismo y las drogas por lo que se visibiliza las capturas de terroristas, la destrucción de pozas, laboratorios y pistas clandestinas así como las grandes incautaciones de drogas. Asimismo, el presupuesto de ambos cuerpos armados se sustenta en dichos avances operativos, por lo que es de especial interés mejorar en estos indicadores.

En ese sentido, existe un segundo tipo de selectividad que se aplica en la persecución del narcotráfico en el VRAEM: se persigue esencialmente a las personas involucradas en los eslabones de cultivo y refinamiento, que se realizan en las zonas rurales del distrito. A nivel local también Lo realizan campesinos y la clase asalariada del TID, es decir los últimos eslabones dentro de una red criminal compleja y transnacional.

La policía no persigue, o lo ha hecho de manera muy superficial en el VRAEM, delitos como el lavado de activos (en los diferentes negocios y servicios de la ciudad) o el desvío de insumos químicos (a pesar de la importante concentración de comercios autorizados para el comercio de estas sustancias). Se deja de lado la persecución de delitos como el tráfico de insumos químicos o el lavado de dinero que constituyen delitos más difíciles de probar y que representan menores logros en términos operativos. Entre capturar a un traficante con 100 kg. de cocaína o capturar a un desviador con 100Kg. de acetona en un caso en el cual se va a tener que probar por prueba indiciaria que el insumo iba a ser usado para procesar drogas, la policía apuesta por perseguir al primero. Ello lleva también a que poco se haya investigado los negocios de las cooperativas y otros comercios en Pichari, en donde existen sospechas de lavado de activos

Estos son delitos directamente conectados con el medio urbano y que han sido objeto de poca atención policial. En el caso del transporte, las intervenciones se han concentrado en mochileros en zonas rurales o en trasportistas (particulares o de cooperativas), pero estas intervenciones se han realizado en la carretera y no en los terminales en la ciudad. Pareciese que las intervenciones de esta última actividad estén más relacionados a datos de informantes más que a un control sistemático de las empresas de transporte formalizadas en la ciudad.

Esto lleva a que se desarrolle entre los habitantes una experiencia particular de ley, ligada a la discrecionalidad de la autoridad. Se percibe autoridad como orientada al cumplimiento de los resultados que interesan al gobierno central en Lima e ineficiente para satisfacer las demandas de seguridad de la población a nivel local. De hecho, la

tabla n° 16 que muestra las acciones desplegadas para atender asuntos de seguridad ciudadana muestra que éstas ha sido principalmente lideradas por el gobierno local, a las cuales se han sumado las otras instituciones públicas.

Asimismo, muestra un rol activo de los comités de autodefensa para el mantenimiento de la seguridad ciudadana. Si bien es el gobierno municipal el que conduce la política de seguridad ciudadana a nivel local, la policía también puede realizar acciones para mejorar la seguridad ciudadana de manera independiente a las instituciones del comité distrital de seguridad ciudadana ya que este es su mandato legal. Así pueden intervenir de oficio para la investigación de robos, estafas, violaciones y otros problemas de delincuencia común. También puede intervenir de oficio en aquellos problemas ligados a la violencia interpersonal y de género.

La tabla n° 16 recoge las acciones y declaraciones de intención de los diferentes actores públicos y comunitarios que tuvieron lugar en el distrito de Pichari entre los años 2007 y 2017 y fueron reportadas por el medio Inforegión. Si bien se entiende que estas no constituyen la totalidad de las acciones desplegadas en el distrito en este tema, permiten tener un panorama claro sobre la manera en la que se viene atendiendo las demandas de seguridad ciudadana de la población local.

Tabla 16: Acciones relacionadas a mantenimiento de la Seguridad Ciudadana y al combate de otras economías ilegales en el distrito de Pichari entre los años 2007 a 2017

Fecha	Descripción del titular	Ubicación	Institución
02/08/2017	Conforman comité de seguridad por festival de la coca en Pichari	Pichari Centro	Municipalidad de Pichari
30/07/2015	Comité de autodefensa de Pichari brindará seguridad en festival de la coca	Pichari Centro	Comités de Autodefensa

04/03/2015	En Pichari se construirá inmueble para labores de seguridad ciudadana	Barrio Mariscal Cáceres, Pichari	Municipalidad de Pichari
28/08/2014	Instalan semáforos inteligentes en Pichari –Vraem	Pichari Centro	Municipalidad de Pichari
17/06/2014	Juramentan integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana de Pichari	Pichari Centro	Municipalidad de Pichari (CODISEC)
11/03/2014	Construirán penal en Pichari en la zona del Vraem	Pichari	INPE
20/02/2014	Incautan madera y detienen a requisitoriados en el Vraem	C.P Mantaro	PNP
19/01/2014	Intervienen camión que transportaba 3 mil pies de madera ilegal en Pichari	C.P Otari	PNP
22/12/2013	Realizan curso para serenos de Pichari	Pichari	Municipalidad de Pichari
24/09/2014	Falsa alarma de bomba produjo malestar en Pichari	Pichari Centro	PNP
09/09/2013	Municipalidad de Pichari clausuró bares clandestinos en Parque Industrial	Parque Industrial, Pichari	Municipalidad de Pichari, Serenazgo, Ministerio Público, PNP y CAD
28/08/2013	Toman acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el Vraem	Pichari	CODISEC
11/07/2013	Policía de Pichari encuentran a menores libando licor en cantina	Pichari Centro	PNP
04/12/2012	Acuerdan establecer toque de queda en Pichari para el próximo año	Pichari	Municipalidad de Pichari (CODISEC)
16/05/2012	CADs se reorganizan para luchar contra la inseguridad y la tala ilegal en el VRAE	Pichari	CAD
24/02/2012	Acuerdan construir centro penitenciario en distrito de Pichari	Pichari	Municipalidad de Pichari y Organizaciones Sociales
01/01/2012	18 menores de edad son detenidos tras operativo a mototaxis en Pichari	Pichari	Municipalidad de Pichari y PNP
16/11/2011	Encuentran granada en basural en Pichari	Pichari	PNP y Serenazgo
22/08/2011	Lanza operativo “Cápsula 2011” contra la delincuencia en el VRAE: Combatirá el pandillaje, venta de drogas, prostitución y trata de personas	Pichari	Municipalidad de Pichari, Serenazgo, PNP y CAD
12/08/2011	Serenazgo de Pichari recupera vehículo robado en Ayacucho	Pichari	Serenazgo
02/08/2011	Intensifican acciones para garantizar seguridad durante aniversario de	Pichari Centro	Municipalidad de Pichari,

	Pichari		Serenazgo, PNP, CEVRAE y CAD
05/05/2011	Policía de Pichari captura a ladrón de computadoras	Pichari Centro	PNP
07/04/2011	Detienen a traficante de armas de guerra en el VRAE	Puerto Cocos	PNP
18/01/2011	Anuncian lucha implacable contra la delincuencia y explotación sexual de menores en Pichari	Pichari	CAD
26/07/2010	Policía desalojó a 500 invasores que habían tomado terrenos del Estado en Pichari, VRAE	Aeropuerto, Pichari	PNP. Serenazgo y CAD
14/07/2010	Reducen horarios de atención en 'prostibares' de la Curva Maldita en Pichari, VRAE	La Curva	Municipalidad de Pichari, Serenazgo y CAD
24/03/2010	Detienen a 400 personas durante operativo a prostibares y discotecas en Pichari	La Curva	PNP, Serenazgo y CAD
18/03/2010	Reactivan Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el VRAE	Pichari	CODISEC
20/01/2010	Sistema de seguridad ciudadana sí funciona en Pichari: Lo comprueba la desarticulación de peligrosas bandas delincuenciales	Pichari	Municipalidad de Pichari, Serenazgo y CAD
03/12/2009	Clausuran discotecas y cantinas en Pichari con menores de edad ebrios en su interior	Barrio Victoria La	Municipalidad de Pichari, Serenazgo, CAD, PNP y Ministerio Público
27/11/2009	Rescatan a cuatro menores que eran explotadas sexualmente en prostíbulos de Pichari	La Curva	Serenazgo, CAD, PNP y Ministerio Público
19/11/2009	Intervienen fumadero que servía de guarida a delincuentes y drogadictos de Pichari	C.P Ccatun Rumi	Serenazgo y CAD
23/06/2009	Cuatro municipios del VRAE forman Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana	Pichari-Kimbiri-Ayna-Santa Rosa	Municipalidades distritales, PNP, CAD
13/01/2009	Nuevo presidente del CAD de Pichari impulsará acciones para enfrentar la delincuencia	Pichari	CAD
19/05/2008	Incautan 24 cajas con dinamita y once sacos de explosivos cerca de la base militar de Pichari	Pichari Centro	PNP, CEVRAEM y Ministerio Público
18/07/2008	Hallan droga, material bélico, visores nocturnos y equipos de comunicación en radios clandestinas	Pichari	PNP
26/11/2007	Clausuran discoteca en Pichari	Pichari Centro	Municipalidad de Pichari,

			Serenazgo, PNP y CAD
19/06/2007	“Nuestro objetivo es velar por la seguridad ciudadana y reforzar comisarías”: Coronel del Frente Policial del VRAE	Pichari	PNP

Fuente: Elaboración propia en base a archivo digital de Inforegión

Cuando no se siguen las reglas de selectividad penal y no se privilegia las prioridades locales, se genera una brecha entre la conducta esperada del Estado y aquella que efectivamente se realiza lo que da pie a que se generen resistencias cotidiana así como acciones de protesta. Las acciones de las fuerzas del orden son consideradas como injusta y rechazada por la población, como en las historias que Tigre me comenta sobre violaciones a menores de edad:

Tigre: El año pasado una niña acá al frente de 11 años ella estudiaba en Pichari. Cada tarde después de su colegio viene con moto y ese día la niña agarra una mototaxi y la moto se la lleva al río de frente .

Sofía: ¿y han capturado al tipo?

T: No. Han visto pero no se han dado cuenta que tenía placa, y desesperada la señora se fue llorando. Quedó en nada y de lo que es la justicia es un poco descuidado las autoridades. El año pasado también cuando estaba en serenazgo viene una señora humilde y me dice: “señor por favor para poder denunciar. Mi hija tiene 8 años y la han sacado en la noche la han llevado al hueco. Mi hija está traumada ahorita, ha perdido el conocimiento”. Le digo: ¿“señora y quien es esa persona? - “Está ahorita en el barrio, está caminando, riéndose y las autoridades no dicen nada”. Entonces le dije: “vamos por el camino”. Fuimos a la comisaría y el comisario me dice: “la verdad no tengo tiempo, ahorita están de comision”. Al chico lo hemos buscado y lo hemos traído al centro de salud. Revisión médica salió positivo y el chico estaba guardado en el calabozo ¿y que pasa señorita? Su papá de la niña tenía, o sea ellos son trabajadores peones pero si no que ellos eran dueños de terrenos donde cultivaban coca y tenían su pozo y en ese pozo hacían droga. Entonces ese chico detenido que le habra dicho a la policía. Al papá le había dicho: “si tú me hundes, yo le diré que tu haces droga, que tienes tu pozo.” Habla, el señor me cuenta, regresa y me dice: “señor me ha amenazado”. Decía que el esposo tenía dos pozos. “Pucha ahora si jefe entonces tengo que retirar la denuncia” - Pero tienes plata para la abogada? - Si pero da miedo”. La cosa es que se pone nervioso y dicho y hecho señorita, al tercer día el chibolo le había avisado a la policía. “El señor es narco, tiene un pozo”. Al chibolo se lo han llevado al cuartel y encontraron los dos pozos.

S: ¿O sea que al chibolo lo soltaron?

T: y al chibolo lo sueltan.

S: ¿La violacion quedó en nada? ¿osea por chapar un narco? ¿Nisiquiera estaba funcionando el pozo?

T: No funcionaba y ahora nisiquiera llega a su casa. Lo han chapado ahí con su hijita

S: ¿y la niña no recibí ningún tipo de justicia?

T:Nada señorita. Ahí quedó. Dentro de un mes me encuentro con el señor y se acercaba el festival de la coca. Nos encontramos: “¿que fue del pata? - No el pata ya está libre, ahorita lo he visto abajo - ¿Donde? – Abajo. Al día siguiente, yo no creia pero el chico estaba tomando y todo (Notas de campo, Pichari, enero 2016)

Además se percibe a la Policía como ineficiente en su trabajo, incluso personas como Karina, que en general simpatiza con las fuerzas del orden, me cuenta una mala experiencia que tuvo con las fuerzas del orden:

Mi hijo tenía un amigo que tenía una pinta de maleante. Al inicio no me gustaba, desconfiaba de él, pero mi hijo lo fue trayendo al chico acá y lo fui conociendo. Él vivía con su abuela, no tenía padres. Resultó ser un buen chico. En las tardes trabajaba en una cabina de internet para ayudar a su abuelita. Un día hubo un robo de una camioneta en Santa Rosa, y a las horas nomás la abandonan en Pichari. Según testigos, uno de los jóvenes involucrados en el robo se parecía con la descripción del amigo de mi hijo. La policía fue a la cabina, lo detuvo y se lo llevó a Kimbiri. Nadie sabía donde estaba hasta que al chico lo dejan llamar a su casa y a su amigo. A pesar de que el chico tenía testigos que aseguraban que lo habían visto trabajando en la cabina a las horas en las que pasó el robo, los policías no lo querían soltar. Mi hijo me llamó desesperado pidiéndome ayuda, para que llame a mis conocidos en la Policía. Allí el general ordenó verificar todos. Y luego de indagaciones la Policía admitió su error y soltaron al chico, después de casi 36 horas de detención. Fue un problema para los policías que realizaron la intervención, y tuve que estar monitoreando con la Policía para que borren la detención de los antecedentes policiales del chico. Finalmente se resolvió. (notas de campo, Pichari, enero 2016)

Sumando este tipo de actitudes, con las denuncias de corrupción de policías y militares, y la impunidad que han tenido dichas denuncias, la población no confía en los operadores de seguridad y justicia. Y el combate al tráfico ilícito de drogas se deslegitima a los ojos de la población local. Así se percibe que el Estado persigue a quienes son especialmente vulnerables a su control, los eslabones más débiles de la cadena y no realmente a quienes están realizando lucros más importantes con la

actividad ilegal. Por el contrario, no protege a estas personas quienes también son vulnerables a otros delitos y erosiona su legitimidad a nivel local.

Así, a nivel local el narcotráfico es tolerado por la población y tratado como un “ilegalismo” debido a que por una parte se percibe que su persecución genera más daños que su presencia y por otra parte porque respeta reglas de uso de la violencia que reducen la exposición al riesgo de un daño físico de la población que no está directamente involucrada en la actividad ilegal. Sin embargo este no es el único elemento que asegura una convivencia pacífica en la ciudad, ya que el mandato de las fuerzas del orden es perseguir al narcotráfico en el VRAEM. En ese sentido, las fuerzas del orden también tratan al narcotráfico como un ilegalismo gestionando su persecución a partir de una doble selectividad penal. Por una parte desplegar sus acciones principalmente en zonas rurales, en segundo lugar perseguir aquellas actividades de producción y cultivo, enfocándose en la destrucción de insumos e instalaciones así como decomiso de drogas. De esa manera, incluso si la población local considera a las fuerzas del orden como corrupta e ineficientes terminan por tolerar su presencia y el constante Estado de emergencia en el que vive el VRAEM desde hace más de una década.

CONCLUSIONES

La economía moral de la ilegalidad, tal y como he tratado de mostrarlo a lo largo de esta tesis, se define como los arreglos económicos, sociales y morales de un sistema económico capitalista neo-liberal que tiene como pieza central al mercado ilegal. La mayoría de los habitantes de Pichari, incluso aquellos que no tienen un vínculo directo con la actividad ilegal, están dispuestos a defender este sistema e incluso a poner en práctica prácticas contenciosas de resistencia al Estado, el cual amenaza a través de su política de drogas la subsistencia y el bienestar de los habitantes locales.

Cada uno de estos arreglos es un componente esencial de la economía moral local, y el respeto a su funcionamiento es clave para el frágil equilibrio local. La particularidad del caso de Pichari es que se trata de una economía moral capitalista, lo cual implica diversos cambios en relación al concepto inicial planteado por Thompson (1971) y Scott (1977).

En primer lugar, la economía moral de la ilegalidad en la ciudad de Pichari se basa en arreglos económicos de mercado. Las prácticas económicas en las que se basa esta economía son prácticas de compra-venta, consumo, alquiler, ahorro y crédito que permiten a los habitantes satisfacer sus necesidades básicas y aspiraciones de consumo. La continuidad de estas prácticas es fundamental para que se genere una aceptación del sistema económico local que tiene como pieza fundamental al narcotráfico. Sin embargo la economía moral de la ilegalidad en Pichari no es en *strictu sensu* una defensa del narcotráfico, sino una defensa de una actividad económica que da un amplio acceso al mercado y a la posibilidad de generar ingresos económicos en el mercado. Este ingreso permite que los ciudadanos de Pichari sean consumidores globales, y estén conectados

con el circuito mundial que comparte un patrón de consumo urbano y globalizado de lo que Lipovetsky (2007) denomina “la sociedad hiperconsumista”. A nivel local, se defiende por lo tanto un sistema económico neo-liberal que funciona siempre y cuando el individuo tenga acceso al mercado, y tenga ingresos para gastar en el mercado, sean estos de origen legal o ilegal.

Sin embargo, esta configuración económica no funciona con todo tipo de actividad delictiva. Solo funciona con aquellas actividades ilegales que se insertan en una dinámica local de mercado, que genera empleo (así sea precario e inestable) y que alimenta circuitos económicos legales locales con el dinero ilegal, es decir una actividad en la que funciona el famoso “chorreo económico” que muchas veces está al centro de las políticas económicas neo-liberales. Caso contrario, la población puede oponerse al desarrollo de la actividad ilegal e incluso combatirla, como ha sucedido en el caso de Michoacán en México (Álvarez 2018). Como señalan los investigadores (Enciso 2015; Guerrero 2016; Maldonado 2013; Manzo s/f), Michoacán no siempre fue el Estado con reputación violenta que se conoce en la actualidad, por el contrario en los años noventa parecía existir una convivencia pacífica entre productores de amapola y narcotraficantes locales que alimentaba una economía local. Así, cuando los actores criminales se orientan hacia actividades que generan renta de manera predatoria (Naylor 2003) a través de prácticas de extorsión de rentas, como la extorsión violenta, no se establece una economía moral que integre la defensa de la actividad ilegal.

Por ello es importante entender la dinámica del narcotráfico no como una actividad criminal sino como una actividad económica que es capaz de sostener un proceso de desarrollo urbano y económico, así no sea de manera durable ni sostenible.

Ello implica que para el análisis de estos fenómenos ilegales traslademos el punto de atención de la violencia hacia las dinámicas económicas y sociales en torno de estas actividades ilegales. Ello no quiere decir que la violencia no sea un aspecto importante a estudiar, ya que sus consecuencias en términos de costos humanos son las que agravan el problema de la política de drogas actual. Sin embargo, para poder entender este fenómeno es necesario pensar tanto en comparaciones con caso dentro del mercado de las drogas como en casos fuera del mismo.

Para plantear soluciones viables a la producción de derivados cocaínicos, no es posible centrarse únicamente en los actores que participan directamente en la cadena de valor de los derivados cocaínicos, es necesario entender las interdependencias de esta cadena con el contexto local y las actividades productivas y comerciales de la esfera legal. La reconversión no puede ser equiparable a una sustitución de cultivos incapaces de generar una dinámica económica local comparable a la economía de las drogas. Es por lo tanto importante pensar el problema de las drogas como un problema complejo de economía política local y no exclusivamente bajo una perspectiva individual de rentabilidad económica del campesino cocalero. Es decir pensar el mercado local en su conjunto interconectado con el sistema capitalista mundial.

La configuración a nivel local de una economía de mercado, cambia un segundo aspecto en relación a lo planteado por las definiciones iniciales de economía moral: los contenidos del concepto de subsistencia que llevan al desarrollo de una ética del bienestar. La ética del bienestar en Pichari que la mayoría de habitantes está dispuesta a defender tiene por objetivo satisfacer necesidades básicas y aspiraciones de consumo a través del mercado. Esta idea de bienestar legitima que se acepte la convivencia con

actividades ilegales si estas son el medio para satisfacer las aspiraciones de bienestar compartidas. Así, si las prácticas de subsistencia en Thompson y Scott eran principalmente la solidaridad, redistribución e intervención de un Estado paternalista, en el caso de Pichari la subsistencia y el bienestar se garantizan por prácticas de mercado por la no intervención estatal. Se espera que el Estado, el cual desde los años noventa en el Perú ha adoptado un modelo neo-liberal de Estado mínimo, no intervengan en la economía local. Es decir es la paradoja del Estado neo-liberal llevado a su extremo. En esa paradoja, si el individuo es responsable de satisfacer sus necesidades básicas en el mercado, entonces el Estado en contrapartida no debería intervenir en un sistema económico que está logrando cumplir con ese objetivo, incluso si es ilegal.

Dado que el Estado opta por tener una política prohibicionista, por lo tanto prohibiendo y combatiendo el funcionamiento del mercado ilegal, entonces el Estado se convierte en una amenaza para la subsistencia dentro de la perspectiva de la economía moral local. A pesar de que mantener el imperio de la Ley es una de las funciones básicas del Estado, lo que se espera a nivel local es que este mantenga una actitud de *laissez-faire* que impida de manera mínima el funcionamiento del mercado. La pretensión de reforzar medidas de interdicción y desplegar acciones de erradicación en el VRAEM activan por lo tanto los mecanismos de defensa de la economía moral de la ilegalidad.

Esta defensa opera a dos niveles. De manera cotidiana, a través de la instrumentalización de la imagen de la hoja de coca a través de su revalorización apelando a sus carácter ancestral y ritual. Es por lo tanto una reivindicación simbólica y una resistencia cotidiana antes una política de drogas hegemónica, una suerte de

resistencia de los débiles (Scott 1985). Por otro lado, opera también una defensa a través de acciones colectivas esporádicas en aquellos momentos en los que la amenaza de la erradicación ha estado más presente. Los paros cocaleros han sido principalmente organizados por las organizaciones de base campesinas del VRAEM, sin embargo también han contado con una participación urbana sutil pero importante. Así, mientras que las autoridades especulan si los paros cocaleros son directamente financiados por actores criminales, subestiman el apoyo que actores legales locales pueden aportar a estos movimientos, brindándoles recursos para financiar sus acciones colectivas. Emprendedores y comerciantes locales apoyan estos paros no solo por miedo sino por una percepción de que sus intereses están directamente ligados a aquellos del gremio cocalero. Así la economía moral de los cocaleros (Bedoya Garland 2016) se extiende a la ciudad. Estas resistencias abiertas, que han sido esporádicas en el VRAEM, tienen el potencial de convertirse en graves y sangrientos conflictos como ya se ha presenciado en otras cuencas cocaleras del país. La economía moral de la ilegalidad sirve como la pólvora que alimenta la deflagración de estos conflictos.

No obstante, el enfrentamiento no es la realidad cotidiana de Pichari. Como mencioné inicialmente, a diferencia de la imagen que la prensa y la opinión pública proyectas de Pichari y el VRAEM como una zona peligrosa, violenta y liberada, la vida cotidiana parece transcurrir en una relativa tranquilidad. Los crímenes violentos en la ciudad son esporádicos y no generan mayor preocupación de las autoridades, a diferencia de los atentados terroristas que en la última década han tenido por objetivo a las fuerzas del orden. Así, la convivencia entre los diferentes actores de la ciudad es posible por el funcionamiento de dos arreglos sociales informales que prescriben reglas de conducta para los actores locales. Ambos arreglos se basan en la percepción local del

narcotráfico como un ilegalismo (Foucault 1975), diferenciándolo del delito común tanto en las valoraciones sociales como en la respuesta de los actores estatales.

El narcotráfico no es considerado un delito como los otros ya que se minimiza la percepción de daño causado por la actividad económica ilegal y se enfatiza los aspectos positivos de la misma (Griffith 2009). Esto es gran parte posible porque a nivel local existen reglas de uso de la violencia que permiten su contención y la predictibilidad de su uso. Esto evita que se cause daño físico a la población local que no está involucrada directamente en el mercado ilegal. A nivel local, el narcotráfico es considerado como un delito casi sin víctimas. En ese sentido, el Perú es un caso paradigmático de contención de los niveles de violencia, tal vez similar a los que sucede en Bolivia como lo señala Andreas (Andreas y Wallman 2009). Ambos aspectos, la ausencia de daño físico junto con la posibilidad de tener acceso al mercado se imbrican al momento de generar justificaciones para la tolerancia o defensa del narcotráfico.

No obstante la tolerancia al narcotráfico no significa una tolerancia a todo tipo de delitos. Por el contrario, la población local tiene una actitud fuertemente punitiva ante aquellos delitos con víctimas que ellos consideran problemáticos como los delitos patrimoniales y las agresiones sexuales a menores de edad. En esos casos, la reacción de la población va desde la demanda por una mayor intervención de las fuerzas de orden hasta tomar justicia por mano propia.

Esta actitud también se alimenta de la percepción local de que las fuerzas del orden son corruptas, ineficientes e indolentes ante los problemas locales. Un poder soberano distante de las personas. Frente a estas tensiones, con poca legitimidad y poco margen de maniobra, las fuerzas del orden siguen una segunda regla que permite la

convivencia: la selectividad en la aplicación de la ley. Así, se enfocan en perseguir el narcotráfico en las zonas rurales, especialmente en los eslabones más débiles de la cadena, priorizando el decomiso de drogas e insumos químicos, registrando pocas capturas de individuos. Esto les permite a la vez cumplir con su mandato institucional, mostrar logros operativos y no entrar en conflicto con los habitantes de la ciudad con quienes tienen que convivir diariamente.

Por ello, otros trabajos en curso³² vienen investigando las resistencias que las propias fuerzas del orden al despliegue de acciones de erradicación en el valle. Un quiebre en el *status quo* local podría también ser perjudicial para ellos. Así, es posible que la actitud de “hacer como te controlo” y “hacer como que te obedezco” le de viabilidad no solo a lo que sucede en el VRAEM sino a varios otros escenarios a nivel nacional. Especialmente cuando la presencia del Estado se complementa con una presencia de un Estado de corte más social o más “gubernamental” que trata a la población como beneficiarios para paliar sus carencias.

Sería necesario en un futuro estudiar la configuración de economías morales de la ilegalidad locales en otros casos de mercados ilegales e informales que funcionan en el país. En el país, ejemplos como lo que sucede en Madre de Dios con los mineros ilegales o el conflicto en la Parada³³ podrían reinterpretarse desde la óptica de la economía moral. ¿Por qué mineros ilegales o ambulantes se enfrentan al Estado? No es estrictamente para defender una actividad ilegal sino para defender su acceso al

³² Este tema ha sido discutido en diversas reuniones del Laboratorio de Criminología de la PUCP y se aborda en las investigaciones que vienen desarrollando Frank Casas y Nicolás Zevallos.

³³ El conflicto de La Parada ocurrido en marzo del año 2014 constituye un enfrentamiento entre vendedores informales y autoridades municipales de fiscalización por el desalojo de un terreno ocupado hace muchos años por estos ambulantes. El enfrentamiento durante este desalojo fue violento dejando como saldo varios heridos entre policías y ambulantes.

mercado y al ingreso en un sistema económico en el cual dicho acceso es su única forma de satisfacer sus necesidades básicas y sus aspiraciones de bienestar. La narrativa se construye en relación a las aspiraciones de mejora de la calidad de vida de la población local y de una ausencia de oportunidades en la esfera formal. Cuando se dice que no hay otra opción, es porque el Estado que les obstruye el acceso al mercado, porque es ilegal o informal, no les da en contrapartida una manera de satisfacer sus necesidades. No solo les ofrecen alternativas en las que la fuente de ingreso legal no tiene una rentabilidad equiparable a la de la actividad ilegal, sino que no se piensa en el sistema económico en su totalidad y tampoco en aquellos paliativos necesarios para aceptar una reducción del ingreso sin sentir que la subsistencia está en riesgo. Así, el acceso a servicios de calidad como salud y educación son centrales si se plantea perseguir estos mercados ilegales e informales, caso contrario solo se terminará empujando a una importante masa de ciudadanos a la pobreza y a la precariedad. Como mencionaba Scott (1977:34) “una pobreza insegura es aún más dolorosa y explosiva que simplemente la pobreza”. La implementación de medidas de seguridad social que sirvan como “redes de seguridad” (*safety nets*) (Stiglitz 2012, 2017) para aquellos perdedores del mercado, regulando sus imperfecciones, sería básico si se quiere evitar este tipo de situaciones explosivas. En ciertas zonas, parece que el mercado ilegal es incapaz de solucionar los conflictos por el acceso al mercado formal, por lo que se requeriría de una mayor intervención del Estado, no solo a través de sus fuerzas del orden, sino bajo un modelo de Estado de bienestar.

Asimismo, el enfoque de la economía moral permite interrogarse sobre los procesos de desarrollo urbano y económico que vienen aconteciendo en la Amazonía peruana, pero también en la sierra peruana como en el caso de Challhuacho y su

crecimiento relacionado al proyecto minero Las Bambas. En diversas partes del mundo, se están viviendo procesos de urbanización de pequeños núcleos urbanos hacia ciudades pequeñas e intermedias que confrontan a las relaciones sociales locales tradicionales con las contradicciones de la vida urbana. Asimismo, con desafíos de sostenibilidad en el tiempo de sus modelos de desarrollo. ¿La población local de las ciudades que se generan alrededor de centros de actividades extractivas está dispuesta a defender el modelo de la economía de mercado o prefiere otras formas de desarrollo? La economía moral, al ser un concepto dinámico y situado temporal y geográficamente, puede ayudar a traducir todos estos cambios que suceden a nivel local.

Finalmente, me gustaría cerrar con una breve reflexión sobre la relación entre economía moral y orden social. Si bien el orden social no es el centro de esta investigación, si estuvo al inicio de las inquietudes sobre la descripción del caso de Pichari. Las interrogaciones sobre como se ordena la vida social de la ciudad y como se median las tensiones de la misma, fueron el punto de partida de una larga reflexión que derivó en la descripción de una economía moral de la ilegalidad. ¿Por qué no analizar el orden social en este caso? Creo que esta noción supera las dimensiones económica, social y moral sobre la cual se interroga la economía moral. Ello implicaba ver más allá de las prácticas económicas y los arreglos desarrollados para defenderlas. Sin embargo, en el transcurso de la investigación, las preguntas se fueron afinando hacia el análisis del componente económico desde una óptica de sociología económica. Ello restringe la mirada sistémica que debería tenerse al momento de pronunciarse sobre determinado orden social como si lo han realizado autores como Suttles (1968) o Wacquant (2010). Sin embargo, ello no impide que la economía moral ofrezca ciertas pistas para comenzar a investigar el orden social, especialmente desde su componente normativo. Este

componente ayuda a esbozar mecanismos de convivencia y solución de conflictos que permiten el funcionamiento del sistema local. Además que la economía moral ilustra claramente la manera en la que el orden normativo nacional y el orden local pueden coexistir a pesar de ser contradictorios (Hechter y Horne 2009). En ese sentido, un análisis detallado sobre el orden social local es probablemente uno de los principales desafíos a enfrentar por futuras investigaciones que se aproximen a contextos similares a los de Pichari.



BIBLIOGRAFÍA

- Abdullah, Ibrahim. 1994. "Rethinking the Freetown Crowd: The Moral Economy of the 1919 Strikes and Riot in Sierra Leone". *Canadian Journal of African Studies / Revue canadienne des études africaines* 28(2):197–218. Recuperado (<https://doi.org/10.1080/00083968.1994.10804350>).
- Acuto, Félix. 2012. "Landscapes of Inequality, Spectacle and Control: Inka Social Order in Provincial Contexts". *Revista Chilena de Antropología* 25(1):9–64.
- Agudo Sanchíz, Alejandro y Marco Estrada Saavedra. 2011. *(Trans)formaciones del estado en los márgenes de Latinoamérica: imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*. México D.F: Universidad Iberoamericana. Recuperado (<http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/#register:000050733:::967552>).
- Allen, Christian. 2005. *An Industrial Geography of Cocaine*. New York: Routledge.
- Álvarez, Irene. 2018. "Economía moral del narcotráfico. Civiles armados frente a la violencia y la desposesión en México". 31.
- Alves Muller, Lucía Helena y Ariel Wilkis. 2010. "Etnografías de prácticas econômicas". *Civitas* 10(3):373–75.
- Andreas, Peter. 2011. "Illicit Globalization: Myths, Misconceptions, and Historical Lessons". *Political Science Quarterly* 126(3):403–25.
- Andreas, Peter y Joel Wallman. 2009. "Illicit markets and violence: What is the relationship?" *Crime, Law and Social Change* 52(3):225–29.

- Aramburú, Carlos E. 1982. "La expansión de la frontera agraria y demográfica en la selva alta peruana". Pp. 1–39 en *Colonización en la Amazonía*, editado por C. Aramburú, E. Bedoya, y J. Recharte. Lima: Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA).
- Aranda, Edith. 1997. "Talara : la imagen trizada de un proyecto de ciudad moderna". *Debates en Sociología* (22):169–91.
- Aronés, Mariano. 2016. *Enseñar y educar en una zona de conflicto: El caso de los profesores/as del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro*. Lima.
- Auyero, Javier. 2004. "The Moral Politics of Argentine Crowds". *Mobilization: An International Quarterly* 9(3):311–26. Recuperado (<http://mobilizationjournal.org/doi/abs/10.17813/mai.9.3.9n72h2n818812646>).
- Auyero, Javier, María Fernanda Berti, y Agustín Burbano de Lara. 2014. "The Uses and Forms of Violence among Urban Poor". *Journal of Latin American Studies* 46(3):443–69.
- Auyero, Javier y Débora Swintun. 2008. *Inflamable. Estudio del Sufrimiento Ambiental*. Buenos Aires: Paidós.
- Aytekin, E. Attila. 2012. "Peasant Protest in the Late Ottoman Empire: Moral Economy, Revolt, and the Tanzimat Reforms". *International Review of Social History* 57(2):191–227.
- Azaola Garrido, Elena. 2013. "Mujeres presas por delitos del fuero federal en México". Pp. 153–66 en *Las Mujeres a través del Derecho Penal*, editado por J. Cruz Parceró y R. Vázquez. México D.F: Editorial Fontamara.

- Barbosa, Antonio Rafael, Brigida Renoldi, y Marcos Veríssimo, eds. 2013. *(I)Legal. Etnografias em uma fronteira difusa*. Niterói: Editora da UFF.
- Barrett, Tristram. 2014. "Notes on the moral economy of gas in present-day Azerbaijan". *Central Asian Survey* 33(4):517–30.
- Becker, Howard. 2009. *Outsiders: hacía una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Beckert, Jens y Frank Wehinger. 2012. "In the shadow: illegal markets and economic sociology". *Socio-Economic Review* 11(1):5–30. Recuperado (<https://academic.oup.com/ser/article-lookup/doi/10.1093/ser/mws020>).
- Bedoya Garland, Eduardo. 2016. "La deforestación y la tragedia de los comunes entre los coccaleros del VRAE : 2001-2004". *Espacio y Desarrollo* 28:75–101.
- Bell, James. 1999. "Redefining national identity in Uzbekistan: symbolic tensions in Tashkent's official public landscape". *Ecumene* 6(2):183–213. Recuperado (<https://doi.org/10.1177/096746089900600204>).
- Betanzos, Juan de. 1996. *Narrative of the Incas*. 2nd [1557]. editado por R. Hamilton y D. Buchanan. Austin: University of Texas Press.
- Borja, Jordi y Manuel Castells. 2000. "Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información". 418.
- Bourgois, Philippe. 2001. *En quête de respect. Le crack à New York*. Paris: Seuil.
- Boutron, Camille y Chloé Constant. 2013. "Gendering Transnational Criminality: The Case of Women's Imprisonment in Peru". *Signs: Journal of Women in Culture and*

- Society* 39(1):177–95. Recuperado (<http://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/670827>).
- Bryant, Antony y Kathy Charmaz. 2007. *The Sage Handbook of Grounded Theory*. Recuperado (http://www.springerlink.com/index/10.1007/978-3-8349-9258-1_12%5Cnhttp://files/3977/twilliams-00-Birks_Mills-4134-Prelimsindd.pdf).
- Carrasco, Cristina, ed. 1999. *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problema*. Barcelona: Icaria.
- Carter, William y Mauricio Mamani. 1986. *Coca en Bolivia*. La Paz: Libería Editorial Juventud.
- Castells, Manuel. 1998. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- Castillo, Mayari y Anahí Durand. 2008. “Movimiento cocalero, política y representación : los casos boliviano y peruano”. Pp. 47–72 en *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina*, editado por F. García. Quito: FLACSO.
- Cattaneo, Olivier, Gary Gereffi, y Cornelia Staritz, eds. 2010. *Global value chains in a postcrisis world: a development perspective*. Washington D.C: World Bank.
- Charmaz, Kathy. 2006. *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide through Qualitative Analysis*.
- Chávez, Enrique. 2008. “La Coca Tiene su Propia Plaza”. *Caretas*, junio, 48–51.
- Chávez, Ernesto. 2010. *La construcción social de la confianza en el mercado informal: Los feriantes de Francisco Solano*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

- Chumpitaz, Oscar. 2016. "Dirandro identifica a 30 mafias del narcotráfico en la zona del Vraem". *Diario La República*, julio 10. Recuperado (arepublica.pe/politica/954597-dirandro-identifica-a-30-mafias-del-narcotrafico-en-la-zona-del-vraem).
- Cobo, Bernabé. 1956. *Historia del nuevo mundo*. Biblioteca. Madrid: Atlas.
- CVR. 2003. *Informe final*. Lima.
- Daniels, Stephen. 1993. *Fields of vision: landscape imagery and national identity in England and the United States*. Oxford: Polity Press.
- Das, Veena y Deborah Poole. 2004. *Anthropology in the Margins of the State*. London: Oxford University Press.
- DEVIDA. 2015. *Análisis de los Resultados de la Encuesta de Hogares sobre Demanda de la Hoja de Coca 2013*. Lima.
- Díez Ripollés, José Luis. 2004. "El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 03:1–34.
- Dreyfus, Pablo. 1999a. "Sendero Luminoso : ¿ un caso de narcoterrorismo ?" *SAAP Argentina* 3–32.
- Dreyfus, Pablo. 1999b. "When all the Evils Come Together: Cocaine, Corruption, and Shining Path in Peru's Upper Huallaga Valley, 1980 to 1995". *Journal of Contemporary Criminal Justice* 15(4):370–96. Recuperado (<https://doi.org/10.1177/1043986299015004004>).
- Drinot, Paulo. 2011. "The Meaning of Alan García : Sovereignty and Governmentality

- in Paulo Drinot”. *Journal of Latin American Cultural Studies : Travesia* 20(2):179–95.
- Van Dun, Mirella. 2009. “Cocaleros: Violence, Drugs and Social Mobilization in the Post-Conflict Upper Huallaga Valley, Peru”. Utrecht University.
- Durand, Anahí. 2005. “El movimiento cocalero y su (in) existencia en el Perú . Itinerario de desencuentros en el río Apurímac”. *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines* 34(1):103–26.
- Durand, Francisco. 2005. *El Comercio INFORMAL DE LA COCA PARA USO TRADICIONAL*. Lima.
- Edelman, Marc. 2005. “Bringing the Moral Economy back in ... to the Study of 21st-Century Transnational Peasant Movements”. *American Anthropologist* 107(3):331–45. Recuperado (<http://dx.doi.org/10.1525/aa.2005.107.3.331>).
- Enciso, Froylán. 2015. *Nuestra Historia Narcótica*. Mexico D.F: Debates.
- Engwitch, Nina. 2016. *After Blood Diamonds: The Moral Economy of Illegality in the Sierra Leonan Diamond Market*. Cologne.
- Falquet, Jules. 2008. *De gré ou de force: Les femmes dans la mondialisation*. Paris: La Dispute.
- Fassin, Didier. 2009. “Les économies morales revisitées”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* (6):1237–66.
- Feltran, Gabriel De Santis. 2011. *Fronteiras de tensao. Política e violencia nas periferias de Sao Paulo*. Sao Paulo: Editora UNESP.

- FEPAVRAEM. 2017. “Pronunciamento a la opinión pública a favor del desarrollo socio-económico y la paz en el VRAEM”. 1. Recuperado (<https://redaccion.lamula.pe/2017/07/04/estas-son-las-demandas-de-los-cocaleros-del-vraem-que-ya-estan-en-lima/danielavila/#lg=1&slide=0>).
- Foucault, Michel. 1975. *Surveiller et punir : naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, Territorio, Población*. 1era ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García-Borés, Pep. 2006. *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Barcelona.
- Garfinkel, Harold y Hugo Antonio Pérez Hernaitz. 2006. *Estudios en etnometodología*. 1a ed. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Geertz, Clifford. 1975. *The interpretation of cultures*. London: Hutchinson.
- Geertz, Clifford. 2001. *Nova Luz sobre a Antropología*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Gemici, Kurtuluş. 2013. “Moral Economy Redux: Social Protests in Turkey After the 2001 Economic Crisis”. *Mobilization: An International Quarterly* 18(2):143–60. Recuperado (<http://mobilizationjournal.org/doi/abs/10.17813/maiq.18.2.y530w66u36526878>).
- Gereffi, Gary, John Humphrey, Raphael Kaplinsky, y Timothy J. Sturgeon. 2001. “Globalisation , Value Chains and Development Globalisation , Value Chains and Development”. *The Value of Value Chains* 32(3).
- Gereffi, Gary, John Humphrey, y Timothy Sturgeon. 2005. “The governance of global

- value chains”. *Review of International Political Economy* 12(1):78–104.
Recuperado (<https://doi.org/10.1080/09692290500049805>).
- Goffman, Erving. 1956. *The Presentation of self in everyday life*. 1st ed. Edinburgh: University of Edinburgh.
- Goffman, Erving. 1963. *Behavior in public places*. New York: The Free Press.
- Gomero, Fatima (Coordinadora). 2006. *Plan de Desarrollo Urbano de Pichari 2007-2016*. Pichari.
- Gootenberg, Paul. 1999. *Cocaine: global histories*. Recuperado (<http://www.loc.gov/catdir/enhancements/fy0650/99019400-d.html>).
- Gootenberg, Paul. 2008. *Andean cocaine : the making of a global drug*. Recuperado (<http://www.loc.gov/catdir/toc/ecip0824/2008032901.html>).
- Griffith, David. 2009. “The Moral Economy of Tobacco”. *American Anthropologist* 111(4):432–42. Recuperado (<http://dx.doi.org/10.1111/j.1548-1433.2009.01153.x>).
- Griffith, David y Manuel Valdés Pizzini. 2002. *Fishers At Work, Workers At Sea*. Philadelphia: Temple University Press.
- Guerrero, Angela. 2016. “Prácticas en materia de política de drogas de los comités de autodefensa en el Monzón, Perú y la policía comunitaria en el Valle del Ocotito, México. Un estudio comparativo”. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Guyer, Jane. 2004. *Marginal Gains*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Hallet, Tim. 2003. "Symbolic Power and Organizational Culture". *Sociological Theory* 21(2):128–49. Recuperado (<http://www.jstor.org/stable/3108622>).
- Hardin, Garrett. 1968. "The Tragedy of the Commons". *Science* 162(3859):1243 LP-1248. Recuperado (<http://science.sciencemag.org/content/162/3859/1243.abstract>).
- Hechter, Michael y Christine Horne, eds. 2009. *Theories of Social Order: A Reader*. Stanford: Stanford Social Sciences.
- Herrera Gómez, Manuel y Rosa María Soriano Miras. 2004. "La teoría de la acción social en Erving Goffman". *Papers* (73):59–79. Recuperado (<https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n73/02102862n73p59.pdf>).
- Hobsbawm, Eric John. 1976. *Bandidos*. Barcelona: Ariel.
- Hobsbawm, Eric John y Terence Ranger. 1988. *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hossain, Naomi y Devangana Kalita. 2014. "Moral economy in a global era: the politics of provisions during contemporary food price spikes". *The Journal of Peasant Studies* 41(5):815–31. Recuperado (<https://doi.org/10.1080/03066150.2014.895328>).
- Hyden, Goran. 1980. *Beyond Ujamaa in Tanzania, Underdevelopment and an Uncaptured Peasantry*. Berkeley: University of California Press.
- IDL-Reporteros. 2012. "Principales clanes de la droga en el VRAE". Recuperado el 15 de octubre de 2017 (<https://idl-reporteros.pe/principales-clanes-de-la-droga-en-el-vrae/>).

INEI. 2012. *VRAEM-Ámbito Influencia e Intervención*. Lima.

INEI. 2016. *Perú : Primer Censo Nacional Penitenciario*. Lima.

Info región, Redacción. 2013. “Entregan restos de seis personas asesinadas por militares en Pichari”. *Info región*, enero 23. Recuperado (<http://www.inforegion.pe/149791/entregan-restos-de-seis-personas-asesinadas-por-militares-en-pichari/>).

INPE. 2017. *Informe Estadístico Penitenciario 2017*. Lima.

Institute, Interamerican Indian. 1986. *La coca andina: visión indígena de una planta satanizada*. Coyoacán: Joan Boldó i Climent, editores.

Johnson, Nuala. 1995. “Cast in Stone: Monuments, Geography, and Nationalism”. *Environment and Planning D: Society and Space* 13(1):51–65. Recuperado (<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1068/d130051>).

Kaplinsky, Raphael. 1998. “Globalisation, industrialisation and sustainable growth: the pursuit of the nth rent”. *IDS Discussion Paper* 365:1–43. Recuperado (<http://www.ids.ac.uk/files/Dp365.pdf>).

Karandinos, George, Laurie Kain Hart, Fernando Montero Castrillo, y Philippe Bourgois. 2014. “The Moral Economy of Violence in the US Inner City”. *Current Anthropology* 55(1):1–22.

Kenney, Michael. 2007. “The Architecture of Drug Trafficking: Network Forms of Organisation in the Colombian Cocaine Trade”. *Global Crime* 8(3):233–59. Recuperado (<http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17440570701507794>).

- Kernaghan, Richard. 2009. *Coca's Gone: Of Might and Right in the Huallaga Post-Boom*. Stanford: Stanford University Press. Recuperado (<http://www.sup.org/books/title/?id=15933>).
- Lamnek, Siegfried. 2013. *Teorías de la criminalidad: Una confrontación crítica*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- Lechner, Norbert. 1992. "El Debate sobre Estado y mercado". *Revista Estudios Públicos* (47):235–47.
- Lemert, Edwin. 1967. *Human deviance, social problems and social control*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Li, Jun y Joseph Yu-shek Cheng. 2013. "Workers' Moral Economy and Collective Action by Laid-off Workers in China". *Journal of Comparative Asian Development* 12(1):35–59. Recuperado (<https://doi.org/10.1080/15339114.2012.750800>).
- Lipovetsky, Gilles. 2007. *A felicidade paradoxal*. 2a ed. Sao Paulo: Companhia das letras.
- Lonsdale, John. 1992. "The Moral Economy of Mau-Mau and the Moral Economy of Mau-Mau. Wealth, Poverty and civic virtue in Kikuyu political Thought". Pp. 315–245 en *Unhappy Valley*, editado por B. Berman y J. Lonsdale. Oxford: James Currey Publishers.
- López, Noam. 2013. "Los discursos políticos de las autoridades municipales sobre la hoja de coca en los distritos de Kimbiri y Pichari 2006-2010". Pontificia Universidad Católica del Perú.

- López, Noam y Sofia Vizcarra. 2012. “La cadena de valor de la cocaína: Un análisis Georreferenciado del VRAE”. *Politai* 3(4):79–92.
- Lubeck, Paul M. 1985. “Islamic protest under semi-industrial capitalism: ’Yan Tatsine explained”. *Africa* 55(4):369–89. Recuperado (<https://www.cambridge.org/core/article/islamic-protest-under-semiindustrial-capitalism-yan-tatsine-explained/FCFAE63AFC195178A41EC9292995A839>).
- Magnani, José Guilherme. 2012. *Da periferia ao centro: trajetórias de pesquisa em Antropologia Urbana*. Sao Paulo: Terceiro Nome.
- Maldonado, Salvador. 2013. “Stories of Drug Trafficking in Rural Mexico : Territories , Drugs and Cartels in Michoacán Salvador Maldonado Aranda”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (94):43–66.
- Mangelinckx, Jérôme. 2017. *Lucha contra las drogas en el Perú: una batalla perdida*.
- Manzanos, Carlos. 1991. “El sistema de dominación carcelario y sus efectos desocializadores”. Pp. 195–232 en *Sociology of penal control within the framework of the sociology of law*, editado por R. Bergalli. Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati.
- Manzo, Enrique Guerra. s/f. “Las autodefensas de Michoacán”.
- Marcus, George. 1995. “Ethnography in/of the World system: The Emergence of Multi-Sited Ethnography”. *Annual Review of Anthropology* 24:95–117.
- Mattos Vazualdo, Diego. 2014. “Coca y representación: La hoja de coca en la constitución de la nación boliviana en la época neoliberal”. *Latin American Research Review* 49(1):23–38. Recuperado

(http://muse.jhu.edu/content/crossref/journals/latin_american_research_review/v049/49.1.vazualdo.html).

Mauss, Marcel. 2016. *Essai sur le don*. Quadrige-. editado por F. Weber. Paris: PUF.

May, Tim. 2004. *Pesquisa Social: Questões, métodos e processos*. 3era ed. Porto Alegre: Artmed.

Mayer, Enrique (Instituto de Estudios Peruanos). 1993. “Factores sociales en la revalorización de la coca.” *Debate Agrario* (17):131–43.

Mayer, Enrique (Instituto de Estudios Peruanos). 2004. *Casa, chacra y dinero: Economías domésticas y ecología en los Andes*. IEP Edicio. Lima.

Mella, Romina. 2011. “Secretos del Narcoavión”. *IDL-Reporteros*. Recuperado el 15 de octubre de 2017 (<https://idl-reporteros.pe/secretos-del-narcoavion/>).

Mendoza, Waldo (PUCP) y Janneth (PUCP) Leyva. 2017. *La economía del VRAEM*. Lima: CIES.

Montes de Oca, Laura Beatriz. 2015. “ENTRE ACTIVISTAS, FUNCIONARIOS E INDUSTRIALES. APLICACIÓN DE LA ETNOGRAFÍA —ENFOCADA Y POLÍTICA— EN ESCENARIOS DE GOBERNANZA”. *Nueva Antropología* 28(83):25–46.

Moodie, T. Dunbar. 1986. “The moral economy of the black miners’ strike of 1946”. *Journal of Southern African Studies* 13(1):1–35. Recuperado (<https://doi.org/10.1080/03057078608708130>).

Nash, Donna J. 2012. “El establecimiento de relaciones de poder a través del uso del

- espacio residencial en la provincia Wari de Moquegua”. *Bulletin de l’Institut français d’études andines* 41(1):1–34. Recuperado (<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12625273001>).
- Nash, Donna J. y Patrick Ryan Williams. 2004. “Architecture and Power on the Wari–Tiwanaku Frontier”. *Archeological Papers of the American Anthropological Association* 14(1):151–74. Recuperado (<http://dx.doi.org/10.1525/ap3a.2004.14.151>).
- Nayar, Pramod K. 2014. “Indigenous cultures and the ecology of protest: moral economy and ‘knowing subalternity’ in Dalit and Tribal writing from India”. *Journal of Postcolonial Writing* 50(3):291–303. Recuperado (<https://doi.org/10.1080/17449855.2013.815127>).
- Naylor, R. T. 2003. “Predators, parasites, of free-market pioneers: reflections on the nature and analysis of profit-driven crime”. Pp. 35–54 en *Critical Reflections on Transnational Organized Crime, Money Laundering, and Corruption*. Toronto: University of Toronto Press.
- Núñez Almeida, Letícia. 2015. “O Estado e os ilegalismos nas margens do Brasil e do Uruguai”. Universidade de Sao Paulo.
- OEA. 2013. *La economía del narcotráfico*. Washington D.C. Recuperado (http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico_ESP.pdf).
- Orlove, Benjamin S. 1997. “Meat and Strength: The Moral Economy of a Chilean Food Riot”. *Cultural Anthropology* 12(2):234–68. Recuperado (<http://dx.doi.org/10.1525/can.1997.12.2.234>).

- Ostrom, Elinor. 2000. "Reformulating the Commons". *Swiss Political Science Review* 6(1):29–52. Recuperado (<http://dx.doi.org/10.1002/j.1662-6370.2000.tb00285.x>).
- Ouchi, William G. 1980. "Markets, Bureaucracies, and Clans". *Administrative Science Quarterly* 25(1):129. Recuperado (<http://www.jstor.org/stable/2392231?origin=crossref>).
- Paez, Ángel. 2016. "Cómo el narcotráfico se infiltró en el gobierno de Alberto Fujimori". *Diario La República*, junio 4. Recuperado (arepublica.pe/politica/944683-como-el-narcotrafico-se-infiltra-en-el-gobierno-de-alberto-fujimori).
- Palomera, Jaime y Theodora Vetta. 2016. "Moral economy: Rethinking a radical concept". *Anthropological Theory* 16(4):413–32. Recuperado (<http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1463499616678097>).
- Paredes Castro, Juan. 2017. "El regalo del Vraem, la columna de Juan Paredes Castro". *El Comercio*, septiembre 10. Recuperado (<https://elcomercio.pe/politica/regalo-vraem-columna-juan-paredes-castro-noticia-456964>).
- Picó, Josep y Inmaculada Serra. 2010. *La Escuela de Chicago de Sociología*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Plant, Raymond. 2010. *The Neo-liberal State*. Oxford: Oxford University Press.
- Porter, Michael. 1985. *Competitive advantage : creating and sustaining superior performance*. New York: The Free Press.
- Posusney, Marsha Pripstein. 1993. "Irrational Workers: The Moral Economy of Labor Protest in Egypt". *World Politics* 46(1):83–120. Recuperado

(<https://www.cambridge.org/core/article/irrational-workers-the-moral-economy-of-labor-protest-in-egypt/0E1C583EBDCEB06399E92375CDECB444>).

- Radcliffe-Brown, Arnold Reginald. 1968. *Method in Social Anthropology: Selected Essay*. Chicago: University of Chicago Press.
- Rajak, Dinah. 2010. “‘HIV/AIDS is our business’: the moral economy of treatment in a transnational mining company”. *Journal of the Royal Anthropological Institute* 16(3):551–71. Recuperado (<http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-9655.2010.01639.x>).
- Ranger, Terence. 1985. *Peasant Consciousness and Guerrilla War in Zimbabwe. A Comparative Study*. Oxford: James Currey Publishers.
- Redacción. 2000. “Montesinos protegió el narcotráfico en Perú y Colombia”. *El País España*, noviembre 12.
- República, Redacción La. 2015. “Avionetas trasladan droga a vista de los militares en el Vraem, según investigación”. *Diario La República*, octubre 14.
- Reynolds, Marylee. 2008. “The War on Drugs, Prison Building, and Globalization: Catalysts for the Global Incarceration of Women”. *NWSA Journal* 20(2):72.
- Rojas, Fátima. 2016. “Limitaciones para el control de la corrupción en las acciones de interdicción de drogas en el VRAEM”. *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 3(5):59–83.
- Sack, Fritz. 1975. *Seminar: Abweichendes Verhalten I. Die selektiven Normen der Gesellschaft*. editado por Surkhamp.
- Sala i Vila, Núria. 2006. “INGENIEROS Y COLONIZACIÓN AMAZÓNICA EN EL”.

Anuario IEHS 21:441–66.

Sardan, J. P. Olivier De. 1999. “A Moral Economy of Corruption in Africa?” 37(1):25–52.

Schneider, Jane y Ida Susser. 2003. *Wounded Cities: Destruction and Reconstruction in a Globalized World*. New York: Berg.

Schor, Tatiana y José Aldemir de Oliveira. 2011. “Reflexões metodológicas sobre o estudo da rede urbana no Amazonas e perspectivas para a análise das cidades na Amazônia brasileira”. *Revista ACTA Geográfica* 15–30. Recuperado (<http://www.ufr.br/revista/index.php/actageo/article/viewFile/539/523>).

Scott, James C. 1976. *The moral economy of the peasant : rebellion and subsistence in Southeast Asia*. New Heaven: Yale University Press.

Scott, James C. 1977. *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. New Heaven: Yale University Press.

Scott, James C. 1985. *Weapons of the weak*. New Heaven: Yale University Press.

Scott, James C. 2005. “Afterword to ‘Moral Economies, State Spaces, and Categorical Violence’”. *American Anthropologist* 107(3):321–330. Recuperado (<http://onlinelibrary.wiley.com.proxy.lib.pdx.edu/doi/10.1525/aa.2005.107.3.321/abstract%5Cnhttp://onlinelibrary.wiley.com.proxy.lib.pdx.edu/store/10.1525/aa.2005.107.3.321/asset/aa.2005.107.3.321.pdf?v=1&t=haoackuj&s=503d4f6587b19ca8f60b766f1099dbb6d354c9>).

Siméant, Johanna. 2015. “Three bodies of moral economy: the diffusion of a concept”. *Journal of Global Ethics* 11(2):163–75. Recuperado

(<http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17449626.2015.1054559>).

Simmel, Georg. 1991. *The philosophy of money*. 2nd ed. editado por D. Frisby. London: Routledge.

Skidelsky, Robert y Edward Skidelsky. 2013. *How much is enough? : money and the good life*. New York: The Other Press.

Snyder, Richard y Angelica Duran-Martinez. 2009. “Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets”. *Crime, Law and Social Change* 52(3):253–73.

Soberón Garrido, Ricardo. 2010. *Legislación en materia de drogas y situación carcelaria en el Perú*. Lima.

Stiglitz, Edward H. 2017. “Forces of Federalism, Safety Nets, and Waivers”. *Theoretical Inquiries in Law* 18(1):125–56.

Stiglitz, Joseph E. 2012. *Le prix de l' inégalité*. Paris: Les Liens qui Libèrent.

Strauss, Anselm y Juliet Corbin. 2002. *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. 2a ed. Medellín: Editorial Universidad Antioquía. Recuperado (http://books.google.es/books/about/Bases_de_la_investigaci?n_cualitativa.html?id=TmgvTb4tiR8C&pgis=1).

Striffler, Steve. 2001. *In the Shadows of State and Capital: The United Fruit Company, Popular Struggle, and Agrarian Restructuring in Ecuador, 1900–1995*. Durham: Duke University Press.

- Suttles, Gerald. 1968. *The Social Order of the Slums*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Tellería Escobar, Loreta. 2013. "Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio". *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (13):95–107.
- Telles, Vera da Silva. 2009. "Ilegalismos urbanos e a cidade". *Novos Estudos - CEBRAP* 84:153–73. Recuperado (http://producao.usp.br/handle/BDPI/6943%5Cnhttp://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-33002009000200009&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt).
- Telles, Vera Da Silva y Daniel Veloso Hirata. 2010. "Ilegalismos e jogos de poder em São Paulo". *TEMPO SOCIAL, revista de sociologia da USP* 22(2):39–59.
- Thompson, Edward Palmer. 1971. "The moral economy of the english crowd in the eighteen century". *Past and Present* 50(1):76–136.
- Thoumi, Francisco. 2012. "Illegal Drugs, Anti-Drug Policy Failure, and the Need for Institutional Reforms in Colombia". *Substance Use & Misuse* 47(February):972–1004. Recuperado (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22676567>).
- Thoumi, Francisco E. 2011. "Los sueños de reformar las políticas contra las drogas y el régimen internacional de control de drogas." *OASIS - Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales* (16):205–26. Recuperado (<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=91706837&lang=es&site=ehost-live>).
- Tong, A., P. Sainsbury, y J. Craig. 2007. "Consolidated criterio for reporting qualitative research (COREQ): a 32- item checklist for interviews and focus group".

International Journal of Qualitative in Health Care 19(6):349–57.

UNODC. 2016. *Monitoreo de cultivos de Coca 2015*. Lima.

UNODC. 2017. *Monitoreo de Cultivos de Coca 2016*. Lima.

Upadhyay, Shashi Bhushan. 2011. “Premchand and the Moral Economy of Peasantry in Colonial North India”. *Modern Asian Studies* 45(5):1227–1259.

Valencia, Sayak. 2016. *Capitalismo Gore*. Ciudad de México: Paidós.

Vasquez Lezama, Paula. 2010. “Le Caracazo (1989) vingt après. de l’économie morale à l’instrumentalisation politique de l’émeute au Venezuela”. *Revue internationale de politique comparée* 17(2):127–42. Recuperado (https://www.cairn.info/load_pdf.php?ID_ARTICLE=RIPC_172_0127).

Vega-Centeno, Pablo. 2007. *El ocaso de un modelo de ciudad minera: una mirada a Cerro de Pasco y La Oroya*. Lima.

Vega-Centeno, Pablo. 2011. “Los efectos urbanos de la minería en el Perú: del modelo de Cerro de Pasco y La Oroya al de Cajamarca”. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, ISSN-e 2223-1757, ISSN 0252-1865, Vol. 38, N°. 68, 2011, págs. 109-136 38(68):109–36.

Villota, Paloma. 2004. *Globalización y desigualdad de género*. Madrid: Síntesis.

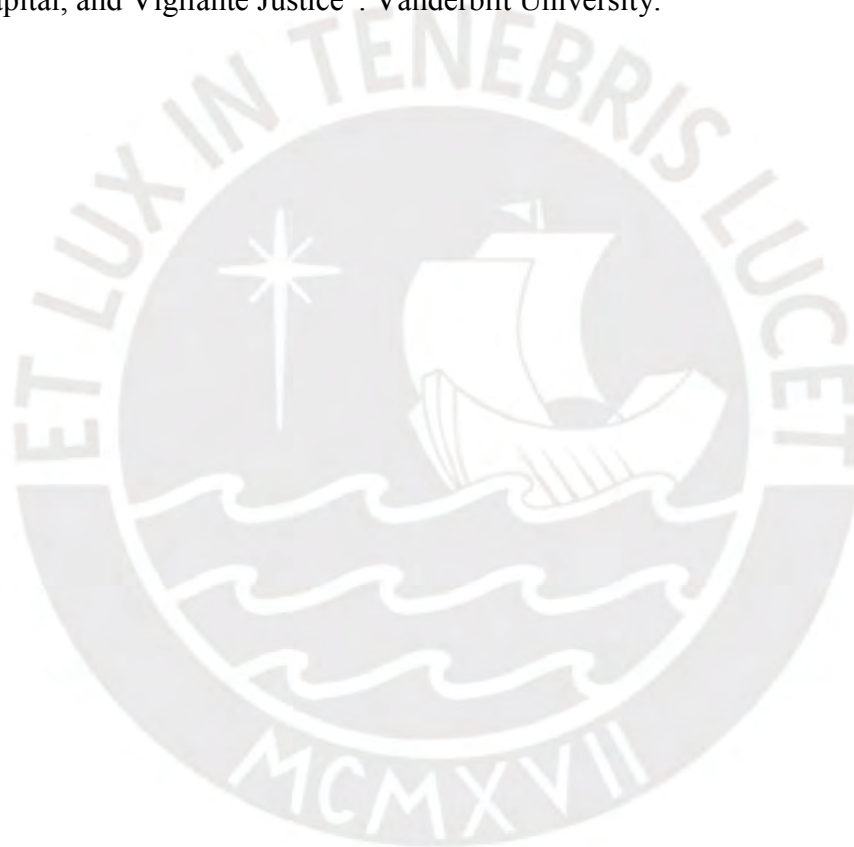
Vizcarra, Sofía. 2014. “El impacto de los problemas de implementación del régimen de control de Insumos Químicos en la cadena del tráfico ilícito de drogas entre los años 2007 y 2011 en las principales cuencas cocaleras del Perú”. Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Vizcarra, Sofia. 2017. "Instrumentalización de la imagen de la hoja de coca en las tensiones entre el Gobierno local y el Gobierno nacional en la ciudad de Pichari". *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 4(7):133–60.
- Wacquant, Loic. 2010. *Las dos caras de un gueto: ensayos sobre marginalización y penalización*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Wakeman, Stephen. 2016. "The Moral Economy of Heroin in 'Austerity Britain'". *Critical Criminology* 24(3):363–77.
- Watts, Michael. 2013. *Silent Violence: Food, Famine, and Peasantry in Northern Nigeria*. Athens: University of Georgia Press.
- Wilkie, Ariel. 2013. *Las sospechas del dinero*. Buenos Aires: Paidós.
- Zelizer, Viviana. 2011. *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zevallos, Nicolás. 2013. "El impacto de las Estrategias de Control de Cultivos en la Dinámica de la Defensa Política de la Hoja de Coca en el Perú". Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Zevallos, Nicolás. 2016. *Control y Defensa del Cultivo de Coca en el Perú*. 1a ed. Lima: Escuela de Gobierno de la PUCP.
- Zevallos, Nicolás. 2018. "La cadena de suministro del mercado ilegal de la cocaína: fronteras (i)legales y cuestionamientos a la política de drogas". Universidad de Barcelona.
- Zevallos, Nicolás y Noam López. 2010. "Tensiones en la gestión de los gobiernos

locales en zonas cocaleras”. *Politai* 1(1):74–84.

Zevallos, Nicolás y Jaris Mujica. 2013. “Consideraciones sobre las tensiones en la intermediación política del movimiento cocalero en el Perú”. *Debates en Sociología* (38):5–28.

Zizumbo Colunga, Daniel. 2015. “Taking the Law into Our Hands: Trust, Social Capital, and Vigilante Justice”. Vanderbilt University.



ANEXOS

Anexo 1: Anexo Metodológico

A fin de presentar de manera ordenada las consideraciones metodológicas que seguí para esta investigación opté por presentarlo según la propuesta de criterios consolidados para reportar sobre investigación cualitativa (Tong, Sainsbury, y Craig 2007). A pesar de que estos criterios fueron desarrollados para investigación cualitativa en temas de salud pública, ya ha sido empleada para detallar la metodología en investigaciones del Laboratorio de Criminología (Zevallos 2018) ya que permite estructurar la presentación de los criterios metodológicos seguidos en las investigaciones del grupo. Así, este anexo se divide en tres secciones: i) sobre el equipo de investigación y la reflexividad de la investigadora; ii) sobre el diseño teórico-metodológico del estudio; iii) análisis de los resultados y sobre las limitaciones del estudio.

a) Equipo de investigación y reflexividad

Esta investigación ha sido un trabajo individual llevado a cabo durante tres años y medio durante los cuales diseñé la investigación, recolecté la información pertinente y procedí a su análisis bajo la guía de mi asesor. Al tratarse de una investigación cualitativa, y de corte etnográfico, la información obtenida ha estado influenciada por mi perfil.

Así, soy licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, tengo dos maestrías en Ciencia Política, lo cual como señala Scott (2005) podría llegar a ser una desventaja al momento de realizar trabajo de campo. Sin embargo tengo la suerte de haber sido parte de un equipo multidisciplinario de investigación en temas de criminología, allí fue durante varios años aprendía diversas técnicas de investigación cualitativa y técnicas de cuidado y autocuidado. El cuidado de los participantes de la investigación como del investigador es fundamental cuando se trabaja en contextos complicado. Es necesario esta consciente de su posición en el campo: yo era mujer, joven y foránea (aunque no extranjera). Ello condicionó las reacciones que tuvo la gente conmigo, especialmente ciertos hombres con cargos de autoridad. No obstante, tenía a

mi favor que ya conocía el contexto en el que desarrollaba mi trabajo de campo. Ya había trabajado en la zona, el desafío era regresar a la zona con una mirada desnaturalizada (Geertz 2001), intentando balancear la mirada local con la mirada externa.

b) Sobre la orientación teórico-metodológica

La etnografía es el método que mejor permite aproximarse a las interacciones cotidianas en las ciudades. Es la proximidad con los diversos actores de los intercambios de la vida cotidiana lo que me permite como investigadora observar de manera directa los intercambios que en ella se realizan. Especialmente en contextos marcados por presencia de actividades ilegales: hay cosas que se dicen, pero no se hacen, hay cosas que se hacen, pero no se dicen, y una serie de reglas tácitas que es necesario reconstruir a partir de diferentes piezas de información recogidas en diferentes salidas al campo. El carácter ilegal de ciertas actividades constituye una barrera para observarlo de manera directa, pero el relato de los actores permite reconstituir esta actividad a partir de sus vivencias, por lo que no es imposible observar su presencia en la ciudad en la ciudad.

Dada la familiaridad con el contexto, las restricciones de recursos y los riesgos existentes en la zona (tanto desastres naturales como problemas de seguridad), opté por poner en práctica una etnografía enfocada (Montes de Oca 2015) centrándome principalmente en las dinámicas económicas de la ciudad, aunque también incluí algunos temas relacionados a los espacios públicos y las festividades que están relacionados con el contenido de la investigación. Las prácticas observadas fueron aquellas correspondiente a transacciones de mercado: compra, venta, alquiler, ahorro, crédito. Así como aquellas prácticas relacionadas a la escenificación de la hoja de coca en la ciudad. Las principales diferencias entre el paradigma tradicional (Geertz 1975, 2001; Radcliffe-Brown 1968) y la propuesta de etnografía enfocada se resumen en la tabla n° 17.

Tabla 17: Etnografía tradicional y enfocada: elementos de contraste

	Etnografía tradicional	Etnografía enfocada
--	-------------------------------	----------------------------

Duración	Visitas largas a campo	Visitas cortas a campo
Construcción de la profundidad	Intensidad temporal de la información construida	Intensidad de la información construida
Soporte	Énfasis en la escritura (notas)	Combinación de escritura y grabación (notas y transcripción de audio y video)
Alcance	Mirada holística en todos los aspectos del campo	Mirada enfocada en ciertos aspectos del campo
Objeto de estudio	Sociedades ajenas (estudio de lo extraño: strageness)	Sociedad propia (estudio del alter ego, alterity)
Lenguaje	Aprender el idioma nativo	Familiarizarse con el lenguaje particular (sociolectos: tecnicismos, argot, no verbal)

Fuente: Montes de Oca, 2015: 28.

Opté por observar transacciones económicas tanto espacios públicos (Plaza, Campo ferial, calles del distrito) como las transacciones económicas en espacios privados comercios de uso público (tiendas, restaurantes, hoteles, entre otros). Las entrevistas se enfocaron principalmente en aspectos histórico sobre el crecimiento de la ciudad, que era imposible observar, y es aspectos valorativos sobre algunos temas precisos: Estados, seguridad, violencia, delito. A medida que fueron sugiendo estos temas en el análisis, se retorno a dialogar con varios de los actores entrevistados en diferentes momentos a fin de indagar sobre los temas complementarios.

Para la seleccionar los contactos con quienes hacer etnografía y entrevistar, opte por el método bola de nieve, a partir contactos locales que ya tenía previamente. Sin embargo la selección de personas con las que interacté durante el trabajo de campo se guió por dos criterios: i) ser residentes de la ciudad de Pichari y ii) tener una ocupación económica en la esfera legal, ya sea formal o informal, a fin de reducir el riesgo de exposición a actores criminales. Estos contactos también permitieron conocer otras personas cuyas vivencias son incluidas en la observación. He optado por anonimizar la identidad de las personas con la que interactué, cambiando nombres de personas a fin de proteger la identidad de los participantes en la investigación. La lista del conjunto de personas que participaron de esta investigación y cuyos testimonios son citados en mis

notas de campo que forman parte integral de esta investigación se presentan en la tabla n° 18.

Nombre	Descripción
Pablo y Flor	Pareja que fue parte de los primeros colonos de Pichari. Ellos llegaron con sus respectivas familias en la década del cincuenta. Actualmente son dueños de varios locales en el caso urbano de Pichari y dueños de un pequeño comercio.
Cesar y Helena	Pareja que llegó en los años noventa a Pichari para trabajar en una institución pública. Luego juntaron capital suficiente para comprar varios establecimientos comerciales en la ciudad. Actualmente solo se dedican a sus negocios.
Irene	Profesional, Empleada pública en una institución pública del gobierno central. Originaria de otro distrito del VRAEM. También era empleada en una cooperativa local.
Alonso	Hermano de Irene, Profesional, trabaja en otro Municipio del VRAEM pero visita frecuentemente Pichari.
Renzo	Ingeniero, trabaja desde hace varios años en una institución pública del gobierno central y vive en Pichari.
Lucía y Julián	Pareja originaria de otros distritos del VRAEM. Ella es profesora y juntos tienen un pequeño negocio en Pichari.
Bruno	Empleado en una peluquería en Pichari. Vive con Lucía y Julián y también trabaja en su tiempo libre en el negocio de ellos.
Karina	Dueña de un negocio de alimentación en Pichari. Originaria de otro distrito del VRAEM.
Estela	Hermana de Karina, ex trabajadora de la Municipalidad de Pichari.
Martín	Trabajador en negocio de Karina
Christian	Dueño de restaurante en Pichari
Max	Dueño de restaurante en Pichari
Tigre	Ex recluta del ejército instalado en Pichari desde los años 90. Ex empleado de una institución pública del gobierno central y ahora transportista. Originario de la Sierra norte.
Comando Pantera	Ex miembro de los comités de autodefensa del VRAEM. Formó parte de los colonos de Pichari. Trabajador en una institución pública del gobierno central y agricultor cocalero.
Luz	Dueña de recreo en Pichari, originaria de Junín.
María	Dueña de tienda de abarrotes en Pichari
Juan	Ex empleado de institución pública del gobierno central. Vive en Pichari. Cafetalero y agroexportador.
Casimiro	Agricultor de café y cacao. Ex cocalero. Forma parte de los primeros colonos que llegaron a Pichari
Carlos	Chofer, ex mototaxista. Originario de Ayacucho, vive en Pichari
Alfonso	Trabajador del Minsiterio Público en Pichari. Originario de Lima.
Demetrio	Consultor cafetalero que viaja frecuentemente a Pichari
Edgar	Policía antidrogas

Julio	Autoridad de las fuerzas del orden
Lázaro	Jefe de Seguridad Ciudadana de Pichari

El campo se hizo en cuatro salidas en los meses de junio de 2015, enero y julio del 2016 y julio del 2017. Durante estos periodos de etnografía se procedió a tomar nota tanto de lo que se observó como lo que se recogió en conversaciones informales, las cuales no fueron registradas en audio. Toda la información recogida mediante esta herramienta se encuentra sistematizada en los cuadernos de campo que son parte del archivo de la investigadora, y que siguen la metodología empleada por el Núcleo de Antropología Urbana de la Universidad de Sao Paulo al haber sido elaborados parcialmente durante la estancia de redacción de estos cuadernos en Marzo del 2016. Los cuadernos de campo son un documento separado de la tesis, que recopila toda la información y vivencias cotidianas de la investigadora durante las diferentes salidas a campo en el VRAEM. Dada la cantidad de información que el método etnográfico permite recabar, se ha optado por presentar solo los datos de campo más relevantes en función de las necesidades de la demostración. Para su análisis, se procedió a la revisión de las notas de campo y su clasificación según temas.

Las entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas fueron empleadas para la entrevista de algunos actores clave con quienes se quiso saturar información específica por sus perfiles o historias de vida. En total se realizaron 7 entrevistas semi-estructuradas, pero la mayoría de las interacciones con los actores presentados en la tabla anterior se realizó de manera informal, a través de conversaciones, que le dio una mayor fluidez al diálogo y permitió abordar con un menor recelo temas controversiales como el narcotráfico o la violencia, opté por tomar notas en algunos casos durante en otros casos luego de las conversaciones. En todo momento las personas con quienes interactué fueron informadas que estaba realizando trabajo de campo para mi tesis doctoral, y que lo que compartiese conmigo serviría para desarrollar esta investigación. Tanto entrevistas como notas están incluidos en los cuadernos de campos.

Asimismo realicé la revisión y fichado de información documental. Procedí a revisar información bibliográfica sobre el Pichari, el VRAEM, el narcotráfico en el Perú y el conflicto armado interno que afectó a esta zona del país así como conflictos sociales

asociados a la hoja de coca de la Defensoría del Pueblo. En ese sentido se ha revisado documentos institucionales y de gestión al respecto, como los planes sectoriales y multisectoriales para el VRAEM, así como el informe de la Comisión de la Verdad. Asimismo se ha hecho una revisión de la normativa gubernamental referente al VRAEM disponible en el Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ). También revisé información estadística de diferentes fuentes gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales. Finalmente, también se ha realizado un trabajo de revisión de archivo periodístico de medios, principalmente regionales (Info región), a fin de complementar información necesaria para la corroboración de los testimonios de los actores participantes de la investigación. El detalle de la elaboración de los diferentes gráficos, diagramas y tablas contenido en esta investigación se encuentran en el desarrollo de cada capítulo.

c) Análisis y resultados

El análisis de la información recogida durante el trabajo de campo fue analizada basándose en una combinación de lo propuesto por el enfoque teórico etnográfico de la antropología y algunas de las herramientas propuestas por el enfoque teórico de *grounded theory* (Bryant y Charmaz 2007; Charmaz 2006; Strauss y Corbin 2002) siguiendo una lógica inductiva. La primera salida de campo se realizó con un enfoque teórico general: indagar sobre el orden social local (Hechter y Horne 2009) y con el objetivo principal de recoger las preocupaciones locales sobre el tema general de la presencia del narcotráfico en el VRAEM en general y en Pichari en particular. Sin embargo, el mismo campo, mostró limitaciones para analizar el material bajo el concepto de orden social, orientándome sobre todo hacia los aspectos económicos de la vida urbana. Por lo que opté por ir construyendo categorías desde el campo a través del microanálisis a partir de mi segunda salida de campo. Esta primera codificación la hice con la ayuda del software de análisis cualitativo Atlas ti, que me permitió ir ordenando los datos con códigos in vivo para luego agregarlos en categorías axiales más restrictas. Las categorías axiales que surgieron de un primer análisis de las codificaciones abiertas de los datos de campo durante el segundo año del doctorado fueron:

- Narcotráfico (sobre el delito)
- Violencia (sobre sus usos)
- Delito común (y sensación de seguridad)
- Estado (Gobierno central)
- Dinero (circulación)
- Coca (representación)
- Ciudad (crecimiento)

Estas categorías generales, pero asociadas a un sentido analítico más restricto, sirvieron para ir agrupando los testimonios y experiencias propias a fin de ir analizándolos no solo de manera individual sino encontrando las relaciones entre ellos. Este primer análisis permitió elegir como categoría central el concepto de economía moral el cual combina el aspecto económico con valoraciones morales sobre una actividad económica y también permite analizar el rol del Estado. Ello implicó volver al campo, en búsqueda de información suplementaria para desarrollar la hipótesis de una economía moral de la ilegalidad neo-liberal. La idea era construir a partir de una teoría existente pero mostrando los cambios y continuidades al situarla temporal y espacialmente en otro contexto. Esto me permitió hacer comparaciones teóricas con lo desarrollado previamente e interrogar de una manera diferente mis datos de campo. Así, incluí más entrevistas con comerciantes locales, especialmente durante el paro cocalero, ocasión excepcional para poder indagar sobre la disposición a la defensa de la economía moral local. Ello llevo a la construcción de nuevas categorías selectivas de agrupación asociadas a la categoría central, la clasificación de datos en estas categoría se realizó de manera manual, que son las que guían la tesis:

- prácticas materiales de la economía moral
- valores morales de la economía moral
- arreglos sociales (reglas de conducta) de la economía moral

Durante todo el proceso de construcción de categorías pude discutir constantemente con un grupo de investigadores que estaba trabajando simultáneamente temas similares o vinculados en el VRAEM. Esto permitió discutir sobre algunos temas que podían ser considerados como “alertas rojas” (Strauss y Corbin 2002:107) especialmente en relación al narcotráfico, la violencia y el Estado. A fin de evitar riesgos de

generalización y disminuir en la medida de lo posible el sesgo analítico, las discusiones colectivas permitían expresar nuestros análisis y poner a prueba nuestras interpretaciones ante investigadores de perfiles diversos: Estos investigadores fueron:

- Mariano Aronés, Antropólogo, Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga, Becario CIES, trabajo de investigación sobre docencia en el VRAEM. (La presentación de sus resultados puede visualizarse en: <https://vimeo.com/146159124>)
- Frank Casas, Pontificia Universidad Católica del Perú, Tesis Doctoral en Ciencia Política en curso.
- Christoph Heuser, German Institute of Global and Area Studies Hamburgo, Tesis Doctoral en Ciencia Política en curso.
- Nicolás Zevallos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Tesis Doctoral en Ciencia Política en curso.

Así por ejemplo este contraste permitió evidenciar información diferenciada que surgía durante las entrevistas y observaciones participantes en función del género del investigador o su nacionalidad. Ello permitió ir ajustando las técnicas de recojo de información y tomar consciencia de la interseccionalidad de los roles que cada investigador cumplía en campo. Además permitió reducir el grado de subjetividad de las interpretaciones, ya que varios de los puntos de análisis, especialmente sobre el funcionamiento del fenómeno criminal y la dinámica política local han sido compartidos por varios de los investigadores.

No obstante, es necesario reconocer las limitaciones de los métodos cualitativos y en particular del método etnográfico a fin de establecer claramente lo que no puede hacer esta investigación. Este enfoque metodológico permite cuestionar ciertas categorías y cierta manera de observar al objeto de investigación, es por lo tanto una forma de deducción y no de inducción (May 2004). No se trata de ir al campo a validar hipótesis sino prestar atención a lo que ocurre in situ y a partir de allí construir y reformular hipótesis iniciales de trabajo. Estas son solo una guía y su validación o descarte no es el objetivo principal de la investigación. Como lo señala May (2004:201), se trata por lo tanto de investigaciones que producen conocimiento a posteriori, de manera

contextualizada en su espacio y tiempo. En conversaciones en coloquios y foros de investigación en Brasil con investigadores que realizan desde hace varios años etnografías sobre el crimen en ámbitos urbanos, señalaban que la replicabilidad absoluta de una etnografía es imposible ya que está intrínsecamente conectada con el investigador. Por el contrario lo que aporta son elementos a un debate más amplio sobre fenómenos en los cuales no hay elementos suficientes de análisis. Por lo tanto, las etnografías no tienen por finalidad generalizar ni cuantificar los fenómenos que estudian, sino por el contrario producir una descripción densa que pueda ser materia de contraste con el trabajo de otros investigadores. Es en ese diálogo científico más general que el método se ve mucho más fortalecido.



Anexo 2: Tipificación de los delitos vinculados al Tráfico Ilícito de drogas en el Código Penal Peruano

Referencia normativa	Denominación	Penas consideradas	Eslabón de la cadena de valor de la cocaína
Artículo 296 Código Penal	Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas y otros (tipo básico)	<ul style="list-style-type: none"> - Por actos de fabricación o tráfico: Penas de cárcel de 8 a 15 años - Por posesión para tráfico: Penas de cárcel de 6 a 12 años - Por actos de desvío de IQPF: Penas de cárcel de 5 a 10 años - Por formar parte de una conspiración de dos o más para promover el TID: Penas de cárcel de 5 a 10 años 	General (todos los eslabones)
Artículo 296-B Código Penal	Tráfico Ilícito de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados	<ul style="list-style-type: none"> - Exportar, fabricar, producir, elaborar, transformar, poseer, adquirir, vender o transferir con fines de TID: Penas de cárcel de 7 a 12 años - Falsificar información de compradores en documentación de comercios autorizados en zonas coccaleras: Penas de cárcel de 4 a 8 años 	Procesamiento y Refinamiento (Desvío de Insumos para)
Artículo 296 – C Código Penal	Penalización de la resiembra	<ul style="list-style-type: none"> - Propietario, poseionario o tercero que resiembra parcial o totalmente coca en aquellos predios erradicados por el Estado: Penas de cárcel de 3 a 8 años 	Cultivo
Artículo 297 Código Penal	Formas Agravadas	<p>Penas de cárcel de 15 a 25 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El agente comete el hecho abusando del ejercicio de la función pública. - El agente tiene la profesión de educador o se desempeña como tal en cualquiera de los niveles de enseñanza. - El agente es médico, farmacéutico, químico, odontólogo o ejerce otra profesión sanitaria. - El hecho es cometido en el interior o en inmediaciones de un establecimiento de enseñanza, centro asistencial, de salud, recinto deportivo, lugar de detención o reclusión. - El agente vende drogas a menores de edad, o los utiliza para la venta o emplea a una persona inimputable. - El hecho es cometido por tres o más personas, o en calidad de integrante de una organización criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas. - La droga a comercializarse o comercializada excede las siguientes cantidades: 20 Kg. de 	General (todos los eslabones)

		<p>pasta básica de cocaína o sus derivados ilícitos, 10 Kg. de clorhidrato de cocaína, 5 Kg. de látex de opio o 500 gr. de sus derivados, y 100 Kg. de marihuana o 2 Kg. de sus derivados o 15 gr. de éxtasis.</p> <p>Pena de cárcel de 25 a 35 años: Ser jefe, dirigente o cabecilla de una organización dedicada al TID</p>	
Artículo 298 Código Penal	Microcomercialización o microproducción	<p>Pena de cárcel de 3 a 7 años, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cantidad de droga no sobrepasa: 50gr. de pasta básica de cocaína o sus derivados ilícitos, 25 gr. de clorhidrato de cocaína, 5 gr. de látex de opio o 1 gr. de sus derivados, y 100 gr. de marihuana o 10 gr. de sus derivados o 2 gr. de éxtasis. - Las materias primas e IQPF no exceden la cantidad necesaria para elaborar las cantidades de droga mencionadas anteriormente - Se comercializa o distribuye pegamentos sintéticos con gases de propiedades psicoactivas 	Refinamiento y Procesamiento Microcomercialización
Artículo 299 Código Penal	Posesión no punible	<p>Para consumo propio e inmediato:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5gr. de pasta básica de cocaína o sus derivados ilícitos, 2 gr. de clorhidrato de cocaína, 1 gr. de látex de opio o 200 mg. de sus derivados, y 8 gr. de marihuana o 2 gr. de sus derivados o 250 mg. de éxtasis 	Consumo
Artículo 300 Código Penal	Suministro indebido	<ul style="list-style-type: none"> - Médico, farmacéutico, químico, odontólogo o profesional sanitario que indebidamente receta, prescribe, administra o expende drogas: Pena de cárcel de 2 a 5 años 	Consumo
Artículo 301 Código Penal	Coacción al consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo básico: Pena de cárcel de 5 a 8 años - Si víctima es menor de edad, persona discapacitada, persona embarazada, adulto mayor: Pena de cárcel de 8 a 12 años 	Consumo
Artículo 302 Código Penal	Inducción o instigación al consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> - Pena de cárcel de 2 a 5 años 	Consumo
Artículo 303 Código Penal	Pena de expulsión	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica a extranjeros que hayan cumplido su pena o se les haya concedido beneficios penitenciarios. Queda prohibido su reingreso 	Todos los eslabones

Anexo 3: Detalle de la declaratoria de Estados de Emergencia en el VRAEM

Número de la Norma	Fecha	Distritos declarados en Emergencia	Vigencia	Control del Orden Interno
D.S 097-2017-PCM	04/10/2017	<p><u>Total de distritos: 65</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa, Luricocha (10)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (9)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Santiago de Tucuma, Andaymarca, San Marcos de Rocchac, Huaribamba, Pazos, Acraquia, Ahuaycha, Daniel Hernández, Colcabamba (17)</p> <p><i>Churcampa:</i> Anco, Chinchihuasi, Churcampa, Cosme, El Carmen, La Merced, Locroja, Pachamarca, Paucarbamba, San Miguel de Mayoce, San Pedro de Coris (11)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, Megantoni, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (8)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días a partir del 06/10/2017	Fuerzas Armadas
D. S 079-2017-PCM	26/07/2017	<p><u>Total de Distritos: 46</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (9)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu,</p>	60 días a partir del 07/08/2017	Fuerzas Armadas

		<p>Roble, Santiago de Tucuma, Andaymarca, (10)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, Megantoni, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (8)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 063-2017-PCM	07/06/2017	<p><u>Total de Distritos: 46</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (9)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Santiago de Tucuma, Andaymarca, (10)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, Megantoni, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (8)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días desde el 08/06/2017	Fuerzas Armadas
D.S 042-2017-PCM	07/04/2017	<p><u>Total de Distritos: 46</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (9)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar,</p>	60 días a partir del 09/04/2017	Fuerzas Armadas

		<p>Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Santiago de Tucuma, Andaymarca, (10)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, Megantoni, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (8)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 010-2017-PCM	01/02/2017	<p><u>Total de Distritos: 46</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (9)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Santiago de Tucuma, Andaymarca, (10)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, Megantoni, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (8)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días a partir del 08/02/2017	Fuerzas Armadas
D.S 091-2016-PCM	07/12/2016	<p><u>Total de Distritos: 46</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (9)</p> <p><u>Huancavelica</u></p>	60 días a partir del 10/12/2016	Fuerzas Armadas

		<p><i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Santiago de Tucuma, Andaymarca, (10)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, Megantoni, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (8)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 076-2016-PCM	05/10/2016	<p><u>Total de Distritos: 46</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (9)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Santiago de Tucuma, Andaymarca, (10)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, Megantoni, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (8)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días desde el 11/10/2016	Fuerzas Armadas
D.S 071-2016-PCM	14/09/2016	<p><u>Total de Distritos: 1</u></p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Echarate, (1)</p>	25 días a partir del 17/09/2016	Policía Nacional del Perú
D.S 070-2016-PCM	10/09/2016	<p><u>Total de Distritos: 42</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p>	30 días a partir del 11/09/2016	Policía Nacional del Perú

		<p><i>La Mar</i>: San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (8)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja</i>: Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Andaymarca, (9)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención</i>: Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (6)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo</i>: Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción</i>: Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo</i>: Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 044-2016-PCM	11/07/2016	<p><u>Total de Distritos: 42</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta</i>: Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar</i>: San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (8)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja</i>: Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Andaymarca, (9)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención</i>: Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (6)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo</i>: Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción</i>: Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo</i>: Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días a partir del 13/07/2016	Policía Nacional del Perú
D.S 031-2016-PCM	11/05/2016	<p><u>Total de Distritos: 42</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta</i>: Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar</i>: San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (8)</p>	60 días a partir del 14/05/2016	Policía Nacional

		<p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Andaymarca, (9)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (6)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 017-2016-PCM	15/03/2016	<p><u>Total de Distritos: 42</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (8)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Andaymarca, (9)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (6)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días a partir del 15/03/2016	Policía Nacional
D.S 002-2016-PCM	14/01/2016	<p><u>Total de Distritos: 42</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Santillana, Chaca, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (8)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Huachocolpa, Quishuar,</p>	60 días a partir del 15/01/2016	Policía Nacional del Perú

		<p>Salcambamba, Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypuncu, Roble, Andaymarca, (9)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Kintarina, Villa Virgen (6)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Vizcatán del Ene, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 078-2015-PCM	11/11/2015	<p><u>Total de Distritos: 43</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Luricocha, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar:</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chungui, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (8)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja:</i> Pampas, Colcabamba, Daniel Hernández, Huachocolpa, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, San Marcos de Rocchac, Surcubamba, Tintaypuncu, Quichuas, Andaymarca, (12)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen (5)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Río Tambo (5)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días a partir del 16/11/2016	Fuerzas Armadas
D.S 062-2015-PCM	11/09/2015	<p><u>Total de Distritos: 48</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta:</i> Huanta, Ayahuanco, Luricocha, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (9)</p> <p><i>La Mar (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (10)</p> <p><u>Huancavelica</u></p>	60 días a partir del 17/09/2015	Fuerzas Armadas

		<p><i>Tayacaja</i>: Pampas, Acraquia, Colcabamba, Daniel Hernández, Huachocolpa, Huaribamba, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, San Marcos de Rocchac, Surcubamba, Tintaypuncu, Quichuas, Andamarca, (14)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención</i>: Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen (5)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo</i>: Coviriali, Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Río Tambo (6)</p> <p><i>Concepción</i>: Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo</i>: Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 047-2015-PCM	15/07/2015	<p><u>Total de Distritos: 56</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de)</i>: Huanta, Ayahuanco, Humanguilla, Iguain, Luricocha, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (11)</p> <p><i>La Mar (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de)</i>: San Miguel, Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (10)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de)</i>: Pampas, Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Andamarca, Colcabamba, Daniel Hernández, Huachocolpa, Huaribamba, Ñahuimpuquio, Pazos, Quichuas, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, San Marcos de Rocchac, Surcubamba, Tintaypuncu (18)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención</i>: Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen (5)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo</i>: Satipo, Coviriali, Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Río Negro, Río Tambo (8)</p> <p><i>Concepción</i>: Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo</i>: Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días a partir del 19/07/2015	Fuerzas Armadas
D.S 035-2015-	14/05/2015	<p><u>Total de Distritos: 56</u></p>	60 días a partir del	Fuerzas Armadas

PCM		<p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> Huanta, Ayahuanco, Humanguilla, Iguain, Luricocha, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (11)</p> <p><i>La Mar (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (10)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> Pampas, Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Andaymarca, Colcabamba, Daniel Hernández, Huachocolpa, Huaribamba, Ñahuimpuquio, Pazos, Quichuas, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, San Marcos de Rocchac, Surcubamba, Tintaypuncu (18)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen (5)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Satipo, Coviriali, Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Río Negro, Río Tambo (8)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	20/05/2015	
D.S 016-2015-PCM	20/03/2015	<p><u>Total de Distritos: 56</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> Huanta, Ayahuanco, Humanguilla, Iguain, Luricocha, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (11)</p> <p><i>La Mar (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (10)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> Pampas, Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Andaymarca, Colcabamba, Daniel Hernández, Huachocolpa, Huaribamba, Ñahuimpuquio, Pazos, Quichuas, Quishuar,</p>	60 días a partir del 20/03/2015	Fuerzas Armadas

		<p>Salcambamba, Salcahuasi, San Marcos de Rochacc, Surcubamba, Tintaypuncu (18)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen (5)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Satipo, Coviriali, Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Río Negro, Río Tambo (8)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>		
D.S 003-2015-PCM	17/01/2015	<p><u>Total de Distritos: 56</u></p> <p><u>Ayacucho</u> <i>Huanta (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> Huanta, Ayahuanco, Humanguilla, Iguain, Luricocha, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa (11)</p> <p><i>La Mar (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> San Miguel, Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Tambo, Samugari, Anchiuay (10)</p> <p><u>Huancavelica</u> <i>Tayacaja (el D.S declara en emergencia toda la provincia, que en aquella época comprendía los distritos de):</i> Pampas, Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Andamarca, Colcabamba, Daniel Hernández, Huachocolpa, Huaribamba, Ñahuimpuquio, Pazos, Quichuas, Quishuar, Salcambamba, Salcahuasi, San Marcos de Rochacc, Surcubamba, Tintaypuncu (18)</p> <p><u>Cusco</u> <i>La Convención:</i> Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen (5)</p> <p><u>Junín</u> <i>Satipo:</i> Satipo, Coviriali, Llayla, Mazamari, Pangoa, Pampa Hermosa, Río Negro, Río Tambo (8)</p> <p><i>Concepción:</i> Andamarca, Comas (2)</p> <p><i>Huancayo:</i> Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca (2)</p>	60 días a partir del 20/01/2015	Fuerzas Armadas